PERIODICO INFORMATIVO DE "CLINICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MEDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCION
REDACCION
ADMINISTRACION
PAS.° M.ª AGUSTIN
núm. 29
TELEFONO 3619
ZARAGOZA

Año IX — Zaragoza 25 de Enero de 1936 — Núm. 99

Nada de incorporar a los médicos a la política

Cada cual que vote con arreglo a su conciencia

La Sanidad no se puede enrolar a ningún partido político

Se acercan las elecciones a diputados a Cortes. Y como de costumbre leemos en algunos periódicos las exhortaciones a los médicos para que se orienten en un sentido o en otro y se presten a colaborar en la constitución de un grupo sanitario.

Si nosotros creyésemos que esto fuese eficaz lo apoyaríamos resueltamente. Pero lo creemos ineficaz por la sencilla razón de que el grupo parlamentario sanitario sería muy reducido y tendría escasa influencia sobre los grandes núcleos parlamentarios sobre los que recae la responsabilidad de gobernar.

Pretender orientar a los médicos hacia determinada política lo juzgamos censurable. No se puede enrolar la causa de la Sanidad a ningún partido y menos aún tomarla como bandera o como pantalla de afanes partidistas.

Cada cual debe votar con arreglo a su conciencia.

Hoy los campos políticos están bien definidos. Todo el mundo sabe a qué atenerse y por tanto sobran las coacciones a los elementos sanitarios.

Se debe votar a los partidos y a las personas que merezcan confianza.

Ahora bien, cada médico dentro del área política en que se desenvuelva debe procurar que esos partidos y esos hombres defiendan a la Sanidad española y los sagrados intereses de los sanitarios con el máximo interés y entusiasmo.

Esta es nuestra posición, alejada de todo partidismo y de toda bandería política.

RUMBOS PROFESIONALES

(Meditaciones para el novel)

Ha poco que las aulas quedaron atrás, que la alegría estudiantil ocupaba con sus ilusiones, su fantasía, sin más preocupaciones que aprobar a fin de curso; vencido queda el ciclo escolar, hecha la meta en el ansiado diploma que aún huele a tinta fresca, pináculo desde el que se otea el vasto horizonte que es su vida misma, la incógnita profesional que ha de cumplir y los personales episodios que el destino le reserve.

Amplitud, confusión, caminos que seguir, eligiéndolos allí en su arranque y en cuya senda se encuentran los múltiples acontecimientos que serán los éxitos o los fracasos. De aquí la suerte, la intuición, el consejo a la propia conciencia, son las únicas brújulas que pueden determinar la elección, a falta de un sexto sentido de orientación en el tiempo; sólo podemos valernos de esos antecedentes para lanzarse a la lucha por el sustento, para ser profetas de nuestra propia vida.

La victoria, el triunfo, es el faro más prometedor, y sus brillantes destellos es el que más atrae a los espíritus mejor templados y ambiciosos. La medianía, el bien pasar, es un fin suficiente para llenar las aspiraciones de otros. El íntimo estímulo, el propio valer, las condiciones temperamentales, prefijarán tácita o voluntariamente el impulso y alcance con que participar hasta su consecución.

Como réplica el destino dictará su fallo definitivo y en último balance cada uno podrá recontar cómo le fué y qué puesto consiguió, las distintas alturas del triunfo de logro de los ideales no siempre se avendrá con las ilusiones con que se alborozaba al apuntar el orto profesional portador de su flamante título constelado de anhelantes promesas.

La ambición honrada es indispensable, el centelleo alocado de la imaginación, el señalamiento de metas esplendorosas que alcanzar son los medios inductivos más poderosos para sugestionar la voluntad, confortándola hacen la dotación más eficaz y de probabilidades para la posesión. Merced a muchos extraños factores: política, posición social, favoritismo, son muchos los que medran y columbran un pedestal tan indigno como frágil, son los caminos colaterales de andadura y obscuridad que al margen del recto y diáfano compiten torpe y desgraciadamente muchas veces con ventaja.

La emulación por los consagrados, la admiración por los maestros que llegaron, por todos los que fueron capaces de labrarse una situación sólida, son modelos que imitar, efectivos ejemplos que copiar. Sería interesante que todos los grandes hombres — cada uno en su profesión — que los maestros en sus cátedras, que los triunfadores relatasen su bibliografía, que se recopilaran para ser conocidas por quienes comienzan, serían estímulo para la emulación, enseñanza viva con su experiencia. pues no hay mejor consejero, lección más prudente y sabia que la expresada por la realidad dura y cabal del tiempo. Así cada uno tiene ante sí tipos, formas, amplitud, normas, ambiente donde elegir. La inspiración está en saber a quién imitar, si sabe cómo llegó a labrarse su posición, si es lícita y estable o sólo es engaño, mentira, oropel, como muchas veces ocurre, cruel ejemplo que tantas víctimas ocasiona entre los noveles actuales, que al saltar de la Facultad a la calle se deslumbran con estos arribistas sin escrúpulos que rápidamente se encumbraron, que ostentan lujo y visitan en magníficos automóviles merced a medios tan infames como deshonrosos.

El que principia debe ante todo examinarse a sí propio, tratar sinceramente de conocerse, repasar y medir sus armas que son sus dotes, aptitudes, facultades, conocimientos y, así persuadido, enfrentándolos con sus ideales previa constatación de las circunstancias ambientales propicias o adversas, decidir el rumbo a seguir. Es una rotunda equivocación el lanzarse a la ventura, poner la placa en la puerta y aguardar a los clientes que no llegan, tratar de escalar una cátedra si faltan las condiciones mentales precisas o lanzarse a un pueblo a perderse en el anónimo si rebosan en el pecho las ilusiones y en la cabeza las facultades.

Ante el novel se extiende heterogénea variedad de modalidades de la Medicina, muy diferentes y equidistantes por su especial disciplina, plan de trabajo, responsabilidad, beneficios económicos, pues difícilmente se encontrará otra actividad profesional tan polifacética en sus matices; unas ramas son ascéticas, aisladas, de austeridad, de rigor científico, trabajos de investigación, convivencia recogida en la severidad de un departamento anatómico, en el recatamiento de un laboratorio, otros son mundanos, en choque directo con la patología y la humanidad; los clínicos y cirujanos y también literarios, fáciles a la pluma, al libro y a la divulgación, la filosofía, la ansiedad viajera, el arte puro y aplicado brindan oportunidades, no será posible encontrar otra que más diversidad de matices ofrezca. Presenta campo al prosaico y al espiritual, al empírico y al científico, al observador y al intuitivo, al artista y al materialista.

Esto que decimos de la disciplina intrínsecamente considerada es igualmente aplicable a la práctica cotidiana; encontramos al activo médico rural, al médico de barrio, modesto y luchador, al de sociedad abrumado de visitas, al clínico fastuoso, al especialista consagrado a sus tareas monográficas, al maestro en su cátedra, amplia manera de ejercer una misma profesión, todas ellas precisas y acordadas a su modalidad. Humildes o esplendorosos, deben todas ellas de parecer respetables y sublimes, cada una llena su cometido, y si bien su remuneración, su comodidad o fama es diversa, su dignidad, su estimación debe ser igual para todas ellas. No son consideraciones simplemente crematísticas o de orgullo las que impelen a los noveles a optar por ellas en su consecución, serían móviles bastardos muy alejados de las verdaderas que deben guiar tomadas como norte de orientación.

Cada uno se remontará a emplazarse donde el destino le reserve, pero no debe servir esta conclusión fatalista para entregarse en su cerrazón y dejar volar el tiempo, cada cual debe procurar escalar y labrarse su posición científica y social de acuerdo con sus apetencias, bríos y disposiciones y acéptese como solución filosófica en último término la que forzosamente se le imponga como una adversidad, este resultado inesperado es la mayoría de las veces el mentís a los planes hechos; ya una mueca irónica mostrando el error del orgullo, la ambición superior, fracaso natural por la falta de bases o el sarcasmo por ideales honrados y posibles por factores invencidos.

Preparación científica, dotes morales, ilusión impulsiva, confianza en sí mismo, es el arranque, reflexión previa sobre la solidez documental de estos elementos. potencialidad económica, ambiente social, protección y ayuda de los maestros, son los considerandos iniciales que tener presente para tomar un rumbo lo mejor orientado en el aventurado y azaroso viaje hacia la efectividad profesional, al triunfo con que se lanza todo médico novel al abandonar su puesto escolar en la flamante carabela de su disciplina.

José M.ª González Galván.
(Sevilla)

Suscríbase usted a
CLINICA Y LABORATORIO
y
LA OPINION MEDICA

El progreso de la ciencia médica española

Ha hecho un año el pasado diciembre que una pluma anónima como la que estas líneas escribe, juzgaba desde estas mismas columnas donde la mía también viene, el año 1934, en lo que en sus relaciones y triunfos con la Medicina se relacionaba.

Aquella tarea, que veo reproducida en algunos periódicos de ahora, me parece con un juicio más sereno y firme que es demasiado tenaz y acaso vanidosa, si los que la llevan a cabo no son dentro del campo médico figuras preeminentes, que tengan la amplia cultura que la preeminencia da para poder lanzar los juicios que el tono de dichos artículos necesita.

Por lo tanto yo ante el requerimiento de un artículo que juzgue al recientemente fenecido 1935, no puedo lanzarme a hacerlo, pero tampoco puedo decidirme a no escribir el artículo, del cual son las presentes digresiones; ya voy, como Violante, en el primer cuarto de columna.

La ciencia médica de España, cada día que pasa va marcando, merced a sus hombres señeros y a las escuelas y al trabajo de los mismos, un más alto valor dentro de la del mismo, bien que no haya descubrimientos de enorme trascendencia para el porvenir de la misma, pero esto no debe entristecernos, pues en el exterior, si la labor es más constante y ruda, tampoco se dan esos descubrimientos, ya que esos que la prensa diaria nos señala todos los días en sus columnas, no son sino meros ensayos llenos de interés pero que caen deleznablemente a los primeros vaivenes de la discusión y de la crítica científica y serena.

Por tanto, lo importante es la labor de trabajo científico sereno y diario dentro de las clínicas y los laboratorios, lo que va hora a hora y día a día, elevando nuestros métodos de trabajo y a nuestros hombres de ciencia, y esta labor ya plenamente lograda a nuestro modesto juicio se va acrecentando cada vez más con la labor de entusiasmo de los seminarios científicos y las publicaciones que cunden y brotan por doquier.

Otro factor de importancia que hay que lograr que equipare a éste en verdad es el del desterramiento de las luchas políticas y religiosas dentro de la profesión, para que imperando un criterio de paz y de justicia, pueda la obra común ser más fructífera.

Y nada más que estas declaraciones faltas de valor y de trascendencia, son las que hoy logro sacar a mi pluma, en estos días llenos de sol y frío en la atmósfera y de pasión y fuego en las conciencias.

Una sensacional información de "La Vanguardia"

Un nuevo procedimiento para la curación del cáncer

Se asegura que los primeros ensayos en varias clínicas de París han dado ya pasmosos resultados

Desde Londres le han enviado al gran diario barcelonés la siguiente información, que acogemos por su sensacionismo.

Dos médicos franceses, venidos de París expresamente, han comenzado, en el "Cáncer Hospital" de Londres, la aplicación de un nuevo procedimiento para la curación del cáncer, cuyos primeros ensayos, en varias clínicas de París, han dado ya pasmosos resultados, según el testimonio de prestigiosos médicos. El inventor del mismo es el conocido biólogo francés doctor Luis Revelis.

Como es sabido, la mayor resistencia que para la curación del cáncer han encontrado siempre los investigadores ha estribado en la ignorancia respecto a la clase de agente que lo produce. Durante muchos años se le atribuyó un origen puramente traumático. Ultimamente, la teoría de que pudiera ser originado por bacterias o microbios ha ido ganando terreno, pero nadie había conseguido descubrir estas bacterias o microbios. El doctor Revelis alega haberlo conseguido, y en ello se basa su procedimiento para la curación del cáncer.

Dice que no sólo los ha encontrado en la medula de los huesos, sino también en los tejidos y en la sangre. "El microbio del cáncer — agrega — es fusiforme, se encuentra cubierto por una doble coraza de cera y termina en punta por los dos extremos. Su tamaño depende de su edad. Se desarrolla en los "puntos de menor resistencia del organismo".

A base de bacterias extraídas de la medula de los huesos de conejos y caballos, previamente inoculados con los microbios del cáncer, el doctor Revelis ha compuesto un suero. Este suero es el que, a juzgar por el testimonio de diversos y prestigiosos médicos franceses, "ha resucitado materialmente a numerosos enfermos de cáncer, a los que rondaba ya la muerte".

El doctor Revelis hizo el primer experimento humano en sí mismo. Inoculó su pulgar izquierdo con gérmenes de cáncer. Pocos días después, comenzó a desarrollarse un tumor canceroso. Dos inyecciones de suero fueron suficientes para que desapareciera completamente. Desde entonces, lo han aplicado en numerosos enfermos los especialistas parisienses doctores Frugier, A. Le Play y André Gourliar.

El doctor Gounliar — jefe de una de las más importantes clínicas de París—dice que ha tratado más de veinte enfermos, incluyendo un caso de cáncer en el estómago, por el nuevo procedimiento, todos con éxito. El doctor Le Play ha tratado también 22 casos de varias formas de cáncer, "todos de personas más o menos cerca de la muerte, que habían sido desahuciadas por médicos, cirujanos y radiólogos. De ellos, ha conseguido ya diecinueve curas totales. En nueve casos, la mejoría ha sido notable, y continúa con el tratamiento. Los tres casos restantes son de enfermos que se encontraban en un período tan avanzado, que sólo ha podido aplicarles un tratamiento progresivo". Entre los cancerosos que ha curado el doctor Le Play, se encontraba uno con cáncer en el esófago. El doctor Frugier da cuenta del caso de un niño de trece años con cáncer en la nalga derecha, que había sido declarado como un caso perdido. "Después de un mes de tratamiento con el suero Revelis, puede considerarse curado", añade.

Tan pronto como estas y otras noticias por el estilo llegaron a Londres, el "Cáncer Hospital" envió una comisión de médicos para que estudiaran el asunto en París, la cual ha traído con ella a dos ayudantes del doctor Revelis. Estos dos ayudantes son los que han comenzado los ensayos a que nos hemos referido al comienzo de la información.

Nuevo subsecretario de Sanidad

D. SANTIAGO RUESTA

En Zaragoza no tenemos por qué hacer la presentación del doctor Ruesta, nuevo Subsecretario de Sanidad. Es tan conocido entre nosotros y cuenta con tan buenos condiscípulos y amigos que sólo satisfacciones ha producido la noticia de su nombramiento.

La Voz Médica, al hablar de él, dice:

Técnico de brillantísima carrera, que conoce como nadie la máquina burocrática sanitaria y podrá reajustarla a la perfección si le dan tiempo, pues sobre tener un concepto muy moderno de la sanidad, está dotado de talento constructivo. Mucho puede hacer desde el primer instante, porque no necesita aprendizaje. Deseamos que nos dé muchas ocasiones de aplauso.

El señor Ruesta mantuvo en el Congreso Nacional de Sanidad una posición favorable a que los titulares se incorporen a la Sanidad Nacional.

Nosotros nos congratulamos de que el doctor Ruesta, nuestro queridísimo amigo, haya llegado a ocupar nada menos que el puesto más elevado de la Sanidad española.

De su talento esperamos una labor fecunda, aun cuando para el sistema político actual tengamos todas nuestras reservas, por entender que los hombres más capacitados no encuentran sino obstáculos en su labor.

La Subsecretaría de Sanidad, sometida a los vaivenes de la política, hará ineficaz toda obra útil y continuada.

Ojalá que el querido amigo Ruesta sea una excepción.

Chismes de Rebotica

Un teniente coronel médico de Madrid ha ofrecido generosamente para los huérfanos de médicos todo lo que produzca la venta de sus paisajes.

Nos parece bien y es de agradecer el rasgo del distinguido compañero.

Pero ¿es que la clase médica no puede sostener con dignidad y hasta con esplendidez a los huérfanos de sus compañeros?

Así como se creó y está en marcha floreciente la previsión médica nacional, ¿no habrá medio de que alguien — vaya la primera alusión al doctor Pérez Mateos — se preocupe de librar de la miseria y procurar la educación de los huérfanos de nuestros compañeros?

Sería una obra tan grande como la de la Previsión Médica. Es más, la juzgamos complementaria.

* * *

Es de justicia hacer notar que la exigencia de la cartilla de pobreza en las consultas públicas gratuítas ha hecho disminuir de modo enorme la concurrencia a esos centros.

Enhorabuena a todos. Y a mantener rigurosamente la medida.

* * *

Para los médicos zaragozanos que padezcan del corazón les advertimos que muy en breve serán abiertas las consultas públicas y el Hospital de la Cruz Roja a todo "confort".

* * *

¿Que hay "bronquitis" en la Facultad de Medicina?

Dicen que de administrarla están encargados los estudiantes y de padecerla algún catedrático.

Cosas del tiempo y de los tiempos.

Vida Médica Local

Ha quedado desierto el premio "Gari" de este año

Según nuestras noticias este año ha quedado desierto el premio "Gari" de la Academia de Medicina de Zaragoza.

El tema era sobre la organización de la Lucha Antituberculosa en Aragón.

La Facultad de Medicina de Zaragoza crea la beca Cajal.

El llorado maestro don Santiago Ramón y Cajal y su ilustre esposa doña Silveria Fañanás, instituyeron en su testamento varias becas, de las cuales una de ellas, de la renta de 25.000 pesetas, según se copia del mismo, ha de ser "para premiar anualmente al alumno de Anatomía descriptiva más aplicado y sobresaliente, como tributo de veneración y agradecimiento a mis profesores de la Facultad de Medicina de Zaragoza y como estímulo a sus alumnos de Anatomía, asignatura que enseñé como auxiliar y director de Museos durante mi juventud."

La Facultad de Medicina se ha hecho cargo de las 25.000 pesetas en papel del Estado, a que asciende dicha beca.

La Junta de Facultad ha designado a la Sección anatómica para que a fin de curso proponga al alumno de Anatomía descriptiva, segundo curso, que se haya hecho merecedor a la mencionada beca.

Conferencia de los doctores Marín Coralé.

En el Seminario Conciliar de Zaragoza han dado una conferencina los doctores Marín Coralé sobre "Influencia del cristianismo en el progreso de la música", conferencia *ilustrada* con fragmentos escogidos de las composiciones más famosas de los maestros del divino arte. Fué un nuevo triunfo de los conferenciantes.

Homenaje a Vidaurreta y Galán.

El Colegio de Médicos de Zaragoza y la Junta Provincial de Titulares, entendiendo que la labor realizada por los doctores Vidaurreta y Galan, como organizadores del I Congreso Español Pro Medico fué un caso ejemplar de amor a la clase, de inspiración y voluntad máximas, de trabajo y de perseverancia, dignos de la gratitud de todos los médicos españoles; teniendo presente que la celebración del Congreso tuvo lugar en Zaragoza y dándose la coincidencia de que los dos iniciadores son aragoneses y colegiados de esta provincia, creen cumplir con un deber de justicia ofreciendo a tan dignos compañeros un homenaje de afecto y admiración, para lo cual las Juntas directivas de dichas entidades ponen en conocimiento de todos los colegiados y de cuantas personas simpaticen con la idea, que el homenaje a los doctores Vidaurreta y Galán se celebrará en el Gran Hotel, el día 25 del corriente, a las nueve y media de la noche.

Dicho homenaje consiste en un banquete, que presidirá el Subsecretario de Sanidad, fiesta artística en la que tomarán parte valiosísimos elementos, sorteo de regalos que han tenido la delicadeza de enviar expresamente para este acto importantes casas comerciales de Zaragoza, y finalmente un gran baile de gala.

A este acto asistirán también, como invitados de honor, los ilustres doctores don Juan y don Enrique Noguera y don Francisco Haro, que con los homenajeados forman el Comité permanente de los Congresos Españoles Pro-Médicos.

Las tarjetas para dicho homenaje, cuyo precio es de 25 pesetas, se despachan en el Colegio de Médicos, Méndez Núñez, 38, principal. Teléfono 3122.

Médico de la Beneficencia municipal.

En reñidas oposiciones ha obtenido la plaza de médico de la Beneficencia municipal de Zaragoza, don Alfredo Carrato, antiguo alumno de esta Facultad de Medicina.

El señor Carrato es un joven destacadísimo por su talento y por su cultura.

Sea enhorabuena.

La Academia de Medicina.

El domingo día 26 se celebrará la sesión inaugural del curso de la Academia de Medicina.

La Hermandad de San Cosme y San Damián.

Celebró Junta general el último domingo de diciembre.

Los acuerdos, concretados en realidades, serán hechos públicos oportunamente.

La Hermandad de San Cosme de Zaragoza

En las "Efemérides" de un diario local se ha publicado la siguiente interesante noticia:

"1663. El Colegio de Médicos aprueba las ordinaciones de 1617 para su régimen y gobierno, teniendo presentes las de 15 de diciembre de 1649. De antiguo existía la cofradía de barberos y cirujanos de San Cosme, San Damián y San Valentín, instituída en la iglesia del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, fundado por Alfonso V en 1425. El rey de Navara, lugarteniente de aquel monarca, aprobó los estatutos de la cofradía el día 7 de marzo de 1455. En 1531 se constituyó el Colegio de Médicos y Cirujanos, al cual Carlos V le otorgó el título de "Imperial".

* * *

La noticia, como se ve, tiene un gran interés histórico especialmente para la Antiquísima Hermandad de San Cosme y San Damián de Zaragoza, que en la actualidad tiene vida floreciente y en la cual hay agrupados un gran número de sanitarios bajo la bandera de la Iglesia católica.

"El papel social y artístico de la cirugía"

Conferencia del Dr. Slocker en el Colegio de Doctores

Las conquistas de la cirugía dejan un poco sorprendido al profano y a los que inician en su estudio las actuales conquistas

El Doctor Slocker

y de las fantásticas que se perciben para el porvenir. Aún profundizando en la historia, tanto el azar como el serio estudio científico la han colocado hoy en el rango social en que está y constituye un valor social tan beneficioso como pueda serlo la locomoción, la electricidad, el correo, etc., y mas específicamente, en el terreno médico, la vacunación, por ejemplo, el cine educativo, la cooperación, la mutualidad, etc. Encaja su papel en uno de los modos de la filantropía a base de cuyo concepto glosa algunas ideas de Concepción Arenal y de la función del médico a través de la vida.

Habla de la cirugía como impulso, como manifestación empírica desde los primitivos tiempos hasta los descubrimientos de la antisepsia y de la anestesia.

La formación del cirujano, sus actividades en el estudio de la anatomía, de la fisiología y de la medicina general. La terapeutica quirúrgica, exploración y desenvolvimiento hospitalario de la vida castrense y civil, así como la organización quirúrgica moderna en los grandes hospitales de Europa. Una rápida descripción de las grandes clínicas europeas y americanas y una curiosa anecdota a propósito de la herida del duque de Berry, muerto asistiéndole el célebre cirujano Dupuytren y este mismo episodio situado en 1936 según la vision de la cirugía actual de Martel.

De modo ameno expone el cuadro de la cooperación de todas las ciencias a la terapéutica operatoria. De modo, que ya se inicia en el presente y se consolidará en el porvenir del ejercicio quirúrgico desde el punto de vista social en grandes clínicas perfectamente organizadas según el moderno patrón de la organización del trabajo, en donde se esfuma un poco la personalidad del cirujano en beneficio del bien común, sin que por ello sufra la investigación incesante y el progreso que perpetuamente ha de ser el motivo de constante inquietud y visión del porvenir.

Las nuevas orientaciones de la cirugía del sistema nervioso, simpático y las tendencias fisiológicas actuales abren nuevos horizontes tan amplios como los de la traumatología para un porvenir no lejano como el de la cirugía ortopédica, reparadora y estética. Finalmente considera la cirugía como arte con sus reglas, su técnica en su inspiración y al mismo tiempo esboza las operaciones estéticas a las que la humanidad tiene también derecho, del mismo modo que la eugenia llama a la cirugía en su auxilio para el mejoramiento de la raza.

Interesantes anecdotas salpicaron la disertación.

El doctor Slocker fué muy aplaudido por el numeroso y selecto público que asistía al acto, entre los cuales vimos a los doctores Soler, Blanco, Busmet, Bauer, Canilla, Puig de Asprer, Sampelayo y Alvarez Sierra.

J. H.

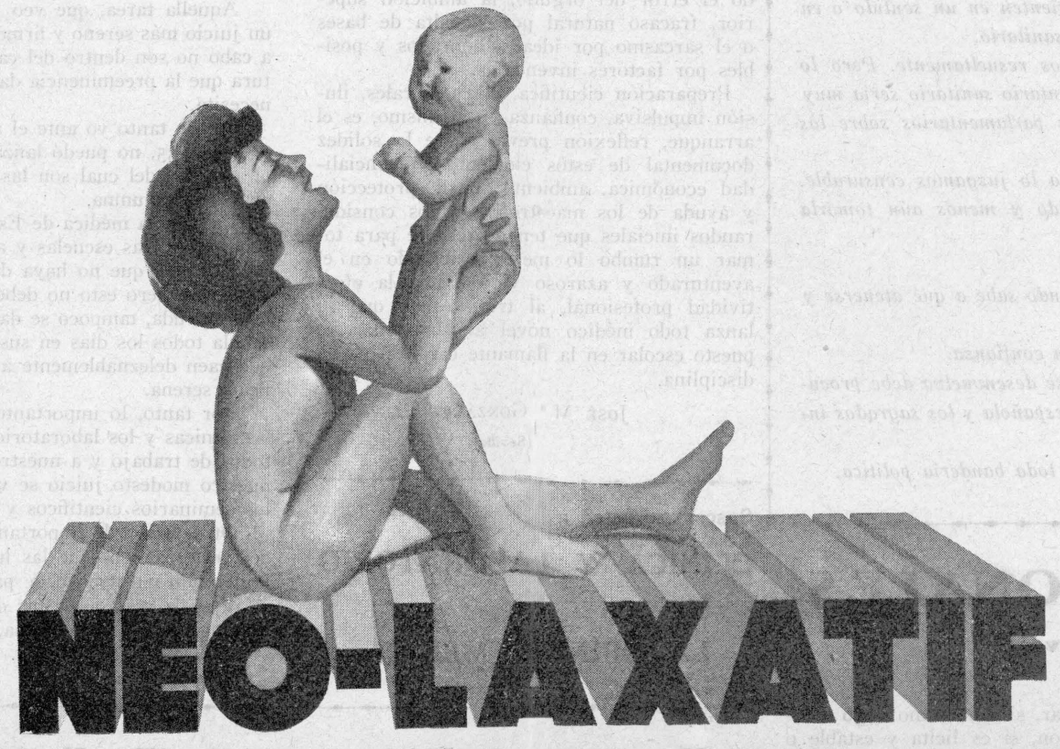

SIN FENOLFTALEINA
NI DRÁSTICO de ninguna clase

Peligrosos para los niños.

el
NEO-LAXATIF CHAPOTOT
es un compuesto de zumos vegetales
refrescantes
entre los que desempeña el papel principal la NARANJA

MUESTRAS Y LITERATURA:

E. BOIZOT
Luis Cabrera, 47. - MADRID.
Salmerón, 247, pral. - BARCELONA.
Av. del 14 de Abril, 16. - VALENCIA.

TRIBUNA LIBRE

Invitación correspondida

Correspondiendo a una invitación hecha a los médicos por el ilustre P. Ibeas, referente al cultivo de la Filosofía, me atrevo a escribir algo en este sentido. Creo que el consejo es provechoso. En efecto, se cala poco hondo. Además, se ha roto de un modo definitivo, y por definitivo algo imprudente, a juicio mío, con una tradición que llena muchas páginas de la Historia de la Medicina. No obstante, existen temas filosóficos que no tendrían lugar adecuado en una revista médica. Nada diremos, pues, de, por ejemplo, la teoría de la relatividad, de Einstein, tan popular como mal entendida; ni de una concepción del Universo, que saliera de una especial capacidad intuitiva de la contemplación (lo malo es que cada contemplador ve cosa distinta); ni de las *ideas* de Platón, aun despojadas de su misticismo; ni criticaremos el determinismo del que niega la libertad humana (sin pensar que con esta negación afirma la inutilidad cósmica de la conciencia (1), aunque bien pudiera criticarse la incongruencia práctica en que incurren los deterministas que protestan de... la guerra, por ejemplo, pues que deben saber que el error y la contumacia de los estadistas, y las mismas protestas, estaban ya predeterminadas; ni exhumaremos a Kant, por más que aquí ya se habla de *estructura,* de la estructura lógica de la inteligencia, pero, en fin, el hecho de que Kant esté o no en lo cierto al afirmar que el juicio $7 + 5 = 12$ es un juicio sintético, *a priori* no nos interesa aquí. ¿Pera, acaso, no abundan los temas de la Filosofía de lo orgánico?

Lo que sigue no se propone más que acentuar un enigma que se presenta ya en el umbral de la Teoría del conocimiento, el enigma de la *Percepción.* Elegiremos el sentido de la vista.

* * *

La psicología materialista está fundamentada en este silogismo: Las operaciones del pensamiento tienen por órgano el cerebro. Es así, que una operación que tiene por órgano el cerebro es material. Luego las operaciones del pensamiento son materiales.

* * *

Percepción — fuente única de todo conocimiento — es la terminación de un proceso cuyo primer eslabón es la *cosa.* Examinemos estos eslabones.

* * *

La *cosa t*iene dos significaciones: 1.ª la cosa *en sí,* lo real, lo absoluto, lo metafísico, lo ontológico. 2.ª la cosa empírica, lo real empírico, el fenómeno, la apariencia. 1.ª La cosa *en sí* ¿qué es? Esta pregunta casi no tiene sentido; en efecto, ¿qué es la cosa independientemente del sujeto cognoscente? Sólo puede decirse que es *algo* (y esto por haber varones que abonan el hecho de su *existencia).* Cuando este *algo* es aprehendido por nosotros surge la 2.ª significación de la cosa. De la cosa en sí, de este *algo* real, sólo puede decirse que, siendo la causa o razón del fenómeno, consecuencia, debe tener, por lo menos, la misma complejidad o multiplicidad que éste, ya que como premisa no puede tener menor complejidad que la consecuencia. 2.ª ¿La cosa aprehendida por nosotros, lo real empírico, ¿qué es? Es la consecuencia del *algo* real, absoluto. Es lo único que nos es dado de aquél *algo;* es la consecuencia de éste. Sólo tenemos, pues, inmediatamente, la consecuencia; si de ésta queremos remontarnos a su antecedente (tránsito ascensional que se llama inducción), caben en éste muchas posibilidades, mas no diré yo que sea absolutamente irracional; en este mundo incognoscible ¿qué sería, en efecto, un A real que incluyese un no A? Admitir la posibilidad de esto sería tirar por el suelo, de un solo golpe, todo el edificio científico.

* * *

¿Qué premisas ofrece la *ciencia de la naturaleza* respecto a la realidad empírica? Que las relaciones causales son *cuantitativas,* especiales y temporales. Que el proceso llamado efecto no es más que una nueva combinación de los mismos elementos de la causa, es decir, el sustituto *equivalente* de lo dado en la causa, de donde la posibilidad de aplicación matemática a la ciencia natural — (distingamos: un algo después de algo es muy distinto de un algo en virtud de algo: la mera secuencia es muy distinta de la *motivación,* y ésta es muchas veces — ¡qué frío, si no, sería el Universo! — matemáticamente inapreciable) —. Dice también la ciencia de la naturaleza que las cosas no tienen más cualidades objetivas que las mecánicas, y que las cualidades sensibles — color, sonido, etc. — son reacciones subjetivas a estímulos que objetivamente son enteramente distintos a ellos. Que la *percepción* consiste en que ciertos estímulos mecánicos de las cosas (vibraciones) se transmiten a los órganos de los sentidos y después al centro cerebral correspondiente. Que, respecto a la visión, el proceso mecánico se llama *fisiológico* a partir de la púrpura retiniana. Que sólo la excitación central que se da en el centro visual del cerebro — en donde acaba la base física — como última consecuencia de todo aquel proceso físico — fisiológico determina *inmediatamente* la percepción.

Y la luz fué hecha. Y no hay más. ¡Cuántas veces hemos oído intentos de explicación de la percepción en esta forma: "como hay tantas ramificaciones cerebrales... y tantas asociaciones... pues ahí está". Pues no señor, ahí no está, ahí no hay nada. Al contrario, en llegando al órgano central no sólo no se hace la *luz,* sino que la obscuridad aumenta, ya que aquí nos faltan las investigaciones especiales de la ciencia de la naturaleza que hasta este momento nos habían guiado. Es más, aun en el supuesto de que se llegase a conocer con exactitud la trama cerebral, el camino así cubierto no podría conducirnos a la explicación de la percepción. Sólo sabríamos, como ahora, que hay una coordinación indudable entre el proceso de excitación cerebral y la sensación o percepción. Esto es, que hay un mecanismo psico-físico. Pero esto no es más que un nombre, no una explicación de esa correlación. Estos procesos del cerebro que tienen lugar en el centro visual — o si se quiere, la *imagen* que en él se produce de los objetos externos — *no es lo inmediatamente* dado en la conciencia que percibe. ¿Cómo no se corresponden, en efecto, las *relaciones de cantidad* de la imagen *percibida* con el correlativo de la imagen o excitación del centro visual? Lo mismo puede decirse de la falta de relación en la *localización* (2) de las correlativas imágenes; la percibida y la del centro visual. Además, si el proceso cerebral fuese lo inmediatamente dado a la conciencia, ¿cómo ésta no ve, a la vez que la imagen, el mismo cerebro o los procesos que se suceden en él? ¿Cómo nacen, pues, de esos procesos cerebrales, las imágenes percibidas? He aquí el enigma, el abismo, sólo ocupado por un inmenso interrogante. Tras de él surge un mundo de hechos tan radicalmente distintos de los que maneja la ciencia natural que hay que admitir entre ellos una diferencia esencial. Mundo cuyos valores se llaman *verdad, bondad, belleza,* centella divina que no es posible que se desprenda del mundo de la mecánica.

* * *

Consecuencia final. Es poco cauto afirmar rotundamente que el cerebro es el órgano *inmediato* del pensamiento. Cabría, pues, modificar aquél silogismo así: Las operaciones del pensamiento tienen por órgano *mediato* y *extrínseco* el cerebro. Es así, que una operación que tiene por órgano *inmediato e intrínseco* (3) el cerebro es material. Se advierte, que las premisas no llevan a conclusión alguna.

ANGEL OLIVÁN.

Botorrita (Zaragoza), 1935.

(1) Hans Driesde. Metafísica.

(2) Y no se nos hable de una proyección hacia afuera, ya que el resultado final (las imágenes de la percepción) será el mismo.

(3) En este silogismo pasa que el término medio, *tiene por órgano el cerebro,* es equívoco.

DIVERSAS

El Cuerpo Médico Escolar del Estado ha editado el primer número de la *Revista de Higiene Escolar,* que dirige el doctor García Ayuso. Correspondemos al saludo y deseamos a la *Revista de Higiene Escolar* larga y próspera vida.

* * *

Para el médico de Zaragoza don José Ferrández Mendívil ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Elenita Valenzuela.

* * *

En Zaragoza, por doña Gabriela Gómez, viuda de Torre, y para su hijo el médico del barrio de Casetas, don Luriaco, ha sido pedida en matrimonio la encantadora damita María Teresa Alonso Ester.

Anticipamos nuestra cordial enhorabuena.

* * *

Ha contraído matrimonial enlace la señorita Pilar Vicente con el doctor don Manuel Pérez Lizano. Sea enhorabuena.

* * *

Ha fallecido en Zaragoza la esposa del doctor Quijada.

Nuestro más sentido pésame.

* * *

También falleció el padre de nuestro queridísimo amigo el jefe del equipo quirúrgico del Hospital Militar de Zaragoza comandante Forés, a quien enviamos nuestro sentidísimo pésame.

Vida Médica Nacional

Vamos a grandes pasos, hacia la implantación del Seguro de Enfermedad

Cuerpo médico escolar.

El Cuerpo Médico Escolar, en Junta general celebrada el día 30 de diciembre, ha designado por unanimidad para ocupar los cargos de subinspector-jefe y secretario, vacantes por dimisión de sus anteriores titulares, a los doctores Cirajas y Oliver Cobeña, respectivamente. Siguen en sus cargos los doctores Muñoyerro, García Ayuso y García Vicente.

Médicos repuestos en sus cargos.

La *Gaceta* publica la siguiente Orden:

"En cumplimiento de la Orden ministerial de 17 de diciembre de 1935, por la que se dispone que sean repuestos con los derechos que les hubiere correspondido de no haber sido separados, los profesores de la Sección de la Escuela Nacional de Puericultura don Juan Manes Retana, don José de Eleizegui López, don Alfredo de Piquer y doña Nieves González Barrio, los que deberán ser destinados conforme las necesidades del servicio lo requieran y las circunstancias presupuestarias lo permitan, considerándose entre tanto en situación de excedentes, y teniendo esta excedencia, por las circunstancias que concurren en el caso, la condición de forzosa,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que mientras no puedan ocupar los mencionados funcionarios, en forma reglamentaria, plazas de la plantilla actual que vacaren o las que en lo sucesivo se creen, disfrutará cada uno de dichos profesores la asignación que, de conformidad con la Ley de Bases de 1918, reglamentariamente le corresponde por su situación de excedente forzoso, y, en tanto no exista en los presupuestos vigentes consignación para estas atenciones, percibirán sus haberes con cargo a los fondos extrapresupuestarios, asignados a la Subsecretaría de Sanidad".

Unión Nacional de médicos de Casas de Socorro de España.

Conclusiones de la Asamblea de Médicos de Casas de Socorro de España celebrada en Madrid el día 1 de diciembre de 1935 y que fueron elevadas al entonces ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión señor Salmón, para que se agregasen al Reglamento que fué elaborado por la Comisión ministerial, y que aun no ha sido publicado:

1.ª Los derechos que confiera el Reglamento de médicos de Casas de Socorro, se harán extensivos a todos aquellos médicos municipales numerarios y supernumerarios, que sin prestar en la actualidad servicios en Casas de Socorro, tengan derechos adquiridos en virtud de nombramientos legalmente otorgados con arreglo a reglamentos especiales, a desempeñar dicho servicio cuando precise o proceda.

2.ª El Reglamento de médicos de Casas de Socorro de España, determinará expresamente que los actuales médicos que están desempeñando plazas en Casas de Socorro en virtud de nombramientos legales, no podrán ser desplazados de sus cargos de médicos de Casas de Socorro en las plazas que hoy tienen.

3.ª En aquellas poblaciones donde exista un cuadro de médicos municipales supernumerarios legalmente nombrados y autorizados para el desempeño de plazas en Casas de Socorro, las disposiciones del futuro Reglamento, referentes a la provisión de vacantes de médicos de Casas de Socorro en la localidad respectiva, comenzarán a regir cuando el último de aquellos supernumerarios haya ocupado una plaza de numerario en propiedad.

4.ª La Asamblea acuerda por aclamación solicitar de los Poderes constituídos la mayor rapidez posible en la aprobación del Reglamento de médicos de Casas de Socorro de España, por lo que ello puede influir en la confección de los próximos presupuestos municipales de las distintas localidades.

5.ª Esta Asamblea solicita respetuosamente se conceda a la naciente Unión de Médicos de Casas de Socorro de España una representación en la Comisión Mixta encargada de la recopilación de datos en relación con la experiencia que haya podido proporcionar la Ley de Coordinación Sanitaria, en cuanto a sus dificultades de aplicación.

Nuevo consejero de Sanidad de Cataluña.

Ha sido nombrado consejero de Sanidad don Felipe Bertrán Güell, que desempeñaba la presidencia de la Junta de la Casa de Maternidad y Expósitos.

Hacia el Seguro de Enfermedad.

La *Gaceta* publica la siguiente disposición:

"Por Orden ministerial de 13 de julio último, se nombró una Comisión para el estudio de los problemas que plantea la implantación del Seguro de Enfermedad en nuestro país. Prorrogada la actuación de la misma por dos meses más, por Orden ministerial de 20 de diciembre, y a fin de que una vez terminado el plazo legal de funcionamiento quede un documento que sirva por una parte de futura información y asesoramiento a este Ministerio, y por otra contribuya a crear en la opinión pública un estado de conciencia favorable, sin el cual es seguro el fracaso de cualquier Ley social, he tenido a bien disponer:

1.° Que por el secretario de la Comisión del Seguro de Enfermedad se haga una recopilación ordenada de lo actuado y de los datos complementarios aportados por los vocales de la misma.

2.° Que el mencionado "Rapport" se publique con carácter oficial por este Ministerio, con cargo al capítulo 2.°, artículo 3.° del presupuesto (impresiones, encuadernaciones y publicaciones de la Subdirección general de Sanidad), con la mayor brevedad posible, una vez que dicha Comisión termine sus tareas.

3.° Que toda la documentación referente a este asunto, al terminar de actuar la Comisión, se entregue directamente al ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad.

Un Consejo para lo del Seguro de Enfermedad.

Por Orden inserta en la *Gaceta*, queda constituído el Consejo en la forma siguiente:

Presidente, Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad.

Vocales: Sr. Subsecretario de Sanidad, Sr. Subsecretario de Trabajo, Sr. Subdirector general de Sanidad, Sr. Jefe del Servicio de Previsión Social; don Mariano Fuentes Martiáñez, jefe del Cuerpo Nacional de Estadística con destino en el Instituto Geoagráfico, Catastral y de Estadística, como técnico en materia actuarial; señor Jefe de la Asesoría Jurídica de este Ministerio; don Severino Aznar, en representación del Instituto Nacional de Previsión; don José Ruiz Manent, vicepresidente del Consejo de Trabajo, en calidad de técnico de Seguros Sociales, y don Enrique Bardají López, inspector provincial de Sanidad de Madrid, como técnico en Sanidad.

El vocal representativo de todas las entidades profesionales sanitarias de toda España, el representante de las entidades aseguradoras (mutuales) y el de la Facultad de Medicina serán propuestos por las organizaciones respectivas a este Ministerio, en el plazo de quince días.

Actuará como secretario del Consejo, sin voto, don Higinio París Eguilaz.

El Consejo deberá iniciar su actuación en el plazo máximo de tres meses.

Distinción a un periodista.

Nuestro querido amigo el redactor jefe de *Medicina Ibera*, doctor Hernández del Castillo, ha sido elegido por la Asociación de la Prensa Médica belga miembro corresponsal extranjero, por los eminentes servicios que lleva prestados a la prensa médica en general. Felicitamos al doctor Hernández del Castillo por esta distinción, que enaltece a la prensa médica española.

Concesión de una pensión de estudios en Madrid.

Se recuerda a los señores médicos que el 31 de este mes termina el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso anunciado por la Academia Médico-Quirúrgica Española para la concesión de una pensión de estudios en Madrid. En la Secretaría de la Academia, Espartero, 9, se facilitan programas impresos, que se envían por correo a quien lo solicite.

Distinciones al Dr. Pittaluga.

El doctor Pittaluga, que durante el verano próximo pasado realizó una brillante excursión científica por diversos países americanos, está recibiendo constantemente, y como testimonio de admiración por su labor, constantes distinciones académicas.

En el Uruguay, y como consecuencia del curso que pronunció en Montevideo sobre enfermedades de la sangre, ha sido nombrado profesor "ad honorem" de aquella Universidad.

Recientemente, la American Public Health Association, de New York, en su reunión anual, le ha nombrado también y por unanimidad miembro de honor, por sus importantes trabajos en Medicina.

Recepción del Dr. Gámir Sanz en la Academia de Medicina de Valencia.

Esta Corporación celebró sesión extraordinaria para la solemne recepción como académico de número del doctor don Aurelio Gámir Sanz.

Presidió el de la Corporación, don Francisco Brugada Mira, y junto con él ocuparon el estrado el rector de esta Universidad, el decano de la Facultad de Medicina, el coronel de Sanidad Militar, en representación del general de esta división, los señores presidentes de los Colegios Médico y Farmacéutico de Valencia y de Castellón, el Inspector provincial de Sanidad, el delegado de la Cruz Roja en ésta, representación de la Beneficencia provincial, la mayoría de los señores académicos de número y electos y numerosos farmacéuticos, compañeros y amigos del recipiendario, resultando totalmente ocupado el salón de actos de la Academia.

Había un interés justificado por oir al doctor Gámir por las excepcionales dotes que le adornan, su reglamentario discurso, que modestamente titulaba "Algunas notas sobre la estabilización y cultivo de varias plantas medicinales".

Resultó un meritísimo trabajo, dando cuenta de las investigaciones llevadas a cabo personalmente respecto a la bardana, la digital y la belladona; glosando sus trabajos con una serie de consideraciones científicas que avaloran tan profundo y concienzudo estudio.

Estaba encargado de contestarle en nombre de la Academia el doctor Gay Méndez, quien después de elogiar la personalidad del nuevo académico, hizo algunas consideraciones sobre el "Estudio de los vegetales y sus propductos", trabajo tan interesante como el anterior y que sirvió para ratificar el alto concepto que teníamos del doctor Gay.

Homenaje a un guardia civil médico.

En el cuartel de la Guardia civil de Valencia, y organizado por todo el personal sin distinción de categorías, se ha rendido un homenaje de simpatía y admiración al guardia don Evaristo Torres Catalán, quien en el transcurso de los años, laborando con fe, inteligencia y voluntad, consiguió terminar la carrera de Medicina.

El teneinte coronel, señor Orts, le entregó un álbum con la firma de todo el personal.

Homenaje a los Dres. Noguera.

El día 21 se celebró en el Palace el banquete homenaje que se ofreció a los doctores Noguera por el éxito que acompañó al Primer Congreso Español Pro-Médico, celebrado en Zaragoza durante el mes de octubre próximo pasado.

El acto resultó brillantísimo.

Los sanitarios de Sevilla denuncian al Delegado de Hacienda.

El presidente de la Unión Republicana, doctor Puelles, y el del Colegio Médico, doctor Larrosa, acompañados de numerosos sanitarios de varios pueblos de la provincia, visitaron al gobernador, a quien entregaron una denuncia contra el delegado de Hacienda por incumplimiento de los preceptos del Reglamento de Mancomunidad sanitaria, que ocasiona gravísimos perjuicios a los médicos de los pueblos, que llevan por dicha causa varios meses sin cobrar.

Monumento al Dr. Cejudo.

La Villa abulense de Arenas de San Pedro va a erigir un monumento, por suscripción pública, al doctor Juan Andrés Cejudo, cuya actuación profesional y fecunda labor han revestido matiz de apostolado y de verdadera ejemplaridad.

Por ello, su pueblo natal quiere rendirle homenaje perdurable, erigiéndole un monumento que pregone la popularidad y cariño que ha sabido conquistarse.

Premio a un periodista.

Nos es grato comunicar con el mayor placer, que nuestro querido compañero de redacción doctor Hernández Sampelayo ha sido recompensado por la Academia de Medicina de Madrid con el Premio Rodríguez Abaytúa, para periodistas.

Nosotros le dirigimos desde aquí nuestras más vivas y calurosas felicitaciones por tan merecida distinción.

El profesor ruso Razoumovski.

Acaba de fallecer en Essentouki (Cáucaso) el Prof. W. I. Razoumovski, una de las más destacadas figuras de la Cirugía rusa.

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.
GINELACTOL
FÓRMULA
Acido láctico (D. 1,21)... 48,50 gr.
Pioctanico azul..... C. S.
Alcanfor de tomillo..... 1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa C. S.
GINELACTOL, mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal
GINELACTOL, es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales
GINELACTOL, profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.
LITERATURA: Döderlain Rey Baltar. Menge Puga, K önig, Huete, Zwalfel.
Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4
DE VENTA EN LAS FARMACIAS

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de
YODEOSAL uso externo
COMPUESTO DE YODO-MENTOL-ETER SALICILICO Y ALCANFOR Calma al instante
CATARROS-REUMA-NEURALGIAS
No mancha la piel, no quema ni produce yodismo

Vida Médica Extranjera

Descenso enorme de la natalidad en todos los países de cultura occidental

Un gran centro de estudios médicos en Rusia.

El Gobierno ruso ha acordado la fundación de un colosal centro de estudios médicos cerca de Moscú. Será la institucion más grande y mejor montada del mundo. Una comisión está estudiando para ello las instituciones de Nueva York.

Según referencia del Prof. Nicolás I. Kramodorsky, director del Instituto de Medicina de Leningrado, el Centro constará de 8.500 habitaciones distribuídas en 12 edificios, ocupará 80 hectáreas de superficie y podrá albergar 3.000 hombres de ciencia.

Una característica *sui generis* será la reproducción, en tal casa, de todos los climas y de todas las altitudes. Habrá una sección para el estudio de los remedios populares.

Asociación internacional.

En Inglaterra se ha fundado la "Asociación Médica de Clínica Internacional", con objeto de fomentar la idea de una medicina desprovista de influencias locales o nacionales y basada únicamente en la experiencia bien fundamentada y objetiva de los observadores de todos los países. Además, y muy especialmente, es selecta finalidad de la Asociación el mejor conocerse los médicos de los diversos países, y con ello el aumento de la mutua estimación.

La medicina en Rusia.

En Rusia se han concedido, en 1935, títulos de médicos a 5.500 estudiantes. En el acto, el Comisariado de la Sanidad, ha dictado una disposición, según la cual todo médico recién titulado debe prestar servicio en los campos durante los cinco años inmediatos al fin de sus estudios. El que contravenga este decreto, será procesado. Y que allí esto va en serio.

La Federación de la Prensa.

Se ha reunido el Comité permanente de la Federación Internacional de Prensa médica bajo la presidencia del profesor Coelho y actuando de secretario el profesor Pierra.

Este dió cuenta de la correspondencia de mayor interés y de la muerte del profesor Etienne, redactor jefe de la *Revue Médicale de l'Est* y miembro del Comité de honor de la Federación.

El secretario general comunicó al Comité el avance de programa del IV Congreso de la Prensa médica latina. Fué aprobado.

El primer tema: "Historia de la Prensa médica en los países latinos", será encargado a los representantes de Argentina, Chile, Méjico, Uruguay, Canadá y Grecia.

El segundo tema: "Influencia social de la Prensa médica", será encargado al profesor Le Sage, de Montréal.

Del tema tercero, "Sobre la enseñanza y la práctica médica en los diferentes países latinos", será encargado el profesor Hartmann.

Después se trató de la grave situación por que atraviesa la Prensa médica en sus relaciones con Italia, acordándose seguir sirviendo los cambios y la suscripción a Italia, manteniendo con este país cordiales relaciones.

Descenso de la natalidad.

Los estudios de Savorgnan, relativos a la natalidad en Europa, demuestran que en todos los países de cultura occidental ha descendido enormemente la natalidad, constituyendo esta situación demográfica un peligro para la expansión de los pueblos de la Europa occidental y central. La restricción de la natalidad compromete la vitalidad y la fuerza de las generaciones futuras, que habrán de ceder el lugar a pueblos bárbaros mucho más prolíficos.

Inmunidad al cáncer.

Según J. Blier, los carniceros que manejan grandes masas musculares no padecen el cáncer, mientras que esta enfermedad es frecuente en los triperos, dependiendo la inmunidad de substancias contenidas en el tejido retículo-endotelial. Mazzeo y Mauro han comprobado la frecuencia de la tuberculosis en los panaderos, por favorecer el polvo de almidón el desarrollo de la dolencia.

Cinematografía médica.

En el Congreso de la Asociación de la documentación cinematográfica en las ciencias han presentado cintas muy interesantes, en colores, diferentes autores. Mencionaremos la de Venero Rosseli (Milán), sobre quemaduras faciales; la del doctor Burian (Praga), relativa a cirugía plástica; la del doctor Preissecker (Viena), sobre la técnica operatoria de Denck; y una muy interesante de la U. F. A., que muestra el desarrollo del óvulo del pescado desde la fecundación hasta los primeros movimientos musculares del embrión.

El Dr. Duhamel.

Uno de los mejores escritores de Francia ha ingresado en la Academia Francesa: nos referimos al doctor Georges Duhamel.

Tiene publicados numerosos libros médicos.

La medalla ofrecida al doctor Jayle.

Ya hemos dado cuenta en otros números del proyecto de los colegas y amigos del doctor Jayle de regalarle, por su actividad científica y a la vez defensa de los intereses de los médicos, una medalla cuya ejecución ha sido confiada al escultor Herain.

Nuestro director, el doctor Horno, forma parte del Comité de Honor de este homenaje, y es secretario del comité de organización el profesor Mauricio Fabre (de la Sociedad Francesa de Ginecología).

Para el envío de donativos, al tesorero, M. Georges Masson, 120 Boulevard Saint-Germain, París (6).

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza
INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL, FUNDADA EN 1876
Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933
OPERACIONES QUE REALIZA
Libretas ordinarias y especiales.
Libretas al portador (Cuentas corrientes).
Imposiciones al plazo de seis meses.
Imposiciones al plazo de un año.
Depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.
Compra y venta de Valores por cuenta de sus imponentes.
Préstamos sobre fondos públicos.
Préstamos hipotecarios.
Préstamos sobre ropas y alhajas.
Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento
OFICINAS CENTRALES:
San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30
SUCURSAL EN MADRID: Calle de Nicolás M.ª Rivero, 6
SUCURSAL EN CALATAYUD: Plaza de la República, 10

SUERO TÓNICO CASÉN
CONVALECENCIAS, ANEMIAS, RAQUITISMO, CLOROSIS, INAPETENCIA, ETC., ETC.
Caja de 12 inyectables.
CADA INYECTABLE DE 1 C. C. CONTIENE:
Sulfato estricnina ..... 0'00012 gramos
Cacodilato de hierro ..... 0'006 »
Glicerofosfato sódico..... 0'06 »
Metilarsinato sódico ..... 0'005 »
Nucleinato sódico..... 0'01 »
Agua bidestilada para..... 1 c. c.
PROPAGANDA EXCLUSIVAMENTE MÉDICA

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN
CLINICA OPERATORIA DEL Dr. HORNO
GINECÓLOGO
Pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción
Agua caliente. Teléfonos individuales. Terraza
Grandes jardines. Garage, etc.
Paseo María Agustín, 29 Teléfono 3619 ZARAGOZA

Congresos, cursos, cursillos, premios, viajes y otras manifestaciones científicas

RECTIFICACIÓN GUSTOSA

Con verdadero placer rectificamos en este número un error que se deslizó en el número anterior, en el comentario emitido por nosotros con motivo del IV Congreso Nacional de Nipiología celebrado en Trieste.

En dicho comentario e involuntariamente, se hacía constar que el fundador de la nipiología era el doctor Morquio y que el Prof. Cacace había sido el impulsor de esta nueva disciplina.

Tenemos a la vista todos los datos suficientes para poder afirmar que *el verdadero fundador* y el que concibió la Nipiología tal y como hoy se entiende fué el Prof. Cacace, a quien desde estas líneas rogamos dispense el error cometido.

Creemos que con esto estaría suficientemente aclarada la confusión, pero como en honor a la verdad no nos duelen prendas, insertamos a continuación la siguiente carta, que suscribimos de la cruz a la fecha, del doctor della Cioppa:

"Ilustre señor Director del periódico La Opinión Médica. — Zaragoza.

He leído en el último periódico de La Opinión Médica (núm. 98, 1935), un interesante resumen del querido doctor Ramón Riera Aísa, dedicado al IV Congreso Nacional de Nipiología que tuvo lugar en Trieste en los días 4-7 de septiembre de este año, bajo la presidencia del ilustre Prof. Ernesto Cacace, fundador de la Nipiología; y como italiano y como Consejero de la Sociedad Italiana de Nipiología, estoy muy satisfecho, que el importantísimo Congreso italiano, coronado por el éxito, haya tenido tan simpática repercusión en las publicaciones sanitarias españolas, de las que La Opinión Médica es un espléndido exponente.

Con sorpresa, no obstante, he leído la siguiente frase: "...el Prof. Cacace, verdadero impulsor de la Nipiología en Italia, y podríamos decir en toda Europa. Cierto es que el verdadero fundador de la Nipiología fué Morquio, pero no es menos cierto que sin el verdadero entusiasmo del Prof. Cacace, probablemente su fe y sus conocimientos, quizá a estas horas hubiese pasado a la historia el noble intento de Morquio como un deseo frustrado".

En estas palabras encontramos un error, ciertamente involuntario: *por la verdadera historia, el verdadero y único fundador de la Nipiología es* Ernesto Cacace, el cual en Trieste ha recogido el unánime y entusiástico aplauso, con ocasión de la celebración del treinta aniversario de la fundación de la Nipiología *por él ideada y creada.*

Y con esto no quiero disminuir el gran mérito de la admirable actividad nipiológica del eminente y compañero Prof. Morquio, que ha sido un gran nipiólogo, pero no el verdadero fundador de la Nipiología.

En efecto, el mismo Prof. Morquio atribuye siempre al Prof. Cacace el mérito de fundación de la Nipiología. Como lo ha demostrado evidentemente en las siguientes palabras que reproduzco de algunos escritos y discursos de Luis Morquio:

1) En su magistral comunicación "La Nipiología y el Instituto de Nipiología" al III Congreso Americano del Niño, en Río Janeiro, en 1922, Morquio escribe: "Nuestros congresos americanos del niño, han tratado de unir esas iniciativas, formulando un plan ejecutivo que traduce la coordinación de estas manifestaciones individuales o separadas. Corresponde a mi ilustre amigo el Prof. Cacace, el haber sido *el precursor de esta tendencia,* estableciendo las normas de la tutela racional y completa de la primera infancia...

"Siendo útil y racional reunir todos los estudios sobre la primera infancia, *dió la denominación de Nipiología a esa ciencia nueva* que considera al niño pequeño desde todos los puntos de vista... Este modelo de Instituto Nipiohigiénico *nació en Italia,* primeramente en Capua en *1905*... A su vez los Institutos de Puericultura de Madrid y París... y otros similares de estos países de América, *reproducen este mismo programa de acción,* en su espíritu y cristalización práctica de su tendencia científica. Son instituciones donde se busca agrupar las secciones biológicas, clínicas, higiénicas, psicológicas, históricas, jurídicas y sociológicas del niño chico, por constituir el *Instituto de Nipiología de Cacace.* ("La Nipiología", núm. 1, 1923, p. 21-23)".

2) En su espléndido discurso pronunciado con ocasión de la Conferencia tenida del Prof. Cacace el 2 de octubre de 1922 en la Clínica pediátrica de Montevideo, Morquio dice: "Es para mí un motivo bien agradable el tener que presentaros al Prof. Cacace... Sabéis, porque me lo habéis oído decir muchas veces, que este ilustre pediatra napolitano, *es el creador* y propagandista entusiasta de un *concepto nuevo,* referente al niño de la primera edad. *He nombrado la Nipiología...*" ("La Nipiología", núm. 2, 1923, páginas 64-65).

Es superfluo insistir que los discípulos del gran maestro Morquio, como los Profesores Berro, Escardó y Anaya, Pelfort, Piaggio Garzón, Volpe, en sus discursos y en sus escritos han proclamado siempre al Prof. Cacace como el fundador de la Nipiología.

Y en España el Prof. Martínez Vargas, otro ilustre colaborador de la Nipiología y fundador del Instituto Nipiológico de Barbastro; el doctor Loste, fundador del Instituto Nipiológico de Huesca y los Dres. Chabas, Galán, Gómez Aguado, Romeo Lozano, Sáinz de los Terreros, y los compañeros Borobio, Gómez Ferrer y B. González Alvarez, han siempre reconocido y afirmado que el Prof. Cacace es el fundador de la Nipiología, lo mismo que otros científicos de la Argentina, Chile y Perú.

En mi calidad de Consejero de la Sociedad Italiana de Nipiología tengo el deber de rectificar el error en que involuntariamente ha incurrido el eximio doctor Riera Aísa, para evitar que se generalice un equívoco; y le ruego, ilustre señor Director, que publique esta carta mía en su importante y difundido periódico La Opinión Médica.

Confiando en su amabilidad, y con mis más sentidas gracias, le expreso el sentimiento de mi amistad. — *Prof. Angelo della Cioppa.*"

Ramón Riera Aísa.

Las anteriores manifestaciones del docto Riera, son bastantes para aclarar lo ocurrido: sólo a la precipitación de la información puede achacarse el error. La labor del doctor Cacace ha sido reiteradamente reconocida y aplaudida por nosotros. — *La Dirección.*

Un curso de enseñanza de la tuberculosis.

Los dispensarios del Estado en Madrid, de la Lucha Antituberculosa de España, y con el fin de fomentar la especialización de los médicos y divulgar los modernos conocimientos de la tuberculosis, con lo que se cumple uno de los fines primordiales de los Dispensarios, organizan en Madrid un curso para médicos en el que, aparte de la enseñanza práctica, se dará un completo programa de lecciones teóricas.

Aparte de estas lecciones, será explicado un ciclo de conferencias por diversas personalidades sanitarias pertenecientes a la Lucha Antituberculosa del Estado.

El número de asistentes al curso es limitado.

Todos los asistentes desfilarán por los tres Dispensarios del Estado en Madrid, rotando en cada uno por los diferentes servicios (clínica infantil, clínica de adultos, radiología, neumotórax, servicio social, laboratorio), donde se ejercitarán individualmente en las tareas correspondientes.

Al acabar se entregará un Diploma.

El curso comenzará el 13 de enero y terminará el 1.º de marzo.

La inscripción puede efectuarse en uno cualquiera de los Dispensarios Antituberculosos Centrales:

Universidad: Andrés Mellado, 31.

Buenavista: Goya, 54.

Hospital: Cabeza, 4.

Los derechos de inscripción son 250 pesetas, que habrán de abonarse en el momento de formalizar la misma.

Homenaje a Ramón Turró.

Con motivo del vigésimo quinto aniversario de la primera edición de la obra de Ramón Turró "Orígenes del conocimiento", la Sociedad de Biología de Barcelona convoca un concurso internacional para premiar la mejor monografía o memoria original e inédita, conteniendo el estudio crítico de la obra científica de Ramón Turró.

Bases. — Primera. El importe del premio es de 2.000 pesetas.

Segunda. Los trabajos deberán ser inéditos, escritos a máquina e ir firmados por sus autores.

Tercera. Los trabajos podrán redactarse en catalán, castellano, francés, inglés, alemán o italiano.

Cuarta. Los trabajos aspirando al premio deberán ser remitidos a la Secretaría de la Sociedad de Biología de Barcelona (Instituto de Estudios Catalanes, calle del Carmen, núm. 47), antes de las siete de la tarde del día 15 de mayo de 1936.

Quinta. La obra premiada quedará de propiedad de la Sociedad de Biología de Barcelona, quien se encargará de su publicación en catalán.

Sexta. El Jurado adjudicador se hallará integrado por los miembros de la Junta directiva de la Sociedad de Biología de Barcelona y sus ex Presidentes.

Séptima. El veredicto se hará público en la primera mitad del mes de junio de 1936, y el premio se entregará al autor en sesión pública que, de acuerdo con la Asociación general de Médicos y Biólogos de Lengua Catalana, se hará coincidir con la Sesión inaugural del noveno Congreso de Médicos y Biólogos de Lengua Catalana, en los últimos días del referido mes de junio.

Base adicional. — El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si considera a las obras presentadas faltas de valor. En tal caso, el fondo del Premio será destinado a un nuevo concurso que, con las mismas bases de éste, se cerrará el 15 de abril de 1937. Asimismo se reserva el Jurado el derecho de dividir el premio en caso de presentarse dos o más obras, según su criterio, de análogo valor.

I Congreso Internacional de Antropología y Psicología criminal.

Este Congreso se celebrará en Roma, en abril de 1936, para abordar el estudio de las cuestiones siguientes:

1.ª Etiología, diagnóstico y profilaxis de los menores delincuentes.

2.ª Profilaxis de la criminalidad en relación con la reforma de las leyes penales.

3.ª Los principios fundamentales de la biología y la biotipología criminal; y

4.ª La profilaxis criminal y la antropología penitenciaria.

La Sociedad italiana de Antropología y de Psicología criminal se ocupa de preparar los detalles del programa de este Congreso, al que ya hay anunciadas numerosas comunicaciones sobre la organización de la lucha contra la criminalidad y otros temas de gran interés.

Los congresistas visitarán los más importantes establecimientos penitenciarios y las instituciones más modernas para la prevención de la criminalidad y la reeducación social de los delincuentes.

Los autores que deseen enviar comunicaciones deberán dirigirlas a la Secretaría del Congreso antes del 31 de diciembre de 1935.

Para toda clase de informes pueden dirigirse al profesor Di Tullio, Secretario general de la Sociedad Italiana de Antropología y Psicología criminal, Vía Giulia, 52, Roma.

Un curso de técnica quirúrgica en París.

Bajo la dirección del profesor Maurice Robineau, y de los doctores Rudler y Aboulker, se celebrará en el anfiteatro de Anatomía de los Hospitales de París (17 rue du Fer-à-Moulin) un curso de ejercicios prácticos de técnica quirúrgica, cuyo programa sucesivo del año es el siguiente:

Del lunes 3 de febrero al jueves 13 del mismo mes: "Cirugía del tubo digestivo", por el doctor Pierre Aboulker.

En los mismos días que en el anterior: "Cirugía oftalmológica", por el doctor Magitot.

Del lunes 2 de marzo al sábado día 14 de marzo: "Cirugía de los miembros", por el doctor Rudler.

Del lunes 15 de junio al jueves 25 del mismo mes: "Cirugía de práctica corriente", por los doctores Aboulker y Rudler.

Del 22 de junio al 4 de junio: "Cirugía otorrinolaringológica", por el profesor Lemaitre.

Del 29 de junio al 9 de julio: "Cirugía del tubo digestivo (abdomen)", por los doctores Aboulker y Rudler.

Del 16 al 25 de julio: "Cirugía ginecológica", por los doctores Aboulker y Rudler.

Del 7 al 19 de septiembre: "Cirugía de los miembros", por los doctores Aboulker y Rudler.

Del 21 de septiembre al 2 de octubre: "Cirugía de urgencia", por los doctores Aboulker y Rudler.

Del 5 al 15 de octubre: "Cirugía urológica", por los doctores Aboulker y Rudler.

Del 12 al 24 de octubre: "Cirugía otorrinolaringológica", por el profesor Lemaitre.

Para inscripciones y matrículas, así como para todo género de detalles, pueden dirigirse los interesados al doctor Mathé, A. D. R. M., sala Beclard, Facultad de Medicina (París, VI), teniendo en cuenta que el registro de inscripciones se cierra dos días antes de la apertura de cada curso.

Los asistentes, bajo la dirección del encargado del curso, efectuarán las operaciones indicadas en el programa.

Al finalizar cada lección se entregará a los asistentes un resumen de la misma.

A petición de varios asistentes, y para abreviar la duración del curso, podrán explicarse dos lecciones en el mismo día.

III Congreso Internacional de Patología comparada.

El III Congreso internacional de Patología comparada se celebrará los días 15, 16, 17 y 18 del próximo abril, en Atenas.

El Comité de organización ha propuesto los siguientes temas con carácter oficial:

Sección de Medicina humana:

1. "Equinococosis".
2. "Nefrosis y amilosis".
3. "Leishmaniosis".
4. "Espiroquetosis".
5. "Avitaminosis: influencia sobre las funciones digestivas".

Sección de Medicina veterinaria:

1. "Los equinococos en los animales domésticos".
2. "Las espiroquetosis animales".
3. "Las infecciones anaerobias en los animales domésticos".
4. "Las viruelas animales".
5. "Las leishmaniosis animales".

Sección de Patología vegetal:

"La inmunidad en los vegetales".

En el Congreso se admiten como lenguas oficiales en la redacción de notas, comunicaciones, etc., el griego, francés, alemán, italiano y español; la cuota señalada para los congresistas, miembros activos, es de 100 francos franceses (50 pesetas aproximadamente) y 50 francos franceses para los miembros asociados y familiares.

Independientemente de la labor científica, el Comité de organización ha preparado interesantes excursiones en los días que dure el Congreso y posteriores para visitar los lugares más famosos de Grecia.

Ha quedado constituído el Comité español del Congreso de Patología comparada, integrado por las siguientes personas: doctor G. Pittaluga, como presidente; doctor J. Casas, doctor R. González Alvarez, don M. Benlloch y D. C. Sanz Egaña, que actuará de secretario general.

Para toda información científica, adhesiones, etc., debe dirigirse al secretario del Comité de organización, doctor Ant. Codounis, Club Universitario, Hipócrates, 15, Atenas. Para información de viajes, excursiones, etc., a la Agencia Hermes, Stade, 4, Atenas.

Cursos especiales de Medicina del Trabajo.

La Clínica del Trabajo del Instituto Nacional de Previsión ha organizado, en colaboración con la Sección de Estudios Sanitarios del Instituto Nacional de Sanidad, unos cursillos especiales de Medicina del Trabajo que se darán en los meses de febrero, marzo y abril, bajo la dirección del doctor Oller.

Los cursos comprenderán el estudio de la Higiene del Trabajo y Enfermedades Profesionales, la Traumatología del Trabajo, el Diagnóstico radiográfico, la Fisioterapia y la Ortopedia.

Para inscripciones, programas y detalles, los señores médicos interesados pueden dirigirse a la citada Clínica del Trabajo del Instituto Nacional de Previsión, Avenida de Pablo Iglesias, 21, y a la Sección de Estudios Sanitarios del Instituto Nacional de Sanidad, Recoletos, 19, todas las mañanas, de nueve a una.

Cursos de perfeccionamiento médico internacional en Berlín.

La Academia de Perfeccionamiento médico de Berlín, dirigida por el burgomaestre de la ciudad (Oberbürgermeister), en su calidad de sucesora de la "Asociación de Profesores para el Perfeccionamiento médico de Berlín", organiza para la temporada de primavera en 1936 los siguientes Cursos de Perfeccionamiento médico:

1. Cursos sobre los resultados prácticos de la investigación moderna en la materia de la Medicina interna (del 24 de febrero al 4 marzo). Honorarios: RM. 50.
2. Sífilis de los órganos internos (del 5 al 7 de marzo). Honorarios: RM. 20. (Los cursos 1 y 2 juntos, RM. 60).
3. Los progresos prácticos de la diagnosis con rayos Roentgen y de la terapéutica radiográfica, desde los puntos de vista clínico, patológico-anatómico y fisiológico del 9 al 14 de marzo). Honorarios: RM. 70.
4. Cursos de tuberculosis en la clínica de tuberculosis de la ciudad de Berlín "Waldhaus Charlottenburg" en Sommerfeld (del 16 al 21 de marzo). Honorarios: RM. 50.
5. Semana de perfeccionamiento ginecológico y de asistencia al parto (del 23 al 28 de marzo). Honorarios: RM. 50.
6. Una semana de cirugía abdominal (del 20 al 25 de abril). Honorarios: RM. 70.
7. Curso de introducción o de perfeccionamiento en la homeopatía (del 20 de abril al 16 de mayo). El curso será dividido en dos partes, los primeros quince días servirán de introducción en la materia y los otros quince días para el perfeccionamiento. Honorarios para cada curso: RM. 40; para los dos: RM. 75; para practicantes: RM. 20 y RM. 40 respectivamente.
8. Cursos especiales sobre todos los campos de la ciencia médica con trabajos prácticos junto al lecho del paciente y trabajos de laboratorio, se realizan durante todo el año. Los honorarios competentes ascienden de 50 hasta 80 marcos por cada ocho clases de dos horas. En estos cursos se concede especial importancia a los trabajos prácticos pasando la teoría a segundo término, aunque esto no signifique, por cierto, que se la descuida.

Los cursos 1 a 7 se pronunciarán en lengua alemana; los cursos especiales también en idiomas extranjeros.

Programas y detalladas informaciones hallará usted en las oficinas de la Academia para Perfeccionamiento médico de Berlín (Berliner Akademie für ärtzliche Fortbildun) Berlín NW 7, Robert Koch-Platz 7 (Kaiserin Friedrich-Haus).

Los médicos extranjeros y los médicos alemanes residentes en el extranjero pueden disfrutar de una rebaja de hasta un 60 por 100 en los Ferrocarriles alemanes y, mediante el empleo de los llamados "Registermark" (marcos registrados), hacer su estancia en Alemania considerablemente más barata. Para ello es recomendable que antes de su partida se pongan en relación con su Banco Nacional.

II Congreso Nacional de Dermatología y Sifiliografía.

Durante los días 8, 9 y 10 de junio de 1936, y bajo la presidencia del doctor don José Sánchez Covisa, catedrático de Dermatología y Sifiliografía de la Universidad Central, se celebrará en Granada el II Congreso Nacional de Dermatología y Sifiliografía, declarado oficial por Decreto de 10 de octubre de 1935.

Los temas objeto de discusión de dicho Congreso son los siguientes:

"Clasificación de las alteraciones cutáneas, englobadas en la denominación común de eczema del lactante". Ponente: doctor Muñoyerro, director de la Inclusa de Madrid, y Prof. J. Gay Prieto, catedrático de Dermatología y Sifiliografía de la Universidad de Granada.

"Ensayo de sistematización de los tratamientos salvarsánicos". Ponentes: Profesor Jaime Peyri, catedrático de Dermatología y Sifiliografía de la Universidad de Barcelona, y doctor R. González Medina, director del Dispensario Oficial Antivenéreo de Valencia.

"Epidemiología de la lepra". Ponente: doctor Pablo Montañés, Inspector provincial de Sanidad y ex director de la Leprosería Nacional de Fontilles.

"Estado actual del tratamiento de la lepra". Ponente: Prof. J. Bejarano, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid, médico del Hospital de San Juan de Dios.

Además de las ponencias, se admitirán todas las comunicaciones libres, referentes a cualquier tema dermosifiliográfico, rigurosamente originales y cuya extensión no exceda de ocho cuartillas corrientes, escritas a máquina a dos espacios.

Para organizar las tareas del Congreso se ha formado el siguiente Comité local de Organización:

Presidente: doctor J. Gay Prieto, secretario general del Congreso; vicepresidente, doctor Fernández Cambil, ex decano de la Beneficencia municipal; tesorero, doctor Martín Gómez; contador, doctor L. Egea Bueno; secretarios, doctores Gallego Burín y Cazorla Romero; organizadores de la Exposición, señores Lorenzo Medina y Navarro.

Toda la correspondencia debe dirigirse al secretario general, doctor José Gay Prieto: Avenida de la República, 12. Granada.

IV Congreso Internacional de Pediatría.

En los últimos días del mes de septiembre del próximo año 1936 se ceebrará en Roma tan importante Congreso, al que acudirán eminentes pediatras de las principales naciones de Europa y América, y en el cual se tratarán interesantes temas relacionados con las enfermedades de la infancia.

Congreso de Prensa Médica Latina.

El IV Congreso de Prensa Médica Latina se celebrará en Viena en octubre de 1936, bajo la presidencia del profesor David Giordano.

Viaje médico a Marruecos.

Bruselas Médica organiza un gran viaje a Marruecos, con un programa sugestivo.

Se saldrá de Marsella el 4 de abril y se regresará el 21.

Serán recorridas las principales poblaciones de Marruecos.

Precio, 3.885 francos.

Para detalles dirigirse a la Sección de Viajes de *Bruselles Médical,* Boulevard Adolphe Max, 29, Bruselas.

La Medicina en Marruecos.

Los días 2, 3 y 4 de abril se celebrará el Congreso de Medicina de Marruecos.

El día 2 el Congreso se reunirá en Rabat, y los 3 y 4 en Casablanca.

El tema será "La amibiasis en el Africa del Norte".

Las adhesiones al secretario del Congreso, doctor Fournier, Boulevard de Zouaves, 26, Casablanca.

Envíe su suscripción a
CLÍNICA Y LABORATORIO
y
LA OPINIÓN MÉDICA
a Paseo de María Agustín, 29
(Sanatorio)

Jarabe CASTAN
Extractos vegetales estabilizados
Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias
MUESTRAS LITERATURA
Avda. América, 2 ZARAGOZA

IMPRENTA E. BERDEJO CASAÑAL, CINCO DE MARZO, 2, ZARAGOZA

PERIODICO INFORMATIVO DE "CLINICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MEDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCION
REDACCION
ADMINISTRACION
PAS.º M.ª AGUSTIN
núm. 29
TELEFONO 3619
ZARAGOZA

Año IX — Zaragoza 25 de Febrero de 1936 — Núm. 100

Otro Subsecretario y otros rumbos para la Sanidad

Otra vez insistimos: la alta dirección Sanitaria del país debe estar al margen de la política

En la etapa que se inaugura debe servir de lección lo ocurrido cuando gobernaron las izquierdas

Precisa realizar una labor constructiva, nacional, austera y libre de parcialidades

Todos los días y casi en cada número de LA OPINIÓN MÉDICA, hemos estado insistiendo en la necesidad de que la alta dirección sanitaria del país debiera estar al margen de la política. Lo hemos dicho, tanto cuando fué subsecretario de Sanidad el señor Pascua como cuando lo ha sido el señor Bermejillo.

No más lejos que en el número anterior, al dar la bienvenida al doctor Ruesta, afirmábamos nuestra duda de que pudiera hacer labor útil, pues su estancia en la subsecretaría sería muy breve.

Una vez más los hechos nos han dado la razón. Tras las elecciones ha surgido un cambio político en el país, mejor dicho, una orientación distinta de la política española y otro subsecretario traerá nuevos planes y proyectos totalmente antagónicos con los anteriores.

Así, por esa falta de continuidad en la política, ocurre que la Sanidad española sufre los vaivenes de aquélla y de este modo ni puede haber mejoramiento sanitario, ni una organización perfecta, ni siquiera una satisfacción interior de quienes en uno u otro aspecto laboran por la Sanidad nacional.

No cabe duda que los altos cargos sanitarios debieran ser puramente técnicos.

A ello quizá se llegue algún día, pero hoy por hoy, fatalmente, la Sanidad habrá de sufrir los bandazos políticos.

Ante la etapa que se inaugura creemos ha de servir de lección lo ocurrido cuando gobernaron las izquierdas.

No se puede perseguir a nadie, no se puede destruir, no se puede tener un criterio menudo respecto de los problemas sanitarios. Precisa realizar una labor constructiva, nacional, austera y libre de parcialidades...

¿Será así?

Ojalá. De ello nos felicitaríamos.

Ahora bien, con sinceridad: creemos no será así. La mentalidad política de nuestro país no tiene la debida ponderación y dominan mucho por ahí los afanes de revancha tan opuestos a toda obra nacional y constructiva.

En ese caso, poco puede esperarse de atracciones de ese tipo.

Desearíamos equivocarnos. Por España. Por la Sanidad y por los sanitarios.

* * *

Precisamente, a propósito de lo antedicho, leemos en *El Sol* un artículo del doctor Ruiz Morote, profesor de la Escuela de Sanidad, que coincide con nuestra campaña.

Creemos de interés reproducirlo. Dice así:

"Antes de que produzca mayores males, creo conveniente señalar el grado de discontinuidad directiva que daña a la Sanidad española. Comparada nuestra situación con la de otros países, observamos que mientras hemos tenido nueve directivos durante los últimos años ha habido uno solo, con nombramiento de carácter permanente, en Dinamarca, Francia, Finlandia, Irlanda, Yugoeslavia, Noruega, Polonia, Portugal, Suiza y Turquía; han sido sustituídos por jubilación los de Austria, Hungría, Inglaterra, Italia y Suecia; no han sido cambiados los de Grecia y Rumania, a pesar de tratarse de nombramientos, y tan sólo Bulgaria ha variado una o dos veces de director de Sanidad durante este tiempo. Es decir, que solamente se nos puede parangonar con algunos países balcánicos por el carácter político de los nombramientos, y con ninguno por la frecuenca con que los variamos.

A tanto cambio de persona se une el daño causado por la falta de continuidad del criterio sanitario seguido para seleccionarlas. Casi todas las naciones citadas han coincidido en buscar técnicos en la Administración sanitaria, de capacidad reconocida, que después han acreditado y enriquecido en el desempeño de sus cargos. En nuestro caso, por el contrario, ha faltado también ese criterio de selección, como lo demuestra el hecho de que hayan ocupado puestos directivos, al lado de dos sanitarios, un tisiólogo, un venereólogo, un pediatra, un experto en problemas sindicales médicos, un internista, un médico rural y un médico profesor de Veterinaria.

El respeto en que coinciden casi todos los países ante la continuidad directiva de la Sanidad no es caprichoso. Se requiere una acción perseverante para obtener frutos del árbol del lento crecimiento y difícil cultivo de la educación sanitaria, base indispensable para toda su obra. Cualquiera de sus actividades que se escoja tiene su umbral de eficacia, que ha de remontar la intensidad y la duración del esfuerzo; todo cambio prematuro de orientación equivale a pura pérdida del trabajo empleado y, frecuentemente, a agravación del problema combatido. Gran parte de la obra sanitaria es de cooperación con otras organizaciones, que pronto pierden su confianza si observan discontinuidad directiva. Aun el mecanismo actual de la Sanidad no es tan sencillo que no exija largo tiempo para la compenetración de los ejecutantes con el pensamiento del dirigente.

Obligado a ofrecer una solución que siga a la exposición del problema, aconsejaría aceptar las dos bases admitidas por la Conferencia de Washington de 1930, o sean: primera, el nombramiento debe recaer en persona que reúna condiciones adecuadas de preparación y a propuesta de organismo técnico consultivo capacitado; segunda, debe ser hecho por plazo considerable. La fórmula concreta en nuestro caso pudiera ser: nombramiento por un plazo prorrogable por cinco años, hecho a propuesta del Consejo de Sanidad atendiendo a la preparación excepcional del presupuesto.

Otras fórmulas mejores se han de ofrecer probablemente. La aceptación de cualquiera de ellas, además del beneficio directo que causara a la Sanidad, tendría el grato significado de que los partidos políticos empezaban a sacrificar el nombramiento de un correligionario en aras del mejor servicio del país."

La intuición poética en biología

Apostillas al "Romance de los cinco sentidos corporales", del inspirado poeta Manuel Martínez Muñoz

El cuerpo humano fué siempre tema de los artistas; bello por su anatomía, intrincado y maravilloso por su fisiología, extraordinario y abismal por su psiquis, es cantera inagotable para ser glosado, embellecido, analizado y asimismo burlado, despreciado por quienes lo miraron del lado de la lucha o la ruindad.

Muchos artistas se anticiparon a los biólogos en el estudio de la morfología y, en la perspicacia de las variaciones espirituales fueron anatómicos y psiquiatras que sólo perseguían el arte puro que llevar al lienzo, al mármol o al papel, pero hacían a la par ciencia, quedando el legado de sus cuadros, el portento de sus esculturas y las estrofas de sus plumas, que son testimonio de conocimientos, adquisiciones de valor, desbrozos útiles en la formación luminosa de la ciencia clara y positivista de la Medicina.

El arte es fiel reflejo del mundo cognoscitivo y una intuición de viva imaginación en la presunción de lo lejano o desconocido, hace plástico lo objetivo bajo una visión directa o lo tergiversa conforme el temperamento del genio que así lo interpreta; enseña conforme a las reales dimensiones y a los verdaderos colores o lo metamorfosea bajo perspectivas personales, presentaciones distintas iguales a como lo hacen los hombres del laboratorio o la clínica que no pueden substraerse a poner su apreciación, que es tanto como hacer ver a los demás a través de su prisma de juicio. En lo por descubrir, el artista procede con su fantasía, y el científico por hipótesis, sueños de explicación al fin en que se dejan guiar por presunción, por indicios, por antecedentes.

El arte ha vinculado a la ciencia su colaboración y muchas de sus obras son hoy documentos de utilidad y valor, y a la inversa, muchas adquisiciones racionales, obras maestras, libros, descripciones, son depuradas muestras de arte, y es que el científico, pese a la frialdad de sus actividades, es artista por intuición y muchas veces pleno y logrado, y el artista, observador, filósofo o soñador, es científico porque atisba, capta y glosa aspectos y fenómenos del ser humano.

Admirando algunos cuadros o contemplando esculturas maravillosas, comprobamos que, más que pincel o buril, manejó el artista un bisturí con el que llegó a una hábil y perfecta disección que plasma en su obra como una acabada lección de anatomía; los menores relieves, las más delicadas minucias, el grueso de un músculo, el latir de una arteria, las ramificaciones de una vena, se siguen con precisión absoluta. Y en otros es la expresión: la felicidad o el dolor, el aspecto y la presentación, que es toda una descripción somato-psíquica de la constitución; retratos y estatuas que definen a quienes representan, por ellos podría hacerse su ficha clínica y gracias a muchos han podido los biólogos reconstruir la personalidad.

Los escritores igualmente aciertan tan justamente en la presentación de sus personajes, definen tan exactamente sus cualidades o sus defectos, que muchas veces hacen la historia clínica; son muchas las obras literarias que son verdaderos tratados de patología, sus autores han hecho, sin buscarlo, plenas descripciones de alto valor clínico.

Los poetas han llevado a sus versos temas biológicos, y sus glosas, tan certeras y sonoras, han traducido con musicalidad las arduas cuestiones o las han pintado con las armonías de la rima.

La poética, fluyendo cantarina y envolviendo en la exquisitez de sus decires, presta una galanura de estilo ágil, vistoso, grato, que hace más fácil y agradable su conocimiento.

Veamos en el *Romance de los cinco sentidos corporales,* del inspirado poeta sevillano Manuel Martínez Muñoz, cómo la intuición lírica consigue una bella página de alto valor fisiológico y gran alcance psicológico.

Dice así:

ROMANCE DE LOS CINCO SENTIDOS CORPORALES

¡En cinco potros salvajes
cabalga mi pensamiento!
.....
.....

I

Del primer potro cerril
soy jinete quimérico:
Quijote de la ilusión,
visionario neurasténico,
que camina por las sendas
de ignorados paraderos
sin otra luz que sus ojos,
¡dos faros en el inmenso
mar tenebroso!, que rompen
de las sombras el misterio,
y lo inundan de luz clara:
¡Luz de sol en mis senderos!
.....
.....

¡Y en este potro salvaje
cabalga mi pensamiento!

II

Jinete soy del segundo
de mis potros marismeños,
que me lleva por llanuras
de un arenoso desierto,
cabalgando..., cabalgando
con los oídos atentos
al sonido misterioso
de los ruidos del silencio.
Y mi potro, ¡todo oídos!,
ansioso espera el momento
de que una nota en el aire
marque el ritmo de mis versos.
.....
.....

¡Y en este potro salvaje
cabalga mi pensamiento!

III

Olfateando en el aire,
cruza el espacio el tercero
de mis potros, que galopa
por los prados ribereños,
machacando con sus cascos
las corolas y los pétalos
de florecillas silvestres,
que hacen sentir el deseo
de abrir las fosas nasales
al efluvio de los vientos,
y aspirar la suave brisa:
¡Borrachera en mi cerebro!
.....
.....

¡Y en este potro salvaje
cabalga mi pensamiento!

IV

Jinete soy en el cuarto
de mis potros, que a los huertos
de las vegas más frondosas
me lleva a paso ligero,
y me ofrece de los frutos
más delicados y tiernos;
frutos de pulpa sabrosa
al paladar de su dueño:
¡Sibarita pecador
del séptimo Mandamiento
que roba fruta prohibida
en los cercados ajenos!
.....
.....

¡Y en este potro salvaje
cabalga mi pensamiento!

V

Jinete soy a la postre
del potro quinto y postrero,
que me conduce a la orilla
de un mar en el que contemplo
una mujer que desnuda
me brinda el placer inmenso
de tocar sedas sutiles
de carnes de terciopelo.
¡Oh, los placeres del tacto!,
que son hermanos gemelos
de la salvaje lujuria:
¡Locura de los cerebros!
.....
.....

¡Y en cinco potros salvajes
cabalga mi pensamiento!

Bella composición que en la armonía musical de sus estrofas encierra una cabal definición de los sentidos, resaltando sus características, su acuidad a sintonizarse con sus excitantes naturales: la luz, el color, el sonido, el aroma, la sapidez, todo ese conjunto de estímulos placenteros que son recreo crematístico, dulce o embriagadoramente sensuales y aún sublimes, por su alta emotividad al trasladarlos a las esferas superiores del psiquis, capaces de despertar toda la gama de la conmoción anímica.

JOSÉ M.ª GONZÁLEZ GALVÁN.

Sevilla, 1936.

Suscríbase usted a

CLINICA Y LABORATORIO

y

LA OPINION MEDICA

¡Alerta compañeros, a defenderse!

Según uno de los últimos números de *Heraldo de Aragón,* en la última reunión de la Junta de Practicantes del Distrito de Borja (Zaragoza), el vocal de la misma don Agustín Serrano propuso, nada menos, *que lo siguiente:*

"Que a toda iguala médica, servicio libre y por lo tanto sagrado para ambas partes (médico y cliente), se acompañe también la iguala de Practicante (servicio libre también) *con carácter obligatorio* (¡qué concepto tendrán esos señores del derecho!), pero con el porcentaje, además, del cincuenta por ciento de toda iguala de Médico para el señor Practicante, que como la ostra a la concha no dejáramos nunca de tener a la vera, habiéndose dicha proposición aprobado por unanimidad (ya lo creo) para que el Delegado de dicha Junta la lleve a la general del Colegio de Practicantes de esa capital en su próxima reunión".

¿Es esto justo y legal? De prosperar ¿no constituye un atroz atentado al libre ejercicio de nuestra profesión, para el que nuestro Título nos autoriza, y a los intereses particulares de nuestros clientes también? Porque como servicio libre, cada médico tiene ese derecho de asistencia, y si se quiere, *de vida también,* ya que actualmente las titulares están acaparadas por el Estado y no se puede contar con ellas.

Yo mismo llevo aquí 6 años nada menos, sin otros recursos que la asistencia libre y aparte de este vecindario, porque la titular médica de aquí, agregada y acaparada de antaño por el antiguo partido médico de Cabra, a pesar de haber formado dos veces expediente para disgregarlo, no se les ha podido arrebatar; yo, que además poseo hace 15 años al menos el título, aparte de Inspector municipal de Sanidad, y que cuando me trasladé aquí era en el partido de Boltaña (Huesca) el Presidente de la Junta de Médicos titulares, de su Junta de distrito.

Con que si ahora logran los señores practicantes esa aberración, con todos nuestros títulos y honores, qué nos va a quedar a los pobres médicos libres. Lo mismo en los pueblos que en las capitales.

Alerta, pues, porque si se nos socavan las igualas como se nos han socavado las titulares, ya podemos tirar nuestros títulos al fuego. Ya consiguieron del Estado los practicantes también el 30 por 100 sobre las titulares médicas, y ahora nos exigen además el 50 por 100 sobre toda iguala médica, a las que ni ellos ni el Estado pueden alegar ningún derecho. Es un servicio libre y *velis nollis* hay que respetarlo por todos. ¡No faltaría más!

ARTURO BISCARRI.

Palomar de Arroyos (Teruel).

La Junta general del Colegio de Zaragoza designó la junta gremial clasificadora para 1937

La última Junta del Colegio de Zaragoza

El día 29 del pasado mes de enero y con escasa concurrencia de colegiados, se celebró, a las tres y media de la tarde, en el local de la Academia de Medicina, según costumbre, la Junta general ordinaria que previene el Reglamento colegial.

Ocupó la presidencia el vocal 1.º, don Luis Pérez Serrano, manifestando que su presencia en tan honroso puesto era debida a la enfermedad del Presidente efectivo y ausencia del Vicepresidente.

Se procedió por el Secretario don Jesús Gil Chóliz a la lectura del acta de la anterior, así como la Memoria leída a continuación.

El balance de situación fué también aprobado por unanimidad, como asimismo el presupuesto confeccionado para el año actual.

Seguidamente se verificó el sorteo para la designación de los colegiados que han de constituir la Junta gremial clasificadora de la Contribución para el año 1937, quedando designados los siguientes señores:

Por la capital: don Manuel Roncalés Moneo, don Víctor Fairén Gallán, don Manuel Fernández Casas, don Rafael Pérez Aramendía, don Pedro Cerrada Forés, don Eduardo Alcay Lafoz, don Enrique Lardies Bosque, don José M.ª Ruiz Mosso; por Ateca, don Antonio Gracián Marco, Cervera de la Cañada; por Belchite, don Rafael Fabiani Pascual, Belchite; por Borja, don Elisardo Pardos Germes, Magallón; por Calatayud, don Justo Aguirre Garín, Gotor; por Cariñena, don Eduardo Sáinz Izquierdo, Cariñena; por Caspe, don Gonzalo Torres Calamita, Sástago; por Daroca, don Aurelio Fuertes Galarza, Badules; por Ejea, don Benito Garoña Navarro, Castejón de Valdejasa; por La Almunia, don Angel Oliván Casao, Botorrita; por Pina, don Pascual Albalate Belenguer, Pina de Ebro; por Sos, don Amado Mínguez Biel, Biel; por Tarazona, don Gonzalo Cisneros Cuchillos, Tarazona; por Zaragoza, don Federico Gimeno de la Parra, Monzalbarba.

Y tras una breve referencia sobre la actuación de la Junta de Gobierno en lo referente a la reglamentación de las consultas públicas y posterior intervención de algún colegiado, se dió por terminada la sesión a las siete y media de la tarde.

Banquete a Vidaurreta y Galán

En Zaragoza se celebró el banquete homenaje a los doctores Vidaurreta y Galán, coorganizadores del primer Congreso Pro-Médico. Asistieron unos 200 médicos, entre ellos el doctor Ruesta, Subsecretario de Sanidad.

El señor De Frutos leyó las adhesiones, que fueron muy numerosas.

Después hablaron los doctores Tamparillas, por el Colegio de Médicos de Zaragoza; Tobajas, por la Asociación de Médicos Titulares; Galán (don Pedro), que leyó una poesía y unas cuartillas del doctor don Pedro Ramón y Cajal; Sanchez Guisande, por la Universidad; Velasco Pajares, como presidente del Colegio de Médicos de Madrid; Horno, por la Prensa Médica española; Iñigo, por el Consejo general de Colegios Médicos; Vidaurreta, Haro, Galán (don Demetrio), el alcalde de Zaragoza, el señor Abad Tárdez y el Subsecretario de Sanidad doctor Ruesta.

Todos los discursos fueron ovacionados.

Después se celebró una brillantísima fiesta de arte.

Nombramientos en Zaragoza

Ha sido nombrado don Félix Monterde Fuertes catedrático de Patología Médica de la Facultad de Zaragoza, y don Antonio Ramón Vinós, auxiliar temporal de la misma Facultad.

Academia de medicina

Se inauguró el curso de la Academia de Medicina con la solemnidad acostumbrada.

Leyó una documentada memoria el secretario perpetuo de la Corporación, doctor Palomar de la Torre.

El discurso inaugural corrió a cargo del doctor don Vicente Gómez Salvo.

El premio "Gari" quedó desierto.

Al final del acto los invitados fueron obsequiados con un lunch.

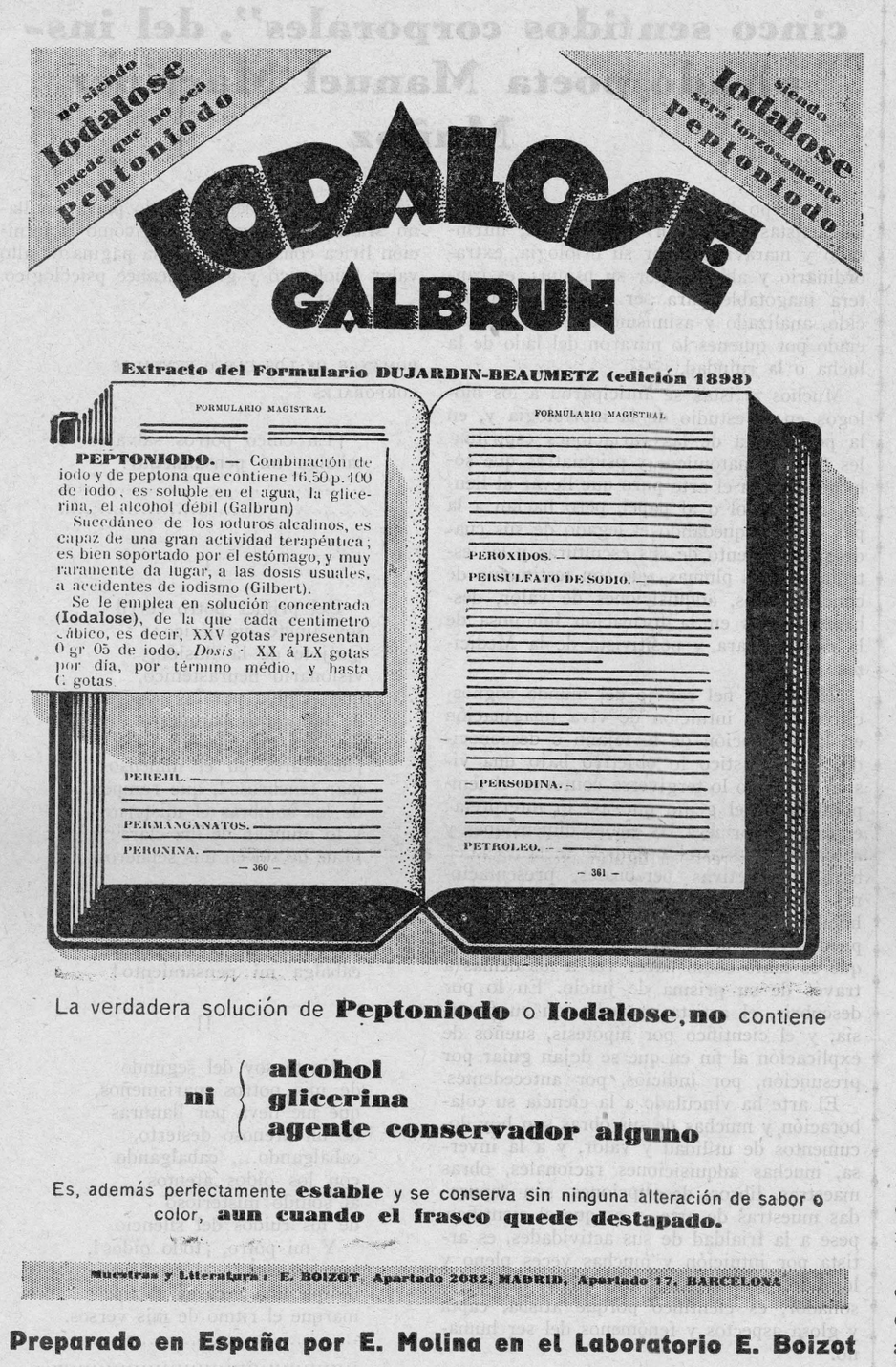

La verdadera solución de **Peptoniodo** o **Iodalose, no** contiene

ni { **alcohol** **glicerina** **agente conservador alguno**

Es, además perfectamente **estable** y se conserva sin ninguna alteración de sabor o color, **aun cuando el frasco quede destapado.**

Muestras y Literatura: E. BOIZOT. Apartado 2082, MADRID. Apartado 17, BARCELONA

Preparado en España por E. Molina en el Laboratorio E. Boizot

Divagaciones intranscendentes

El Boletín de *Medicina* publica lo siguiente:

Muchos colegas profesan el comunismo teórico y están convencidos de las bondades del sistema. Tienen un concepto simplista de lo que es el comunismo y quizás por falta de preparación filosófica y económca no se les ocurren objeciones al sistema. Algunos han efectuado breve viaje por Rusia, y su entusiasmo — achaque de turista novel — no puede contenerse. Cuentan y no acaban de las maravillas que han visto.

Uno de dichos colegas, muy buen amigo nuestro, al que solemos llamar "el último romántico", háblanos de la magnificencia de los laboratorios, de la grandiosidad de las universidades, del lujo de los sanatorios, de la perfección de las fábricas, etc. Pero nuestro amigo no ha viajado en la plataforma posterior de los tranvías — primera pregunta que le hicimos —, y como no ha viajado y apenas entiende el ruso, no ha podido enterarse de muchas cosas que sabemos los que todavía conocemos de oídas el Volga.

Entre otras cosas, no se ha enterado nuestro amigo de que en los cuatro últimos años han desertado 2.000 médicos de los puestos sanitarios que tenían en pequeñas poblaciones. Tampoco se ha enterado de que el salario de un médico de distrito es dos veces inferior al de un ingeniero agrónomo, y la mitad más bajo que el de un veterinario (el médico de un hospital regional gana 200 rublos al mes, mientras gana 350 el contable de un kholkhoz de remolacha). Y también ignora que el único médico de una pequeña población tiene que hacer por turno el servicio de sereno, aunque a la mañana siguiente deba prestar sus servicios facultativos como de ordinario e incluso practicar operaciones urgentes.

Si nuestro amigo hubiera tenido ocasión de hablar con las gentes, o de leer los periódicos oficiales, sabría interesantísimos detalles acerca del ejercicio profesional en Rusia, y que nosotros conocemos por traducciones de los diarios soviéticos oficiosos. Sabría que la industria farmacéutica nacional no ha podido cubrir más del 20 por 100 de las necesidades hospitalarias en materia de medicamentos y de productos antisépticos. Sabría que la asistencia domiciliaria es tan deficiente que suelen morirse los enfermos antes de que llegue el médico; pero aunque llegue a tiempo es igual, pues no hay quien suministre las fórmulas que prescribe, pues carécese de aspirina, de algodón hidrófilo, de aceite de ricino, etc., etc. Sabría que han tenido que cerrarse 15 hospitales, no sólo por la falta absoluta de médicos, sino también de enfermeros y practicantes, debido a que los jóvenes prefieren trabajar de conductores, de taquilleros, de cualquier cosa, menos ejercer la medicina. Sabría que no hay quien friegue los suelos de los hospitales, que los enfermos carecen de zapatillas, que faltan camas en gran número, y que cuando hay cama no se tienen mantas ni sábanas. Sabría que las ropas de los enfermos están recosidas, que las sábanas se mudan una vez al mes.

Claro está que existen en Rusia clínicas y hospitales ostentosos, servidos espléndidamente, dotados de todos los adelantos. Son los que se enseñan a los viajeros, pero da la pícara casualidad... que datan de los tiempos zaristas.

Cuando nuestra desgracia nos ha llevado a la ventanilla de un funcionario público, o hemos tenido que preguntar algo a un portero ministerial, hemos recibido la impresión subjetiva, exacta, de lo que sería el ejercicio profesional en un estado socializado en que el médico, el practicante y el enfermo fueran funcionarios, con su jornada de trabajo señalada.

El tema merece atenta consideración y lo dejamos para divagar sobre él en ocasiones oportunas. Por hoy nos limitamos a rogar a los viajeros que visiten las poblaciones rusas, que viajen en la plataforma posterior de los tranvías, y que observen bien lo que ocurre en su derredor.

CURSOS DE DEONTOLOGIA PROFESIONAL

En el Hospital de San Lázaro, de Granada, dió una conferencia el presidente de aquel Colegio y titular de Chauchina doctor González Martínez sobre "Moral profesional".

Es indudable — dice el conferenciante — que sale de nuestras Facultades un número de profesionales muy superior al que se necesita para cubrir las necesidades y exigencias de la sociedad, y esta plétora de médicos, junto con el inmoderado afán de lucro que es característico de la vida moderna, dan por resultado consultas equívocas que todos lamentamos, y que somos los mismos médicos los más interesados en evitar, para prestigio colectivo de la clase.

Con numerosos ejemplos, se extiende en consideraciones sobre las normas de rígida ética social que deben ser cumplidas por los que se dedican al arte de curar, aconsejando que en todo momento se tenga en cuenta el supremo interés del enfermo, antes que ninguna otra consideración.

Analiza los tipos de médico altruísta y mercantilizado, honorable y desaprensivo, desprendido y codicioso, aconsejando que se vigile por todos la conducta a seguir y que en las Facultades de Medicina se den cursos de deontología profesional.

* * *

Nos parece admirable la idea y hacemos fervientes votos porque pronto sea una realidad.

DIVERSAS

La distinguida esposa del doctor don Félix Félez de Azara, nacida Casilda Díaz, ha dado a luz, felizmente, un hermoso niño.

* * *

En Zaragoza contrajeron enlace la bellísima señorita Pilar Barriendos y el médico don Enrique de Arteaga Alcalá.

* * *

Ha fallecido en Madrid el doctor Gómez Merino, jefe facultativo de la Beneficencia Municipal y prestigioso psiquiatra. Médico de valía y excelente compañero, mereció siempre la confianza de los suyos, ya en la Asociación de Médicos de la Beneficencia, ya en el Colegio a cuyas directivas lo llevó el voto unánime de los demás médicos; así que su muerte, cruel además, ha impresionado hondamente.

* * *

De un modo rápido se llevó la muerte a nuestro buen amigo doctor Sixto Botella Donoso-Cortés, figura relevante en el Cuerpo de Baños, por sus excepcionales condiciones de competencia, bondad de carácter y ascetismo profesional.

Era actualmente director del Balneario de Fortuna y pertenecía a la directiva de la Sociedad Española de Hidrología, a la que aportaba el fruto de su vasta cultura especializada.

* * *

El Cuerpo de Sanidad Militar ha dedicado un cariñoso homenaje a su compañero el ilustre cirujano doctor Gómez Ulla. La cirugía castrense fué uno de los campos de acción y triunfo, y por eso, al agasajarlo, cumplen un deber de gratitud y reconocimiento. Es uno de los pocos homenajes rigurosamente merecidos.

También el Cuerpo facultativo de la Beneficencia Municipal de Madrid, al que pertenece el doctor Gómez Ulla, prepara una muestra de afecto y simpatía a su prestigioso compañero.

* * *

Con este número incluímos un encarte sobre el producto Neo-laxatif Chapotot.

Médicos zaragozanos condecorados

Una gran labor gratuita por los necesitados

Recientemente fué instruído en el Gobierno civil un expediente para la concesión de la Cruz de Beneficencia a varios médicos del Dispensario Antituberculoso "Royo Villanova" por la labor gratuíta y desinteresada que durante muchos años vienen realizando en favor de los pobres tuberculosos que asisten a aquel benéfico establecimiento.

Dr. don Ramón Celma

nuestro querido redactor, a quien el Gobierno ha concedido la Cruz de Beneficencia de primera clase por su desinteresada labor en el Dispensario Antituberculoso «Royo Villanova»

A la información pública acudieron el alcalde de Zaragoza y representantes de varias entidades y corporaciones, médicos, enfermos y numerosos amigos.

El expediente fué plenamente favorable.

En vista de ello el Ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad acordó conceder la Cruz de Beneficencia de 1.ª clase con distintivo morado y blanco a los doctores Aznar, Perrote, Ros Ojer, Belled, Celma, Fernández Aldama, Ramírez, Archanco, Gil Chóliz, Almarza, Baselga, Rabal, Pérez Albert y Pardo Canalis.

* * *

A todos los compañeros felicitamos cordialísimamente. Muchos de ellos son colaboradores distinguidos de *Clínica y Laboratorio*. De modo especial felicitamos a nuestro querido compañero don Ramón Celma, que realiza labor tan destacada en La Opinión Médica.

Reflejos médicos madrileños

Recuerdos zaragozanos

Tarde del 2 de febrero de 1935. Carretera de Madrid a Zaragoza. Campos nevados; sol brillante sobre la nieve. Parecía un símil: el frío de la indiferencia derretido, en victoria, por la fogosidad del entusiasmo, fertilizando campos yermos.

Mañana siguiente. Roscos de San Blas en las confiterías zaragozanas. Día espléndido, radiante de sol. Al fondo del paisaje, la albura del Moncayo. Apenas un vientecillo suave que roza aquélla. Actos y solemnidades de la Hermandad médico-farmacéutica zaragozana de San Cosme y San Damián y su Academia Deontológica. Reflejos hermosos de hermandad verdadera. Entusiasmo, amor fraterno, religiosidad, ciencia. Bases fundamentales de perfecta actuación profesional. Exito.

Días precedentes a la festividad máxima zaragozana. Entusiastas preparativos. Celebración de un congreso, bien orientado, sobre situación actual médica. Congregación en el mismo de elementos de ideas dispares. Demostración de capacitación máxima de determinado sector en asuntos bien estudiados. Nuevo éxito rotundo.

En Madrid. Sobre el año de aquella primera fecha. Recuerdos gratos y rememoraciones. Opiniones de elementos poco afines que reconocen ambos éxitos. Allá fueron los elementos médicos católicos... por lo que fueron. Sí; es cierto. Allá fueron, por lo que fueron... ¡pero vencieron! Zaragoza ha sido, es y será... siempre Zaragoza. Y un manto tutelar mariano protege todos los actos.

Dr. J. Luis-Yagüe y Espinosa.

Chismes de rebotica

Ya están anunciando las oposiciones a médicos titulares. ¡Ah, perdón! A médicos de asistencia pública; es más llamativo el título y tiene una modernidad que encanta. Todo el tinglado oficial está preparado para someter a unos millares de jóvenes colegas al potro de unas oposiciones.

¡Cómo "cambean" los tiempos! Aún hace pocos años los Municipios tenían que buscar, solicitar y agradecer al médico que les fuera a prestar asistencia. Llegaban las comisiones de los pueblos e iban a visitar a Baldomero, ese gran Baldomero insustituíble personalidad de nuestro Colegio.

— ¿Sabe usted? Nosotros queríamos un médico para el pueblo X.

— Va a ser difícil; pues pocos hay sin colocar. ¿Qué vale el partido?

— Pues mire usted; unas tantas pesetas.

— Es poco.

— Y casa gratis, y libre de consumo.

— Es poco.

— Y partos e inyecciones aparte.

— Es poco.

— Y probablemente un anejo.

— Es poco, es poco. Así no les va nadie.

Los paletos se reunían en una esquina del local, hablaban, discutían, el secretario sacaba un papel y hacía números. Pasaba un rato. Baldomero, detrás de la mesa, esperaba impasible, sabiendo que tenía la partida ganada.

— Pues mire usted, apretando, apretando, podríamos darle tantas pesetas más.

— No es mucho; pero, en fin, vengan por la tarde.

Y Baldomero encontraba un médico que aceptaba el partido, y cuando se entrevistaba con los del pueblo, les decía:

— No hago compromisos más que por seis meses. Quiero ver qué es aquello y cómo se portan ustedes.

Y se llevaban al médico dispuestos a tenerlo satisfecho y ¡¡muy agradecidos!!

Hoy, el conseguir una titular es obra de titanes, y por añadidura hay que pasar por el mal rato y el albur de unas oposiciones.

Vamos progresando.

* * *

Reformas en Sanidad. Reformas en la enseñanza de la Medicina. Sigue el tejer y el destejer. No hay una orientación definitiva, ni un criterio que esté por cima de toda bandería y partido.

Y así anda ello.

* * *

Adivina adivinanza. ¿Para qué sirve el título de médico?

No se admiten soluciones *procaces*, es decir, aquellas que equiparen el título a ciertos papeles de uso "posterior".

RUEGO:

Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA

Acido láctico (D. 1,21)...	48,50 gr.
Dioctanico azul.....	C. S.
Alcanfor de tomillo.....	1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa	C. S.

GINELACTOL, mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL, es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL, profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: Döderlain Rey Baltar, Menge Puga, König, Hueto, Zwalfel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Vida Médica Nacional

Tras una Asamblea en Madrid ha sido creada la "Federación Española de Médicos de Lucha Antituberculosa"

Falleció en Granada el Dr. Garrido. — Los periodistas médicos señores Prados y Hernández Sampelayo, premiados. — Ha sido nombrada nueva Directiva de la Asociación de Escritores Médicos. — Hasta el 9 de mayo hay plazo para ingresar en el Escalafón de titulares

Fallece el doctor Garrido

Ha fallecido el eminente doctor en Medicina y Cirugía don Fermín Garrido Quintana, víctima de una afección gripal. Era la figura más destacada de la ciencia médica en Granada y una de las más sgnificadas en España, licenciado en Filosofía y Letras. Nació en Logroño en 1868 y cursó todos sus estudios en Granada, donde residía desde su juventud. Hasta hace pocos días fué presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica, cargo que hubo de dejar por su estado de salud.

Era académico de la de Medicina local, catedrático de la Universidad durante más de treinta años, Desempeñó el rectorado seis años, hasta 1930. Hizo una gran labor en todos los cargos, y durante su rectorado trabajó insistentemente en pro de la construcción del nuevo edificio para hospital clínico, hoy próximo a inaugurarse, así como también del sanatorio antituberculoso. Dió un gran impulso al Patronato universitario, que llegó a gozar de gran vida económica. Era también médico de la Beneficencia provincial. No fué nunca partidario de intervenir en política, pero al caer la Dictadura se le hizo automáticamente concejal, y al advenir la República desempeñaba el cargo de alcalde.

En la primera elección salió elegido concejal con filiación monárquica. Poseía la gran cruz de Isabel la Católica y la de la Order de Beneficencia.

En Granada, donde era muy querido, especialmente por las clases populares, su muerte ha causado honda impresión.

Distinción al doctor Slocker

El eminente cirujano del cuadro clínico de la Asociación de la Prensa, doctor don Enrique Slocker, acaba de obtener el preciadísimo galardón científico que significa el nombramiento de miembro honorario de la Asociación de Cirujanos Militares de los Estados Unidos, después de haber presentado interesantísimas comunicaciones en la última reunión celebrada en Nueva York y de haber sido condecorado con la Medalla de Oro.

A la Asociación de Cirujanos, que acaba de incorporar el nombre ilustre del doctor Slocker, pertenecen médicos militares de la reserva y en activo, gozando de esta distinción, en España, los doctores Blanco, F. Martos, Van Baumberghen y Rueda.

Una distición al Dr. Eleicegui

La Asociación de la Prensa Médica belga ha nombrado miembro corresponsal de la misma al director de *España Médica* doctor don José Eleicegui.

Homenaje al doctor Hinojar

En el hotel Florida se celebró un banquete-homenaje al doctor Hinojar, con motivo de la conferencia pronunciada en la inauguración del curso del cuerpo facultativo del hospital del Niño Jesús, sobre el tema "Ojeada a la Otorrinolaringología desde el campo de la Pediatría".

Ocuparon la presidencia con el festejado los doctores Garrido-Lestache, Sarabia, Velasco Pajares y Landete.

A los postres, el doctor Garrido-Lestache ofreció el homenaje en nombre del Cuerpo facultativo del hospital del Niño Jesús.

En nombre de la clase médica habló el presidente del Colegio Médico, doctor Velasco Pajares.

El director del hospital del Niño Jesús se adhirió al homenaje.

Por último, el doctor Hinojar dió las gracias.

Nuevo catedrático

En reñidas oposiciones acaba de obtener la cátedra de Terapéutica clínica de la Facultad de Medicina de Cádiz el joven doctor, auxiliar de la misma cátedra en la Universidad de Sevilla, don Gabriel Sánchez de la Cuesta, secretario de su Facultad en dicha ciudad y jefe de Medicina general de su hospital de la Cruz Roja.

El nuevo profesor, licenciado en Granada, tiene realizados valiosos trabajos de investigación llevados a cabo principalmente en Madrid, en el laboratorio del doctor don T. Hernando, en el Instituto de Terapéutica de Bruselas, bajo las orientaciones del sabio profesor Edgard Zunz, en laboratorios de Farmacología experimental de otros países, como los de Bonn y Koln (Alemania), Amsterdam y Utrecht (Holanda), Zurich y Basilea (Suiza), y en Inglaterra, en el University College y en el National Institut for Medical Research de Londres, pensionado por nuestra Academia Nacional de Medicina.

Entre sus numerosas publicaciones figura un libro sobre valoración de la digital y muy completos trabajos sobre la coagulación de la sangre, y otros acerca del peristaltismo gastro-intestinal, tonicidad del sistema nervioso autónomo, etc.

Homenaje al Dr. Bermejillo

En Pradoluengo, el pueblo en masa ha hecho la entrega del título de hijo adoptivo predilecto al ex subsecretario de Sanidad, doctor Bermejillo, por la creación de un centro de higiene rural, que ha sido terminado con fondos de los destinados para la lucha contra el paro. En nombre del vecindario, el alcalde le hizo entrega de una bonita placa y le dedicó palabras de reconocimiento.

El doctor Bermejillo contestó poniendo de manifiesto los beneficios que los obreros parados reciben de estas obras y el que constantemente han de recibir todos los pueblos de la comarca con el funcionamiento del centro sanitario. Después agradeció la colaboración que en todo momento tuvo de los sanitarios españoles y, en el caso concreto que se celebraba, la del inspector provincial de Sanidad doctor don Pedro González.

Periodistas premiados

La Academia Nacional de Medicina ha concedido una recompensa de 300 pesetas a cada uno de los periodistas médicos don José

D. Juan Hernández Sampelayo, nuestro querido colaborador, a quien la Academia Nacional de Medicina ha otorgado el premio Rodríguez Abaytua para periodistas

Prados López y don Juan Hernández Sampelayo, por sus informaciones periodísticas de actos públicos académicos.

Nueva directiva de la Asociación de Escritores Médicos

La Asociación de Escritores Médicos celebró junta general para proceder a la renovación de su directiva, que ha quedado constituída de la siguiente forma: Presidente, doctor Núñez Grimaldos; Vicepresidente, doctor García Triviño; Secretario, doctor Marañés; Tesorero, doctor Barrio de Medina; Vocales: doctores E. Noguera, Luis N. de Castro y J. García Ayuso.

Por renuncia del doctor Decref, ha quedado vacante una plaza de miembro numerario de la Asociación, y se convoca a concurso para cubrir la citada vacante.

Las substituciones

Ha sido publicada la siguiente disposición:

1.° Los servicios exigidos a los médicos de Asistencia pública domiciliaria por los apartados a) y b) del número primero de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1935, para solicitar la sustitución que por la misma se establece, han de ser necesariamente en propiedad, debiendo reunir el interesado, además de las condiciones establecidas por la expresada Orden ministerial, la de llevar más de cinco años en propiedad en el cargo de médico de Asistencia pública domiciliaria en la misma Corporación al solicitar la sustitución, la cual tendrá lugar por espacio de un año, prorrogable por otro período de tiempo igual, previo informe de la Inspección provincial de Sanidad respectiva, a instancia de los interesados.

2.° La petición de sustitución, así como la propuesta de médico sustituto, se publicarán en la *Gaceta de Madrid* para conocimiento de los médicos del Cuerpo de Asistencia pública domiciliaria, siendo autorizada en el caso de que, cumplidas todas las condiciones, no se haya formulado alegación alguna dentro del plazo de quince días naturales a partir de la fecha siguiente a la de su publicación.

3.° El tiempo de servicios prestados en sustitución en plazas de médico de Asistencia pública domiciliaria no será computado a los efectos del Escalafón.

Los preceptos de la presente Orden serán de aplicación desde la fecha siguiente a la de su inserción en la *Gaceta de Madrid*.

Médicos de Lucha Antituberculosa

En el Colegio de Médicos de Madrid ha tenido lugar la Asamblea de Médicos de Lucha Antituberculosa de España, en la que se tomaron los siguientes acuerdos, que han sido elevados a la Superioridad.

1.° Que se equipare a todos los médicos que hayan desempeñado plazas en Instituciones antituberculosas procedentes del extinguido Patronato, de Diputaciones, Ayuntamientos o de particulares, subvencionadas por el Estado o Juntas provinciales antituberculosas de régimen económico común o extraordinario, como las provincias vascongadas, a los que, por sentencia del Tribunal Supremo, se les ha reconocido el derecho de pertenecer al Cuerpo de Médicos de Lucha Antituberculosa del Estado.

2.° Que aquellos médicos que reúnan las condiciones anteriores y hayan sido destituídos indebidamente, sean repuestos en sus cargos.

3.° Que se otorgue el título de médico "tisiólogo" a que se refiere el Decreto de 29 de agosto último, a todos aquellos médicos a quienes afectan las anteriores conclusiones.

4.° Crear la "Federación Española de Médicos de Lucha Antituberculosa" con arreglo a las bases que en su día serán sometidas a estudio y aprobación de la Asamblea general, nombrándose presidente de la Comisión organizadora al doctor don Tomás de Benito Landa, de Madrid, y secretario al doctor don Jesús Galán, de Avila.

Asistieron representaciones de Madrid, Sevilla, Avila, Valladolid, Bilbao, Toledo, Zaragoza, Soria, Coruña, Almería, Eíbar, Asturias, Palma, Ferrol, etc.

El Instituto Médico-Farmacéutico de Barcelona

El Instituto Médico Farmacéutico celebró junta general reglamentaria, procediendo a la renovación de la Junta directiva, la cual ha quedado constituída de la siguiente forma:

Presidente, don Hermenegildo Turó Arcas; Vicepresidente, don Narciso Serrallach Maurí; Secretario, don José María de Ramón Escardó; Vicesecretario, don Bartolomé Pla Majó; Tesorero, don Jaime Torelló Casanovas; Bibliotecario, don Francisco de A. Bergós Ribalta, y Vocal de actas, don Olegario Boatella Terra.

Escalafón de titulares

Recordamos a los compañeros a quienes interese el ingreso en el nuevo Escalafón del Cuerpo de Médicos de Asistencia pública domiciliaria, que el día 9 del corriente mes expiró el plazo para el ingreso de aquellos que teniendo derecho a figurar en el mismo no lo solicitaron a su tiempo, y por lo tanto no fueron incluídos en el de Médicos titulares.

Para los compañeros que figuren en este Escalafón, el plazo para la inscripción en el nuevo no expira hasta el día 9 de mayo próximo, pudiendo estos últimos solicitar de la Junta provincial de la Asociación los impresos de solicitud y certificación que ha de expedir el Ayuntamiento a aquellos que ocupen en propiedad plazas de titulares o las hayan desempeñado en propiedad anteriormente.

El programa de las izquierdas

En el programa electoral de las izquierdas coaligadas, se dedica un párrafo a la Sanidad y Beneficencia, que dice:

"Los republicanos han de dedicar a la Asistencia pública, Beneficencia y Sanidad, la atención que merece en todo pueblo civilizado, sin regatear sacrificios. Unificarán, bajo la dirección del Estado, las diversas instituciones de fundación privada, totalizando sus recursos, sin perjuicio del respeto a la voluntad del fundador".

Modificaciones en la organización de la Cruz Roja

La *Gaceta* publica un decreto que dice en su parte dispositiva:

Artículo único. Se entenderá en lo sucesivo modificados los decretos de 13 de septiembre de 1931 y 2 de junio de 1933 en los siguientes términos:

a) Para el gobierno, dirección, representación y administración de la Cruz Roja Española funcionará en Madrid un Comité Central, compuesto de los siguientes Vocales de nombramiento del Gobierno: el presidente, el vicepresidente, el director del Hospital Central, el Inspector de Sanidad civil, el Inspector de servicios de Sanidad Militar, un representante de cada uno de los Ministerios de Trabajo, Justicia y Sanidad, Guerra, Estado, Hacienda, Marina, Gobernación, Instrucción pública y Obras públicas, un representante de los beneficiarios, 12 representantes de cuantos prestan su actividad profesional al servicio de la Institución, elegidos por ellos mismos, y 12 vocales asociados designados en los términos que aprobó la Asamblea a que se hace referencia en el preámbulo de este decreto, y entre los que habrá de nombrarse el contador y el tesorero.

El presidente y vicepresidente serán de libre designación del Gobierno, el Inspector de Sanidad civil será designado por el Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional; el inspector de Servicios de Sanidad Militar será designado por el mismo Ministerio, a propuesta del de Guerra; el director del Hospital Central se nombrará por el Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, a propuesta, en terna, del Comité central, y los representantes de los demás Ministerios también por el de Trabajo, Justicia y Sanidad, a propuesta de los respectivos Ministerios.

El representante de los beneficiarios será designado en la misma forma que lo fué su actual representante, el cual continuará desempeñando su cargo con aquella representación.

El cargo de secretario general se proveerá mediante concurso y con arreglo a las bases establecidas en el ya anunciado en la *Gaceta* de 17 de noviembre de 1935.

b) La Comisión permanente está formada por el presidente, los inspectores de Sanidad y de Servicios, el director del Hospital Central, contador, tesorero y secretario, una dama enfermera y el representante de los beneficiarios.

c) Sin perjuicio de la reorganización privativa por que se rige la Institución de la Cruz Roja, por virtud de sus Estatutos y Reglamento orgánico, y dejando a salvo la intervención del Ministerio de la Guerra que, en su caso, las referidas disposiciones previenen, y habida cuenta de la considerable aportación económica con que el Estado contribuye al sostenimiento de dicha Institución, se entenderá en lo sucesivo que dependerá del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, en cuanto a las funciones inspectores y protectoras que al Gobierno competen.

Lo que deben a los médicos forenses

Forenses publica la estadística de las cantidades que adeudan a los médicos forenses por sus honorarios durante 1934 y 1935. Del año 1934 ascienden a 247.645 pesetas, y del 1935 a 387.107. En junto 634.733 pesetas. Se comprende que anden preocupados con resolver el pago por el Estado.

Vida Médica Extranjera

Los médicos en Alemania están organizados corporativamente

El doctor Martínez Vargas

Copiamos de la *Revue Mensuelle de l'Umfia* (Unión Médicale Latine), de París. la siguiente noticia:

"*Galería de ilustres de la UMFIA.* — El profesor Martínez Vargas, antiguo decano de la Facultad de Medicina de Barcelona y ex rector de dicha Universidad, acaba de hacer a la UMFIA el donativo de un magnífico retrato, en que ostenta sus insignias de profesor y todas sus condecoraciones, incluso la Legión de Honor y un busto en bronce para la galería de su colección y sus recuerdos.

Nos sentimos dichosos de poseer las efigies del antiguo y eminente decano de Barcelona, que es uno de los más grandes pediatras del mundo y que fué miembro del Triunvirato de Honor, fundador español de la UMFIA, con el gran Ramón y Cajal y Cortezo, muertos hace más de un año.

Así, pues, la colección de la UMFIA se engrandece con este retrato y este busto, junto a los que ya posee desde el origen de la fundación: busto en bronce de Clemenceau, por el doctor Villandre; busto de Branly, por Sarrabezolles; busto del doctor Dartigues, por Moncassin. Premio de Roma, del doctor Gaullier l'Hardy, que fueron con el doctor Dartigues los fundadores de la UMFIA en 1912.

Agradecemos al profesor Martínez Vargas, gran amigo y devoto de la UMFIA, este donativo, que para nosotros es de un gran recuerdo."

Organización definitiva de la Cámara de los Médicos en Alemania

Por Decreto ha sido organizada en Alemania la Cámara de los Médicos, con fines puramente corporativos, y su jefe será designado por Hitler. (Ya están igualados a los italianos, que designa Mussolini).

El ejercicio de la profesión es sagrado. Al médico se le considera investido de una misión pública aun en el caso de ejercer libremente la profesión.

El secreto profesional es obligatorio, pero esta obligación puede levantarse en interés general cuando la necesidad se imponga.

Quedan limitados los honorarios por un bareme que tiene doble columna, esto es, las tarifas máximas y mínimas que no podrán rebasarse por ningún pretexto, ni aun con el consentimiento del paciente, de no tener el asentimiento de la Cámara de los Médicos.

Los esquiroles serán inexorablemente excluídos de la Cámara.

La selección en el ingreso a la Facultad de Medicina en el Perú

A consecuencia de las disposiciones que rigen en el ingreso a la Facultad de Medicina, en el pasado año se rechazaron un 40 por 100 de candidatos. La Academia Nacional de Medicina, en sesión del 12 de abril, insistió en la conveniencia de esas restricciones al ingreso, y acordando: "Que es de importancia suma para la dignificación del gremio médico que la Facultad de Ciencias Médicas seleccione el personal de sus alumnos con el objeto de prevenir que ingresen en el estudio de la Medicina aquellos que no reúnan condiciones de capacidad y de moralidad, poniendo para alcanzar este objetivo todos los recursos disciplinarios que posea".

El niño más pequeño del mundo

Se encuentra internado en el "Infants'Hospital" de Westminster, en Londres; nació a los seis y meses y pesaba 13 onzas (405 gramos); una onza menos del que se consideraba que tenía la primacía; a las once semanas pesaba 3 libras (1.120 gramos), fundándose en la curva del desarrollo se cree que a los dieciocho meses alcanzará el peso normal. De los niños nacidos en el sexto mes únicamente suele vivir uno de cada veinte. Este de que se trata es mantenido a 37° C. por medio de ropa calentada por la electricidad, el aire se renueva continuamente, se le alimenta con leche que contiene vitaminas, calcio, extracto de tiroides, extracto de medula ósea; por el temor de que contraiga infecciones, todos los que se relacionan con él llevan máscara y guantes; se le debe manejar con extremo cuidado, y pasa casi todo el tiempo durmiendo.

El certificado prenupcial oblitorio en Alemania

Según las nuevas disposiciones promulgadas en diciembre último en Alemania, los novios deben hacerse examinar por el médico oficial de su distrito para obtener un certificado de validez al matrimonio. El examen médico prenupcial permitirá librar a los candidatos al matrimonio un certificado autorizándoles a contraer el matrimonio dentro del período de seis meses. El certificado va acompañado de un diagnóstico médico sobre los antecedentes hereditarios y personales del aspirante a marido. Además contiene: fecha del nacimiento, enfermedades de la primera infancia, desarrollo corporal e intelectual, fecha de la pubertad, afecciones venéreas, indicaciones sobre el uso del tabaco, del alcohol, del ambiente social; descripción del tipo físico. Una hoja especial consigna una rigurosa descripción del cuerpo (esqueleto, musculatura, estado adiposo, pigmentación, tipo racial, reflejos, aptitudes genésicas, etc.). Después de este examen, el médico entrega un certificado en el cual aconseja o desaconseja el matrimonio provisional o definitivamente. El médico puede también recomendar el matrimonio con un cónyuge estéril o esterilizable.

Representando a España

Asistirá al Congreso internacional de Medicina y Farmacia Militares, que se celebra en este mes en Mónaco, el teniente coronel médico don Paulino Fernández Martos.

En honor de la medicina española

El día 3 de febrero, en el Palacio d'Orsay, se celebró un banquete en honor de la Medicina española y de los médicos españoles, bajo la presidencia del profesor Dartigues, presidente-fundador de la Umfia, el Embajador de España en París, el profesor Marañón y el decano de la Facultad de Medicina de Lyon profesor Lepine.

El profesor Dartigues pronunció un discurso que fué un verdadero canto a España.

Le contestó el profesor Marañón con otro discurso magnífico trazando las grandes líneas de la Medicina futura.

Ambos fueron muy ovacionados.

Obituario

Thomas Sgourdeos, cirujano del Hospital de Baloukil, fallecido en Stamboul. — Agustín Vallejo Rodríguez, joven médico vilmente asesinado en Wamba (Valladolid). Tomás Moral Guisado, médico forense de Roa (Burgos). — Edouard Baronaki, cirujano del Hotel-Dieu de Blois (71 años). — Charles Walther, insigne cirujano de París, que fué presidente de la Academia de Medicina de dicha capital y de la Asociación francesa de Cirugía, e hizo estudios notables acerca de las apendicitis crónicas (80 años). — William Adams Frost, oftalmólogo de Londres, inventor de un oftalmoscopio clásico, autor de un atlas del fondo del ojo y de la operación que consiste en insertar el ojo artificial en la cápsula de Tenon (82 años). — Faucher, médico de Vichy, promotor de los lavados gástricos. Charles Fritz, de l'Isle-Adam (89 años). — Paul Habereru, profesor de cirugía y director de la Sección quirúrgica del Hospital de San Roque de Budapest (81 años). — Emil Heymann, jefe de la Sección quirúrgica del Hospital Augusta, de Berlín-Charlottenburg (58 años). — Ludwig Jacob, director médico de la Fundación San José, de Bremen (55 años). — Ludwig Mann, primer médico de la Sección de enfermos nerviosos del Hospital de San Jorge, de Breslau (70 años). — Louis Payan, profesor de la Facultad de Medicina de Marsella.—Manuel Vasconcelos, profesor del Instituto central de higiene de Lisboa.

Una "bomba de radio" en Londres

El hospital Westminster, de Londres, especializado en el tratamiento del cáncer con la bomba de radio, contará pronto con una nueva bomba que contendrá 4 gramos del precioso elemento, cuyo coste pasará de 2 millones de pesetas.

La bomba hasta ahora empleada contenía 2 gramos de radio; se había utilizado en más de 600 pacientes en los cuales se efectuaron más de 7.000 aplicaciones. Durante cinco días de la semana se usaba día y noche continuamente y, para ello, se relevaban tres turnos de operadores, durante las veinticuatro horas; en los días restantes de la semana, la bomba se reservaba para estudios de física y experimentales.

Se ha comprobado que la acción curativa es más segura si la bomba está situada a distancia; pero para esto se requiere una cantidad mayor de radio; con este fin se ha recurrido a la nueva bomba, con cantidad doble de radium.

Congresos, cursos, cursillos, premios, viajes y otras manifestaciones científicas

V Congreso Francés de Ginecología.

Como ya hemos anunciado, el V Congreso francés de Ginecología tendrá lugar del 18 al 21 de mayo de 1936.

La cuestión que se discutirá en el orden del día es la siguiente: "La esterilidad femenina".

Para todos los detalles dirigirse a monsieur Fabre, secretario general, calle del Conservatorio, 6, París (IX).

Jornadas Médicas de Bruselas.

La XV reunión de las jornadas médicas de Bruselas se celebrará en la Universidad libre de Bruselas del 20 al 24 de junio de 1936, bajo la presidencia del profesor Roberto Danis.

Para todos los detalles dirigirse al doctor R. Beckers, secretario general, calle de Belliard, núm. 141, Bruselas.

Servicio del Dr. Marañón.

En el Instituto de Patología médica del Hospital general de Madrid se celebrará un curso elemental de Neurosis y Psicopatías para el médico práctico, por los doctores Aydillo, Vázquez, Velasco y Heilbrun. Son seis lecciones los lunes, miércoles y viernes de once a doce del 2 al 13 de marzo.

Otro cursillo sobre el problema de la tuberculosis y las glándulas endocrinas por los doctores Benito Fuertes, del Río y Pertierra. Seis lecciones los lunes, miércoles y jueves de doce a una. Del 16 al 21 de marzo.

Otro cursillo de Fisiopatología del metabolismo intermediario por los doctores Sánchez Rodríguez y Fernández Cruz. Cuatro lecciones los lunes, miércoles y viernes de doce a una, del 15 al 22 de abril.

Otro cursillo de Fisiopatología del crecimiento por don Gregorio Marañón. Diez lecciones, los lunes, miércoles y viernes de doce a una. Del 27 de abril al 18 de mayo.

Estos cursos son gratuítos. No hay inscripciones limitadas. La entrada será libre.

Para detalles pueden dirigirse al Director del Instituto, don Gregorio Marañón.

Viaje de Pascuas.

Del 4 al 21 de abril, bajo el patronato de *Bruxelles Médical* y de *Concours Médical*, se celebrará un viaje a Marruecos.

Para detalles dirigirse a "Voyage Médical du Maroc", Boulevard Adolphe Max, 29, Bruselas (Bélgica).

Premio homenaje a Ramón Turró (1911-1936)

Con motivo del vigésimoquinto aniversario de la primera edición de la obra de Ramón Turró, *Orígenes del Conocimiento,* la Sociedad de Biología de Barcelona convoca a un concurso internacional para premiar la mejor monografía o memoria original inédita, en la cual se haga el estudio crítico de la obra científica de Ramón Turró.

El importe del precio es de 2.000 pesetas.

Los trabajos han de ser inéditos, escritos a máquina y han de ir firmados por sus autores.

Los trabajos han de ser redactados en catalán, castellano, francés, inglés, alemán e italiano.

Los trabajos que aspiren al premio deberán ser remitidos a la Secretaría de la Sociedad de Biología de Barcelona (Instituto de Estudios Catalanes, calle del Carmen, 47), antes de las siete de la tarde del día 15 de mayo de 1936.

La obra premiada quedará de propiedad de la Sociedad de Biología de Barcelona, la cual se encargará de publicarla en lengua catalana.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso si consideran faltas de cualidades las obras presentadas. En este caso, el importe del premio será destinado a un nuevo Concurso, con las mismas condiciones que el presente, en 15 de abril de 1937. También el Jurado se reserva el derecho de dividir el premio en el caso de que en dos o más trabajos se apreciara idéntico valor.

Cursos especiales de Medicina del Trabajo.

La Clínica del Trabajo del Instituto Nacional de Previsión ha organizado, en colaboración con la Sección de Estudios Sanitarios del Instituto Nacional de Sanidad, unos cursillos especiales de Medicina del Trabajo que se darán en los meses de febrero, marzo y abril, bajo la dirección del doctor Oller.

Los cursos comprenderán el estudio de la Higiene del Trabajo y Enfermedades Profesionales, la Traumatología del Trabajo, el Diagnóstico radiográfico, la Fisioterapia y la Ortopedia.

Para inscripciones, programas y detalles, los señores medicos interesados pueden dirigirse a la citada Clínica del Trabajo del Instituto Nacional de Previsión, Avenida de Pablo Iglesias, 21, y a la Sección de Estudios Sanitarios del Instituto Nacional de Sanidad, Recoletos, 19, todas las mañanas de nueve a una.

Premios de Medicina del Trabajo

La Sociedad Española de Medicina del Trabajo celebró su segunda Asamblea en los días 4 al 6 del pasado mes de enero, y entre otros acuerdos tomó el de establecer un premio en metálico de mil pesetas para el mejor trabajo de "Investigación personal sobre los peligros de una industria tóxica en España", entendiéndose en este concepto toda industria o explotación en los que se presenten algunos de los problemas de higiene del trabajo, enfermedad profesional, etc.

Al mismo tiempo, esta Socienad tiene el honor de hacer público que la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo ha establecido otro premio de mil pesetas para el mejor trabajo sobre "Valoración de las incapacidades de la mano", comprendiendo en este tema el estudio clínico y legal.

A estos premios podrán aspirar todos los médicos españoles, debiendo hacerse la entrega de los trabajos originales, bajo sobre cerrado, sin firma y con un lema adecuado al asunto de que se trate, en la Secretaría de la Sociedad Española de Medicina del Trabajo, Avenida de Pablo Iglesias, 21, antes del próximo mes de diciembre.

El tribunal que ha de fallar el concurso estará constituído por el catedrático de Medicina legal de la Universidad de Madrid, el Director del Instituto Nacional de Sanidad y el Presidente de la Sociedad Española de Medicina del Trabajo.

El fallo se hará público en la tercera Asamblea de la Sociedad que se celebrará en Barcelona el próximo año de 1937.

Cursos especiales de Medicina del Trabajo en la Clínica del Instituto Nacional de Previsión.

Curso A: "Higiene del Trabajo", 24 lecciones. Prof. titular doctor Oller, de la Sección de Estudios del Instituto Nacional de Sanidad. Comenzó el día 3 de febrero hasta el 29 del mismo mes inclusive.

Curso B: "Traumatología del Trabajo", 26 lecciones. Comenzará el día 2 de marzo hasta el 4 de abril.

Curso C: "Diagnóstico radiográfico", 12 lecciones. Desde el 9 al 24 de marzo.

Curso D: "Fisioterapia y Ortopedia", 10 lecciones. Desde el 24 de marzo al 4 de abril.

Matrícula conjunta de los tres últimos cursos.

Serán preferidos los médicos rurales y los médicos encargados de fábricas, talleres, etc., para todos los cursos.

Para inscripciones, programas y demás detalles, los señores médicos interesados pueden dirigirse a la Clínica del Trabajo del Instituto Nacional de Previsión, Avenida de Pablo Iglesias, 21, todas las mañanas de nueve a una, y a la Sección de Estudios Sanitarios del Instituto Nacional de Sanidad, calle de Recoletos, 19, todas las mañanas de doce a una.

Sociedad Española de Higiene.

Resultado del concurso de premos organizado por esta Sociedad:

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión: tema: "La Sanidad en España a través de sus cuerpos legales". Premio, desierto. Mención, "Primero la salud", de don Manuel Arizmendi y Ruiz de Velasco.

Temas Roel: Primer tema: "El ruido en los medios urbanos". Premio, "La bocina intermitente y el silencioso siempre", de don Francisco Franco Jaramillo. Accésit, "El silencio es el primer deber del ciudadano", del doctor Federico Pascual del Roncal. Mención, "El oído es el más intelectual de los sentidos", del doctor Sabino Rodríguez Berceruelo.

Segundo tema: "Estudio elemental y crítico de los frutos comestibles de mayor consumo en España y más recomendables desde el punto de vista higiénico". Premio, "Que tu comida no te envenene por carencia o exceso", del doctor Casino Ruiz Ibarra. Accésit, "Salve magna parens frugum", de don Leandro M. Salpán. Primera mención, "Pax", del doctor Antonio Alcalá López. Segunda mención, "España", del doctor Rafael Garrido Lestache.

VI Congreso Internacional de Urología.

La Sociedad Internacional de Urología celebrará su VI Congreso en Viena del 8 al 12 de junio próximo. Temas: "Tratamiento del carcinoma de la próstata", ponentes: Hryntschak, de Viena; Niche, de Londres, y Oreja, de San Sebastián. "Supuraciones del parénquima renal", ponentes: Cabot, de Rochester; Illies, de Budapest; Necher, de Viena. "Fisiología y patología de la secreción renal", ponentes: Pisani, de Milán; Rubritius, de Viena; Suapper, de Amsterdam.

Jornadas Médicas galaico-portuguesas.

Las próximas Jornadas Médicas Galaico-Portuguesas se celebrarán en Portugal, en la ciudad de Oporto, en el año de 1937.

El presidente de estas Jornadas será un médico gallego, designado por representantes de la Facultad de Medicina de Santiago. de los cuatro Colegios Oficiales de Médicos de Galicia y de las Academias de Medicina de La Coruña y Vigo, los cuales a su vez designarán el ponente o ponentes oficiales de Galicia, así como el conferenciante o conferenciantes y temas a desarrollar con carácter oficial. En principio se estiman como suficientes una ponencia y una conferencia portuguesas y otra ponencia y otra conferencia gallegas, con las comunicaciones oficiales que se juzguen convenientes.

El Comité organizador será designado por la Facultad de Medicina de Oporto, con amplias facultades para cuanto se refiera a la organización.

II Congreso Internacional de Higiene mental

La Secretaría de la Liga Española de Higiene Mental ha recibido la siguiente comunicación del Comité ejecutivo del II Congreso internacional de Higiene Mental de París:

"Debido a las condiciones especiales en que se encuentra actualmente el mundo y el hecho de celebrarse en París en 1937 una exposición internacional que seguramente interesará a los asistentes al Congreso, éste, que debía celebrarse en julio de este año, ha sido aplazado hasta el mismo mes del año próximo".

Aún no se han fijado los días precisos del Congreso, pero se consideran como fechas probables de la inauguración el 19 o el 26 de julio del año 1937.

La fecha exacta se comunicará oportunamente.

Envíe su suscripción a

CLÍNICA Y LABORATORIO

y

LA OPINIÓN MÉDICA

a Paseo de María Agustín, 29

(Sanatorio)

Crónica de libros y publicaciones

COMMENT SE SERVIR DE LA MÉTHODE COUÉ, *por* JEAN D'ARGEMONT. *Prólogo de* RENÉ FAUVEL. *(Un vol. en 8.° de 82 págs. Precio: 5 frs. Editado por J. Oliven, 65, Av. de La Bourdonnais. París, 1936).*

En una época inquieta como la que vivimos, son convenientes obras como la que acabamos de leer, en que se exponen a las personas de carácter excitable y deprimido, un método susceptible de consolidar su equilibrio físico y moral.

El empleo de los métodos psicoterápicos y principamente de la sugestión, está hoy en pleno desarrollo, basándose en el hecho conocido ya de antiguo, de la superioridad de lo moral, de lo psíquico, sobre lo material, sobre la físico.

En nuestro psiquismo se manifiestan dos fuerzas: *imaginación* y *voluntad,* que unas veces están en contraposición y otras se prestan mutua ayuda. Coué, dice que no es la voluntad la que nos hace actuar, sino la imaginación, y que siempre que se encuentran en pugna es esta última la que vence, como se manifiesta con varios ejemplos bien demostrativos de entre los que resumimos el siguiente:

Colocar en tierra, dice, una tabla de 10 metros de larga por o'25 centímetros de ancha. Pasaréis por ella sin ninguna aprensión y aun corriendo. Pero cambiar las condiciones de la experiencia; en lugar de poner la plancha en el suelo, colocarla sobre un abismo a uno y otro lado. ¿Qué sucederá entonces? Que no os atreveréis a dar un paso. ¿Y por qué? Pues, sencillamente, porque vuestra imaginación en trabajo, ha desencadenado su mecanismo de imágenes, que os ha representado vacilando sobre la tabla, agitando los brazos, dando un grito, y precipitándoos de cabeza en el abismo, y ante tan halagüeña perspectiva, es inútil que vuestra voluntad diga: *pasa,* porque la imaginación responde: *mira lo que va a ocurrirte,* y esta imagen del espíritu, la transportamos sobre un plano real y nos inmoviliza.

Así sucede en otras muchas ocasiones, ya que vivimos y nos agitamos según las imágenes que se forman en nuestro cerebro, y es este acúmulo de imágenes el que desencadena nuestros actos. Procurando, pues, llenar nuestro espíritu de ideas de salud, de felicidad, de bienestar, etc., en una palabra, practicando el método de autosugestión de Coué, desaparecen las ideas sombrías, y al pesimismo deprimente sucederá un optimismo sencillo y alegre.

Esto es, en suma, lo que d'Argemont expone en este librito en un lenguaje claro y familiar. En su primer capítulo, explica el sentido de las fuerzas, imaginación y voluntad, y el medio de poder guiar aquélla para servirnos de ella y someterla al mantenimiento de una sana moral. En el segundo, indica lo que debe entenderse por sugestión y autosugestión, y en el tercero describe la utilización del método y cómo debe servirse de él para obtener un confortamiento físico y moral.

La lectura de este pequeño volumen cuidadosamente presentado, produce una agradable y placentera sensación, como todas las publicaciones de la notable y popular revista *Reagir.*

EXTRAORDINARIO DE "BRUXELLES MEDICAL"

La veterana revista semanal belga dedica, como en años anteriores, un número especial a recoger toda la labor desarrollada durante las famosas *Jornadas Médicas* celebradas en Bruxelles del 29 de junio al 3 de julio, en el hermoso recinto de su Exposición.

Al frente de este volumen figuran el nombre y efigie de Su Majestad Astrid, reina de bondad y princesa de leyenda, en cuyo corazón, como en el de todo soberano, siempre hallaron eco todas las iniciativas científicas que pudieran beneficiar a su país.

Todas las comunicaciones y ponencias allí presentadas figuran en extracto acompañadas del retrato de sus autores, e igualmente se reseñan los discursos, fiestas y agasajos realizados en honor de los asistentes, apareciendo ilustrados sus textos con numerosas fotografías.

Este volumen es la demostración evidente del éxito cada vez mayor que acompaña a estas reuniones tan primorosamente organizadas por la magnífica revista *Bruxelles Médical,* a la que enviamos cordialmente nuestra felicitación y nuestro aplauso.

Las próximas jornadas tendrán lugar del 20 al 24 de junio, bajo la presidencia del Prof. Robert Danis.

NUEVAS PUBLICACIONES

Hemos recibido últimamente el primer número de dos nuevas revistas dedicadas a la especialidad obstétrico-ginecológica.

Actas de Obstetricia y Ginecología se titula una de ellas, y va al frente de su consejo directivo el nombre del doctor Vital Aza, Presidente de la Sociedad Ginecológica Española, gran animador y publicista laborioso que siempre figuró al frente de cuanto se hizo en esta especialidad. Vienen a continuar estas Actas la labor iniciada por *Ginecología,* y en este fascículo, primero de los diez con que contará el tomo anual. se distribuyen las materias en las siguientes secciones: trabajos originales, actas de la Sociedad Ginecológica, información de otras sociedades o academias, artículos sobre cuestiones prácticas, técnicas nuevas, análisis de revistas y libros, e índice de noticias. Por el contenido de su texto, al que une brillante y lujosa presentación, y por la calidad de sus dirigentes, le auguramos una franca y próspera existencia.

La segunda lleva el nombre de *La toco-ginecología práctica* y, como indica por su título, va destinada y orientada a servir de guía a médicos prácticos y en especial aquellos que se ven obligados a ejercer estas disciplinas fuera de los centros de investigación y de estudio, como sucede en los medios rurales. Dirigida por la prestigiosa figura del doctor Luque, del Hospital de San José y Santa Adela, a quien secundan en su labor los Dres. Fernández-Ruiz y Naharro, será un elemento utilísimo para cuantos se dediquen al ejercicio de estas especialidades.

Aparecerá mensualmente (nueve veces por año), y sus números, bien impresos, constan de un artículo científico-doctrinal y otro eminentemente práctico, añadiéndose a ellos una porción de extractos de revistas de todo el mundo dispuestos en forma fácilmente separable y que pueden utilizarse para formar un completísimo fichero.

Debido a la orientación seguida, de la que es firme garantía el nombre de su director, persona competentísima y de extraordinario relieve en estas ramas de la Medicina, y a lo económico de su suscripción (5 pesetas año), no dudamos ha de adquirir extraordinaria difusión.

VOLUMEN JUBILAR

La Redacción de la *Revista de Medicina y Cirugía de La Habana* ha querido celebrar el cuadragésimo aniversario de su publicación, ofrendando a su director y fundador, el genial cirujano doctor José Presno y Bastiony, un hermoso volumen de más de 1.150 páginas conteniendo una serie de interesantísimos trabajos de las más reputadas figuras médicas, como homenaje a su obra de trabajo penoso y perseverante realizado ininterrumpidamente durante estos cuarenta años últimos, en que tan alto ha sabido mantener el prestigio y el pabellón de su país.

Al asociarnos rendidamente desde aquí a tan merecido y sentido homenaje, deseamos que tan brillante publicación continúe firmemente en sus ideales de difusión de la ciencia médica, y de mejoramiento y prestigio de la Sanidad cubana.

R. HORNO LIRIA.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL, FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias y especiales.
Libretas al portador (Cuentas corrientes).
Imposiciones al plazo de seis meses.
Imposiciones al plazo de un año.
Depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.
Compra y venta de Valores por cuenta de sus imponentes.
Préstamos sobre fondos públicos.
Préstamos hipotecarios.
Préstamos sobre ropas y alhajas.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento

OFICINAS CENTRALES:

San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID: Calle de Nicolás M.° Rivero, 6 — SUCURSAL EN CALATAYUD: Plaza de la República, 10

5 a 10 c. c. en fricción suave dos veces al día de

YODEOSAL uso externo

COMPUESTO DE YODO-MENTOL-ETER SALICILICO Y ALCANFOR Calma al instante

CATARROS-REUMA-NEURALGIAS

No mancha la piel, no quema ni produce yodismo

SUERO TÓNICO CASÉN

CONVALECENCIAS, ANEMIAS, RAQUITISMO, CLOROSIS, INAPETENCIA, ETC., ETC.

Caja de 12 inyectables.

PROPAGANDA EXCLUSIVAMENTE MÉDICA

CADA INYECTABLE DE 1 C. C. CONTIENE:

Sulfato estricnina	0'00012 gramos
Cacodilato de hierro	0'006 »
Glicerofosfato sódico.....	0'06 »
Metilarsinato sódico	0'005 »
Nucleinato sódico.....	0'01 »
Agua bidestilada para.....	1 c. c.

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2 ZARAGOZA

IMPRENTA E. BERDEJO CASAÑAL, CINCO DE MARZO, 2, ZARAGOZA

PERIODICO INFORMATIVO DE "CLINICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MEDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCION
REDACCION
ADMINISTRACION
PAS.° M.ª AGUSTIN
núm. 29
TELEFONO 3619
ZARAGOZA

Año IX — Zaragoza 25 de Marzo de 1936 — Núm. 101

Hasta de la Sanidad se ha hecho cartel político

El trabajo médico ha sufrido un gran colapso

Modificaciones en la vetusta Academia Nacional de Medicina. — Una cátedra para Ruiz Falcó. — Cinco auxiliares de Madrid, catedráticos.

Treinta y un médicos, un practicante y varios farmacéuticos en el Parlamento español

Un cambio transcendental en la política española, determinado por las pasadas elecciones a diputados en Cortes, ha puesto de actualidad, al menos en Madrid, las relaciones existentes entre política y medicina. Hasta de la Sanidad se ha hecho cartel político. Mas no pretendemos reflejar parcialismos ni interioridades, sino hechos bien palpables, intensamente acusados en estos días.

La crisis económica que vienen sufriendo las clases proletaria y media, no exclusiva en España, sino mundial, había determinado que un contingente considerable de familias que antes podían sufragar honorarios modestos a sus médicos, ingresasen en entidades de seguro de enfermedad, restando considerables emolumentos al ejercicio privado de la medicina. Pero un gran núcleo proletario, no pudiendo, o no queriendo, pagar las cuotas del seguro voluntario, habían prescindido últimamente de él, acogiéndose a los servicios de Beneficencia, que en ocasiones exigían con destemplanza y altivez. En los comienzos del año actual, se inició ligera alza en los seguros, indudablemente incrementados por mayor bienestar económico; pero de nuevo se han visto colapsados en ansiosa expectativa de acontecimiento. Y mientras, la clase médica resulta perjudicada económicamente.

Gran colapso ha sufrido, asimismo, el trabajo profesional libre, ya resentido de años anteriores. Madrid, como todas las grandes poblaciones, recibe considerable número de enfermos forasteros que a ella acuden en demanda de alivio de sus males; sin ello, no podrían subsistir número tan considerable de médicos, y sobre todo tanta primera figura. La inestabilidad política ha ocasionado el temor a desplazamientos, y las consultas, incluso las gratuitas y de seguro rural de enfermedad, se ven despobladas, más aún que cuando surgieron el pasado año acontecimientos de mayor violencia. Y la penosa situación del médico se acrecienta.

Esta misma situación la notan las profesiones sanitarias ligadas a la médica; las farmacias, en menor expendición y venta — considerablemente disminuída la prescripción magistral y sustituída por la dispensación de especialidades farmacéuticas, de menor margen de utilidad económica —; los auxiliares, que siempre que pueden suplantan las familias, en intrusismo; los bazares quirúrgicos y ópticos, con disminución de clientes y ventas, por contracción de prescripciones y renovaciones.

Es tal el malestar económico sentido por la clase, que se achaca por médicos maledicentes cierta desviación intencionada de enfermos de determinadas asistencias. Tal afirmación es incierta en el aspecto político-confesional que se la pretende dar; no ha existido nunca, ni aun como respuesta en épocas bochornosas de peloteo de enfermos y recusación de valores científicos que no pertenecían a la misma camarilla. Lo sucedido tiene fácil y cierta explicación en que el cliente pudiente quiere escoger, en la gran mayoría de los casos, el médico que le asista y, como sus ideas son conservadoras, busca, en igualdad de capacitación científica, los de su ideario, que suelen ofrecerlo mejor confesional. Y todos hemos tenido abundantes ejemplos de enfermos que han rechazado sugerencias o se han anticipado a éstas, al conocer ideologías o tendencias.

Iguales influencias que en otras esferas lograron, pretenden establecer de nuevo en la médica; y la sustitución inmediata en los tribunales de elementos no afines al ideario vencedor, ha sido otro reflejo del cambio político en la medicina.

Y hasta la vetusta Academia nacional de medicina ha sufrido una notable modificación: sus sesiones, que se han venido celebrando todos los sábados desde remotos tiempos, han sido trasladadas a los viernes, haciéndolas así coincidir con las de una academia deontológica muy concurrida y perjudicando con ello la concurrencia de estudiantes, que disponían del domingo para preparar sus lecciones. Y se susurra que tal cambio haya podido obedecer a una maniobra, por la carencia humana del don de ubicuidad.

DR. J. LUIS-YAGÜE Y ESPINOSA.

El profesor Ruiz Falco y la cátedra de Microbiología.

Hace ya cerca de un mes, desde las columnas de *El Sol*, una firma anónima de la cual hoy, por justicia, descubro su nombre, Antonio Carpintier, aunque su modestia resienta nuestra amistad de hace ya muchos años, pedía con palabras de fervoroso entusiasmo que la Facultad de Medicina de Madrid, y con trámites legales nuestro Ministerio de Instrucción Pública, acojan en el seno de una cátedra oficial al profesor Ruiz Falcó, que de modo extraoficial la viene explicando desde hace diez años de modo magistral. Tras aquel artículo vino una larga nota llena del mismo entusiasmo en que igual petición se hacía por un grupo numeroso de compañeros y discípulos, y ahora, como colofón, yo, el más modesto de cuantos han pasado por su cátedra, quiero añadir desde estas columnas mi ruego fervoroso a las altas representaciones de nuestra cultura, no por lo que mi voz represente para hacerlo sino por ser ésta, LA OPINIÓN MÉDICA, un órgano representativo dentro de la clase médica española, y a este tenor es como me atrevo a hacerlo y a decirles a estas autoridades cómo todos los médicos españoles verán con alegría cómo el Estado sabe premiar la labor de los hombres que en días azarosos como los que corremos saben seguir trabajando, fuera de toda bandería, para poner muy alto el nombre de la patria; tal es el caso de Ruiz Falcó con respecto a la ciencia microbiana de la cual es, sin género de duda para nadie, uno de nuestros más valiosos representantes ante el mundo científico.

La Universidad y sus valores.

Se ha dicho por muchos, sobre todo en estos últimos años, que la Universidad agonizaba y que sus valores eran, si no nulos, escasos; ahora, un homenaje habido hace unos días, echa por tierra aquellos funestos presagios.

La Facultad de Medicina de Madrid ha visto en el corto lapso de un mes cómo cinco de sus profesores auxiliares se elevaban desde estos puestos al rango de la cátedra oficial, todos ellos aún en plena juventud.

Los cinco auxiliares que han obtenido cátedra son los doctores Manuel Díaz Rubio, Ramón Pérez Cirera, Tomás Alday Redonet, Ciriaco Laguna Serrano y Miguel Herrera Bollo.

Manuel Díaz Rubio, auxiliar de la Cátedra de Patología Médica del profesor Carlos Jiménez Díaz, que va a regentar esta misma cátedra en la Facultad de Medicina de Cádiz, es hombre que con una carrera brillante sabe aunar en sí como su maestro, del cual es además de discípulo admirador fervoroso, las dotes del clínico y del investigador, como lo prueban sus artículos de ambas índoles.

Ramón Pérez Cirera ha llevado a cabo su formación fármaco-fisiológica al lado de los profesores Negrín y Hernando, que le lleva a la cátedra de Farmacología de Valladolid con un valioso bagaje de trabajos y con un conocimiento de la enseñanza de la asignatura de la cual es ahora catedrático, ya que en estos últimos años, que el profesor Negrín estuvo algo apartado de la cátedra, fué él, principalmente, quien la explicó.

Ciriaco Laguna y Serrano es uno de los discípulos del profesor Suñer y va a la Cátedra de Pediatría de Santiago después de una carrera brillante desde sus comienzos.

Miguel Herrera Bollo marcha de catedrático de Histología a Cádiz; es éste discípulo del profesor Tello y del glorioso maestro Cajal, a cuya propuesta trabaja desde hace muchos años en el Instituto Cajal; es además autor de gran número de trabajos de valor incalculable en el campo de la investigación, realizados algunos de ellos en unión de Tello y de otro joven discípulo de éste, Rodríguez Pérez, quien también en un día no lejano esperamos ver en otra cátedra; merced a su estudio y amor hacia la investigación histológica, la Facultad de Medicina de Cádiz sólo tiene en su contra que va a tardar algún tiempo en ver en ella al joven profesor Herrera Bollo, ya que éste partirá en breve con la expedición Iglesias al Amazonas como uno de los tres médicos que acompañan a la misma para realizar trabajos de la más pura investigación.

Tomás Alday Redonet es ya el más formado de todos por su edad y por los trabajos que él mismo ha llevado a cabo, no sólo como auxiliar de la cátedra del profesor Hernando sino como ponente de trabajos a la Sociedad de las Naciones, y autor de monografías y artículos de un valor grande para los que a la investigación farmacológica se dedican; va ahora el profesor Tomás Alday de catedrático de Farmacología a la vieja Facultad de Salamanca.

Y sirvan estos breves guiones biográficos, a la par que de exponentes para los que no los conozcan, como homenaje modesto y sincero, y como prueba de los valores que aún conserva nuestra Universidad, a pesar de los agoreros que la dan por desprovista de ellos, como al comienzo de estas líneas decíamos.

El Parlamento y los médicos.

En el tercer parlamento republicano que cuando estas líneas vean la luz hará escasos días que funciona, el número de médicos que van a tomar asiento en sus escaños es el de treinta y uno, según veo en un periódico diario. Con relación al número aumentan en estas Cortes algo con respecto a las anteriores, pero disminuyen si comparamos con las Constituyentes. Con respecto al valor profesional, y con todos los respetos que individualmente merecen, éste es también mucho menor que el que tenían los que vinieron a ellas y entre los que se encontraban nuestras primeras figuras médicas; esto es debido, más que nada, a que estos señores son más diputados médicos que médicos diputados, por la cual estimo que la labor que rindan en defensa de sus compañeros y de la Sanidad va a ser escasa. Tomará además asiento en la Cámara un practicante y varios farmacéuticos.

Dos sabios han muerto.

En el mes que corre, dos sabios investigadores de la Medicina, el uno ruso y el otro francés, han dejado la tierra para ese viaje eterno del que nunca ya jamás se regresa, y aquí esta palabra tiene toda la verdad de que adolece cuando se emplea en diálogos de amantes.

Iván Pedro Pawlow y Carlos Nicolle eran sus nombres.

Iván Pedro Pawlow había nacido en el suelo de la Rusia zarista imperial corriendo el año 1849, en el poblado o ciudad — no lo sé de cierto — de Riasan, y ha venido a morir en la misma Rusia, pero no imperial, sino soviética, en el año 1936 y en la ciudad de Moscú, a los 85 años por lo tanto, y a consecuencia de una gripe.

Desde que terminó su carrera se dedicó a los estudios de la farmacología, siendo nombrado profesor de esta disciplina en Tomask, siendo pocos años más tarde trasladado a la capital, Moscú, donde se le concede la cátedra de Fisiología, con cuyos estudios había de asombrar a todo el mundo. Empezó a trabajar en esta rama sobre la digestión estomacal y los fermentos digestivos, como así acerca de la secreción gástrica, y de aquí vinieron sus trabajos geniales acerca de los reflejos condicionados los cuales le valieron la fama universal en una de sus formas más brillantes, el Premio Nobel, que le fué otorgado en 1904. No hace muchos años la bibliografía española se enriqueció con su libro sobre este tema, en el cual brilla, además de una ciencia esplendorosa, un lenguaje lleno de la más clara sencillez.

El Profesor Iván Pedro Pawlow, hasta hace muy poco daba muestras de gran actividad científica, y el Gobierno soviético le había concedido máximos honores y le había dado para sus trabajos un magnífico Instituto de Fisiología, en el cual todos los que acudieron al Congreso de Fisiología de Leningrado de agosto del pasado año se sintieron irradiados por su voz y su figura llena de venerable ancianidad.

* * *

El Profesor Carlos Nicolle, que ha muerto pocas horas después que el maestro ruso, era sin duda alguna el genio de la microbiología de hoy y había llevado a cabo estudios magníficos en sus investigaciones sobre el tifus desde el Instituto Pasteur de Túnez, del cual era director desde el año 1903, y más tarde sobre el kala-azar, la gripe y la escarlatina.

Otros trabajos acerca de las enfermedades infecciosas se plasmaron en un libro bellísimo que ahora hemos vuelto a leer y que se intitula "Nacimiento, vida y muerte de las enfermedades infecciosas"; en el mismo, además del investigador genial, se descubre al literato magnífico y al hombre dotado de un espíritu selecto.

La ciencia internacional, por tanto, en estos días de honda inquietud en todo el mundo, ha perdido con ellos dos de sus más valiosos paladines. Vaya por tanto a sus patrias respectivas el dolor sincero de la ciencia española ante su muerte.

El paro médico reviste caracteres gravísimos

Una vez más insistimos. El paro médico reviste caracteres gravísimos. Cada día que pasa se acentúa más el fenómeno, hasta el extremo de que ya quienes se consideraban libres de la crisis se ven también gravemente afectados por ella.

Sigue la plétora médica, nadie se ocupa de remediarla; siguen las Facultades lanzando al hambre a millares de licenciados.

Y los gobiernos — todos los gobiernos, de izquierda y derecha — no han hecho nada para resolverlo.

Ni han puesto limitación ni selección en las Facultades, ni han incrementado la organización sanitaria para hacerla eficiente y capaz de absorber a tantos valores juveniles médicos como hay sin trabajo... Nada, no se ha hecho nada.

Lo peor es que no se ven horizontes. Vendrá el Seguro social de Enfermedad y será — el tiempo dará la razón — la ruina definitiva de la clase médica.

Contra esto no hay más que una solución: la unión firmísima de la clase y la compenetración absoluta de todos en las Corporaciones médicas.

Que los médicos sepamos defender nuestros derechos ante el Estado y ante la sociedad.

De no ser así, seremos arrollados a plazo corto. Ojalá los hechos nos quitasen la razón.

COMPAÑERISMO

El Dr. Muro, en la cárcel

A raíz de las elecciones últimas ha ingresado en la Prisión Provincial de Zaragoza, nuestro entrañable compañero especialista en las Enfermedades de la Piel y Vías Urinarias, don Jesús Muro Sevilla, jefe regional de Falange Española.

Infinidad de compañeros y amigos han acudido a la cárcel para testimoniarle su afecto. No ha faltado tampoco el concurso del Colegio Provincial de Médicos.

Por nuestra parte hemos de expresarnos de modo tan categórico como siempre. A raíz del movimiento revolucionario de diciembre de 1933 hubo compañeros en la cárcel. No nos importa su ideología. Entonces pedimos que si la detención era gubernativa, la colectividad actuase eficazmente para lograr su libertad. De ser judicial, debía conseguirse el máximum de comodidades y de apoyos de los compañeros para los detenidos y sus familias.

Hasta se planteó el asunto en una junta general del Colegio de Médicos e imperó el mismo criterio.

En el caso del compañero Muro reiteramos nuestro criterio, sustentado con independencia absoluta.

Apoyo decidido de los compañeros y de las entidades médicas para lograr su liberación, y de no ser así que ni a él ni a los suyos falte el afecto y el concurso de los compañeros.

Otra vez el doctor Asuero

Leemos en la prensa que el un día famoso doctor Asuero, al cual parece se le había tragado la tierra, va muy pronto a dar señales de vida y "plantear el asunto de nuevo de un modo arrollador".

"Quieran o no quieran los detractores sistemáticos — ha manifestado Asuero a un periodista — el asunto de la Reflexoterapia va a ser planteado otra vez, "pese a la conspiración del silencio" impuesta a mi nombre y a mi método."

Recomendamos a los compañeros adquieran nuevos estiletes y se dispongan a tocar el trigémino a todo el que se deje.

Como dice Asuero, el procedimiento va a ser arrollador.

Chismes de rebotica

Pudo extrañar a alguien que en el número pasado no comentásemos la reforma de los estudios de Medicina.

¿Para qué? Aun cuando en algunos puntos nos pareciese bien orientada, en conjunto la estimamos farragosa.

Pero ¿para qué gastar tinta y espacio? ¿quién nos garantiza que antes de comenzar el próximo curso no habrá otra nueva reforma? Nadie. Pues entonces, a otra cosa.

Nos limitamos a acompañar en el sentimiento a los que en lo sucesivo tengan que estudiar Medicina.

* * *

Otra vez hay muchos médicos en el Parlamento. Harán política; servirán a sus grupos.

Pero ¿y los intereses de la clase médica? De eso... ni hablar.

* * *

Se asegura que el órgano periodístico de los socialistas se mostró hace algún tiempo contrario a la ley de coordinadión sanitaria.

¿Peligrará ahora? Allá veremos.

La política ha tenido la virtud de perjudicar siempre a los médicos.

* * *

Suena el nombre del ex presidente del Colegio de Médidos de Madrid, don Adolfo Hinojar, para director de Sanidad.

* * *

Tenemos nuevos modos. Las cigarreras de la Fábrica de tabacos madrileña han pedido la destitución de los siete médicos que prestan servicio en aquella entidad.

Si las mujeres mandasen... los médicos tendríamos el pan en el firmamento, a juzgar por la actitud de las cigarreras.

Pero hijas mías, ¿por qué no procuráis que el tabaco sea un poquito mejor? Esto nos parece más razonable.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN
CLINICA OPERATORIA DEL Dr. HORNO
GINECÓLOGO
Pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción
Agua caliente. Teléfonos individuales. Terraza
Grandes jardines. Garage, etc.
Paseo María Agustín, 29 Teléfono 3619 ZARAGOZA

Vida Médica Local

El 28 acaba el plazo para presentar las declaraciones de utilidades y el 9 de mayo el plazo para ser incluídos en el escalafón de titulares

Ultimo aviso.

Recordamos a los compañeros que durante el primer trimestre del año actual, tienen la ineludible obligación los señores colegiados de presentar al señor Administrador de Rentas Públicas de la provincia, una *declaración jurada* de de los ingresos obtenidos por el libre ejercicio de la profesión durante el año 1935.

Es obligatoria la presentación de dicha declaración a cuantos pagaron contribución en el año 1935, debiendo extenderse en el impreso que se encartó en el Boletín del Colegio de Médicos.

En virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 27 de enero de 1930, la presentación ha de hacerse precisamente por conducto del Colegio de Médicos.

Las cantidades que se consignen en la declaración han de ser el resultado *exacto* de la suma de los ingresos que figuren consignados en el libro-registro, que visado por la Hacienda tienen el deber de llevar al día.

Las declaraciones hay que extenderlas por duplicado e inexcusablemente deben llegar al Colegio antes del 28 de marzo.

Médicos interinos.

Los médicos que deseen servir interinidades en esta provincia y se hallen en condiciones legales para ello, dirigirán instancia por medio del Colegio o de la Asociación Provincial de Médicos de Asistencia pública domiciliaria, al Inspector provincial de Sanidad, para que, conforme a las disposiciones vigentes, puedan ser nombrados para ocupar aquéllas que existan en la provincia.

El escalafón de titulares.

Conviene recordar a los compañeros titulares de la provincia, que avanza el plazo de terminación para solicitar el ser incluídos en el Escalafón de categorías, el cual caduca en 9 de mayo próximo, advirtiendo a todos que una vez obren en su poder los documentos necesarios los remitan, bien directamente a las Oficinas de la Asociación, Santiago, 1, pral., Madrid, bien a la Junta Provincial, la que se encargará de hacerlos llegar a su destino.

Los delegados de Unión de Defensa, de la capital.

Los delegados de Unión de Defensa Médica en la capital son los siguientes:

Don Lorenzo Lambán Falcón, don Antonio Gota Galligo, don Baldomero Barcelona Campos, don Carlos Rey Stolle, don Demetrio Galán Bergua, don Emilio Gil Sastre, don Vicente Urdaniz Bueno, don José Carlos Herrera, don Emilio Mené Arruga, don Valero E. Olivito Asensio, don Francisco Miguel Eizaguirre, don Rafael Cardona Giral, don Eduardo Baeza Alegría, don José M.ª Belled Azara, don José Vidaurreta Aparicio, don Alfredo Pérez Albert, don Joaquín Mateo Linares, don Lorenzo López Buera.

Forense de Barbastro.

Ha sido nombrado médico forense de Barbastro, el doctor don Joaquín Mateo Linares.

Academia de Medicina.

En la Academia de Medicina dió una notable conferencia acerca de Bécquer el doctor don Ricardo Royo Villanova.

También disertó acerca de temas médico-escolares el doctor don Pedro Galán.

Nuevo académico.

Se nos asegura que en la vacante del doctor Conde ha sido nombrado académico numerario de la de Medicina de Zaragoza el doctor Ramón Vinós, catedrático de la Facultad.

EL PROGRESO

Colorantes para los embutidos

Hace unos días nos ocupamos de las substancias "mejorantes" con las cuales se adulteran las harinas.

Hoy nos enteramos de que se ha solicitado autorización para agregar a los embutidos sustitutivos del pimentón, a base de colorantes denominados "sangre de toro".

El pimentón es nacional; los colorantes. extranjeros. Lo uno saludable; lo otro atentativo a la salud.

Pues bien, ahora nos van a servir el chorizo con "chorizo".

Poco a poco los organismos humanos se irán intoxicando hasta que sobrevenga la explosión.

El progreso avanza. Pero por lo que se ve va a acabar con la humanidad.

Ante el Seguro de Enfermedad

Tenemos en puerta el Seguro social de Enfermedad. Por añadidura la actual situación política ha de acelerar este asunto que, aparte ser compromiso internacional, se considera como una conquista social del proletariado.

Pues bien, la clase médica sigue ignorando totalmente los rumbos que ha de llevar el Seguro en España. Las gestiones se tramitan en Madrid y la clase, que ha de ser el fundamento del Seguro, ignora todos los pormenores.

El caso es absurdo y monstruoso. Porque se trata nada menos que de un problema de vida o muerte para toda una clase que vive ya de modo precario.

Urge, pues, que los Colegios Médicos vigilen — seguramente lo hacen — la tramitación de este asunto y a ser posible que informen hasta en los más mínimos detalles sobre el particular.

La clase médica tiene derecho a exigir eso, como en su día lo tendrá también a pedir remuneraciones justas a sus servicios.

SIN FENOLFTALEINA
NI DRÁSTICO de ninguna clase } Peligrosos para los niños.

el
NEO-LAXATIF CHAPOTOT
es un compuesto de zumos vegetales
refrescantes
entre los que desempeña el papel principal la NARANJA

MUESTRAS Y LITERATURA:
E. BOIZOT { Luis Cabrera, 47. - MADRID. Salmerón, 247, pral. - BARCELONA. Av. del 14 de Abril, 16. - VALENCIA.

El señor Bolívar, subsecretario de Sanidad

Ya está actuando en la subsecretaría de Sanidad el señor Bolívar. No es Bolívar, el compañero comunista, no. El señor Bolívar, actual subsecretario de Sanidad no es comunista, ni socialista siquiera, sino afiliado al partido del señor Azaña desde su fundación.

Ha sido subsecretario de Instrucción Pública, presidente de la Junta para la sustitución de la enseñanza religiosa y consejero de cultura.

Según *La Voz Médica* dos son las características de su recia personalidad: severo espíritu de justicia y criterio analítico antes de dar su fallo sobre una cosa juzgada por otros.

En otros periódicos médicos hemos leído elogios a su espíritu comprensivo, liberal, justiciero, tolerante, etc.

Véase, por ejemplo, lo que dice *Gaceta Médica Española:*

"El señor Bolívar tendrá, en efecto, que luchar con el afán de revancha y de venganza o de despecho de algunos, muy pocos, que no han aprendido todavía la estupenda versatilidad de las etapas políticas que ponen en el ostracismo, cuando menos se piensa, a los triunfadores de cada día. Se intentará, sin duda, volver sobre los Colegios de Médicos con la amenaza de la colegiación libre; se procurará descargar persecuciones sobre personas y Cuerpos de la Sanidad que ya fueron atropellados y cuyos derechos les fueron reconocidos por vía administrativa o por sentencia del Supremo; se pretenderá catalogar en el "cavernismo" a cuantos estorben en sus puestos para que los ocupen los amigos; se intentará, acaso, una política desatentada sobre los médicos rurales... Pero el señor Bolívar es un espíritu recto y sereno ante el que lógicamente esperan los médicos españoles tener garantías de que todos esos propósitos han de estrellarse. A nadie conviene — y menos a la justicia — renovar heridas cicatrizadas, tejer y destejer y reanudar odiseas en las que ha tomado parte, con honda indignación, la clase entera. El señor Bolívar atendrá su gestión, en ello puede confiarse, a la norma de gobierno trazada por el señor Azaña cuando solemnemente ha declarado que se proscribirá toda venganza, toda persecución, toda venalidad".

Nosotros reservamos nuestra opinión. Esperamos la actuación del señor Bolívar para juzgarle. Antes, no.

Claro es que le deseamos aciertos en su cargo, ya que ello beneficiará a la Sanidad y a los sanitarios.

Envíe su suscripción a
CLÍNICA Y LABORATORIO
y
LA OPINIÓN MÉDICA
a Paseo de María Agustín, 29
(Sanatorio)

LA BENEFICENCIA PARTICULAR

La marquesa de Pelayo contribuye con 600.000 ptas. al sostenimiento de la Casa de Salud Valdecilla

En la Biblioteca Popular de Torrelavega — atestada de público — dió una conferencia muy interesante el doctor Díaz Caneja, director de la Casa de Salud Valdecilla.

En un extenso y documentado preámbulo relacionó de manera brillantísima la necesidad de las instituciones de beneficencia, dando multitud de detalles sobre la manera de funcionar muchos de los establecimientos por él visitados, siendo destacable la forma en que están establecidos y funcionan los de América del Norte.

Explicó el significado social de estos establecimientos y mantuvo el criterio de que los de creación privada actualmente se imponen de manera absoluta a los atendidos por los Estados, claro es, sin dejar de comprender la necesidad y utilidad de éstos.

Analizó con soltura de frase y con una amplísima exposición de ejemplos la función social de estas instituciones, y puso de manifiesto la gran imortancia que tiene la caridad en estos aspectos, llamando la atención con gran acierto de que ésta — la caridad — debe aún ser más pródiga, pues es siempre desagradable que, por parte de algunos, lo que pueda darse para aliviar el mal de los desposeídos, tenga necesidad de pedirse. A continuación hace un elogio de la caridad y de la filantropía de algunas gentes.

Habla de los distintos aspectos de la asistencia en los hospitales y señala algunos fundamentos irrebatibles sobre las circunstancias sociales que en todo momento forman un factor imponderable en las situaciones de los establecimientos de beneficencia.

Sigue comentando y analizando las promesas de los Gobiernos referentes al apoyo ilimitado a estas instituciones, y hace al caso algunos comentarios.

Compara a este efecto la legislación de otros países, para sacar la consecuencia de que no siempre los deseos que se expresan en los papeles escritos tienen, por desgracia, una realidad.

A continuación se extiende en la organización, funcionamiento y detalles de la Casa de Salud Valdecilla, que son escuchados todos con gran atención por el público, y sigue participando del criterio de la conveniencia de que las instituciones privadas subsistan, pues, sin duda alguna, saldrá con ello beneficiada la Sanidad.

Acaba la conferencia haciendo un elogio de la señora marquesa de Pelayo, que dice contribuye con 600.000 pesetas al presupuesto de Valdecilla, y añade que la provincia, por medio de su Gestora provincial, contribuye con la misma cantidad, y que los dos son los que dan las aportaciones más grandes al sostenimiento de la Casa de Salud Valdecilla.

* * *

N. de la R. — Con verdadera complacencia destacamos el caso de filantropía de la marquesa de Pelayo.

La Beneficencia particular realiza en España una misión trascendental cumpliendo funciones de Estado y corporativas en forma verdaderamente espléndida.

Se habla de intervencionismos del Estado en estas entidades. Y es de advertir que cuanto se haga debe llevarse a cabo con el mayor tacto posible para no ahuyentar la caridad particular.

Como el tema ha de plantearse en toda su intensidad, reservamos para entonces nuestra opinión categórica sobre el asunto.

Actos mensuales de la Hermandad de San Cosme y San Damián

El próximo domingo día 29 se celebrarán los actos mensuales de la Hermandad médico-farmacéutica de San Cosme y San Damián.

A las ocho y media de la mañana se celebrará misa de comunión en la iglesia de Jerusalén.

Por la tarde, el doctor don Antero Noailles terminará su disertación, iniciada en una de las sesiones anteriores, acerca del tema "El secreto médico".

El acto se celebrará en el salón de la Academia de Medicina.

AL CERRAR

D. Alfredo Martínez, ha muerto.

Don Alfredo Martínez, ex ministro de Trabajo y Sanidad y uno de los médicos de mayor prestigio de Oviedo, resultó herido de gravedad por unos desconocidos.

El señor Martínez falleció a consecuencia del atentado.

Profundamente lamentamos la tremenda desgracia.

Actuación de los titulares.

Copiamos de *La Voz Médica:*

"Ha estado en Madrid tres o cuatro días el presidente de la Asociación señor Ossorio, y con él vino el nuevo diputado por Badajoz don Jesús de Miguel, que tan brillante labor desarrolló como secretario del Congreso de Sanidad Municipal de Granada, quien se ha ofrecido a trabajar en el Parlamento en pro de sus compañeros los médicos titulares. En su compañía, los señores Ossorio y Ruiz Heras visitaron al jefe del Gobierno el lunes 2. Tuvieron la suerte de ser recibidos los últimos, única manera de poder hablar sin la presión de los que esperan, y le recordaron al señor Azaña la Ley de 1932, beneficiosa para la clase y que ésta agradeció, pero que fué insuficientemente desarrollada en el Reglamento. Le dijeron también que la Ley de Coordinación ampara a los titulares, y si el Gobierno desea complacer a los Ayuntamientos que piden la derogación, no lo haga sin votar otra que garantice el cobro y libre a los médicos del caciquismo municipal en nombramientos y destituciones. Le dejaron una nota, a la cual contestó por carta el señor Azaña, diciéndoles: "Tengan ustedes la seguridad de que he de tener muy presente las justas aspiraciones de ustedes". La entrevista fué corta, pero cordial. El señor Azaña recordó a sus visitantes.

El sábado anterior visitaron, esta vez en compañía del doctor Pérez Mateos, y creemos que también del señor Diz Jurado, al señor Bolívar. Fué una visita más detenida y en ella se abordaron los problemas de los titulares, haciéndole ver al nuevo subsecretario la necesidad de que se respete la Ley de Coordinación ínterin se haga otra. El señor Bolívar estuvo sumamente amable con sus visitantes, los cuales sacaron la impresión de que es persona ecuánime y justa en sus decisiones.

Remedios contra la plétora profesional

1.° Selección de entrada en las Facultades.

2.° Cuerpo de examinadores, no interviniendo los Catedráticos de la asignatura.

3.° Una estadística aproximada de las necesidades o cuantía de médicos para poder tener un control de entrada en las Facultades con arreglo a las necesidades de la Nación y de la clase, y esto serviría para que el Tribunal de entrada en la Facultad y los exámenes en el cuarto año de la carrera (examen de grupo), fuesen lo intensos que se requiere.

Vida Médica Nacional

En San Sebastián han suprimido ya las cartillas de pobreza

Diputados médicos.

La secretaría del Congreso ha facilitado a la prensa una relación de diputados por profesiones, en la que figuran 31 médicos, a saber:

Señores Pérez Urria, Escribano, Martín de Nicolás, Albiñana, Méndez Martínez, Salvador Madero, Fernández Hernández, Julián y Gil, Bermejillo, Marcos Cano, Pérez Martínez, Pozas, Lis, Escolano, Company, Seras, Calvo, Ortega Martínez, Larcia Muñoz, Blanco Rodríguez, Peñamaría, Fernández Mato, Martín Romera, Sarmiento, Laredo, Aguadé, Trabal, De Miguel, Bolívar, Pardo Gayoso y Fernández de Labandera.

Los títulos de profesor de educación física.

La *Gaceta* publica una extensa orden que en substancia dice: "Los títulos de profesor de educación física expedidos antes del 28 de noviembre, de acuerdo con la orden de 28 de octubre, son válidos, y los que para esa fecha no estuviesen expedidos no lo sean, con devolución a los interesados de la documentación entregada y cantidades satisfechas en concepto de derechos".

Cambio de Tribunales.

Han sido disueltos los Tribunales nombrados para juzgar las oposiciones a las plazas de otorrinolaringólogos y odontólogos de los servicios provinciales, y en su lugar se nombran:

Tribunal para otorrinolaringólogos:
D. Antonio García Tapia, presidente.
D. Adolfo Hinojar Pons.
D. Tomás Rodríguez Mata.
D. Arsenio Arana Tarancón.
D. Victoriano M. de Acosta.
Suplente, don Enrique Ager Muguerza.
Tribunal para odontólogos:
D. Bernardino Landete Aragó, presidente.
D. Antonio Góngora Durán.
D. José Mayoral Herrero.
D. Tomás Campuzano Ibáñez.
D. Rafael Rioboo del Río.
Suplente, don José López Carrión.

La jubilación de los médicos forenses.

"Forenses" da a conocer las bases en principio convenidas por la Asociación de forenses con Previsión Médica Nacional. para establecer las jubilaciones. Son las siguientes:

1.ª Amnistía para los forenses que no hayan ingresado aún en la Previsión Médica Nacional, en cuanto a la edad y reducción de cuota de entrada.

Con esto se solucionará el problema de incapacidad, viudedad y orfandad, recibiendo pasivos proporcionados a los grupos que cada uno pueda suscribir.

2.ª Establecimiento de un Seguro de vejez a base de primas fijas, todo lo módicas posible dentro de los cálculos actuariales.

3.ª Jubilación inmediata de los que al implantarse el proyecto estén inutilizados con cargo a la Caja de Beneficencia, ya que de otro modo sería imposible; y

4.ª Participación de la Asociación Nacional del Cuerpo de Médicos Forenses en el Consejo de Administración de la Previsión Médica.

Para confeccionar el proyecto son indispensables datos que "Forenses" ha solicitado.

La cartilla de pobreza en San Sebastián.

La Junta de Beneficencia de San Sebastián tomó el acuerdo de anular la cartilla médica para las visitas que realicen los médicos de la Beneficencia, en el hospital de San Antonio Abad, volviendo, por lo tanto, al régimen establecido anteriormente.

Por consiguiente, cuantos enfermos lo necesiten podrán asistir a las consultas del citado establecimiento sin necesidad de presentar la cartilla médica recientemente creada.

Distinción a los Dres. M. Corachán, J. Peyrí y J. Marimón.

Con asistencia del cónsul general de Méjico y de una Comisión de médicos de la Armada mejicana, tuvo efecto en el salón de fiestas del "Casal del Metge", la entrega del título de miembros honorarios de la Academia Médico Militar de Méjico a los doctores Manuel Corachán, Jaime Peyrí y Juan Marimón.

Anulación de permisos.

La *Gaceta* publica la siguiente Orden de Sanidad:

Dispuesta por Orden ministerial de 13 de enero último la anulación de las comisiones de servicio que implicasen ausencia de la residencia oficial de los funcionarios dependientes de esa Subsecretaría, estableciendo en su último párrafo determinadas excepciones,

Este Ministerio, teniendo en cuenta que las causas que motivaron estas excepciones han desaparecido, ha tenido por conveniente disponer que se considere en vigor la expresada disposición, sin excepción alguna. En su consecuencia, los inspectores provinciales de Sanidad o autoridad que corresponda en cada caso darán cuenta de la incorporación a sus destinos de los funcionarios afectados por esta Orden.

Planes psiquiátricos del Consejero de Sanidad de Cataluña.

El Consejero de Sanidad de Cataluña—que suponemos dimisionario — tenía el siguiente plan:

Primero. Constitución en Cataluña del Patronato de Asistencia Social Psiquiátrica para tutelar, en primer término, a los pacientes que salen mejorados o ya curados de los hospitales y clínicas.

Segundo. Autorización, por vía de ensayo, de organizar la asistencia extramural a los establecimientos oficiales, con posibilidad de ampliar el permiso más adelante a los establecimientos particulares que tienen servicios contratados.

Tercero. Creación de un servicio neurológico de asilo, al objeto de ser posible la segregación de los inválidos nerviosos que no pueden reintegrarse a sus familias, de los establecimientos psiquiátricos en donde ocupan plazas más necesarias para los enfermos agudos. La Conserjería ha recibido ya ofrecimientos de edificios *ad hoc* para una instalación de este orden.

Cuarto. Promulgación de las disposiciones que falten en el sentido de asegurar la asistencia de tipo moderno.

El segundo punto ya está decretado, autorizando a los directores de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet y del Sanatorio Martí y Julià para implantar en sus respectivos establecimientos la asistencia extramural en sus formas homofamiliar y heterofamiliar.

La Federación de Municipios catalanes.

El Consejo de esta entidad, reunido bajo la presidencia del alcalde de Barcelona señor Pi y Suñer, acordó pedir que se anulen todas las disposiciones que se oponen a la implantación del reglamento del personal técnico adscrito a los servicios de Sanidad y Asistencia social, y que concuerdan con la ley de Bases votada por el Parlamento catalán en 5 de abril de 1934.

BIBLIOGRAFÍA

HISTORIA DE JUAN PÉREZ, MÉDICO RURAL, CONTADA POR ÉL MISMO (un viejo médico rural). — Publicaciones de *La Clínica*, un tomo de 301 páginas. Barcelona, 1935.

Este es el libro diario de la vida de un médico, de uno de tantos beneméritos médicos rurales que dejan su salud y sus energías en el ejercicio profesional de los pueblos.

Está lleno — como la vida — de lances tristes y jocosos, más de los primeros que de los últimos.

Se ensalza el amor fraterno, se expone en su justo valor afectivo el filial, y se dedica al noble sentimiento de la amistad preferente espacio.

El autor considera como enjundia de su historia, la exposición de los métodos didácticos soportados, en su niñez y en la adolescencia, desde la escuela de las primeras letras al momento de licenciarse.

A través de las páginas se reavivan los recuerdos de los años mozos y de la vida estudiantil y habrá lectores también que ejerciendo en un medio rural leerán en este interesante libro su propia historia.

Recomendamos la lectura a los médicos titulares y felicitamos cordialmente al autor de este inspirado y amenísimo libro.

Vida Médica Extranjera

En París, con la concurrencia de 45 naciones, se reunió el Comité de la Unión Internacional contra el cáncer

Unión Internacional contra el cáncer.

Se ha reunido en París, con la intervención de 45 naciones, el Comité de la Unión Internacional contra el cáncer, presidido por el profesor J. Godart. Se discutió la organización del II Congreso internacional de la lucha científica y social contra el cáncer, que se celebrará en Bruselas en septiembre próximo, y se ha dispuesto la publicación de las "Actas", en las cuales se dará cuenta cada trimestre de los trabajos de las dos comisiones creadas por la Unión: la dedicada a la clasificación anatomoclínica, presidida por el profesor Boussy, y la de la clasificación estadística del cáncer, que preside el profesor Deehnaun.

Medalla del doctor F. Jayle.

Los amigos, colegas y alumnos del doctor F. Jayle, eminente ginecólogo cuyos trabajos son universalmente conocidos, le rendirán un homenaje el día 18 de mayo, a las nueve de la noche, en la Fundación Berthelat, que habrá de consistir en la entrega de la Medalla, cuya ejecución ha sido confiada al escultor De Herain y de cuyos detalles hemos dado cuenta en números anteriores.

A ese efecto ha sido abierta una suscripción. Tesorero: M. Georges Masson, 120, Bd. Saint Germain. París (6.º).

Longevidad y demografía.

A los ciento dieciocho años de edad, ha fallecido en Juárez (México) Emeterio Holguín. Deja vivos 18 hijos, 50 nietos y 30 biznetos, algunos de los últimos ya casados y con una veintena de hijos entre todos. De lo que resulta, dice *Rinascenza Médica* en el número 2 del año actual, "que el *señor* don Emeterio Holguín, además de la primacía de la longevidad, puede vanagloriarse con el título benemérito del incremento demográfico.

Longevidad antigalénica

Según la misma revista, en Castello, cerca de Florencia, ha fallecido María Pieri, rodeada de una nube de hijos, nietos y biznietos, a la edad de ciento cinco años. A quien crea que la Pieri debió semejante longevidad a la sobriedad y a que, siguiendo el viejo precepto galénico, siempre se levantó de la mesa con un residuo de apetito, conviene decirle que no fué así; el apetito de la longeva fué siempre voraz y su estómago de avestruz exigía seis o siete comidas diarias.

Longevidad en Yugoeslavia.

Según la *Munch. Med. Woch.* (1936, núm. 3) a fines de 1935 había en Yugoeslavia 15 millones de habitantes, contra 13.934.038 en 1931. En 1933 había 4.000 personas de cien años de edad y 20 de ciento veinte años.

Ilustres colegas fallecidos.

Emilio Renouard, de París (81 años). — *Esteban Minovici*, profesor de Química Orgánica en la Facultad de Medicina de Bucarest. — *Augustus Joseph Pepper*, de Londres (86 años). — *Paúl Busson*, director del Instituto Vacunoterápico y Antirrábico, de Viena (56 años). — *Emilio Heymann*, jefe de la Sección Quirúrgica del Hospital Augusto, de Berlín (58 años). — *Rudolf Maserch*, jefe del Instituto Anatomopatológico de la Universidad de Viena (68 años). — *Ernst Zapel*, director de la Sección Interna del Hospital Municipal, de Spandau (69 años). — *Félix Pause*, otorrinolaringólogo de Dresden (75 años). — *Wilhelm Henneberg*, director del Instituto Bacteriológico para el Progreso de la Industria Lechera, de Kiel (65 años). — *Paúl Frank*, director del Negociado de Salvación, de Berlín. — *Paúl Dittrich*, profesor de Medicina Legal en la Universidad de Praga (77 años). — *W. Blair Bell*, profesor de Obstetricia y Ginecología en Liverpool, conocido carcinólogo (65 años. — *Alberto Alejandro Gray*, otorrinolaringólogo de Breslau (70 años). *Michel-Jules Labrouse*, fallecido en Perpezac-le-Blanc (83 años). — *Adolf Barth*, antiguo director de la Clínica Otorrinolaringológica de la Universidad de Leipzing (84 años). — *Rudolf Heymann*, docente privado de otorrinolaringología de la Universidad de Leipzig (78 años).

La lucha contra los ruidos molestos.

El problema de estos ruidos en las calles ha sido objeto de estudios en Leningrado y en Moscú. En algunas vías alcanzan la intensidad de las calles de Nueva York. Para la lucha contra esos ruidos se han propuesto, y en parte efectuado, las siguientes medidas: plantación de árboles en las calles muy anchas, puesto que el follaje amortigua los ruidos; pavimentación de las vías con asfalto o con bloques de madera; prohibición de las señales acústicas durante la noche.

En París se ha emprendido, igualmente, una campaña contra los ruidos molestos. La prohibición de señales acústicas que se habían fijado de las once de la noche a las siete de la mañana, se ha ampliado de las nueve de la noche a las ocho de la mañana, y se piensa extenderla a las veinticuatro horas, siguiendo el ejemplo de Roma. Se han reglamentado el uso de la radio y los gritos de los voceadores. La policía ha organizado una escuadra especial contra los ruidos; se pueden denunciar por teléfono las causas de ruidos molestos, como la radio, e inmediatamente se les impone una multa, pasando a los Tribunales la acción a que hubiere lugar.

Epidemia de rabia en Buenos Aires.

Se ha observado un aumento impresionante de casos de hidrofobia en la capital argentina, habiendo llegado a 40 personas al día las ingresadas en el Hospital de Pasteur, por haber sido mordidas por perros hidrófobos. Para combatir esta epidemia las autoridades municipales han ordenado la inyección antirrábica de todos los perros de la ciudad.

Hombres ilustres desaparecidos

El director de una de las mejores revistas italianas, *Minerva Médica*, de Torino, Guglielmo Oliaro, ha fallecido.

También ha muerto una de las figuras más grandes de la medicina rusa: el profesor Pawlow.

El Gobierno soviético, a quien Pawlow había acerbamente calificado de antifisiológico, puso a su disposición una serie de laboratorios bien dotados en una villa cercana de Petesburgo, en Koltuhsi. Allí estudiaba en estos últimos tiempos la Fisiología comparada del cerebro y de las actividades nerviosas superiores. Para ella disponía de centenares de perros y antropomorfos. Se llama éste "Laboratorio de genetismo experimental de las actividades nerviosas superiores". No es, sin embargo, una estación de genetismo en el sentido usual de la palabra. Pawlow no utiliza los métodos genéticos más que en la solución de los problemas de fisiología pura. Principalmente se estudia allí el problema de la transmisión hereditaria de los caracteres adquiridos, y en lugar de fijarse en la herencia morfológica, Pawlow buscaba las variaciones más sutiles de la herencia fisiológica por el método de los irritantes condicionales.

Pawlow descubrió en la multitud de perros sobre los que operaba, cuatro tipos netamente distintos, que recuerdan los clasificados por Hipócrates en el hombre: tipo colérico, sanguíneo, flemático y melancólico, que Pawlow distingue no sólo por el predominio de las actividades inhibitorias o excitatrices en la corteza cerebral, sino por el equilibrio de estos dos procesos, y, en último término, por la preponderancia de elementos de movilidad o de inercia en el carácter general de la actividad mental. Estos tipos y sus variantes extremos son transmitidos hereditariamente. La solución se busca por el cruzamiento de animales que han sido estudiados durante años y en generaciones sucesivas.

Asociación Profesional internacional de Médicos.

En la última reunión del Consejo de la Asociación Profesional Internacional de Médicos, se convino hacer tres grandes encuestas en 1936.

La primera sobre organización hospitalaria y sus diversos aspectos en los distintos países. Es interesante conocer el armamento hospitalario de cada país, la organización administrativa, el estatuto del Cuerpo Médico de los Hospitales, los Hospitales y Clínicas privadas, etc. Hecha la encuesta podrá verse las diferentes modalidades legislativas y tomar lo mejor del mundo, que armonice los intereses del paciente, de la salud pública y del Cuerpo Médico.

La segunda encuesta, sobre Seguros de enfermedad, pretende saber cómo están organizados los seguros de carácter privado para clases medias y profesiones liberales.

La tercera encuesta tratará de averiguar las repercusiones no sólo económicas y de orden profesional, sino también psicológicas del Seguro de enfermedad sobre el ejercicio diario de la Medicina.

Cuando se publiquen los resultados de estas encuestas, los daremos a conocer a nuestros lectores.

La Sanidad de Grecia

El ministro de Higiene Pública de Grecia ha solicitado oficialmente de la Dirección del Instituto Nacional de Sanidad, que se le remitan 5.000 dosis de Melitina, para el diagnóstico de la fiebre de Malta. La sección de Serología del Instituto ha enviado las primeras mil dosis.

Suscríbase usted a

CLINICA Y LABORATORIO

y

LA OPINION MEDICA

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA

Acido láctico (D. 1,21)...	48,50 gr.
Pioctanico azul.....	C. S.
Alcanfor de tomillo.....	1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa	C. S.

GINELACTOL, mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL, es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL, profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: Döderlain Rey Baltar, Menge Puga, Krönig, Huete, Zwalfel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL, FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias y especiales.
Libretas al portador (Cuentas corrientes).
Imposiciones al plazo de seis meses.
Imposiciones al plazo de un año.
Depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.
Compra y venta de Valores por cuenta de sus imponentes.
Préstamos sobre fondos públicos.
Préstamos hipotecarios.
Préstamos sobre ropas y alhajas.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento

OFICINS CENTRALES:
San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID: Calle de Nicolás M.ª Rivero, 6 — SUCURSAL EN CALATAYUD: Plaza de la República, 10

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2 ZARAGOZA

SUERO TÓNICO CASÉN

CONVALECENCIAS, ANEMIAS, RAQUITISMO, CLOROSIS, INAPETENCIA, ETC., ETC.

Caja de 12 inyectables.

PROPAGANDA EXCLUSIVAMENTE MÉDICA

CADA INYECTABLE DE 1 C. C. CONTIENE:

Sulfato estricnina	0'00012 gramos
Cacodilato de hierro	0'006 »
Glicerofosfato sódico.....	0'06 »
Metilarsinato sódico	0'005 »
Nucleinato sódico.....	0'01 »
Agua bidestilada para.....	1 c. c.

Congresos, cursos, cursillos, viajes, concursos, premios y otras manifestaciones científicas

En la última decena de octubre se celebrará en Valencia el Congreso Nacional de Cirugía

Por la unión y la concordia de los compañeros. — Una nota del Comité permanente de los Congresos Pro Médicos.

El Comité Permanente Pro Médico ha entregado las conclusiones del Congreso de Zaragoza, acompañadas de la siguiente nota, a los señores presidente del Consejo y ministros y subsecretarios de Instrucción y Sanidad:

"El I Congreso Español Pro Médico celebrado en Zaragoza concretó en unas conclusiones aprobadas en medio del mayor entusiasmo las aspiraciones mínimas y urgentes de la clase médica española, reunida libremente en dicho Congreso. Dichas conclusiones fueron adoptadas posteriormente por los Colegios de Médicos, por las Asociaciones de médicos titulares y por numerosas corporaciones científicas y profesionales. El anterior ministro de Instrucción pública, doctor Villalobos, recogió en su decreto de reforma de la enseñanza de la Medicina la mayor parte de las referidas conclusiones, y el doctor Ruesta, ex subsecretario de Sanidad, declaró oficialmente en acto público celebrado en Zaragoza que el ideario forjado por los médicos españoles en su I Congreso libre marcaba el camino a seguir para realizar la gran obra sanitaria que nuestra patria demandaba. Es objeto de públicas y unánimes alabanzas el sentido de concordia profesional, de independencia y eficacia constructiva con que los Congresos Pro Médicos se han planteado, abriendo sus puertas de par en par a todos los médicos españoles, sin distinción de ideologías, para que puedan coincidir en todos aquellos puntos de mejoramiento y defensa profesional, consustanciales con el ejercicio de la Medicina. Al advenir un cambio de signo en la marcha política del país, este Comité permanente, como en análogas situaciones, acude a los excelentísimos señores presidente del Consejo y ministros y subsecretarios de Instrucción y Sanidad para entregarles las conclusiones del I Congreso Español Pro Médico de Zaragoza, suplicando sean estudiadas con cariño e incorporadas a la legislación por medio de las oportunas disposiciones; e interpretando el espíritu de mutuas transigencias y afanes constructivos dominante en Zaragoza y el sentimiento popular reflejado en las demandas e inquietudes que el Comité recibe en estos momentos de parte de millares de Médicos e instituciones de todo el ámbito nacional, solicita de dichas superiores autoridades que se desarrolle serenamente una acción de altos fines cultural y sanitarios exenta, como el señor presidente del Consejo prometió en su salutación gubernamental al país, de venganzas, persecuciones e injusticias que, motivando odiosas discordias profesionales, imposibiliten, en definitiva, la colaboración doctrinal de los profesionales médicos en la obra eminentemente cordial y creadora que han iniciado nuestros Congresos libres, para bien de la Medicina y de España. — *El Comité Permanente de los Congresos españoles Pro Médicos.*

El próximo Congreso nacional de Cirugía.

En el local de la Sociedad de Cirugía de Madrid se celebró una reunión de cirujanos de toda España para tratar de la organización de su próximo Congreso nacional.

Presidió el doctor Goyanes, que pronunció un breve discurso justificando ese anhelo científico de los cirujanos españoles de estrechar los lazos profesionales con reuniones periódicas a las que se lleven temas de gran interés y aporten todos el caudal de sus conocimientos.

Se acordó que el próximo Congreso nacional de Cirugía se celebre en Valencia, en la última decena de octubre próximo, y las ponencias a discusión serán: "Narcosis endovascular", "Complicaciones pulmonares post-operatorias" y "Organización en España de la asistencia de los traumatizados".

A esta reunión preparatoria del Congreso asistieron los doctores Martín Lago, Herrero de Treesa, Blanc, Rementería (secretario) y Goyanes (presidente), de Madrid; Corrachan, de Barcelona; Guzmán Ruiz y Morales, de Valladolid; Pérez Serrano y Forés Pomar, de Zaragoza; Saldaña Larrainzar, de Bilbao; Pulgar Ruiz, de Granada; González Aguilar, de Santander; Pérez Agote, de Vitoria; Cortes Lladó, de Sevilla; García Díaz, de Oviedo; Martín Santos y Ayestarán, de San Sebastián; Sierra Forniés, de Coruña, y Díez, de Salamanca.

La reunión terminó haciendo votos por el éxito científico del próximo Congreso nacional.

La semana otorrinolaringológica de París.

Organizada por la Asociación de enseñanza médica de los Hospitales de París, y durante los días 4 al 9 de mayo próximo, se celebrará en la capital de la nación vecina la Semana Otorrinolaringológica.

Derechos de inscripción, 200 francos.

Las inscripciones se reciben hasta el día 15 de abril, dirigidas al doctor Louis Leroux, otorrinolaringólogo de los Hospitales de París. 242, Boulevard Saint-Germain. París (7).

Clínica del Trabajo.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Previsión se convoca a Concurso de méritos para proveer tres plazas de especialidades referentes a Oftalmología, Sistema nervioso y Aparato circulatorio y respiratorio, con arreglo a las siguientes condiciones principales:

1.ª Los servicios que han de prestar estos especialistas son los consignados en el proyecto de contrato, que pueden examinar los interesados en la Secretaría de la Clínica del Trabajo del Instituto Nacional de Previsión, Avenida de Pablo Iglesias, 21, siendo el principal el de evacuar consultas e informes de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, teniendo la obligación de dedicar a esta función tres sesiones semanales, de una hora cada una como mínimo, en la Clínica del Trabajo, de acuerdo con su Médico Jefe. Será mérito preferente para obtener la plaza el acreditar la especialidad aplicada a la Medicina del Trabajo.

2.ª La retribución por estos servicios será la consignada en dicho proyecto de contrato, de la que forma parte una indemnización anual de 4.000 pesetas.

3.ª El Concurso será resuelto por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Previsión, a propuesta, unipersonal para cada plaza, de una Comisión técnica compuesta por el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, el Director del Instituto Nacional de Sanidad y el Asesor Médico del Instituto Nacional de Previsión. La Junta de Gobierno podrá declarar desierto el Concurso.

4.ª Los especialistas nombrados formalizarán un contrato por diez años, que podrá ser renovado por mutuo acuerdo y rescindido al término del primer año de servicio.

5.ª Las instancias, acompañadas de los certificados y comprobantes de los méritos alegados, serán dirigidas al señor Consejero-Delegado del Instituto Nacional de Previsión y presentadas en su Secretaría general, Sagasta, 6, Madrid, hasta las siete de la tarde del día 26 del corriente.

Viaje de Pascuas a Marruecos

Organizado por la importante revista belga *Bruxelles Medical,* y reservado a los médicos y personas especialmente recomendados por ellos, tendrá lugar un viaje a Marruecos durante los días 4 al 21 de abril próximo.

El punto de partida y el de retorno será Marsella. Precio, 3.885 francos.

Para todo género de detalles pueden dirigirse los interesados a la "Section des Voyages de *Bruxelles Médical,* 29. Boulevard Adolphe Max. Bruselas (Bélgica)".

Conferencia de la Unión Internacional contra la Tuberculosis.

Esta Conferencia tendrá lugar en la ciudad de Lisboa, del 7 al 10 de septiembre de 1936, bajo la presidencia del profesor Lopo de Carvalho.

Los temas puestos en el orden del día de la Conferencia son los siguientes:

"Los aspectos radiológicos del hilio pulmonar y su interpretación", por el profesor Lopo de Carvalho.

"Primoinfección tuberculosa del adolescente y del adulto", por el profesor Olaf Schel.

"Profilaxis de la tuberculosis a domicilio", por los doctores J. Hatfield y Powell.

Se ha preparado un programa de fiestas y excursiones para alternarlo con las sesiones científicas.

Para toda clase de datos deben dirigirse los interesados a la siguiente dirección: Comité Organizador de la X Conferencia de la Tuberculosis. Avenida 24 de Julho, Lisboa (Portugal).

III Congreso Internacional de Patología comparada.

Los trabajos de organización de este Congreso, que se celebrará en Atenas, anuncian un gran éxito científico, dado el gran número de ponencias recibidas y el prestigio de los ponentes. El Comité helénico ha organizado el Congreso a base de tres secciones: Patología humana, Patología veterinaria y Patología vegetal, incluyendo en cada sección los temas de máxima actualidad.

Para facilitar la concurrencia de congresistas españoles, ha sido admitido en el Congreso como idioma oficial el español y la organización del viaje ha sido confiada en España a los servicios técnicos de la Agencia de Turismo "Viajes Marsans, S. A."

La fecha del Congreso está señalada para los días 15, 16, 17 y 18 de abril y justamente para esas fechas la citada agencia ha organizado un viaje a Atenas siguiendo dos itinerarios: A) Por vía terrestre: Madrid-París-Atenas y regreso. B) Por vía marítima: Madrid-Niza-Venecia-Atenas, y regreso, Venecia-Cannes-Madrid.

Para informes dirigirse al secretario del Comité español: D. C. Sanz Egaña. Dirección del Matadero, Madrid (16).

IX Congreso de Médicos y biólogos de lengua catalana.

En los últimos días de junio tendrá lugar este Congreso en la Casa del Médico de Barcelona.

Las ponencias son:

I. Reumatismo (tres ponencias: Estudio etiológico, Terapéutica y Reumatismo crónico).

II. Hidatidosis (cuatro ponencias: Geografía de la hidatidosis, Quiste hidatídico intratorácico, ídem intraabdominal, íd. de los huesos).

III. Diagnóstico precoz de los tumores cerebrales (cinco penencias: Manifestaciones clínicas iniciales, Sintomatología oftalmológica, Diagnóstico local, Características sintomatológicas referibles a la naturaleza histológica e Indicaciones terapéuticas que comporta el diagnóstico).

III Congreso Internacional de Paludismo.

Por acuerdo tomado durante la celebración del segundo Congreso Internacional de Paludismo, que tuvo lugar en Argel, año 1930, se fijó que el III se celebraría en Madrid, durante la primavera del año 1935. Posteriormente, previo acuerdo con los organismos internacionales, en particular con la Comisión de Paludismo de la Sociedad de Naciones, se prefirió retrasar la fecha de su celebración, habiéndose definitivamente fijado esta para el 12 de octubre de 1936.

El Gobierno de la República ha acogido con todo entusiasmo la propuesta del Comité Permanente Internacional, que permitirá se congreguen en la capital de España las más altas autoridades científicas en esta materia, al mismo tiempo que consentirá exponer la labor realizada por nuestras organizaciones sanitarias en la prevención y lucha contra la enfermedad, azote de tantos pueblos.

Se preparan excursones científicas a los lugares de endemia y sobre todo al Instituto Antipalúdico de Navalmoral de la Mata y con la cooperación de los elementos oficiales, fiestas y excursiones que contribuirán a hacer simpática la estancia en nuestro país de los señores Congresistas, contando con que la hidalguía de nuestro pueblo y las reliquias de arte extendidas por toda la Nación hagan grato e imborrable el recuerdo de su estancia en España.

Toda la correspondencia dirigirla al doctor Manuel G. Ferradas. Escuela Nacional de Sanidad, calle de Recoletos, núm. 21, Madrid (España).

Preside el Comité el profesor Pittaluga.

Cursos de perfeccionamiento médico internacional en Berlín.

La Academia de Perfeciconamiento médico de Berlín, dirigida por el Burgomaestres de la ciudad (Oberbürgermeister), en su calidad de sucesora de la "Asociación de Profesores para el Perfeccionamiento médico de Berlín", organiza para la temporada de primavera en 1936 los siguientes Cursos de perfeccionamiento médico:

1. Cursos sobre los resultados prácticos de la investigación moderna en la materia de la medicina interna (del 24 de febrero al 4 de marzo). Honorarios: RM. 50.

2. Sífilis de los órganos internos (del 5 al 7 de marzo). Honorarios: RM. 20. (Los cursos 1 y 2 juntos, RM. 60.)

3. Los progresos prácticos de la diagnosis con rayos Roentgen y de la terapéutica radiográfica desde los puntos de vista clínico, patológico-anatómico y fisiológico (del 9 al 14 de marzo). Honorarios: RM. 70.

4. Cursos de tuberculosis en la clínica de tuberculosis de la ciudad de Berlin "Waldhaus Charlottenburg", en Sommerfeld (del 16 al 21 de marzo). Honorarios: RM. 50.

5. Semana de perfeccionamiento ginecológico y de asistencia al parto (del 23 al 28 de marzo). Honorarios: RM. 50.

6. Una semana de cirugía abdominal (del 20 al 25 de abril). Honoraros: RM. 70.

7. Curso de introducción o de perfeccionamiento en la homeopatía (del 20 de abril al 16 de mayo). El curso será dividido en dos partes: los primeros 15 días servirán de introducción en la materia y los otros 15 días para el perfeccionamiento. Honorarios para cada curso: RM. 40; para los dos: RM. 75; para practicantes: RM. 20 y RM. 40, respectivamente.

8. Cursos especiales sobre todos los campos de la ciencia médica, con trabajos prácticos junto al lecho del paciente y trabajos de laboratorio, se realizan durante todo el año. Los honorarios competentes ascienden a 50 hasta 80 Marcos por cada ocho clases de dos horas. En estos cursos se conceden especial importancia a los trabajos prácticos pasando la teoría a segundo término, aunque esto no signifique, por cierto, que se la descuida.

Los cursos 1 a 7 se pronunciarán en lengua alemana; los cursos especiales también en idiomas extranjeros.

Programas y detalladas informaciones en las oficinas de la Academia para Perfeccionamiento Médico de Berlín (Berliner Akademie für ärztliche Fortbildung), Berlín NW 7, Robert Koch-Platz. 7 (Kaiserin Friedrich-Haus).

Los médicos extranjeros y los médicos alemanes residentes en el extranjero pueden disfrutar de una rebaja de hasta un 60 por 100 en los ferrocarriles alemanes y, mediante el empleo de los llamados "Registermark" (Marcos registrados), hacer su estancia en Alemania considerablemente más barata. Para ello, es recomendable que, antes de su partida, se pongan en relación con su Banco Nacional.

DIVERSAS

Ha dado a luz una monísima nena la esposa del titular de Osera de Ebro don Alfonso Alvarez.

Enhorabuena.

* * *

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Conchita Martín, de distinguida familia de Alcubierre, para nuestro querido amigo don José Más, médico de Aldenueva de Ebro.

La boda se celebrará en breve.

Anticipamos la enhorabuena.

* * *

El reputado farmacéutico de Valencia don Aurelio Gámir, ha tenido la desgracia de que se le muriera su hijo Aurelito, precioso niño de ocho años. Damos nuestro más sentido pésame a don Aurelio Gámir y a su distinguida esposa doña Elena Villanueva.

* * *

Acompañamos cordialmente en su pena al compañero don Desiderio Gracia Lacaustra por la muerte de su madre.

* * *

Falleció en Madrid, doña Laureana Herranz de la Riva, madre política de nuestro colaborador doctor Barrio de Medina, a quien enviamos nuestro sentido pésame.

* * *

En Zaragoza, a la edad de 76 años, falleció don Bienvenido Gil, médico, y padre de nuestro querido compañero don Jesús Gil Chóliz, a quien reiteramos nuestro más profundo pésame.

Hospital de la Santa Cruz y de San Pablo de Barcelona.

En el servicio de Dermatología y Sifiliografía del profesor S. Noguer-More, se celebrará un curso práctico de "Dermatología y Sifiliografía" al alcance del médico general, con la colaboración de los doctores Palles i Sarró (médicos ayudantes), Fornés (auxiliar), Llurba y Oller (agregados), Doménech (interno de laboratorio).

Como de costumbre, todas las conferencias irán seguidas de presentación de enfermos y demostraciones clínicas y de laboratorio. Podrán asistir gratuitamente todos los médicos y estudiantes de Medicina. Los asistentes podrán obtener un resumen completo de las conferencias mediante la matrícula estipulada de 30 pesetas, en la Depositaría del Hospital. También se hará entrega, a los matriculados que concurran a las prácticas clínicas y de laboratorio, de un diploma de asistencia.

II Congreso Internacional de lucha científica y social contra el cáncer.

Se celebrará en Bruselas del 20 al 26 de septiembre de 1936.

El Congreso se colocará bajo el Alto Patronazgo de Su Majestad el Rey y de Su Majestad la Reina Elisabeth. Tendrá lugar con el apoyo del Gobierno.

La Junta directiva del Comité Nacional de organización del Congreso es la siguiente:

Presidente, doctor Lerat, presidente de la Liga Nacional Belga contra el Cáncer.

Vicepresidentes: profesor Delrez, Jefe de la Clínica Quirúrgica y Jefe del Servicio en el Centro Anticanceroso de la Universidad de Lieja; profesor Dustin, Rector de la Universidad y Director en el Centro Anticanceroso de la Universidad de Bruselas; profesor Goormaghtigh, Director del Instituto de Anatomía Patológica y Jefe de Servicio del Centro Anticanceroso de la Universidad de Gante; profesor Maisin, Director del Instituto del Cáncer de la Universidad de Lovaina; doctor Sluys, Presidente de la Sociedad Belga de Radiología; doctor Timbal, Director general de la Administración de la Higiene, del Gobierno.

Tesorero, señor Henri Marchal, miembro de honor de la Liga Nacional Belga contra el Cáncer.

Secretario general, señor W. Schraenen, Secretario general de la Lifa Nacional Belga contra el Cáncer.

ORDEN DEL DÍA

A. Cancerología científica

I. Biología.— 1.° Agentes cancerígenos: a) Substancias químicas; b) Substancias orgánicas de la crescencia; c) Agentes transmisibles (virus, etc.); d) Factores físico y fisicoquímicos.

2.° Factores de predisposición y de resistencia al cáncer: a) Herencia; b) Metabolismo; c) Inmunidad.

II. Diagnóstico.— 1.° Los progresos en el establecimiento del diagnóstico y del pronóstico histológicos: a) Diagnóstico histológico; b) Pronóstico histológico; c) Papel de la Histología en la elección del método de tratamiento; d) Reacciones histológicas a las substancias cancerígenas.

2.° Los progresos en el establecimiento del diagnóstico radiológico.

3.° Los progresos en el establecimiento del diagnóstico serológico y serocitológico.

III. Terapéutica.— 1.° Los progresos del tratamiento quirúrgico.

2.° Los progresos de la Roentgen y de la Curieterapia: a) Roentgenterapia; b) Curieterapia; c) Telecurieterapia; d) Radiobiología; e) Medidas y técnicas.

3.° Los progresos del tratamiento médico: a) Quimioterapia; b) Seroterapia; c) Organoterapia; d) Regímenes.

B. Lucha social contra el Cáncer

I. Acceso del enfermo al diagnóstico y a la cura.

II. Asistencia médico-social a los incurables.

III. Cáncer y demografía.

1.° Estadísticas de la morbidez y de la mortalidad del cáncer.

2.° Cáncer y razas.

Toda correspondencia concerniente al Congreso se dirigirá como sigue: II Congreso Internacional de Lucha Científica y Social contra el Cáncer, Secretariado general: 13, rue de la Presse, Bruxelles (Bélgique).

Cursos en Hamburgo.

División de los cursos y programa de las conferencias.

En lengua alemana, del 2 al 29 de julio.

Primer grupo. *Cursos de idioma alemán.* La enseñanza se distribuye en tres grados, y los asistentes a los cursos tomarán parte en el uno o el otro, según sus conocimientos. Los alumnos se reúnen, a los fines docentes, en pequeños grupos, en los que se toma como criterio la lengua materna, siendo dirigido cada uno de ellos por profesores experimentados en la enseñanza a los extranjeros. Cada grupo recibe alrededor de 30 horas de clase.

Primer grado, para estudiantes con conocimientos elementales de la lengua alemana.

Segundo grado, para adelantados.

Tercer grado, para los que ya llevan más tiempo consagrados al estudio del idioma alemán, y en particular para profesores del mismo en el extranjero.

Este último curso se subdivide en tres secciones: Fonética (ejercicios de pronunciación alemana con dictados), ejercicios gramaticales y estilísticos, y otros para el uso práctico de la lengua alemana (dedicando especial atención al vocabulario y a la sintaxis).

Segundo grupo. *La política social y económica en la Alemania de hoy.*

Tercer grupo. *Lenguas germánicas, filosofía, pedagogía, folklore alemán.*

En lengua española, del 9 al 29 de julio:

Cuarto grupo. *Curso de medicina tropical en el Instituto de enfermedades tropicales.* — También para este año está proyectada la realización del curso de "Medicina tropical y parasitología médica" en el Instituto de Medicina Tropical, que con mucho éxito se ha verificado ya los años anteriores. El objeto de este curso es familiarizar con los progresos de la medicina tropical en el más corto tiempo posible, a los médicos de los países ibéricos e ibero-americanos que no posean el idioma alemán. Intentan suministrar en forma sucinta, los más indispensables conocimientos para el ejercicio de la profesión. Abundantes ejercicios y demostraciones facilitarán al participante su perfeccionamiento en el empleo de los métodos diagnósticos más importantes.

En el curso, que durará tres semanas, o sea 54 horas (tres horas diarias, excepto los domingos), se tratarán las siguientes materias: Introducción a la Protozoología, Protozoos intestinales y sanguíneos, Helmintología (nematodes, trematodes, cestodes), Epidemiología, Clínica, Anatomía patológica y tratamiento y profilaxis de las más importantes enfermedades tropicales (Paludismo, Tripanosomiasis, Kala-Azar, Enfermedad de Chagas, Disentería, Cólera, Peste, Lepra, Fiebre amarilla, Espiroquetosis, Beriberi, Pelagra, Enfermedades tropicales de la piel). Métodos de investigación, aislamiento y cultivo de los parásitos. Análisis clínico-químicos. Entomología y fundamentos de la lucha contra los insectos.

Los señores participantes tendrán oportunidad de visitar las instalaciones higiénicas del Estado, servicio de sanidad del puerto y laboratorios y clínicas de los centros médicos de la ciudad.

Toda clase de detalles serán dados en el "Institut für Schiffs und Tropenkrankheiten, Hamburg-4, Bernhard Nocht-Strasse 74".

Han prometido su colaboración los profesores Mühlens, Nauck, Reichenow, Weise.

Para inscripciones a los cursos, dirigirse a la Akademische Auslandstelle, Hamburg e. V., Hamburgo 36, Klopstockstrasse 31.

Curso de alta cultura médica.

El VIII curso internacional de alta cultura médica, organizado por L. W. Tomarkin bajo los auspicios de la Universidad de Atenas y del Ministro de Higiene de Grecia, se celebrará del 7 al 12 de septiembre.

A cargo de figuras de gran prestigio habrá conferencias sobre enfermedades tropicales e infecciosas, Cirugía, Cáncer, Sífilis, etcétera.

Para todos los detalles dirigirse al secretario general, L. W. Tomarkin, Facultad de Medicina, Boulevard de Waterloo, 115, Bruselas (Bélgica).

Cursos de perfeccionamiento en la Facultad de Medicina de París.

El 44 curso de perfeccionamiento se celebrará del 23 de marzo al 5 de abril, y versará sobre terapéutica médica e hidrológica de las afecciones vasculares, renales, reumáticas y endocrino-vegetativas.

El 45 curso de perfeccionamiento se celebrará del 4 al 19 de mayo bajo la dirección del profesor Villaret, y versará sobre la terapéutica médica e histológica de las enfermedades del tubo digestivo y de la nutrición.

Derechos de inscripción: 200 francos.

Para todos los detalles, dirigirse al laboratorio de Hidrología y Climatología Terapéuticas de la Facultad de Medicina de París.

IMPRENTA E. BERDEJO CASAÑAL, CINCO DE MARZO, 2, ZARAGOZA

PERIODICO INFORMATIVO DE "CLINICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MEDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCION
REDACCION
ADMINISTRACION
PAS.° M.ª AGUSTIN
núm. 29
TELEFONO 3619
ZARAGOZA

Año IX — Zaragoza 25 de Abril de 1936 — Núm. 102

Momentos gravísimos para la clase médica

El problema no es político, sino social

La profesión médica, en plazo breve, estará a merced del proletariado

Brindamos el "hecho" a los que nos tachen de "alarmistas"

Estamos en momentos gravísimos para la clase médica, como consecuencia del cambio político que se ha operado en España.

El problema no es de derechas e izquierdas; no se trata del Gobierno de Lerroux o Gil Robles o de Azaña; no se trata de nada de eso que tan en boga ha estado en estos últimos tiempos.

El problema de nuestra clase — como el de España — ha perdido todo interés político para convertirse en social.

Por encima de todo hay una realidad indiscutible.

Muchos médicos no pueden vivir en los pueblos porque han sido nombradas comisiones gestoras con elementos de las más modestas clases sociales que no saben comprender todo el esfuerzo y toda la abnegación del médico rural. Algunos han tenido que abandonar los pueblos y otros hay encarcelados. Los más viven a merced de la coacción encubierta.

En las capitales la retracción económica es tal, que ha disminuído en proporciones terribles el trabajo médico.

¿Quién va a tratarse una úlcera de estómago ni un prolapso de matriz?

Las gentes — acaso demasiado alarmadas por ahora — esperan la "cirugía integral", que haga innecesaria toda intervención parcial. Ante las amenazas revolucionarias, ¿para qué tratarse de "pequeñas cosas" secundarias?

El ejercicio médico ha llegado a un momento de crisis verdaderamente espantoso.

No somos sólo nosotros los alarmados.

En *El Siglo Médico* leemos lo siguiente:

"Una vez más, por desgracia nuestra, hemos acertado, y la lucha que hoy debemos entablar en pro de la salvación de nuestros intereses morales y materiales ofrece dificultades casi insuperables.

Jamás se ha visto en riesgo de mayor inminencia de desastre la clase médica española como en las actuales circunstancias. ¿A qué recurrir, ni qué medios ejercitar, para la busca de una salida digna y airosa a nuestra situación en un ambiente en el cual el solo enunciado de nuestros problemas despertaría un desdén ofensivo?

¿Qué esperanza podemos tener en las actuales circunstancias, últimamente agravadas con el episodio candente de la semana, que ocasionó la destitución del Jefe del Estado y el anuncio de unas elecciones de tanta importancia, que ocuparán cerca de cuatro meses de tiempo?... Mas los grandes problemas internacionales... Mas los inconmensurables problemas económicos... Mas la amenaza descubierta y constante de una subversión de índole comunista y anarquista, que se antepone a toda otra meditación del gobernante y de la opinión pública...".

Sépanlo, pues, los médicos. La profesión médica, en plazo breve, estará a merced del proletariado, con todas su consecuencias.

Brindamos el hecho a los que puedan tacharnos de alarmistas.

Colegios Médicos, Consejo de Colegios, Previsión Médica, Asociación de Titulares, Sindicatos, uniones...

Todo eso, con Seguro de Enfermedad y todo es... nada.

Por encima de todo hay una civilización que se derrumba, y un estado social que evoluciona o desaparece y una clase social que desaparece y una profesión como la médica que ha de correr la suerte que impongan las nuevas corrientes sociales.

¿Que exageramos? Pues enhorabuena a los optimistas.

Figura de actualidad

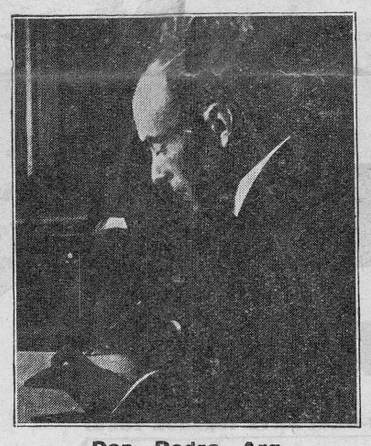

Don Pedro Ara

Catedrático de Anatomía de Madrid, aragonés ilustre, que ha ingresado en la Academia Nacional de Medicina

Reflejos médicos madrileños

¡Aún más angustiosa!

Las manifestaciones de violencia originadas como consecuencia de acontecimientos políticos recientes, ha angustiado aún más la situación económica de los médicos madrileños. La inmigración de enfermos de asistencia libre se ha reducido a estrechísimos límites, y de ciertas regiones se ha anulado por completo. La disminución de numerario, por acrecentamiento de cargas, no todas fiscales directas, el aminoramiento o anulación de ingresos y los hechos locales registrados, inmovilizan a los enfermos pudientes; y aun muchos de los menos pudientes, que habían aceptado el seguro voluntario de enfermedad, se apresuran a prescindir de él, buscando una disminución, siquiera mínima, en los gastos. De otra parte, la revisión e inclusión en las listas de beneficencia por motivos políticos de muchas familias no totalmente indigentes, que antes no figuraban en ellas, y la eliminación voluntaria de exigir en muchos centros y consultas los certificados o carnets de pobreza, contribuyen también a disminuir los ingresos médicos.

Los rumores sensacionalísimos circulados por Madrid, han determinado temores en las familias adineradas que, en cuanto sus circunstancias se lo han permitido, se han ausentado al extranjero, en forma crecidísima, restando casi los únicos ingresos libres locales. La inmigración de los pudientes, aún cuando en menor escala, también ha sido notada, pero la restricción forzosa de gastos les ha obligado premiosamente a ingresar en entidades aseguradoras de enfermedad, para cubrir estos riesgos.

La disminución en la venta de especialidades farmacéuticas ha ocasionado el agobio que sufren los médicos de representantes y propagandistas, que materialmente asedian con su palabrería empalagosa y la mayoría huera de conocimientos científicos. Todos quieren que se receten sus especialidades e importunan en las horas de la consulta, molestando y restando tiempo o retardando el que se quiere dedicar a los enfermos, de cuyos ingresos se vive, habiendo días que se han llegado a anunciar hasta 4, y no digamos a recibirlos a todos, porque a los últimos se les suele acoger con destemplanza o no recibirlos. Y así varios días seguidos. Y tratan de buscar en el donjuanismo y el falaz agrado femenino la atracción para las especialidades que presentan.

Aún más angustiosa la situación económica médica!!! ¿Hasta dónde se apretará el dogal que ahoga a la profesión? Y los rostros angustiados han sustituído a la placidez de las sonrisas pasadas.

DR. J. LUIS-YAGÜE Y ESPINOSA

Los problemas urgentes de los médicos titulares

El pleno del Comité Ejecutivo de los médicos titulares ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.° Fué aprobada la nota de cuentas y justificantes presentada por el señor Aguila Collantes, como Secretario del Congreso de Sanidad municipal celebrado en Granada.

2.° Se acordó celebrar el IV Congreso en Madrid el año 1938, coincidiendo con la Asamblea ordinaria de representantes de la Asociación, para asegurar una mayor concurrencia, y encargándose al Comité Ejecutivo y a la Junta provincial de Madrid de la redacción de un anteproyecto de organización del citado Congreso.

3.° Fué examinado un proyecto presentado por el doctor Ocharan para fundar una Institución denominada "Sello Sanitario de Ahorro", acordándose sacar copias de las bases del citado proyecto y enviarlas a las Juntas provinciales para que éstas lo estudien y den a conocer a sus representados, a fin de que puedan emitir una opinión meditada y enviarla al Comité Ejecutivo, para que éste la someta al conocimiento y aprobación, en su caso, de la próxima Asamblea de Representantes.

4.° Se acordó fijar la próxima Asamblea ordinaria, que en cumplimiento del Reglamento debe celebrarse este año, para el próximo mes de octubre, teniendo en cuenta que, como los gastos de viaje y dietas de los Representantes de estas Asambleas ordinarias se pagan de los fondos del Comité Ejecutivo y ascienden a una cantidad de consideración, es indispensable haber realizado el cobro de las cuotas en la mayoría de las provincias y efectuándose éste desde la Tesorería por tarjetas contra reembolso, hay que dar tiempo suficiente al señor Tesorero para realizar tan laboriosa operación. No obstante, si las circunstancias lo aconsejaran, se celebraría Asamblea extraordinaria en la fecha que conviniese.

5.° Se acordó tomar en consideración un escrito del antiguo Secretario de la primera Asociación de Médicos Titulares, don Augusto Almarza.

6.° Fueron aprobadas las gestiones realizadas por los señores Presidente y Secretario cerca del nuevo Gobierno y la visita efectuada al Presidente del Consejo de Ministros, acompañados del Médico titular y Diputado de Izquierda Republicana don Jesús de Miguel.

7.° Se celebró una entrevista con el Secretario Técnico de la Unón de Municipios españoles, conviniéndose en la necesidad de nombrar una Ponencia o Comisión mixta formada por representantes de la Asociación y de los Municipios, a fin de redactar un proyecto de pase de los méditos titulares y elevarlo al Gobierno, recabando el apoyo del Parlamento para su pronto examen y promulgación.

8.° Se efectuó una visita al Subsecretario de Sanidad para exponerle la situación difícil que atraviesan muchos compañeros por incumplimiento de la Ley de Coordinación, y se le entregó la nota adjunta, en la que se resumen las aspiraciones por el momento más urgentes del Cuerpo de Médicos de Asistencia pública domiciliaria.

9.° Finalmente se celebró una entrevista detenida con los señores Ruesta y Trujillano para convenir algunos extremos relativos a la confección del Escalafón de categorías, resolución de casos dudosos y fijación de criterios respecto a la marcha a seguir. Se acordó en dicha entrevista establecer como fecha de tope para el cómputo de servicios prestados en propiedad a los efectos de la colocación de los médicos en cada categoría, la del 9 de noviembre de 1935, en que fué publicada en la *Gaceta* la Orden ministerial del Escalafón.

Además de los asuntos anteriormente indicados se trataron otros relativos a denuncias de compañeros que han sido objeto de tentativas de destitución arbitraria por los Ayuntamientos, asunto que se recoge en la nota entregada al señor Subsecretario, y otros de régimen interno, de menor importancia.

También se convino que en cuanto se conozca exactamente la lista de los nuevos Diputados médicos se les dirija a todos, sin distinción de color político, una comunicación interesándoles por nuestro problema, y si es preciso se les invite a una reunión para exponerles con mayor detalle la situación del Cuerpo y sus aspiraciones inmediatas y fundamentales.

"Las «Mutualidades» crecen en proporciones devastadoras para la clase. Hay más de ochenta solicitudes nuevas en el Ministerio. Algunas exigen que el médico que ingrese en ellas como facultativo aporte diez mil pesetas.

Se citaron casos en que la consulta en el domicilio del médico se pagaba a siete céntimos y a dos reales la visita domiciliaria..."

La Hermandad zaragozana de San Cosme y San Damián

El mes pasado celebró sus actos mensuales la Hermandad Médico farmacéutica de San Cosme y San Damián. Por la mañana hubo en Jerusalén misa de comunión.

Por la tarde, en el salón de actos de la Academia de Medicina, galantemente cedido al efecto, celebró sesión la Academia Deontológica de la Hermandad con gran concurrencia de afiliados.

El prestigioso médico de la Beneficencia Provincial, doctor don Antero Noailles, finalizó su conferencia, iniciada en otra sesión, acerca del tema "El secreto médico". Empezó recordando los puntos fundamentales de su conferencia anterior, haciendo historia del ejercicio profesional.

Para apoyar más la necesidad de mantener el secreto médico recordó el artículo 683 del Código Penal.

Terminó sentando la conclusión de que el médico debe conservar el secreto de sus enfermos porque la ley lo prescribe y lo exige la confianza depositada por el enfermo.

El doctor Noailles fué muy felicitado.

A continuación intervinieron varios afiliados y el consiliario de la Hermandad, doctor Estella, el cual expuso los fundamentos morales del secreto médico.

El doctor Horno intervino sobre el asunto y dió lectura a su trabajo sobre "Moral médica", que va a ser publicado en París y que el doctor Palomar pidió fuese impreso aquí para distribuirlo entre los afiliados y escolares.

* * *

El día 26, domingo, a las cuatro de la tarde, en el mismo salón de la Academia de Medicina, disertará el doctor Azpeitia acerca del tema "Ventajas e inconvenientes de las corrientes modernas del ejercicio profesional".

AMPLIACIÓN CIENTÍFICA

En Zaragoza dió una notable conferencia el Dr. Reventós, de Barcelona, acerca del tema "Las etapas del diagnóstico del cáncer pulmonar"

En la cátedra número 2 de la Facultad de Medicina, tuvo lugar una conferencia extraordinaria, que corrió a cargo del doctor Jacinto Reventós, del Hospital de San Pablo, de Barcelona, quien explanó el tema "Las etapas del diagnóstico del cáncer pulmonar".

La presentación del disertante fué hecha por el decano de la Facultad, doctor Sánchez Guisande, que dedicó frases de elogio a la relevante personalidad científica de aquél.

A continuación, el doctor Reventós, en forma metódica y ayudado de magníficas piezas anatómicas naturales, de radiografías y esquemas, desarrolló el tema; tras breves frases de saludo a la Facultad y de gratitud a su decano y profesorado, analizó uno por uno todos los síntomas que permiten hacer el diagnóstico de cáncer de pulmón; analizándolos y dando a cada uno su exacto valor; pleuresías, dolores, obstrucciones, metástasis, tos, expectoración, síndromes pleural y parenquimatoso, hemoptisis, el síndrome de Stokes, de menor valor que el pregonado en muchos libros, la evolución rápida que contrasta con la lenta de los neoplasmas desarrollados en otros órganos, la gravedad inmediata del proceso, las compresiones de nervios y vasos, el hipo, la fatiga, los edemas, los colapsos pulmonares, el síntoma de Jacobson, los signos auscultatorios, las invasiones a tráquea, las propagaciones a órganos próximos, las sombras radiográficas, estudiadas por el conferenciante. Este, tras afirmar que no tenía el cáncer de pulmón síntomas propios ni sombras radioscópicas especiales, hizo una magnífica diferenciación entre los síntomas de las afecciones pulmonares no cancerosas y los detalles, algunas veces mínimos, que los diferencian de los que constituyen el cuadro del cáncer de pulmón.

Hizo diferenciación entre los cánceres, que comienzan en pleura, en pulmón o en mediastino, así como los síntomas que acompañan a las propagaciones tumorales de la cavidad torácica.

Los tipos más definidos de cáncer de pulmón, casi siempre mezclados, son el iliar, bronquial, esferoidal, y sus variaciones, lobar, metastásico, periférico, mediastínico; irregulares, indeterminados y mixtos, dando con gran detalle las diferencias que en síntomas, anatomía patológica, curso e imágenes radiográficas, los separan y permiten su casi siempre difícil localización exacta.

Sin embargo, el doctor Reventós, en su tercera parte de la magnífica lección, afirmó que el verdadero diagnóstico, en la forma segura que la inmensa gravedad de la afección demanda, sólo puede hacerse por el examen histológico directo de exudados o de tejidos afectos o sospechosos, obtenidos éstos por pleuroscopia o por broncoscopia, si de modo más fácil no es posible.

Presentó, como comprobantes de sus asertos, una brillante serie de preparaciones microscópicas perfectamente logradas.

Terminó hablando de la utilidad del estudio de los ganglios, dando reglas que permiten designar cuál de aquéllos ha de proporcionar mayores enseñanzas y seguridad diagnóstica.

Resumió, por último, su lección y presentó nuevos casos e historias clínicas muy demostrativas.

Fué ovacionado cariñosamente al terminar su magnífica disertación.

Durante su estancia en Zaragoza, el doctor Reventós fué agasajado por el decano y catedráticos de la Facultad de Medicina

M. F. A.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

CLINICA OPERATORIA DEL Dr. HORNO

GINECÓLOGO

Pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción
Agua caliente. Teléfonos individuales. Terraza
Grandes jardines. Garage, etc.

Paseo María Agustín, 29 — Teléfono 3619 — ZARAGOZA

Vida Médica Local

Los médicos titulares piden licencias gratuitas para usar armas de fuego

Armas de fuego para los titulares

La Junta Provincial de Médicos titulares ha enviado al ministro de la Gobernación la siguiente instancia:

"Excmo. Sr.:

El Reglamento de armas y explosivos de 13 de septiembre de 1935, vigente a la sazón, no determina claramente si a los médicos de Asistencia Pública Domiciliaria (denominados anteriormente médicos titulares-Inspectores municipales de Sanidad), les alcanza el beneficio de poder obtener licencia gratuita para usar armas cortas de fuego.

Son muchas las consultas formuladas a esta Junta por los compañeros preguntando por la extensión que deba darse al apartado C) del art. 38 del Reglamento expresado, ya que una disposición de 8 de febrero de 1928 (*Gaceta* del 10), concedió a los médicos titulares el carácter de agentes de la autoridad y debe entenderse concedida tácitamente esta condición a la nueva denominación de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.

Además, la índole del servicio que continuamente prestan los médicos desplazándose de su residencia habitual a cualquier hora del día o de la noche para llevar el auxilio de su profesión a lugares apartados, aconseja el tener que llevar consigo alguna arma defensiva; que en obsequio a los infinitos servicios que diariamente rinden sin remuneración alguna a sus conciudadanos y al Estado, pudieran ser recompensados en parte por la Administración, reconociéndoles expresamente el derecho de obtener licencias gratuitas para usar armas de fuego en su propia defensa.

Por las razones expuestas, esta Junta provincial tiene el honor de rogar a V. E. se aclare el Decreto vigente de armas, disponiendo se consideren incluídos en el art. 38 los médicos del Cuerpo de Asistencia Pública Domiciliaria.

Zaragoza, marzo de 1936. — El presidente, *Manuel de Frutos*.

Otra instancia de los titulares.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda-Presidente de la Junta Administrativa de Mancomunidad. — Zaragoza.

Ilmo. Sr.:

Existiendo todavía en esta provincia varios Ayuntamientos que no han ingresado en la Junta Administrativa de Mancomunidad el importe de los sueldos de sus sanitarios, correspondientes al 3.º y 4.º trimestres del año último, a pesar de haber sido advertidos repetidas veces y conminados por V. S. últimamente, y habiendo terminado el período electoral que impedía tomar medidas correctivas, debe procederse sin más demora a ejercitar las acciones pertinentes que dispone el art. 63 y siguientes del Reglamento vigente, enviando a esos Municipios los agentes o comisionados especiales que dicho artículo determina, con objeto de que investiguen la marcha económico-administrativa del Ayuntamiento respectivo y se incauten de los fondos correspondientes al importe de los haberes impagados de sus sanitarios.

Esta Junta Provincial de Médicos Titulares, estima que debe acelerarse el ritmo de marcha de la Junta de Mancomunidad, dándose cumplimiento estricto a la Base 23 de la Ley de Coordinación Sanitaria, en relación con los artículos 8, 19, 59 y siguientes del Reglamento económico-administrativo de las Mancomunidades Sanitarias.

Saluda a V. S. atentamente.

Zaragoza, 12 de marzo de 1936.—El Presidente, *Manuel de Frutos*.

Banquete al Dr. Forés.

Por haberle sido otorgada la cruz blanca del Mérito Militar al jefe de los servicios de cirugía del Hospital Militar de Zaragoza don Alberto Forés, sus amigos le obsequiaron con un banquete. Estuvo muy concurrido y se pronunciaron discursos muy cordiales.

Nuevo médico de Caspe.

Don Bienvenido Blasco Rubio, médico de Asistencia pública domiciliaria con destino en el Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza), solicita ser sustituído en el expresado cargo, proponiendo como sustituto a don Francisco Blasco Lapuerta, igualmente del referido Cuerpo.

Reunión de la Mancomunidad Sanitaria.

Por fin y debido a los acuciamientos de la Asociación provincial de Médicos titulares, secundada en esta labor por la de Veterinarios, se pudo lograr que se celebrase reunión ordinaria por la Junta Administrativa de Mancomunidad sanitaria el día 2 del presente abril.

Se aprobaron las liquidaciones del presupuesto semestral último correspondientes al Instituto de Higiene y a la Mancomunidad. De su lectura, al comprobar las sumas presupuestas y las invertidas, se llegó a la conclusión de que el ingreso efectivo ha sido la mitad aproximadamente del que debiera, quedando por esta circunstancia varios servicios importantísimos sin poderse realizar.

Así lo hizo presente el señor Inspector provincial, y con el asentimiento de todos se convino en utilizar los resortes que la ley autoriza para incrementar la recaudación, ya que la tolerancia que hasta ahora se ha dispensado nos ha conducido a la imposibilidad de poder cumplimentar diversos capítulos del presupuesto.

Se trató de la forma en que han de hacerse efectivos los débitos que tienen contraídos los municipios con sus sanitarios con anterioridad al primero de julio del año último, y se convino en que los fueran cancelando en plazos trimestrales como medida general, pero adaptándola a cada caso particular mediante acuerdo con los Ayuntamientos y sanitarios en forma de concierto, dándose un amplio voto de confianza al señor Secretario-Contador para resolver cada caso concreto.

Respecto a los créditos posteriores a esa fecha, y teniendo en cuenta que las cantidades adeudadas se han considerado como multas a los Alcaldes, se acordó que una vez pasado el plazo concedido para su abono, se proceda al nombramiento de comisionados con arreglo a la ley, para que intervengan las cuentas municipales.

También se reconoció la necesidad de reunirse periódicamente en los plazos marcados, imprimiendo un mejor y constante funcionamiento a las actuaciones para lograr el rendimiento debido.

Se tomó el acuerdo de no consentir que se realice pago alguno de carácter sanitario fuera del marco de la Junta de Mancomunidad, según está establecido.

El señor Presidente, don Angel Velasco, nuevo Delegado de Hacienda, prometió acelerar el ritmo con que hasta ahora se ha desenvuelto esta Junta de Mancomunidad y hacer cumplir la ley con todo interés.

El doctor Muro sigue en la cárcel

El jefe regional de Falange Española doctor Jesús Muro Sevilla continúa en la cárcel.

Numerosos compañeros siguen interesándose por él y contribuyendo al sostenimiento de su familia.

"Unión de Defensa Médica", por su parte, ha tomado los siguientes interesantes acuerdos:

1.º Visitar al doctor Muro en la Prisión, al objeto de demostrarle que sus compañeros de Asociación profesional están dispuestos a ayudar al compañero caído.

2.º Visitar a su familia, llevándole la sensación de alivio de que los compañeros de profesión no le olvidan. Al mismo tiempo interesarse por la situación económica de la familia, por si urgentemente necesitaran un auxilio.

3.º Poner a disposición del doctor Muro un compañero para que regente su clínica en el caso de que continúe su detención.

4.º Entregar a la familia del doctor Muro y mientras dure su encarcelamiento la cantidad de 250 pesetas mensuales.

La cantidad que mensualmente se le pasará al compañero asociado doctor Muro, es de 250 pesetas. Esta cantidad se le abonará mensualmente y mientras dure su encarcelamiento.

La aportación en pesetas de los afiliados a "Defensa" es voluntaria.

El compañero de "Defensa" que desee entrar en el prorrateo de pesetas, puede dirigirse al doctor Lozano Figueras o a cualquiera de los Directivos que contra entrega de 10 pesetas, le darán un tiquet representativo de esta cantidad.

En el prorrateo entre los asociados donantes que se haga de las 150 pesetas en el mes de mayo, se tendrán en cuenta las cantidades entregadas.

Ni se hacen ni se publican listas.

* * *

Hacemos un llamamiento para que contribuyan al sostenimiento de la familia del doctor Muro, todos los colegiados de Zaragoza.

Al Colegio de Médicos principalmente nos dirigimos para rogarle que por todos los medios a su alcance logre la libertad del compañero detenido.

La verdadera solución de **Peptoniodo** o **Iodalose, no** contiene

ni { **alcohol** **glicerina** **agente conservador alguno**

Es, además perfectamente **estable** y se conserva sin ninguna alteración de sabor o color, **aun cuando el frasco quede destapado.**

Muestras y Literatura: E. BOIZOT. Apartado 2082, MADRID. Apartado 17, BARCELONA

Preparado en España por E. Molina en el Laboratorio E. Boizot

Envíe su suscripción a

CLÍNICA Y LABORATORIO

y

LA OPINIÓN MÉDICA

a Paseo de María Agustín, 29

(Sanatorio)

Divagaciones intranscendentes

El Boletín de *Medicina* publica el siguiente interesante artículo:

Extravagante enfermedad la que los frenópatas denominan esquizofrenia. Todo lo que en ella ocurre es raro y paradójico: ódiase a la madre, detéstase a los hermanos, interrúmpese el pensamiento en lo mejor del discurso, las asociaciones de las ideas surgen ilógicas y disparatadas. El enfermo es un amanerado cuya diversión es inventar neologismos; ríe cuando debe llorar y llora cuando le conviene reir; está parado cuando debe andar y corre cuando conviene permanezca quieto; unas veces impulsivo, estatuario otras, es el esquizofrénico un perfecto antisocial. Contemplamos el panorama nacional y diagnosticamos: España está esquizofrénica.

Tres adalides intelectuales propulsaron el régimen que llamamos nuevo, arrastrando a jóvenes y viejos por derroteros que habían de trastocar las cosas en manera tal que la injusticia, la arbitrariedad, la lucha de clases, la incultura, la miseria y otros males desaparecerían para siempre, pues la faz de la nación iluminaríase por los astros refulgentes de la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Parece ser que a los pocos meses ya no estaban los olímpicos muy satisfechos de su obra, y pronto se esfumaron del campo de batalla. Uno se cobijó en aristocrática embajada; otro volvió a su clínica, con la añadidura de una cátedra, a desplegar su indiscutible talento, recogiendo al paso unas cuantas medallas académicas; y el último refugióse en la admiración de sus habituales peñistas occidentales, bastante asqueado del espectáculo que presenciaba, renunciando a la parte que pudiera corresponderle de botín material, e incluso nos alivió del tormento de sus lucubraciones filosóficas.

Ciertos estamos del amor que los tres adalides sienten por España. Conceptuamos su voluntario ostracismo impuesto por las circunstancias. Mas la muchedumbre de creyentes, rebaño sin pastor, vagabundea desorientada, cariacontecida y cuellilarga, en espera de que los caudillos lancen nuevo santo y seña.

En la fauna nacional todavía quedan nietos de los *ojalateros*, pusilánimes, apáticos y pasivos, cuyos servicios a la causa se reducen al ¡ojalá ganen!, ¡ojalá copen!, y otras ojalaterías más o menos convenientes a sus intereses particulares. Los ojalateros únense hoy a los *boabdiles* para cuchichear y esperanzarse, unas veces con el rumor de que a un general se le están hinchando las narices, otras son los embajadoses de las grandes potencias los que anuncian la intervención de poderosa escuadra, y hasta se consuelan también con la noticia de que un famoso caudillo zurdo convertido al musolinismo arreglará las cosas.

Están de enhorabuena muchas gentes de color político. Hemos retrocedido un siglo en las costumbres nacionales y la cantidad y calidad del pienso en el pesebre ha vuelto a depender de la filiación ideológica. Se han desconectado no pocos enchufes y se desconectarán muchos más. Siémbranse rencores y resentimientos, la caldera aumenta de presión, hasta que explote inesperadamente.

Capitanes Araña, ojalateros, boabdiles, desenchufados y pesebristas deben pensar un poco en el bien común y bastante en la Patria. Quizás el origen de todo lo que sucede radique en la ausencia de patriotismo. Los conceptos de Patria y patriotismo son vagos y obscuros para muchos. No pretendemos explicárselos. De momento hay que pensar en la defensa de la civilización occidental.

AUVÉ.

Dice un clásico:

"La pretensión que todos tenemos es la libertad de todos, procurando que nuestra sujeción sea a lo justo y no a lo violento; que nos mande la razón, no el albedrío; que seamos de quien nos hereda, no de quien nos arrebata; que seamos cuidado de los príncipes, no mercancía; y en las repúblicas compañeros, no esclavos; miembros y no trastos; cuerpo y no sombra. Que el rico no estorbe al pobre que pueda ser rico, ni el pobre enriquezca con el robo del poderoso. Que el noble no desprecie al plebeyo, ni el plebeyo aborrezca al noble; y que todo el gobierno se ocupe en animar a que todos los pobres sean ricos, y honrados los virtuosos, y en estorbar que suceda lo contrario".

AL CERRAR

El Profesor Dautrebande en Zaragoza.

En la Facultad de Medicina dará unas conferencias el profesor Lucien Dautrebande, de la Universidad de Liege (Bélgica), con arreglo al siguiente programa:

Día 24 abril (viernes), a las siete de la tarde, "La necesidad de oxígeno".

Día 25 de abril (sábado), a las siete de la tarde, "Nociones de Fisiología aplicables al diagnóstico y a la terapéutica de las afecciones cardiacas".

Día 28 de abril (martes), a las siete de la tarde, "Gases de guerra y máscaras".

Además, el día 27 (lunes), a la misma hora, tendrá lugar en el Laboratorio de Fisiología una Sección experimental sobre "Las funciones del seno carotídeo".

Las conferencias serán pronunciadas en francés, pero serán traducidas al castellano, en el curso de las mismas.

El Escalafón de titulares.

Se ha publicado la siguiente disposición:

1.º Se concede un último e improrrogable plazo, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en la *Gaceta de Madrid*, hasta 30 de junio del corriente año inclusive, para que todos los médicos que se encuentren en las condiciones que determina la base 2.ª de la Orden ministerial de 31 de octubre de 1935 puedan solicitar su ingreso en el Cuerpo de Médicos de Asistencia pública domiciliaria, así como la inclusión en el Escalafón, quedando subsistentes los preceptos contenidos en la norma 3.ª de la Orden ministerial de 23 de abril de 1934; y

2.º Se considera a su vez ampliado el plazo de seis meses establecido por la base 1.ª de la citada Orden ministerial de 31 de octubre de 1935 hasta la fecha ya indicada de 30 de junio próximo inclusive para todos aquellos que, perteneciendo al Escalafón primitivo de Médicos titulares-Inspectores municipales de Sanidad, deseen figurar en el que se proyecta del Cuerpo de Médicos de Asistencia pública domiciliaria, presentando en cada caso los interesados la documentación exigida por los preceptos de la Orden ministerial ya citada.

El doctor Muro, en libertad.

A última hora nos enteramos de que el compañero don Jesús Muro, de Zaragoza, ha sido puesto en libertad.

Vivamente lo celebramos.

Una pérdida sensible.

Ha muerto a la edad de 76 años el Profesor L. H. Vaquez, cuyo relieve mundial es de todos conocido, sobre todo como cardiólogo. A él se deben la disociación de las asistolias, la descripción de la insuficiencia del ventrículo izquierdo, el electro-cardiograma, la eritremia o enfermedad de Vaquez, etc.

El secreto profesional en Alemania.

En todo tiempo se miró el secreto profesional como una de las más importantes obligaciones del médico. Una ley reciente modifica este concepto en Alemania.

La revelación de un secreto confiado por el paciente o de que se haya enterado en el ejercicio de la profesión, sin autorización de aquél, puede costarle de uno a dos años de cárcel. También será castigado aquel que revele un secreto que le haya contado un médico, después de fallecer éste.

Hasta aquí parece que la ley se atiene a la tradición, pero inmediatamente formula excepciones, en las cuales la violación del secreto profesional constituye un deber para el médico. Así, por ejemplo, tendrá que revelar el secreto ante los Tribunales cuando sirva una causa nacional o pública o cuando su silencio puede ser más nefasto que beneficioso para el cliente o sus familiares.

La nueva ley precisa estos deberes. Por ejemplo, un médico trata a una enferma contagiosa, que está en contacto con los niños de la vecindad. El médico juzga necesario advertir a los padres de estas criaturas de la enfermedad de su clienta, y si le acusaran de haber violado el secreto profesional, se escudaría en haber cumplido con su deber. En otro caso recientemente juzgado, una mujer en estado de narcosis descubrió al médico un crimen que había cometido hacía tiempos su marido y por el cual estaba condenado un inocente. Según la ley, el médico ha cumplido con su deber al revelar este crimen.

"Il Morgagni" ha muerto.

A los setenta y seis años — ancianidad que le permitía ufanarse de ser uno de los decanos de la Prensa médica italiana — ha dejado de publicarse el semanario milanés *Il Morgagni*.

ALIMENTO VEGETARIANO COMPLETO

"Peregumil" Fernández

FERNÁNDEZ Y CANIVELL MÁLAGA

INSUSTITUIBLE EN LAS INTOLERANCIAS GÁSTRICAS Y AFECCIONES INTESTINALES

Vida Médica Nacional

El ilustre médico aragonés Dr. Ara, gran anatómico, ha ingresado en la Academia Nacional de Medicina.

D. Jesús Jiménez Fernández de la Rivera, Director General de Sanidad. Ha sido elegida nueva directiva de la Sociedad de Hidrología. — En Avila no cobran los sanitarios. — Reorganización de la Lucha Antituberculosa y Anticancerosa.

El Sindicato de Médicos de Cataluña emprende una campaña divulgadora del Seguro de Enfermedad.

Recepción del profesor Pedro Ara en la Academia Nacional de Medicina.

Con la solemnidad de ritual en estos actos se celebró en la Academia Nacional de Medicina el ingreso del catedrático de Anatomía de la Facultad de Medicina profesor Pedro Ara y Sarría, el cual no sólo brilla en la ciencia española como anatómico eminente, sino como brillante disector que da propia vida a los cadáveres por él preparados, y así en su discurso habló de este punto, encuadrándolo en un discurso lleno de brevedad, belleza literaria y sencillez — primordiales necesidades de los discursos de esta índole — bajo el nombre de "Razón y alcurnia de la conservación artificial de la forma y de la fisonomía humanas".

Modestas palabras son las que dan comienzo al discurso del nuevo académico, el cual, en breves y firmes trazos, nos cuenta su vida de estudiante pobre que aspira a la conquista de la ciencia, a la cual llega merced a un estudio tenaz y perseverante; su viaje a la América española, sus cursos en la Universidad de Córdoba, éxito de los mismos, la imposición patriótica de volver a España, la cátedra de la Central, la llamada de la Academia; estos son los primeros párrafos de su oración, dichos con la voz velada de emoción.

El lugar común, que en este caso no lo es el elogio al antecesor en el sillón, académico vizconde de Casa Aguilar, pintura llena de sinceridad de su carácter y de sus hechos, y la elección del tema, dictada por la especialidad, que si bien es dura y hostil, como la matemática para el discurso, tiene una historia rica y venerable, engendradora de otras muchas.

El dolor de los seres que quedan por los que se van marca en un primer hito situado en lontananza el conservar la efigie, y así vemos cómo el hombre, desde la Edad de Piedra, conserva sus muertos, de los que luego hallamos sus osamentas como los de la Cueva de los Murciélagos, de Granada; el ejemplo prolijo y lleno de interés sigue a éste; luego el poder sobrenatural que impone la ofrenda al muerto, viñeta entretenida de la alemana que le lleva jamón al marido muerto. Razones de la conservación son, pues, a su juicio la creencia de continuación de la vida, la necesidad de identificación para la vida ultraterrena y la defensa del muerto, si bien esto implica más bien un móvil de fragmentación.

Momias egipcias, llenas de encantos para los historiadores de hoy, y remedios poderosos y bárbaros de los maestros de los siglos XVI, XVII y XVIII, que creían salvar a sus enfermos con la ingestión de trozos de las mismas.

Oasis de la luz del embalsamamiento de Cristo y de los mártires. Obra renacentista del gran Leonardo, los científicos ayudan al artista, los trabajos modernos, una anécdota de la vida argentina, llena de encanto, y un deseo de trabajo y de camino hacia el progreso fueron el discurso maravilloso que en la brevedad de las líneas de estas sección hemos tenido que resumir.

Con frases de encomio para el recipiendario y para sus tareas, le recibió, contestando en nombre de la Academia, el profesor Leonardo de la Peña.

Los aplausos y las felicitaciones que recibió el electo fueron muy numerosos por parte de los académicos y selecto público que asistió al acto.

Una distinción.

Hemos sabido que don Antonio Valentí Mestre, con residencia en Nueva York, donde ejerce la Medicina, y hermano del especialista en vías urinarias don Miguel, que la ejerce en Palma de Mallorca. ha sido objeto de la alta distinción de ser nombrado catedrático y jefe de clínica en propiedad de la Universidad de Columbia, quizá la mayor y de más prestigio de todo el mundo, figurando en su claustro numerosos profesores que ostentan el tan preciado premio Nobel.

También recientemente fué favorecido con el nombramiento de director del Departamento de gastro-enterología del Hospital San Vicente, el que, a excepción del Bellevue, es el de fundación más antigua de Nueva York.

Plazas inocupables.

El Consejo del Sindicato de Médicos de Cataluña, conjuntamente con la Asociación de Titulares y el Colegio de Médicos de Cataluña, acordaron declarar inocupables aquellas plazas de titulares, de las que hayan sido desposeídos los compañeros nombrados en propiedad sin seguir las normas fijadas por el Reglamento del Cuerpo aprobado por la Generalidad.

Altos cargos sanitarios.

Por Decreto publicado en la *Gaceta* se mantiene la Subsecretaría de Sanidad, pero desglosando sus actividades esenciales en las dos Direcciones generales que estaban suprimidas y que son restablecidas.

De la Dirección de Sanidad ha sido encargado don Jesús Jiménez Fernández de la Rivera, bacteriólogo muy reputado por el gran número de sus publicaciones científicas. Pertenece al Cuerpo Nacional de Sanidad y ha trabajado largas temporadas en el Instituto Pasteur de París.

El nuevo Director de Sanidad don Jesús Jiménez ha vivido completamente apartado de la política profesional, cultivando su especialidad bacteriológica, en la que alcanzó justa fama, sobre todo en anaerobios. Por cuenta de la Fundación Rockefeller estuvo un año en los Estados Unidos, y cuando terminaba la pensión, recibió el encargo de la Dirección de Sanidad de estudiar durante tres meses la medición de sueros en el Instituto de Biología del Estado de Nueva York. Con esta preparación encontró abierta, a su regreso a España, la sección de serología del Instituto de Comprobación que fundara el doctor Murillo. Creemos que en este cargo continúa, y ha de ser difícil hallarle sustituto, siquiera provisional, el tiempo que la política le retenga en la Dirección de Sanidad.

Los méritos científicos del doctor Jiménez fueron también reconocidos por el Hospital de Enfermedades infecciosas, al llevarle a su laboratorio.

Sociedad de Hidrología.

La Sociedad Española de Hidrología Médica ha elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Víctor M. Cortezo; vicepresidente primero, don José de Eleizegui; vicepresidente segundo, don Isidoro R. Trigueros; secretario general, don Alfredo de Piquer; secretario de actas, don Santiago Ratera; tesorero, don Federico G. Deleito; presidente de la comisión de honor, don Segundo de Olea; presidente de publicaciones, don Eduardo M. del Caño; presidente de estadística, don Sebastián Pamplona. Representativos: Valencia y Murcia, don Ramón Vila Barberá; Valladolid y Salamanca, don Luis Infante; Granada, don Antonio A. Cienfuegos; Santiago, don Antonio Novo; Zaragoza, don Saturnino Mozota; Barcelona, don José Palá Soteras; Cádiz y Sevilla, don Leonardo R. Lavín.

En Avila no cobran los sanitarios

Comisiones de los distintos ramos que integran la sección sanitaria de Beneficencia municipal de Avila, han protestado en el Ayuntamiento de que no se les haya abonado ninguna mensualidad de 1936, ni se les hayan concedido las mejoras que señala la ley de coordinación sanitaria.

El alcalde les manifestó que el Ayuntamiento resolverá este asunto en la próxima sesión.

Supresión del certificado médico

Se ha dispuesto que en la matrícula de alumnos para ingreso en los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza no será necesaria la presentación de certificado médico, cuando se trate de alumnos que efectúen los exámenes de ingreso con matrícula gratuíta.

Los problemas del Seguro médico en España.

Ante la inminencia de la implantación oficial en España del Seguro Social de Enfermedad que debe entrar en vigor en el próximo año 1937, el Sindicato de Médicos de Cataluña y Baleares ha emprendido una campaña de divulgación del proyecto de organización del referido Seguro que ha redactado la propia entidad profesional.

Al efecto, ha creado un Comité de Estudios del mismo, cuyo nombramiento ha recaído a favor de los más prestigiosos médicos especializados en esta modalidad del Seguro que tanta importancia tiene en nuestro país, los que han emprendido una activa campaña por todas las comarcas de Cataluña y Baleares, dando conferencias y explicaciones detalladas de su alcance y efectividad, con objeto de alcanzar las máximas garantías de éxito ya desde su implantación.

Esta campaña ha merecido la aprobación de toda la clase médica, que aprecia en lo que vale la actuación del Sindicato de Médicos de Cataluña y Baleares, siempre atento a las innovaciones que se introducen en nuestro país.

Reorganización de la lucha Antituberculosa.

Ha sido publicada la siguiente disposición:

Artículo 1.° Para el mejor cumplimiento de las obligaciones que en orden a la lucha antituberculosa incumben a este Ministerio se crea un organismo denominado "Comité Central de Lucha Antituberculosa", que tendrá a su cargo el asesoramiento de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia en cuantos aspectos afecten al problema de la mencionada lucha en España.

Art. 2.° Este organismo someterá a la Superioridad, en el más breve plazo posible, una propuesta de organización definitiva de la lucha citada. En dicho informe propondrá el Comité las normas que hayan de regular en el futuro todos los aspectos de aquélla y los organismos que en definitiva hayan de encargarse de su inspección y ejecución y aquellos otros a los que se confíe una misión consultiva.

Art. 3.° Este Comité estará presidido por el Ilmo. Sr. Subsecretario de Sanidad y Beneficencia o quien ostente permanentemente delegada su representación, y constituído por los siguientes señores: don Manuel Tapia Martínez, don Luis Sayé, don Antonio Ortiz de Landázuri, don Julio Blanco Sánchez, don Juan González Aguilar, don Carlos Díez Fernández, don Santiago Ruesta Marco, don Marcelino Pascua Martínez, don Rafael Bergamín y don Carlos G. Posada.

Del seno de este Comité se designará por el mismo un vicepresidente y un secretario.

Art. 4.° Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se opongan a este Decreto.

La Lucha Anticancerosa.

Se ha dictado la siguiente disposición:

Artículo 1.° Para el mejor cumplimiento de la misión que corresponde a este Ministerio en la Sanidad Nacional, se crea un organismo denominado Comité Central de Lucha Anticancerosa, que tendrá por objeto asesorar a la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia respecto a los problemas relativos a la asistencia de los cancerosos.

Art. 2.° Este Comité estudiará la organización nacional de la lucha contra el cáncer en su aspecto social y científico y propondrá, en el plazo más breve posible, las soluciones que estime más eficaces.

Art. 3.° El Comité de Lucha Anticancerosa estará presidido por el Ilmo. Sr. Subsecretario de Sanidad y Beneficencia o quien ostente permanentemente su representación y constituído por don Pío del Río Hortega, don José Goyanes Capdevila, don León Cardenal Pujals, don Vicente Carulla Riera, don Carlos Jiménez Díaz, don Carlos Gil y Gil, don Manuel Varela Radío, don José Die y Más, don Julio Orensanz, don Manuel Usandizaga Soraluce, don Luis Ayestarán y don Julio Bejarano.

Sanidad y Seguros sociales.

Otra disposición interesante:

Artículo 1.° De conformidad con lo ordenado en la Ley de 16 de marzo de 1934, se constituye en el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, bajo la presidencia del Ministro, un Consejo que entenderá en los problemas comunes a Sanidad y Seguros Sociales.

Artículo 2.° A los efectos de la competencia de dicho Consejo, se considerarán cuestiones comunes a Sanidad y Seguros Sociales, las siguientes:

a) La determinación de los servicios técnicos y económicos que recíprocamente puedan y deban prestarse ambas Instituciones.

b) La Coordinación de sus esfuerzos en la organización y construcción de obras sanitarias de gran coste, en la adquisición de instrumental sanitario moderno, en la lucha contra enfermedades sociales, educación popular sobre higiene y estadísticas de morbilidad y mortalidad.

c) La determinación de los servicios técnicos que deban realizarse, la fijación de los mismos y forma de su ejecución por los organismos nacionales representativos de las diversas profesiones sanitarias afectadas y con las entidades aseguradoras.

Artículo 3.° Las funciones del Consejo sobre los problemas de su incumbencia serán:

a) Emisión de los informes que recabe el Ministro, así como elevar al mismo mociones de propia iniciativa.

b) Hacer los estudios, ordenar la documentación y girar las visitas que sean necesarias para el mejor cumplimiento de los fines del Consejo.

Artículo 4.° El Consejo Mixto de Previsión social estará sonstituído en la siguiente forma:

Presidente, Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión.

Vocales: El Subsecretario de Sanidad y Beneficencia, el Subsecretario de Trabajo y Previsión, el Director general de Sanidad, un Vocal del Consejo de Sanidad, un Inspector general de Sanidad, un representante de las profesiones sanitarias, un catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, el Jefe del Servicio de Previsión Social del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión; un representante del Instituto Nacional de Previsión, un representante de las demás entidades aseguradoras que sean autorizadas, un Vocal obrero del Consejo de Trabajo y un Vocal patrono del mismo organismo.

Artículo 5.° Adscrita al Consejo funcionará una "Comisión técnica asesora", constituída por el Jefe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, el Jefe de la Sección de Estadísticas sanitarias del mismo, un miembro de cada uno de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de España y un actuario del Instituto Nacional de Previsión.

Esta Comisión tendrá por misión emitir los informes que el Consejo le interese.

Artículo 6.° La designación de los Vocales representativos se hará por el Ministro del Departamento, formulándose para ello por los respectivos organismos las ternas correspondientes.

Artículo 7.° El Consejo propondrá libremente la persona que haya de ejercer el cargo de Secretario del mismo.

Artículo 8.° El Consejo comenzará su actuación en el presente mes.

Art. 9.° Quedan derogados los Decretos de 11 de noviembre y 30 de diciembre de 1935 y la Orden ministerial de esta última fecha.

Los estupefacientes en Sanidad Militar.

La *Gaceta* publicó la siguiente disposición:

Como consecuencia de gestiones oficialmente ilevadas a cabo por este Ministerio cerca del de la Guerra para unificar las prescripciones de productos estupefacientes que se verifiquen por médicos militares, tanto los que ejerzan en funciones civiles como los que únicamente ejerzan profesionalmente en el Ramo de Guerra, se ha dispuesto por aquel Ministerio, según se comunica a este Centro con fecha 16 del actual:

Primero. Los médicos militares que ejerzan como civiles provistos de patente y colegiados utilizarán el talonario de recetas oficiales para productos tóxicos, que suministran los Colegios de Médicos, lo mismo con destino a farmacias civiles que militares.

Segundo. Los médicos militares que no ejerzan profesionalmente más que en el Ramo de Guerra y, por tanto, no puedan adquirir del mismo modo el talonario de recetas para estupefacientes, lo solicitarán, con el carnet de identidad, de los Colegios de Médicos, sustituyendo la palabra "Colegiado número" por la de "Médico militar"; quedando derogadas cuantas disposiciones anteriores tengan relación con esta disposición.

Representante del Estado en la Cruz Roja Española.

El Ministerio ha nombrado su representante en dicha Institución a don Julio Orensanz Tarongi, Inspector de Sanidad civil de la misma, a don Víctor María Cortezo y Collantes, Inspector general de Instituciones Sanitarias; Inspector de los servicios de Sanidad Militar, a don José Potou Martínez, Inspector médico de Sanidad Militar; representante del Ministerio de Marina, a don Jesús Ilarri Zamboray, teniente coronel médico de la Armada.

Vida Médica Extranjera

En Hamburgo ha sido elevado un monumento en memoria de las víctimas de los Rayos X

Ha fallecido el ilustre profesor de Upsala, Roberto Barany

Pro víctimas de los Rayos X.

Se inauguró en Hamburgo el monumento elevado en memoria de las víctimas de los Rayos X, erigido por la Sociedad de Rayos X ante el Instituto del Hospital de San Jorge.

El monumento está dedicado a todas las víctimas de todas las naciones: médicos, físicos, químicos, técnicos, enfermeros, etc., que han dado su vida a la Ciencia para librar a sus semejantes de la enfermedad.

Ha muerto el profesor Roberto Barany.

Ha fallecido el ilustre profesor de Uppsala, Roberto Barany. Había nacido el genial maestro de la neurotología moderna el 22 de abril de 1876, en Viena, donde cursó sus estudios, hasta doctorarse el año 1900. Fué médico asistente en el Hospital municipal de Francfort sobre el Maine, y también en la clínica psiquiátrica de Friburgo, y desde 1905 en la clínica quirúrgica de Gussembauer, en Viena. Dedicado más tarde a los estudios de la especialidad otológica, alcanzó en 1917 la titular de profesor en Uppula. En el año 1914 se le concedió el premio Nóbel de Medicina. Gozaba el profesor Barany de la máxima autoridad en las cuestiones de fisiología y patología del laberinto, y a él se deben los famosos y conocidos estudios de los trastornos de equilibrio en el aparato vestibular y la prueba conocidísima de la irritación por el agua caliente o la fría, ocasionadora del nistagmo, diagnóstico del estado de normal o lesional del laberinto.

Durante los años inmediatamente anteriores a la Gran Guerra fueron populares las discusiones científicas ocasionadas por los estudios de Barany, de quien fué uno de los más enérgicos enemigos el famoso profesor Bonnier, más tarde tan popularizado en España con motivo de las cuestiones de la centroterapia.

La lucha contra la lepra.

Es admirable la preocupación de la Administración Colonial Francesa a favor de sus administrados. En Bamako (Africa occidental), se ha inaugurado el Instituto Central de la Lepra, que podrá recibir, estudiar y tratar 1.500 enfermos. Rodeado de magníficos campos, los enfermos válidos para el trabajo. se dedicarán a cultivarlos, haciéndoles compatibles la vida de trabajo con la sanatorial. Este Instituto estará en inmejorables condiciones para el estudio científico de la enfermedad de Hansen, y es de esperar que sus servicios harán disminuir progresivamente el terrible mal.

Huelga filantrópica.

Veinte médicos del Hospital de Praga han declarado la huelga del hambre porque sus enfermos no reciben los necesarios alimentos. Es la primera huelga que se plantea por un fin tan desinteresado. Aún quedan, en medio de las luchas de clases, hombres capaces de morir por el bien de sus semejantes. Son los médicos.

Muertos ilustres

Guglielmo Oliaro, célebre publicista médico y uno de los principales redactores de la notabilísima revista *Minerva Medica* (62 años). — *Georg Vacher de Lapouge,* gran tratadista de asuntos relativos a la raza humana (80 años). — *Johan Paul Karplus,* neurólogo de Viena (70 años). — *Adolfo Henle,* cirujano de los hospitales de Dortmund (71 años). — *Eugenio Kommerell,* consejero médico (81 años). — *Sir Charles Ballance,* neurólogo de Londres (79 años). — *William Henry Battle,* gran cirujano londinense (81 años). — *Charles Nicolle,* director del Instituto Pasteur de Túnez, premios Osiris de 1927 y Nóbel de 1928. — *Pedro Achalme,* antiguo jefe de clínica de la Facultad de Medicina de París, director del laboratorio de la Escuela de Estudios superiores. — *Enrique Sehade,* profesor de medicina físicoquímica en Kiel. — *Francisco Coll y Turbau,* eminente cirujano y ex alcalde de Gerona. *Arnold Netter,* epidemiólogo y hombre cultísimo (80 años). — *N. Cantus,* ilustre médico y profesor de Génova (77 años). — *Panagino Livierato,* profesor de patología en el Ateneo de Génova e ilustre publicista (76 años). — *Michel Jules Labrousse* (82 años). *Jean Haller* (85 años). — *Arthur J. Cramp,* ilustre redactor del *Journal of the American medical Association* (64 años). — *Th. Legry,* profesor agregado de la Facultad de Medicina de París y Miembro de la Academia de la misma capital (78 años). — *Alfredo Martínez,* insigne y altruista médico de Oviedo y ex ministro de la República, vilmente asesinado (58 años).

Toxicomanía como causa de divorcio.

El Tribunal Supremo acaba de declarar que la toxicomanía es causa de divorcio y separación. Se trata de un juicio en el que una esposa alegaba la toxicomanía del esposo. Los jueces aceptaron las razones de aquélla, y una sala de la Audiencia Territorial de Madrid escribió:

"Que constituyendo la toxicomanía una inmoralidad perturbadora de la convivencia, por viciosa conformación de quien la padece, que le substrae de la aptitud necesaria para la mutua transigencia y comunión espiritual... Es evidente que concurren todos los requisitos que exige la causa octava del artículo tercero, y por tanto procede estimar la demanda".

El fallo de los magistrados de la Audiencia Territorial fué recurrido ante los de la Sala primera del Tribunal Supremo. Estos han opinado igual que aquéllos. Afirman, rotundamente, que los magistrados de instancia no han interpretado erróneamente la prueba practicada, ni aplicado indebidamente los preceptos de la ley del divorcio de 2 de marzo de 1932.

Ventajas de la vacunación.

En Francia, y durante la guerra del año 1870-1871, entre Francia y Alemania, cuando no existía todavía la vacunación obligatoria y ésta era tan sólo voluntaria, en un año se movilizaron 600.000 hombres, y en la mitad de tiempo, sólo en el primer semestre, hubo 23.470 muertos de viruela. Durante la pasada guerra de 1914 a 1918, en cuatro años, se movilizaron 8.000.000 de hombres, y en todo este tiempo se registró una muerte por viruela.

En Inglaterra, donde la vacunación no es obligatoria, de 1926 a 1928 se registraron 12.000 casos de viruela con 336 muertes, y en la India inglesa se registran anualmente más de 100.000 casos con una crecida mortalidad.

Congresos, cursos, cursillos, premios, viajes y otras manifestaciones científicas

III sesión de las Jornadas Médicas de París (26 al 30 junio 1937)

El Comité Permanente de las "Jornadas Médicas de París" acaba de organizar, con ocasión de la Exposición Internacional de 1937, las Jornadas que recordarán, en sus líneas generales, las dos primeras sesiones (1926 y 1929), y que reunirán los médicos civiles, militares de tierra y mar, los farmacéuticos, los veterinarios y los biólogos, físicos y químicos franceses y extranjeros.

Serán presididas por el profesor Carnot.

Los Vicepresidentes serán: los Generales médicos Inspectores Rouvillois y Morvan, los profesores Perrot y Goris ,los profesores Leclainche y Nicolas.

Secretario general, doctor Godlewski.

Secretario general adjunto, doctor Pierre-Bourgeois, bajo el patronato y el concurso del Comité de Redacción de la *Revue Médicale Française*.

El Comité francés de las exposiciones ha tenido a bien encargarse, como en las sesiones anteriores, de la organización de las exposiciones habituales y ha confiado la dirección al señor Juan Faure.

Las mañanas se dedicarán, según la tradición, a demostraciones prácticas, organizadas en los hospitales civiles y militares, así como en las escuelas e Institutos de biología, y agruparán todas las especialidades de la actividad médica.

Las sesiones de las tardes se reservarán al estudio del tema siguiente:

Hormonas y terapéutica endocrina.— 1.ª Jornada: La hipófisis. 2.ª Jornada: las glándulas genitales. 3.ª Jornada: las tiroides, paratiroides y suprarrenales. 4.ª Jornada: el hígado, el páncreas y el timo.

Estas sesiones de tarde tendrán lugar en el recinto de la Exposición Internacional y próximo a los stands reservados a los expositores de las "Jornadas médicas".

Se ha previsto un programa de fiestas tan brillante como las celebradas durante las Jornadas de 1926 y 1929. Este programa se publicará posteriormente.

Se ruega a todos los interesados por las Jornadas Médicas de París 1937 (médicos, estudiantes, farmacéuticos, veterinarios, biólogos), se dirijan a: Service des Journées Médicales, Revue Medicale Française, 18, rue de Verneuil, París 7.°. Cotizaciones: 50 francos, 30 francos para los miembros de la familia de los congresistas y para los estudiantes.

Academia de Medicina y Cirugía de Valencia.

Esta Academia abre un concurso para premiar al autor o autores del mejor trabajo inédito, no premiado aún por ninguna otra entidad, que desarrolle asunto libre, original de Medicina, Cirugía, Ciencias Físico-químicas, Farmacia o Veterinaria.

El premio consistirá en el título de académico corresponsal y mil pesetas si el autor reuniese las condiciones reglamentarias, y podrán concederse accesits consistentes en Diploma de Mención honorífica y título de académico corresponsal, en número ilimitado, a juicio de la comisión censora que se nombre.

A este Certamen podrán concurrir los profesionales de las ciencias indicadas que no sean académicos numerarios de esta corporación.

Los trabajos se entregarán en la Secretaría de la Academia antes de terminar el día primero de noviembre de 1936, con la manifestación explítica del concursante si opta sólo al premio o también al accésit.

Regirán en este Certamen las condiciones ordinarias de los concursos cerrados.

Congreso de la Gota y del Ácido Úrico.

Las actas de este Congreso de la Gota y el Acido Urico celebrado en Vittel del 14 al 16 de septiembre del pasado año, acaban de aparecer en un lujoso volumen de más de 650 páginas.

Los trabajos que aparecen en el mismo son de un gran interés, no sólo por sus temas, sino por la calidad científica de los autores de los mismos.

Estas actas se enviarán gratuitamente a todos los médicos que se dirijan pidiéndolas a la Sociedad general de Aguas Minerales de Vittel.—Vittel (Vosgos), Francia.

El próximo Congreso de médicos alienistas de Francia.

La XL sesión del Congreso de médicos alienistas y neurologistas de Francia y de los países de lengua francesa, tendrá lugar en Zurich en julio de 1936. La presidencia del Congreso la tendrá O. Crouzoa, miembro de la Academia de Medicina y médico de la Salpetriere, y secretario general será el profesor Combemate. Las cuestiones escogidas de que se ocupará ese Congreso son las siguientes: Psiquiatría: la herencia de la esquizofrenia. Neurología: estudio neurológico, etiológico y patológico de los movimientos coreicos. Terapéutica psiquiátrica: terapéuticas nuevas de la psicosis funcionales. Informaciones: Dr. Vignaud, 4, Avenu d'Orleans (14).

V Congreso Francés de Ginecología.

Durante los días 18 al 21 de mayo del presente año tendrá lugar en París este Certamen, organizado por la Société Française de Ginecologie.

El tema a tratar a la orden del día es el de "La esterilidad femenina".

Se presentan las cinco comunicaciones siguientes:

1. "Consideraciones generales sobre la esterilidad femenina. Indicaciones de la lucha contra la esterilidad", por el Dr. André Binet (Nancy).
2. "Fisiología de la fecundación", por el Dr. M. Champy (París).
3. "Estudio clínico y etiológico de la esterilidad femenina", por el Dr. M. Jean Ségny (París).
4. "Tratamiento médico y quirúrgico de la esterilidad femenina", por el Dr. André Chalier (Lyon).
5. "Tratamientos fisioterápicos y termales", por el Dr. Fraveau (Lille).

Completarán el programa del Congreso diversas sesiones operatorias, visitas a los Servicios de los Hospitales, excursiones, fiestas y recepciones.

Para todo género de detalles, dirigirse al Dr. Maurice Fabre, secretario general, 6, rue du Conservatoire, París (9).

VII Curso Internacional de alta cultura médica.

Se explicará en Atenas, del 7 al 21 de septiembre de 1936, patrocinado por el rey de Grecia, la Universidad de Atenas y el ministro de Higiene. Se tratará de las actualidades diagnósticas y clínicas, de las siguientes secciones: Enfermedades tropicales e infecciosas, Cirugía, Cáncer, Afecciones cardiovasculares, Sifiliografía y Dermatología.

Este curso presentará a la vez un interés arqueológico, pues se realizará una visita a la Grecia antigua: Atenas, Creta, Micena. Esparta, etc.

Para informes dirigirse a la Secretaría general: L. W. Tomarkin, Faculté de Médecine, 115, Boulevard de Waterloo, Bruxelles, Belgique.

Liga Internacional contra el reumatismo.

Tendrá lugar el V Congreso de dicha Sociedad del 3 al 8 de septiembre del presente año en la ciudad de Estocolmo. Las ponencias oficiales acerca de la alergia en las enfermedades reumáticas, la naturaleza de la mialgia, lectura de radiografías en el reumatismo, la ayuda del ortopédico en las enfermedades reumáticas y el alojamiento de los reumáticos han sido dados a los principales especialistas europeos.

Coincidiendo con el programa científico, el Comité organizador ha realizado un amplio programa de fiestas y excursiones.

Para toda clase de datos deben dirigirse los interesados a la Secretaría del Congreso del Reumatismo: Doctor Prof. C. Kahlmeter.—Birgerjarlsgatan, número 36. Estocolmo (Suecia).

Congreso de Prensa médica latina.

Del 29 de septiembre al 3 de octubre se celebrará en Venecia el IV Congreso de la Prensa Médica latina.

Para detalles dirigirse a la C. I. T. Piazze de San Marcos, Venezia.

Curso de Ginecología.

En la Facultad de Barcelona se celebrará el II Curso de ampliación de Ginecología, con la colaboración de los doctores:

M. Bonafonte, catedrático jubilado de Ginecología, de la Facultad de Medicina de Barcelona: "El post-operatorio en Ginecología".

J. Torre Blanco, médico de número de la Maternidad, de Madrid: "Constitución femenina con aplicación a la Ginecología".

P. Nubiola, catedrático de Obstetricia: "Afecciones ginecológicas consecutivas al estado puerperal".

J. Peyri, catedrático de Dermatología de la Facultad de Medicina de Barcelona: "La linfogranulomatosis inguinal y sus localizaciones genitales y extragenitales".

J. M. Peyri, ayudante de cátedra de Dermatología, de Barcelona: "Reacciones diagnósticas y terapéuticas específicas en la cuarta enfermedad venérea".

M. Garriga Roca, ayudante de la cátedra de Ginecología de la Facultad de Medicina de Barcelona: "Patogenia del prolapso genital"; "Fisiopatología del cuerpo amarillo".

S. Casanellas, ayudante del Servicio de Ginecología de la Facultad de Medicina de Barcelona: "Lección práctica de suturas intestinales".

R. Alvarez Zamora y A. Sostres, ayudantes del Servicio de Ginecología de la Facultad de Medicina de Barcelona: "Estudio sobre las clasificaciones histo-patológicas del cáncer de cuello de útero"; Histo-patología de la tuberculosis genital".

F. Vergós, ayudante de la cátedra de Anatomía de la Facultad de Medicina de Barcelona: "Lecciones prácticas de anatomía descriptiva del suelo pelviano".

L. Puig y Roig, ayudante del Servicio de Ginecología de la Facultad de Medicina de Barcelona: "Práctica de la titulación de las hormonas sexuales femeninas".

Profesor V. Conill, catedrático de Ginecología de la Facultad de Medicina de Barcelona: "Biología de la hipófisis"; "Nueva clasificación de los tumores ováricos y formas raras de los mismos".

Las conferencias tendrán lugar en el Auditorium de la cátedra de Ginecología de la Facultad de Medicina.

El diario de estas conferencias será publicado oportunamente.

El número de asistentes al Curso queda limitado a 25, admitiéndose a los que hayan formalizado la matrícula, por riguroso orden de inscripción.

Los derechos de matrícula (50 pesetas) se abonarán en la Secretaría de la Facultad de Medicina.

Estas conferencias serán taquigrafiadas para su ulterior publicación.

Para informes, dirigirse al Profesor V. Conill, Facultad de Medicina de Barcelona.

El Profesor Rodríguez Pinilla ha muerto

En los últimos días del pasado marzo, el profesor Rodríguez Pinilla falleció en Madrid, cuando nada lo hacía suponer, ya que hacía muy breves días le habíamos visto entregado con todo fervor a sus tareas académicas.

Licenciado joven en medicina, el doctor Rodríguez Pinilla hizo oposiciones a médicos de baños, ganando una plaza en la cual trabajó intensamente; fué primero, y siempre por oposición, Catedrático de Patología Médica y Pediatría en Salamanca, y después de Hidrología del doctorado en la Universidad Central de Madrid, ésta la regentó desde 1914 hasta el día de su jubilación. Académico de la de Medicina y socio de varias sociedades extranjeras y nacionales, desde la tribuna y la prensa llevó a cabo una gran labor por los intereses hidrológicos de la clase médica española. Igualmente fué un brillante escritor de temas de literatura y filosofía. Dirigió varias revistas y publicó algunas obras de importancia en la bibliografía hidrológica española.

A sus hijos y discípulos nuestro pésame más sentido.

La Medicina en Rusia

Copiamos de la revista *Medicina*, de Madrid:

"La estatificación de la Medicina figura en el programa comunista y constituye el sueño dorado de no pocos médicos cavernícolas. Para meditación de unos y de otros, transcribimos las conclusiones que sobre la base del informe del Comisario de Sanidad de la U. R. S. S., redactó el XVI Congreso de los Soviets. El Congreso enumera los defectos más importantes que, en materia de Sanidad Pública, existen en Rusia. Son los siguientes:

1.° Negligencia de la instrucción médica, que tiene por consecuencia la calidad baja y deficiente de los médicos.

2.° El atraso de la Medicina en las aldeas y la falta de médicos en el campo, así como también la falta de recursos de los establecimientos médicos en los pueblos.

3.° La calidad inferior del trabajo que se realiza en gran parte de los hospitales y ambulancias, y lo deficiente de sus equipos y material.

4.° Debilidad e impotencia de la inspeccinó sanitaria, que produce la impunidad de los administradores y todo género de delitos contra la higiene.

5.° La falta de trabajo sistemático y perseverante para destruir los focos epidémicos.

6.° El retraso inadmisible con que la industria farmacéutica y quirúrgica proceden: por cuya causa hay una crisis aguda de medicinas, de medios elementales para diagnosticar las enfermedades, y de objetos los más necesarios para tratar a los enfermos. (*Izvestia*, 22 y 25 de enero de 1935).

¿Qué dicen los eminentes colegas que firmaron el manifiesto de los "Amigos de los Soviets"?

Diversas

En Zaragoza ha fallecido el médico don Mariano Berdejo Carrera.

Acompañamos en su justo dolor a toda su familia, especialmente a nuestro querido amigo el editor de nuestras revistas señor Berdejo.

* * *

A fines de mayo se celebrará la boda de la bella señorita Esperanza Briz y Pardo con el médico de Zaragoza don Alfredo Alemany Gutiérrez.

Enhorabuena.

* * *

En Alcubierre (Huesca) ha sido pedida la mano de la bella señorita Conchita Martín Solanas para el médico titular de Aldeanueva de Ebro (Logroño), don José M. Más Casamayor.

La petición fué hecha a la madre de la novia doña Simona Solana, viuda de Martín, por el general de brigada don José Más y señora, padres del novio.

Anticipamos nuestra enhorabuena.

* * *

El secretario del Colegio de Médicos, nuestro querido amigo el doctor Gil Chóliz, está recibiendo muchas muestras de pésame por la muerte de su padre, de la que ya dimos cuenta en el número anterior.

* * *

En el pasado mes de marzo han fallecido don Luis Marco Domínguez, de Zaragoza, y don Angel Yécora Ortega, titular del pueblo de Tosos.

A las familias enviamos nuestro pésame.

* * *

Falleció en Zaragoza don Agustín Pérez Lizano, padre de nuestro particular amigo el Presidente de la Diputación Provincial don Manuel, Presidente de la Cruz Roja de Zaragoza y médico del Dispensario Antituberculoso de la Caja de Ahorros.

Sirva al amigo Pérez Lizano de consuelo la muerte ejemplar de su padre.

Nosotros cordialmente le acompañamos en el sentimiento y elevamos nuestras oraciones por su alma.

Bibliografía

NUEVOS FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA, *por James Jeans (Dorking)*.—Un volumen de 243 páginas. Editorial Espasa-Calpe, S. A., Madrid. 1936.

Aun de asunto para-médico, la obra de Sir James Jeans es de indudable interés para los profesionales, pues de interés tiene que ser para todos los que en la ciencia vivimos el conocer los fundamentos físicos y metafísicos que hoy, dado su estado actual, corresponden a la ciencia misma.

Es indiscutible que la propia ciencia ha escudriñado más y más en la naturaleza (mundo exterior), objeto intrínseco de ella; y de la molécula ha pasado al átomo y de él al proton con sus electrones, y hasta el neutron y el positron, y la física ondulatoria ha dejado paso, en muchos aspectos, a la corpuscular de los fotones; pero todo esto lo ha metido en una zona de francas hipótesis, puesto que los elementos que maneja, protones, fotones o electrones, "resultan al físico tan sin sentido, como las *x* ó *y* al niño que empieza a estudiar álgebra, manejando estos conceptos pero sin saber lo que son" (Jeans).

Y si a esto añadimos las concepciones de Einstein, que desecha los conceptos intuitivos espacio-tiempo como algo irreal, para sustituirlos por el espacio-tiempo de su teoría de la relatividad, comprenderemos que los fundamentos científicos básicos han cambiado hacia una ciencia más subjetiva, como más subjetiva es la interpretación de los fenómenos que sirven de base de experimentación al no estudiar la naturaleza misma, que según estas concepciones no nos daría más que elementos de probabilidad.

Sobre estos pilares edifica Sir James Jeans las concepciones físico-metafísicas de la ciencia actual, distintas de las de Newton o Kant, y que él reconoce como estado actual cuando escribe que "en términos generales, estas alternativas contradictorias corresponden a los puntos de vista objetivo y subjetivo de la naturaleza, o también los sistemas filosóficos realista e idealista que los pueden interpretar".

Desenvuelve con gran maestría los accesos con que contamos al mundo exterior, los métodos de que se vale la ciencia, la contextura de ese mundo exterior, el mecanicismo, la mecánica ondulatoria, etc.

Libro de interés especializado como cultura básica, ha sido traducido de modo admirable de la segunda edición inglesa por G. Sans Huélin y editado por la Casa Espasa-Calpe.—GARCÍA DE LA GRANA.

Suscríbase usted a

CLINICA Y LABORATORIO

y

LA OPINION MEDICA

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA

Acido láctico (D. 1,21)...	48,50 gr.
Pioctanico azul.....	C. S.
Alcanfor de tomillo.....	1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa	C. S.

GINELACTOL, mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL, es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL, profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: Döderlain Rey Baltar, Menge Puga, K önig, Hueto, Zwalfel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL, FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias y especiales.
Libretas al portador (Cuentas corrientes).
Imposiciones al plazo de seis meses.
Imposiciones al plazo de un año.
Depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.
Compra y venta de Valores por cuenta de sus imponentes.
Préstamos sobre fondos públicos.
Préstamos hipotecarios.
Préstamos sobre ropas y alhajas.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento

OFICINS CENTRALES:

San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID: Calle de Nicolás M.ª Rivero, 6 SUCURSAL EN CALATAYUD: Plaza de la República, 10

SUERO TÓNICO CASÉN

CONVALECENCIAS, ANEMIAS, RAQUITISMO, CLOROSIS, INAPETENCIA, ETC., ETC.

Caja de 12 inyectables.

PROPAGANDA EXCLUSIVAMENTE MÉDICA

CADA INYECTABLE DE 1 C. C. CONTIENE:

Sulfato estricnina	0'00012 gramos
Cacodilato de hierro	0'006 »
Glicerofosfato sódico.....	0'06 »
Metilarsinato sódico	0'005 »
Nucleinato sódico.....	0'01 »
Agua bidestilada para.....	1 c. c.

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2 ZARAGOZA

IMPRENTA E. BERDEJÓ CASAÑAL, CINCO DE MARZO, 2, ZARAGOZA

PERIODICO INFORMATIVO DE "CLINICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MEDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCION
REDACCION
ADMINISTRACION
PAS.° M.ª AGUSTIN
núm. 29
TELEFONO 3619
ZARAGOZA

Año IX — Zaragoza 25 de Mayo de 1936 — Núm. 103

Es preciso movilizar a la masa médica ante el Seguro de Enfermedad

Primero hay que ilustrarla sobre el trascendental problema

Después las Corporaciones médicas deben imponer al Estado las aspiraciones de la clase

El Seguro puede ser la salvación de los médicos que no pueden vivir o la ruina definitiva de la clase

Estamos ante el Seguro de Enfermedad. No sabemos si lo impondrán los republicanos de izquierda. Si no lo hacen ellos, lo harán los socialistas en cuanto, bien los llamados centristas, bien los revolucionarios, lleguen al Poder.

La implantación del mismo es, pues, irremediable, entre otras razones, por tratarse de un compromiso internacional.

La burocracia está ya trabajando mucho para injertarlo en España. Y aquí los únicos que permanecen en una expectativa suicida y alarmante somos los médicos. Los médicos, que son la materia prima del Seguro.

En diversas provincias los Colegios de Médicos se han preocupado ya de divulgar el Seguro por medio de conferencias a cargo de personalidades prestigiosas y documentadas.

Y es que hay Colegios de Médicos que se han dado cuenta de que lo primero que hay que hacer es dar a conocer todos los recovecos del Seguro de Enfermedad.

Es urgente hacerlo para crear un estado de opinión y para hacer vibrar a las masas médicas en defensa de sus intereses. Una vez conseguido eso, las Corporaciones médicas deben imponer al Estado las aspiraciones de la clase, que son justísimas, legítimas, inaplazables.

La profesión agoniza por la plétora y por la situación económica del país. Un Seguro de Enfermedad implantado en perjuicio de la clase, sería su ruina definitiva. Estaríamos peor que los más modestos proletarios.

El Seguro puede ser la salvación de la clase si lo planteamos bien, haciendo valer nuestros derechos, tanto, que pudiera solucionar el problema de la vida a esos centenares de médicos que no ganan lo necesario para vivir.

Una vez más hacemos un llamamiento a las entidades profesionales médicas para que enfoquen su actividad social hacia ese asunto, del cual depende el porvenir y el bienestar futuro de la clase.

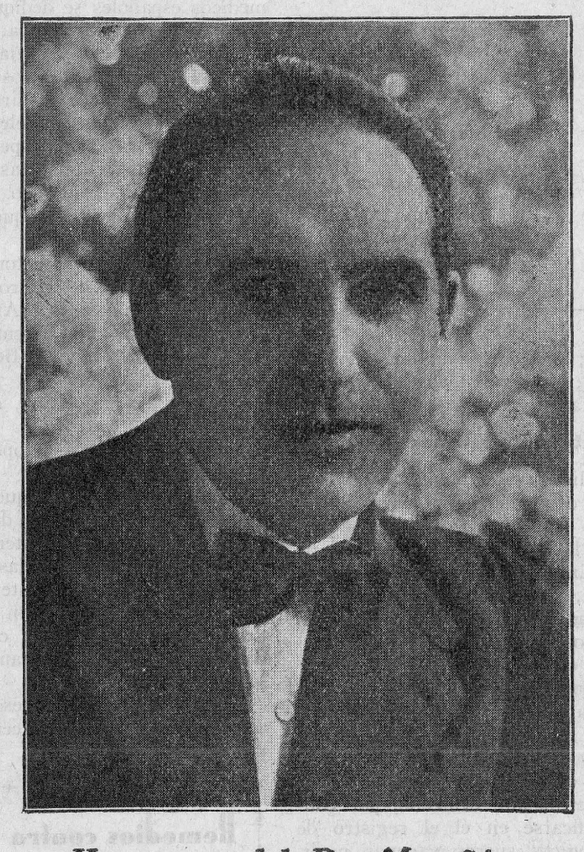

EL Dr. GREGORIO MARAÑÓN que ayer leyó su discurso de ingreso en la Academia de la Historia.

Una carta del Dr. Marañón

Más amargura que los atentados produce la falta de reacción de la colectividad

El doctor Marañón ha dirigido al doctor Velasco Pajares la siguiente interesante carta:

"Señor Presidente del Colegio de Médicos de Madrid.

Querido amigo y Presidente: Tanta o más amargura que los atentados que hoy se cometen en España, produce la falta de reacción de la opinión pública y de las opiniones de las colectividades. Un profesor de Universidad ha estado a punto de ser matado, y -- cualquiera que sean sus ideas -- los catedráticos españoles nada han dicho. Ahora cae un ilustre médico en Oviedo, el doctor don Alfredo Martínez. Cualquiera que sean también sus ideas -- para nosotros todas deben ser respetables --, los médicos debemos exteriorizar nuestra condenación en público y ante el Gobierno, en un unánime documento, al que se adhieran todos los Colegios de España. ¡Iníciela usted! Si esta carta le sirve, haga de ella el uso que quiera.

Sirve, sirve todo esto. En los crímenes sociales, el tope que pone la protesta de la sociedad es siempre eficaz, aun cuando no lo parezca. Más importante que responder con tiros a los tiros, es responder a los actos infrahumanos con actitudes humanas.

Un abrazo de MARAÑÓN".

Chismes de rebotica

Tenemos un catalán en el Ministerio de Trabajo.

El Ministro ha llevado a un amigo suyo a la Dirección de Sanidad.

Veremos la labor que inicia. Que no podamos decir... "continuó la labor de su antecesor".

Ya saben los lectores que el antecesor es el doctor Bolívar, que pasó por las altas esferas sanitarias sin pena ni gloria...

Claro que la gloria ya la ha alcanzado el doctor Bolívar al marchar con el señor Azaña, de jefe de información de la Presidencia de la República.

Enhorabuena, compañero...

* * *

En las oposiciones que se vienen celebrando en Madrid se pone de relieve la mala formación científica de los médicos.

La culpa no es de ellos, sino de las Facultades.

La política, las huelgas, la "mandanga" de algunos, el aprobar a "chorritos", etc....

El mal no tiene remedio. ¡Ah!, sí. Hay uno. La escoba.

* * *

Son muchos los médicos que no cobran en los pueblos.

Como sigan muchas de las Comisiones gestoras nombradas no va a cobrar ni el gato.

Ya pueden disolverse las Mancomunidades o dotarlas de ametralladoras.

* * *

En el próximo mes van a celebrarse elecciones en el Colegio de Médicos de Zaragoza.

Calculamos que habrá candidatura única.

Aun cuando el tema se presta a grandes consideraciones, nos limitamos a desear que vayan compañeros a esa Junta que sientan la vida colegial, la dignidad de la clase y la gravedad de los problemas planteados.

* * *

Nos adherimos a una iniciativa que hemos visto en algunos periódicos: debe suspenderse la publicación de todas las revistas "reclamo"...

* * *

Es una vergüenza que hayan sido retiradas las licencias de uso de armas a los médicos.

Así ocurrirá que cualquier día un "moreno" "apiolará" al médico titular de cualquier pueblo.

Y en las ciudades las llamadas de noche, a ciertas calles y a ciertos barrios las hará Rita...

* * *

Vida Médica dice lo siguiente:

"Uno de los hombres más ingeniosos de Aragón es, sin duda alguna, el ilustre médico don Ricardo Royo Villanova.

Cierto día examinaba en la Facultad de Medicina de Zaragoza a un alumno que no había pisado el aula en todo el curso ni por curiosidad.

—¿Quiere decirme el caballero alumno el pronóstico de la encefalitis letárgica?

—Mortal de necesidad.

—Bien, muy bien; pero piense el caballero alumno que yo he padecido esa enfermedad, y estoy aquí...

El escolar palidece, vacila y trata de arreglar la pifia:

—Verá usted... El que no se muere, se queda idiota...

—Exacto... Pero no tan idiota como para aprobarlo a usted...

Y el caballero alumno... quedó para septiembre..."

Otro «hueso»

La Cruz Roja de Zaragoza

La Junta del Colegio de Médicos de Zaragoza se ha ocupado de una convotaria para cubrir plazas de médicos en la Cruz Roja aparecida en el *Boletín Oficial* de la provincia, y el señor Presidente manifestó que tuvo una entrevista con el colegiado don Manuel Pérez Lizano como Delegado de dicha Institución en esta capital en la que este señor ofreció consultar con el Comité Central la modificación de algunas bases del citado concurso. Posteriormente se ha recibido contestación del Comité Central denegando la modificación propuesta por este Colegio, y en vista de que no puede ser aceptable que la disponibilidad de tiempo sea conceptuada como un mérito en ningún sentido, se propone dirigirse al Consejo de Colegios para que haga las gestiones pertinentes cerca del Comité Central.

Al mismo tiempo los señores de la Junta acordaron ver con desagrado la ampliación que se va a dar a esas salas del Hospital de la Cruz Roja convirtiéndola en clínica de pago, función que estiman perjudicial para la clase y ajena a la finalidad de la Institución.

También se acuerda dirigirse a todos los Colegios Médicos pidiéndoles se adhieran a nuestra petición.

Demasiados médicos

Profesionales dedicados a trabajos manuales. - No hay enfermos. - La tiranía de las Sociedades. La competencia es muy dura.

El Estado debe de abrir nuevos horizontes

Un amigo me ha contado el caso. Después de la revolución de octubre, una empresa de transportes públicos de Madrid reemplazó a parte de su personal obrero, que le había hecho defección. Y admitió a los aspirantes que se le presentaron. El mes pasado tuvo que despedirlos y readmitir a los antiguos. Y entre los que se han quedado sin trabajo figuran algunos hombres que cursaron en universidades.

—Uno de ellos—me ha dicho mi amigo—es doctor en Medicina. Sin embargo se vió forzado a pedir ocupación de trabajador manual. Y ha venido ganando nueve pesetas diarias. Está desesperado al verse de nuevo en el arroyo. ¿Qué harán él, su madre y su hermana? Vivían en un sotabanco. Vestían con humildad. Pero no les faltaba pan y techo. Ahora...

* * *

Y un periodista médico a quien hablé de ello, me dijo así:

—No está solo en su infortunio ese doctor de doctorado inútil. Hay en Madrid bastantes colegas suyos que se ganan la vida con actividades ajenas en absoluto a sus estudios y grados. ¿Falta de vocación? No. Falta de enfermos. Cada día extienden más su radio de acción las sociedades llamadas benéficas. Por una pequeña cuota mensual ofrecen servicio médico, medicinas, con inclusión de específicos, asistencia a partos y entierro decoroso. Algunas poseen clínicas bien instaladas, donde operan a sus asociados. Y todas tienen consultas a horas fijas. Casi toda la clase obrera pertenece a ellas. Y la pequeña clase media ha seguido el movimiento. ¡Y qué explotación más tremenda la que sufren, en algunas de esas entidades, los pobres galenos, proletarios de la profesión, que obligados por la necesidad se resignaron a ingresar en sus cuadros! Por contados cientos de pesetas al mes han de servir zonas extensísimas. Se pasan el día recorriendo calles y plazas, subiendo escaleras, penetrando en zaquizamíes, ascendiendo a buhardillas, bajando a sótanos, presenciando frecuentemente cuadros de atroz miseria, luchando con su conciencia, que les ordena recetar productos caros y con las órdenes secretas que han recibido y que se lo prohiben... Cuando llegan a sus casas, a las nueve o las diez de la noche, aspeados, hambrientos, mareados, les aguardan nuevos avisos, en su mayoría urgentes. ¡Y ay de ellos si los desdeñan! La reclamación airada a la administración de la Sociedad puede determinar un expediente y un despido... ¡Y son tantos los que, declarados supernumerarios sin sueldo, esperan vacante! ¡Es tan dura la competencia! Hay que tener contento al enfermo y a su familia, visitarlo muchas veces, probar, no sólo que se posee los conocimientos indispensables, sino que se añade a ellos un celo vigilante y una admirable abnegación. ¡Y todo por un estipendio mezquino!...

¡Oh!—prosiguió—todos estos pobres mártires aceptaron resignados tan crueles comienzos porque creían que no tardarían en darse a conocer. Pero los años pasan y no llega la clientela que paga bien y molesta poco. Unas docenas de afortunados acapara al enfermo rico y aprensivo. Unos centenares de luchadores veteranos viven de las migajas que caen de la mesa del médico de automóvil y piso de lujo. Y los demás---¿mil, dos mil?—se refugian en las sociedades de cuota, en los servicios gremiales, en las clínicas de barrio sostenidas por suscripción o huyen a los pueblos en busca de una titular. Pero muchas veces no consiguen ni el empleo fijo ni el modestísimo hueco lugareño. Y se quedan en Madrid esperando inútilmente mejores días, cultivando amistades de boticarios de arrabal, visitando gratis a porteros y dependientes de comercio, soportando privaciones inauditas, ocultando con doloroso orgullo el estrago que la miseria decente hace en sus hogares, que tal vez fundaron confiados en un triunfo próximo... ¡Oh, las tardes de la consulta dentro del propio domicilio, en esas horas de tres a seis que una placa, colocada sobre la puerta, anuncia al transeúnte abstraído y presuroso!... Transcurre el tiempo y no suena el timbre. Nadie se acuerda del pobre médico sin fama, que aguarda, primero impaciente, luego torvo, al fin desengañado y sombrío, la llegada del enfermo que quiera trocar dinero por salud. Y la esposa llora y los niños no juegan, ni gritan ni ríen. ¿Cómo se pagará el alquiler y el teléfono y los plazos del instrumental? ¿Cómo se seguirá fingiendo una pasable medianía? Y al cabo surge el drama. El doctor parado sale en demanda de trabajo, de cualquier trabajo, porque las necesidades apremian. Se dejará entre las zarzas de su calvario la altivez, la ambición y el terno burgés y el gabán mismo. Le embargarán los muebles. Y se esconderá con los suyos en un buhardillón de una calle de quinto orden...

* * *

¿Hay demasiados médicos? ¿Es que la socialización de la Medicina está ganando ya sus postreras batallas? ¿Es que las ciudades tentaculares disputan al agro el personal facultativo, reteniendo a éste con sus promesas engañadoras de una posición estable? Todo contribuye al fenómeno. Y la realidad es que son muchos los médicos madrileños que no logran ejercer o que se conforman, mal de su grado, con ganancias mínimas. ¿Qué de extraño tiene que algunos se hayan visto obligados a vestir la blusa? El proletariado de la inteligencia ve aumentadas sus filas, a cada promoción universitaria, con reclutas nuevos. ¿Cómo se remediaría el mal? Piden muchos que se cierren provisionalmente las facultades de medicina. ¿No sería más lógico y humano que el Estado, adoptando para sí el lema de que más vale prevenir que curar, abriera nuevos horizontes a las juventudes médicas?

FABIÁN VIDAL.

Vida Médica Nacional

Una legislación sanitaria escasa y gris desde el 16 de febrero

Jubilación del Dr. Murilllo

Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha sido jubilado en el cargo de subdirector de la Sección de Farmacobiología del Instituto Nacional de Sanidad el doctor don Francisco Murillo.

El ilustre ex director de Sanidad, que creó esta Sección, realizaba en la actualidad estudios de gran interés sobre el valor alimenticio de los productos de exportación de nuestros campos, que habrán de servir de propaganda en los mercados extranjeros.

La Asociación de Escritores Médicos y el Hospital de San José

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"La Asociación de Escritores Médicos, reunida en junta general extraordinaria, ha tenido notificación del hecho insólito de que ha sido víctima su presidente, el doctor Núñez Grimaldos, al ser desposeído, sin sujeción a formalidad alguna, de su cargo de director nato del Hospital de San José, a que tiene derecho incuestionable por mandato de las escrituras fundacionales, conminándole además a que desaloje en plazo perentorio su domicilio, anejo a la citada institución benéfica. Y esto lo hacen, no por mandato judicial, sino por una simple orden gubernativa.

Esta Asociación, después de estudiar el problema deontológico que plantea el nombramiento directo hecho a favor de otro médico del cargo de director del citado Hospital, y reservando su criterio acerca del problema jurídico que aquel hecho plantea, por no ser de su incumbencia, entiende de su deber:

1.° Recabar de las autoridades gubernativas, tendenciosamente informadas por el médico aspirante a desalojar a su presidente del cargo nato que ostenta, la anulación de aquellas medidas ejecutivas a que se ha hecho referencia más arriba, ínterin no se resuelve el problema planteado por las vías legales que garanticen los derechos del señor Núñez como ciudadano español.

2.° Exponer a la opinión médica y a la opinión pública en general el proceder reprobable de quien no ha vacilado, para satisfacer una ambición personal, en conculcar los más elementales principios de ética profesional, expugnando el cargo de director del Hospital de San José sin sujetarse a las normas ordinarias y lícitas de provisión de los cargos profesionales y desplazando a quien legítimamente, al desempeñarlo, sólo ejercita un derecho inalienable que las escrituras fundacionales le otorgan".

La lucha contra el tracoma

Ha sido publicado un Decreto reorganizando la lucha contra el tracoma.

Los médicos afectos a los servicios especializados ingresarán por concurso, con 5.000 pesetas de entrada y dietas cuando trabajen fuera de su residencia. Se formará un escalafón de antigüedad.

Los nombramientos de médicos afectos a los servicios locales tendrán carácter eventual, caducarán al finalizar cada presupuesto. Recaerán en profesionales especialmente preparados que residan en la localidad o pueblos inmediatos. Los nombramientos existentes en la actualidad serán sometidos a revisión.

El seguro de enfermedad

El doctor Astigarraga dió una notable conferencia en el Colegio de Médicos de Madrid, sentando las siguientes interesantes conclusiones acerca del Seguro de Enfermedad:

Primera. El Seguro de Enfermedad es una Institución que debe establecerse por el bien que reportará a las clases trabajadoras modestas.

Segunda. Para que este Seguro dé el fruto debido, debe ser organizado de forma manteniendo el estímulo de la emulación, que, no anulando la iniciativa particular y las prestaciones sanitarias y económicas se perfeccionen incesantemente.

Tercera. Para lograr esto es preciso que su administración no tenga en ningún momento el carácter de monopolio o de exclusiva para una entidad, sea cual fuere.

Cuarta. Tampoco debe ser administrado por los médicos ni por el Estado, por ser ambas soluciones contrarias al propio espíritu del Seguro y a lo oficialmente legislado.

Quinta. Las Mutualidades debidamente perfeccionadas y aumentadas en número con relación a las hoy existentes, deben ser las encargadas de tal administración, por reunir exactamente las condiciones legales para ello y por conservarse así el estímulo y la iniciativa particular indispensable en el Seguro, como en todas las actividades humanas, para el perfeccionamiento de las mismas. El Estado debe fomentar la creación de Mutualidades donde éstas no funcionen suficientemente o no tuviesen suficiente desarrollo. En el Consejo de Administración de estas Mutualidades, el Cuerpo facultativo tendrá una representación proporcional a su importancia numérica.

Sexta. Sólo con carácter excepcional, y hasta que desaparezca el motivo de excepción, el Seguro puede ser administrado bien directamente o a través del Instituto Nacional de Previsión en alguna o algunas regiones.

Séptima. Para evitar perjuicios, tanto a los asegurados como a los médicos de las actuales entidades que no sean Mutualistas, se procurará concederles un plazo de tiempo para que dichos afiliados puedan constituirse en Mutualidades, reservándose las diversas plazas de médicos a los mismos que las desempeñaban en las entidades mercantiles de donde procedan.

Octava. Para la más correcta gestión del Seguro, las Cajas administradoras estarán sometidas a una rigurosa inspección sanitaria y económica, y deberán adoptar aquellas medidas que, tales como federación o reaseguro, garanticen el perfeccionamiento de su función.

Novena. En los nombramientos de médicos de las Cajas del Seguro se procurará no lesionar los legítimos intereses adquiridos por los mismos, como fruto de largos años de labor en actividades que nunca fueron ilegales, así como deben ser respetados, como mínimo, las condiciones de trabajo, honorarios, etc., hoy vigentes.

Décima. Para todas las reclamaciones entre médicos y Cajas aseguradoras se seguirá el sistema de Comisiones u organismos de tipo paritario.

Al final de su documentada conferencia, el doctor Astigarraga fué calurosamente aplaudido.

Fallecimientos

Ha fallecido en Madrid, a la avanzada edad de ochenta años, el doctor don Fernando Castelo Canales, jefe facultativo jubilado del Hospital de San Juan de Dios. ex decano de la Beneficencia provincial y uno de nuestros más eminentes dermatólogos de principios de siglo.

El doctor Castelo, con el doctor Azúa, fueron las figuras más relevantes en Dermatología y Sifiliografía de la citada época.

Era hijo del celebérrimo doctor Castelo, de fama universal en el pasado siglo.

Retirado de las actividades profesionales desde su jubilación en la Beneficencia provincial, deja numerosas publicaciones de la especialidad.

* * *

También a la avanzada edad de ochenta años, ha fallecido en Madrid, el día 29 del pasado mes de abril, el que fué catedrático de Patología médica de la Facultad de San Carlos, don Arturo de Redondo y Carranceja.

Las obras de Cajal

El Ministro de Instrucción Pública ha manifestado que, acordada por la República la edición, a cargo del Estado, de las obras completas de Ramón y Cajal, se ha confiado a la Junta de Ampliación de Estudios, de la que fué Cajal presidente, el cuidado de organización y distribución.

Un nombramiento

El Presidente del Colegio de Médicos de Madrid, don José Velasco Pajares, ha sido designado consejero-delegado del Colegio de Huérfanos de Médicos por acuerdo del Consejo general de Colegios Médicos, en funciones de Patronato del de Huérfanos.

Junta del Colegio de Médicos de Huesca

Presidente, don Alfonso Gaspar y Soler; Vicepresidente, don José Arribas Mainer; Secretario, don Juan Arenas Bara; Vicesecretario, don Nicolás Ferrer Samitier; Tesorero, don Antonio Jarne Jacue; Contador, don Ramón Duch Campaña; Vocales: 1.°, don Ramón Hervera March; 2.°, don Mariano Castanera Escaned; 3.°, Ramiro Castillón Escudero; 4.°, don Francisco Dumas Laclaustra; 5.°, don Julio Ochoa Uriel; 6.°, don Miguel Madroñero Pascual.

El Instituto de Farmocobiología

Ha sido publicado el siguiente Decreto:

Art. 1.° La denominación actual de "Instituto Técnico de Farmacobiología" será sustituída por la de "Instituto Nacional de Terapéutica Experimental", teniendo función autónoma, independiente del Instituto Nacional de Sanidad, desde la promulgación de este Decreto.

Ar. 2.° El órgano de la Dirección general de Sanidad que ha de vigilar e informar sobre la aplicacón de los Reglamentos aprobados por Reales decretos de 10 de actubre de 1919 y de 9 de febrero de 1924, será en lo sucesvio el Instituto Nacional de Terapéutica Experimental, debiendo, por consiguiente, verificarse en él el registro de productos biológicos, sueros, vacunas, medicamentos, especialidades farmacéuticas, desinfectantes, sustitutivos de la lactancia materna y de cuantos preparados puedan ser objeto de iguales o análogas medidas.

Art. 3.° El Instituto Nacional de Terapéutica Experimental ejercerá la función inspectora necesaria para llevar a cabo su cometido con la mayor eficacia en beneficio de la salud pública.

Art. 4.° Para llevar a la práctica lo que se dispone en el artículo anterior, el director del Instituto Nacional de Terapéutica Experimental podrá ordenar a los inspectores provinciales de Sanidad la recogida de muestras siempre que lo considere necesario, y asimismo, el director general de Sanidad queda autorizado para nombrar inspectores en comisión de servicios, afectos al Instituto, procedentes del personal de otras dependencias de su cargo.

La Asociación Española de Médicos Hidrólogos

Ha quedado constituída esta nueva agrupación profesional, fundada por los médicos hidrólogos libres y encaminada principalmente a fomentar los estudios de Hidrología médica, así como el establecimiento de fuertes vínculos de compañerismo entre cuantos médicos españoles se dediquen al cultivo de la especialidad hidrológica.

Pertenecen a esta Asociación los médicos que han dirigido balnearios en estos últimos años con el carácter de directores interinos, médicos contratados o delegados sanitarios, más cuantos abracen la especialidad y tengan aprobadas las asignaturas de Hidrología médica y Análisis químico.

La Junta directiva ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, doctora Antonia Martínez Casado (catedrático de Hidrología médica).

Vicepresidente, doctor Antonio Sanguino.

Secretario, doctor Vicente Vidal.

Vicesecretario, doctor Bermúdez de Castro.

Director del "Boletín", doctor J. García Ayuso.

Vocales: doctores Leopoldo Bas, Tena Ibarra y Fidel Corredor.

La nueva Asociación, que ha quedado domiciliada en el Colegio de Médicos, proyecta desarrollar una intensa labor científica y en defensa de la clase; en fecha próxima desarrollará un interesante ciclo de conferencias, que correran a cargo de distinguidas personalidades científicas y que serán anunciadas oportunamente en la prensa.

Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al secretario, doctor Vicente Vidal, Gaztambide, 8. Madrid.

Diversas

Por nuestro querido director el prestigioso tocoginecólogo y académico de Medicina doctor Horno Alcorta y su distinguida esposa doña Luisa Liria, y para su hijo don Ricardo, fué pedida en Bilbao la mano de la encantadora señorita María Isabel González y Martínez de Ologuibel, de distinguida familia bilbaina, a su madre la señora viuda de González.

La boda quedó fijada para mediados del mes de julio, en la capital de Vizcaya.

Enviamos nuestra cordialísima felicitación a los novios y a sus respectivas familias.

* * *

Con este número repartimos a nuestros lectores un encarte sobre el preparado "Iodalose Galbrun" con tarjeta para la petición de muestras.

SIN FENOLFTALEINA
NI DRÁSTICO de ninguna clase
Peligrosos para los niños.

el
NEO-LAXATIF CHAPOTOT
es un compuesto de zumos vegetales refrescantes
entre los que desempeña el papel principal la NARANJA

MUESTRAS Y LITERATURA:
E. BOIZOT
Luis Cabrera, 47. - MADRID.
Salmerón, 247, pral. - BARCELONA.
Av. del 14 de Abril, 16. - VALENCIA.

Vida Médica Local

En la segunda quincena de junio habrá elecciones en el Colegio de Zaragoza

Elecciones en el Colegio de Médicos de Zaragoza

En cumplimiento de preceptos reglamentarios, durante la segunda quincena del próximo mes de junio habrán de celebrarse elecciones parciales en este Colegio Médico para cubrir las vacantes por el cese de la primera mitad de la Junta en virtud de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento.

Los cargos que han de proveerse son los de Presidente, Vicesecretario, Tesorero, Vocales 1.° y 3.° por la capital, y los Vocales rurales correspondientes a los Distritos de Belchite, Borja, Cariñena, Caspe, Daroca, Pina de Ebro y Zaragoza.

Oportunamente serán enviadas a los señores colegiados las listas de electores y elegibles y demás efectos previstos reglamentariamente para efectuar las votaciones.

Los débitos a los titulares

En el *Boletín Oficial* de la provincia número 107, correspondiente al día 7 del corriente, publica dicha Entidad administrativa una liquidación completa de los débitos hasta 30 de junio de 1935, por personal sanitario correspondiente a los Ayuntamientos que se mencionan y cuyo importe ha sido incorporado al presupuesto de dicha Junta para el año en curso.

La Asociación de Titulares

Como se deduce de la nota oficiosa publicada en el número anterior referente a la última reunión celebrada por el Pleno del Comité Ejecutivo de la Asociación, fué tomado el acuerdo de celebrar la Asamblea ordinaria en Madrid durante el próximo octubre.

Noticias recientes hacen sospechar si a pesar de dicho acuerdo pudiera ser necesario adelantar la fecha de la Asamblea, en vista de los actuales acontecimientos, en cuyo caso se citaría a la Junta provincial con la debida antelación.

Peticiones de los médicos de la Beneficencia municipal

El concejal médico señor Porras presentó una interpelación en el Municipio pidiendo mejoras en los servicios de la Beneficencia municipal.

Esperamos que el Ayuntamiento atienda tan justas peticiones.

ALIMENTO VEGETARIANO COMPLETO
"Veregumil" Fernández
FERNÁNDEZ CANIVELL MÁLAGA
INSUSTITUIBLE EN LAS INTOLERANCIAS GÁSTRICAS Y AFECCIONES INTESTINALES

Remedios contra la plétora profesional

1.° Selección de entrada en las Facultades.

2.° Cuerpo de examinadores, no interviniendo los Catedráticos de la asignatura.

3.° Una estadística aproximada de las necesidades o cuantía de médicos para poder tener un control de entrada en las Facultades con arreglo a las necesidades de la Nación y de la clase, y esto serviría para que el Tribunal de entrada en la Facultad y los exámenes en el cuarto año de la carrera (examen de grupo), fuesen lo intensos que se requiere.

Suscríbase usted a
CLINICA Y LABORATORIO
y
LA OPINION MEDICA

Congresos, cursos, cursillos, premios, viajes y otras manifestaciones científicas

Cursos de verano en la Casa de Salud Valdecilla

En este verano se celebrarán los siguientes cursos en la Casa de Salud Valdecilla:

PROGRAMAS

Anatomía patológica y hematología. — El profesor del Río-Hortega dirigirá su *Laboratorio de Histopatología* durante los meses de verano. Los señores que deseen tomar parte en los trabajos que se efectúen en este Laboratorio, deberán dirigirse directamente al profesor del Río-Hortega, director del Instituto Nacional de Oncología, Moncloa, Madrid.

Anatomía patológica general: Dr. J. G. Sánchez-Lucas; durante los meses de julio y agosto se dará un cursillo práctico diario sobre *técnica de autopsia y diagnóstico.*

Hematología clínica: Dr. J. G. Sánchez Lucas, del 17 al 30 de agosto, diario, de nueve a once.

Bacteriología e infecciones. — Bacteriología clínica: Dr. J. Alonso de Celada, del 6 al 19 de julio, diario, de nueve a once.

Dermosifiliografía. — Diagnóstico de la sífilis por el laboratorio: Dr. A. Navarro Martín, del 3 al 16 de agosto; lunes miércoles y viernes, de diez a doce.

Dermosifiliografía: Dr. A. Navarro Martín, del 6 de julio al 2 de agosto; lunes, miércoles y viernes, de nueve y media a once y media, en el Consultorio.

Cursillo práctico. Consistirá en la presentación comentada en enfermos de la especialidad.

Aparato digestivo. — Exploración funcional del aparato digestivo: Dr. F. S. Saráchaga, del 13 al 19 de julio, diario, de diez a once.

Radiología del aparato digestivo: Dr. Barón, del 6 de julio al 23 de agosto; los lunes y viernes, de diez a once.

Estomatología. — Estomatología: Dr. S. Bustamante, del 6 al 19 de julio, diario, de nueve a once.

Cardiología, endocrinología y nutrición. — Enfermedades de la nutrición y Endocrinología: Dr. J. A. Lamelas, con la colaboración del Dr. Almela, del 3 al 16 de agosto, diario, de nueve a once.

Curso sobre enfermedades del aparato cardio-vascular: Dr. J. A. Lamelas, con la colaboración del Dr. Almela, del 17 al 31 de agosto, diario, de nueve a once.

Fisioterapia. — Principios de técnica radioterápica: Dr. H. Téllez Plasencia, del 20 al 26 de julio.

Versará sobre la técnica de las medidas de los rayos X y gamma y de los de penetración de rayos; elección y determinación de unidades, evolución de las dosis a partir de las condiciones geométricas de la irradiación y de los factores cronológicos, etc.

Principios de radioterapia del cáncer: Dr. Téllez Plasencia, del 27 de julio al 2 de agosto, de nueve a once y de cuatro a siete.

Cursillo práctico para el que se utilizará el material clínico de que se disponga en esa fecha.

Ginecología y obstetricia. — Diagnóstico ginecológico: Dres. Usandizaga, Cortiguera y Molinero, del 6 al 26 de julio, diario, de diez a once.

Tendrá un carácter exclusivamente práctico, con demostración de las técnicas de exploración, clínica, biopsia, salpingografía, colposcopia, etc. Máximum de alumnos, dieciocho.

Huesos y articulaciones. — Fracturas: Dr. J. González-Aguilar, del 27 de julio al 8 de agosto, diario.

Trabajos prácticos sobre fracturas todos los días, desde el 2 de julio al 31 de agosto.

Curso de tuberculosis osteoarticular: Doctos J. González-Aguilar, con la colaboración de los Dres. A. F. Busto, M. Clavel, A. Churruca y A. Cimadevila, del 10 al 22 de agosto.

Neurología y psiquiatría. — Psiquiatría: Dr. J. M.ª Aldama, del 19 al 30 de agosto, diaro, de nueve a once.

Demostraciones clínicas y exploraciones de enfermos en el Consultorio.

Oftalmología. — Exploración y diagnóstico oftalmoscópico: Dres. E. Díaz Caneja, diario, de nueve a once.

Diez lecciones teórico-prácticas en el Consultorio y servicio.

Oto-rino-laringología. — Cursillo elemental de diagnóstico y tratamiento de Oto-rino-laringología: Dr. Pascual de Juan, del 6 al 19 de julio, diario, de nueve a once.

Cursillo de perfeccionamiento en Oto-rino-laringología: Dr. Pascual de Juan, del 20 al 26 de julio, diario, de nueve a once.

Puericultura. — Trastornos digestivos y nutritivos en la infancia: Dr. G. Arce, del 27 de julio al 25 de agosto, de nueve a doce.

Química. — Análisis químico-clínicos. (Micrométodos): Dr. J. Puyal. Orina. Sangre. Líquido céfalorraquídeo. Jugo gástrico. Heces, etc., del 20 de julio al 2 de agosto, de nueve a once.

Aparato respiratorio. — Enfermedades del aparato respiratoro: Dr. Diego García Alonso, del 3 al 22 de agosto, diario, de nueve a once.

Urología. — Exploración, diagnóstico y tratamiento urológicos: Dr. J. Picatoste, del 6 al 19 de julio, diario, de nueve a once.

Curso práctico de análisis clínicos. — Del 6 de julio al 30 de agosto.

Bacteriología clínica: Dr. J. Alonso de Celada, del 6 al 19 de julio.

Véase el programa detallado en Bacteriología e infecciones.

Análisis químico-clínicos. (Micrométodos): Dr. J. Puyal, del 20 de julio al 2 de agosto.

Véase el programa detallado en Química.

Diagnóstico de la sífilis por el laboratorio: Dr. A. Navarro Martín, del 3 al 16 de agosto.

Véase el programa detallado en Dermosifiliografía.

Hematología clínica: Dr. J. G. Sánchez-Lucas, del 17 al 30 de agosto.

Véase el programa detallado en Anatomía patológica y Hematología.

Visita a los sanatorios y balnearios europeos

Viaje colectivo en ferrocarril, organizado por la revista *Medicina Latina,* con la cooperación técnica de "Viajes Marsans, S. A."

Visita de las más importantes estaciones balnearias y sanatorios de Europa.

Itinerarios: Madrid - Hendaye - Toulouse Mont Dore Royat Chatel Guyon - Vichy Vittel - Estrasburgo - Kehl - Baden Baden (Selva Negra)-Zurich-Davos Platz-Berna Lausana-Ginebra-Aix les Bains-Grenoble Nimes-Portbou-Barcelona-Madrid.

Medicina Latina ofrece a sus lectores la ocasión de realizar este interesantísimo viaje por el precio reducido de 1.430 pesetas por persona.

Los viajeros que prefieran salir de Barcelona para unirse a la excursión en Toulouse, seguirán el siguiente itinerario:

Día 8 de junio: salida de Barcelona en el expreso de las dos de la tarde. Frontera en Portbou-Cerbère.

Cena en coche-restaurant. Llegada a Toulouse para pernoctar. Traslado al Hotel. Instalación. Descanso. Precio del viaje de Barcelona a Barcelona, por persona, 1.270 pesetas.

Se admiten inscripciones en las oficinas de "Viajes Marsans, S. A.:

Madrid: Carrera de San Jerónimo, 20.
Barcelona: Rambla Canaletas, 2 y 4.
Córdoba: Plaza de la República, 2.
Figueras: Monturiol, 25.
Gerona: Plaza San Francisco, 18.
Granada: Cuesta de Gomérez, 8 duplicado
Palma: Plaza Constitución, 26 al 32.
Sevilla: Avenida de la Libertad, 30.
Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 15.

Y en la Administración de *Medicina Latina,* Plaza de las Cortes, núm. 11, Madrid.

II Congreso de Dermotología y Sifiliografía

Asamblea general de la Academia Española de Dermatología y Sifiliografía. Granada, 8, 9 y 10 de junio de 1936.

Programa provisional del Congreso. — Lunes 8: A las diez de la mañana, inauguración del Congreso con asistencia de las autoridades en el Paraninfo de la Universidad.

A las once de la mañana, visita a la Exposición de especialidades farmacéuticas y aparatos en relación con la Dermatología y Sifiliografía, instalada en los patios de la Universidad.

A las doce de la mañana, visita a la Nueva Facultad de Medicina y lunch ofrecido por la Universidad de Granada.

A las tres y media de la tarde, visita de monumentos.

A las cinco y media de la tarde, primera sesión científica: "Sistematización de los tratamientos salvarsánicos". Ponentes: profesor Jaime Peyri, de Barcelona, y doctor González Medina, de Valencia.

A las nueve y media de la noche, cena seguida de fiesta andaluza, en los Jardines de la Casa del Chapiz, ofrecida por el Comité organizador del Congreso.

Martes 9: A las diez de la mañana, segunda sesión científica: "Clasificación de los procesos cutáneos englobados en la denominación de eczema del lactante". Ponentes: doctor Alonso Muñoyerro, de Madrid, y José Gay Prieto, de Granada.

Comunicaciones libres.

A las tres y media de la tarde, visita del Albayzín.

A las seis de la tarde, Te ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento y la Excma. Diputación provincial, en los Jardines de la Casa de los Tiros.

Miércoles 10: A las diez de la mañana. tercera sesión científica: "Epidemiología de la lepra". Ponente: doctor Montañés.

"Tratamiento actual de la lepra". Ponente: doctor Julio Bejarano.

Comunicaciones libres.

A las tres y media de la tarde, visita de la Alhambra y Generalife.

A las cinco de la tarde, Asamblea de Médicos de la Lucha Oficial Antivenérea.

A las ocho de la tarde, seción de clausura del Congreso.

A las nueve y media de la tarde, Banquete de confraternidad en el Hotel Alhambra Palace.

Jueves 11, festividad del Corpus: Día libre para que los señores Congresistas puedan asistir a la procesión, corrida de toros y festejos populares.

Viernes 12: Excursión a Sierra Nevada y almuerzo en el Albergue Universitario. Inscribirse para esta excursión antes del día 10 de junio en la Secretaría del Congreso.

Se han recibido hasta la fecha anuncio de numerosas comunicaciones, cuya lista publicaremos en el programa definitivo. Se ruega encarecidamente a los señores que piensen aportar alguna comunicación, envíen cuanto antes el título de la misma a la Secretaría general, Avenida de la República, 12, Granada.

Las Compañías de ferrocarriles han concedido la rebaja habitual en estos Congresos.

Las inscripciones deben dirigirse al secretario general del Congreso, don José Gay Prieto, Avenida de la República, 12, Granada.

Los giros al tesorero, doctor Martín Gómez, Alhóndiga, 49.

Podrán inscribirse como congresistas numerarios todos los españoles o extranjeros mediante el pago de 25 pesetas.

Los congresistas numerarios podrán ir acompañados de familiares o amigos no médicos, que gozarán de los mismos derechos que los congresistas numerarios, inscribiéndose como congresistas adheridos, mediante el pago de 15 pesetas.

La Secretaría general del Congreso ruega encarecidamente a todas las personas que piensen asistir al Congreso, se inscriban lo antes posible para la mejor organización del mismo.

Curso monográfico sobre tuberculosis pulmonar

En la Universidad Autónoma de Barcelono (Facultad de Medicina) se celebrará un Curso monográfico sobre "El tratamiento quirúrgico de la Tuberculosis pulmonar", por el doctor don Luis Sayé, profesor de la asignatura, con la colaboración de L. Berard, profesor de la Facultad de Medicina de Lyon; E. Eizaguirre, de San Sebastián; M. Tapia, Director del Hospital Nacional de enfermedades infecciosas, de Madrid, y A. Trias, profesor de Cirugía de la Facultad de Medicina; del 8 al 19 de junio.

Las lecciones tendrán lugar, a las once y media, en el auditorio del profesor J. Trias en la Facultad de Medicina e irán acompañadas de sesiones operatorias y demostraciones prácticas sobre las técnicas de la colapsoterapia.

Precio de inscripción: 50 pesetas para médicos y 5 para estudiantes.

Instituto Médico Valenciano

El programa de los premios extraordinarios para el Concurso de 1937 es el siguiente:

Sección de Medicina. — Premio: Título de Socio Honorario al autor o autores de la memoria que mejor desarrolle el tema "Orígenes y caracteres de las anemias más frecuentemente registradas en la región valenciana".

Sección de Oftalmología. — Premio: Título de Socio Honorario al autor o autores de la mejor memoria sobre el tema "La degeneración tapetoretinal y sus variedades".

Sección de Obstetricia y Ginecología. — Premio: Título de Socio Honorario al autor o autores de la mejor memoria sobre el tema "Estudio de la endometriosis".

Sección de Estomatología. — Premio: Título de Socio Honorario al autor o autores de la mejor memoria sobre el tema "Profilaxis y tratamiento de la poliartritis alvéolo-dentaria crónica".

Sección de Pediatría. — Premio: Título de Socio Honorario al autor o autores de la mejor memoria sobre el tema "Profilaxis de la poliomielitis aguda".

Sección de Cancerología. — Premio: Título de Socio Honorario al autor o autores de la mejor memoria sobre el tema "Datos estadísticos y etiológicos del cáncer en la región valenciana".

Sección de Tuberculosis. — Premio: Título de Socio Honorario al autor o autores de la mejor memoria sobre el tema "Tratamiento de las formas agudas de la tuberculosis pulmonar".

Sección de Dermatología y Venereología. Premio: Título de Socio Honorario al autor o autores de la mejor memoria sobre el tema "Aspectos y orientaciones modernas acerca de la tuberculosis cutánea".

Fundación Röel. — Premio: Mil pesetas en metálico y título de Socio Honorario. Tema: "Asunto libre de investigación personal referente a las Ciencias Médicas o a sus auxiliares directas".

Premio: Mil quinientas pesetas en metálico y título de Socio Honorario. Accésit: Quinientas pesetas en metálico y título de Socio Honorario. Tema: "Topografía médica de uno de los Municipios de las provincias de Valencia, Castellón de la Plana y Alicante, con exclusión de las de Alicante, Rótova, Manuel, Meliana, Ribarroja, Biar, Burjasot, Tabernes de Valldigna, Benetúser, Villavieja de Nules, Utiel, Castellón de la Plana, Sax, Onda, Requena. Alberique, Alacuás, Millares, Buñol, Bétera, Villena y Vinaroz, cuyas monografías han sido ya premiadas por la fundación Röel".

Cruceros de verano

Bajo el patronato de "Los Progresos de la Clínica", organizados por el Lloyd Norte alemán, se celebrarán estos cruceros para los médicos españoles y sus familias.

En magníficas condiciones pueden visitarse las maravillosas costas noruegas.

Hay viaje por poco más de 500 pesetas.

Para informes, dirigirse a "Los Progresos de la Clínica", Larra, 6, Madrid.

Asociación Internacional de Profilaxis de la Ceguera

La Asamblea general de ésta y de la Organización Internacional contra el tracoma, se reunirá en París, el lunes 11 del próximo mayo, en el Gran Anfiteatro Marcelino Berthelot, 28 bis, Rue de Saint-Dominique.

En la misma se tratarán temas de gran importancia, por los profesores Lapersonne, Park-Lewis, Terrien, Wilson, Mac Callan y Harman.

Todos aquellos médicos interesados por estas Asambleas deben dirigirse en demanda de datos a la Secretaría general de la Asociación Internacional de la Profilaxis de la Ceguera, situada en el número 66 del Boulevard Sain-Michel, de París.

Conferencia internacional de Terapéutica

En la Universidad Columbia, de Nueva York, se celebrará esa conferencia internacional del 29 de septiembre al 3 de octubre.

Informes, al secretario general, doctor William Bierman, 471 Park Avenue, New York City. U. S. A.

III Sesión de las Jornadas Médicas de París

Se celebrarán del 26 al 30 de junio 1937.

El Comité permanente de las Jornadas Médicas de París acaba de organizar, con ocasión de la Exposición Internacional de 1937, las Jornadas que recordarán, en sus líneas generales, las dos primeras sesiones (1926 y 1929), y que reunirán los médicos civiles, militares de tierra y mar, los farmacéuticos, los veterinarios y los biólogos, físicos y químicos franceses y extranjeros.

Serán presididas por el profesor Carnot.

Las mañanas se dedicarán, según la tradición, a demostraciones prácticas, organizadas en los hospitales civiles y militares, así como en las escuelas e Institutos de Biología, y agruparán todas las especialidades de la actividad médica.

Las sesiones de las tardes se reservarán al estudio del tema siguiente: "Hormonas y terapéutica endocrina".

Primera jornada: "La hipófisis".

Segunda jornada: "Las glándulas genitales".

Tercera jornada: "Las tiroides, paratiroides y suprarrenales".

Cuarta jornada: "El hígado, el páncreas y el timo".

Se ruega a todos los interesados en las Jornadas Médicas de París 1937 (médicos. estudiantes, farmacéuticos, veterinarios, biólogos) se dirijan a Service des Journées Médicales, "Revue Médicale Française", 18 rue de Verneuil, París, 7.

Cotizaciones: 50 y 30 francos para los miembros de la familia de los congresistas y para los estudiantes.

Asamblea Nacional de ópticos

Durante los días 15, 16 y 17 de mayo próximo, se celebrará en Madrid la II Asamblea Nacional de ópticos.

Entre otros asuntos de menor interés, se tratará el que se refiere al proyecto de futura reglamentación profesional, y se elevarán a los Poderes Públicos, para su aprobación, las conclusiones definitivas que en la Asamblea se acuerden.

Durante los días de sesión se celebrarán diversos actos de compañerismo profesional. Se han recibido ya numerosas adhesiones, y la convocatoria ha despertado gran entusiasmo en los profesionales.

III Congreso Internacional de Paludismo

El Comité organizador del III Congreso Internacional de Paludismo, presidido por el doctor Pittaluga, ha celebrado su reunión mensual en los locales de la Ciudad Universitaria que por concesión de la Junta Constructora y acuerdo de la Facultad de Medicina han sido amablemente cedidos para que en ellos tengan lugar las sesiones del Congreso (12-18 octubre próximo).

El Comité ha adjudicado el Contrato para la organización de una Exposición aneja al Congreso y ha designado una Comisión especial para este objeto. Al propio tiempo. el profesor Cuatrecasas y el doctor Gil Collado han dado cuenta de los trabajos que, con el apoyo entusiasta del Subsecretario de Sanidad, don Cándido Bolívar, se llevan a cabo para la reproducción y publicación de las magníficas láminas del gran botánico Mutis sobre el árbol de la quina. El Secretario general, doctor Luengo, ha dado conocimiento al Comité de las numerosas adhesiones que ya se han recibido, entre ellas, nueve de socios protectores.

El III Congreso Internacional de Otorrinolaringología

Entre los días 17 y 22 de agosto próximo se celebrará en Berlín el III Congreso internacional de Otorrinolaringología. Aparte de su interés científico, este Congreso tendrá un valor especial por coincidir su fecha con los Juegos Olímpicos. Para más detalles, pueden dirigirse al Centro Germanoespañol, Zurbano, 34, Madrid.

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA

Acido láctico (D. 1,21)...	48,50 gr.
Pioctanico azul.....	C. S.
Alcanfor de tomillo.....	1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa	C. S.

GINELACTOL, mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL, es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL, profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: Döderlain Rey Baltar. Menge Puga, K önig, Huete, Zwalfel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL, FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias y especiales.
Libretas al portador (Cuentas corrientes).
Imposiciones al plazo de seis meses.
Imposiciones al plazo de un año.
Depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.
Compra y venta de Valores por cuenta de sus imponentes.
Préstamos sobre fondos públicos.
Préstamos hipotecarios.
Préstamos sobre ropas y alhajas.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento

OFICINS CENTRALES:
San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID: Calle de Nicolás M.ª Rivero, 6
SUCURSAL EN CALATAYUD: Plaza de la República, 10

Jarabe CASTAN
Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA
Avda. América, 2 ZARAGOZA

SUERO TÓNICO CASÉN
CONVALECENCIAS, ANEMIAS, RAQUITISMO, CLOROSIS, INAPETENCIA, ETC., ETC.

Caja de 12 inyectables.

PROPAGANDA EXCLUSIVAMENTE MÉDICA

CADA INYECTABLE DE 1 C. C. CONTIENE:

Sulfato estricnina	0'00012 gramos
Cacodilato de hierro	0'006 »
Glicerofosfato sódico.....	0'06 »
Metilarsinato sódico	0'005 »
Nucleinato sódico.....	0'01 »
Agua bidestilada para.....	1 c. c.

Frente a las modernas tendencias del ejercicio profesional

El ateísmo, el materialismo y el positivismo son toxinas de elección para las neuronas galénicas.

No se puede considerar al hombre como una casa. — Un hospital, clínica o dispensario nunca se podrá comparar a un garage. — Tampoco se puede admitir una moral nueva. Un canto al antiguo médico de familia. — El "peloteo" de enfermos no es práctico, ni científico, ni moral.

Meritísima conferencia del Dr. D. Esteban Azpeitia

En la última sesión de la Academia Deontológica de la Hermandad médico-farmacéutica de San Cosme y San Damián, el prestigioso odontólogo zaragozano pronunció una meritísima conferencia de gran actualidad, acerca de "Las modernas tendencias del ejercicio de la Medicina".

Tras el obligado preámbulo, elocuente y cordial, el doctor Azpeitia hizo una exposición tan admirable que, estimándola altamente aleccionadora, la reproducimos a continuación:

EL ALMA HUMANA

Cosa obvia es que el objeto de la intervención médica es el hombre. Que el hombre es un complejo de alma y cuerpo no necesito intentar demostrarlo aquí. Pero el alma del hombre es algo más de como la definía el filósofo: "Principio interno que rige los actos de los seres vivos". Es algo más: el alma humana es brazo de un cuerpo inmenso, puesto que Jesús nos enseñó que era la Vid y nosotros los sarmientos; el alma del hombre no ha de morir; nosotros disponemos de un libre albedrío. ¡Inmortalidad, albedrío sin fronteras, ideas abstractas!, saltos inmensos que nunca aclarará el evolucionismo.

Mejor que yo sabéis todos de esto y no he de ofenderos insistiendo en ello; pero señalarlo sí, porque lo estimo preciso para ir edificando.

Vivimos una época en que parece extenderse sobre la sociedad, cual mancha de grasa sobre el papel, el espíritu del mal en su infatigable afán de conquista. Esta "epidemia" (en la verdadera acepción del vocablo: encima del pueblo) no podíamos dejarla de padecer los sanitarios: el ateísmo, el materialismo y el positivismo son toxinas de elección para las neuronas galénicas, justificando en su esfera lo que Campoamor dijo en *Ideísmo*, que todos los pueblos tuvieron en su historia épocas de sequía de ideas.

Por eso quizá hubiese sido oportuno traer aquí, aunque muchos los conozcáis, algunos párrafos del capítulo "Los malos pensadores", inserto en *Lógica*, del P. Ruiz Amado; porque de la mano me hubieran llevado al fin que me propongo: el desprecio a lo no tangible y experimentable con una Ciencia, todo lo grande que se quiera pero incompleta, nos lleva al estado actual de la Medicina.

Porque, señores, que el médico se preocupe del equilibrio funcional hormónico de su enfermo, de la relación de urea en sangre y orina, de la tensión arterial y la frecuencia de contracciones del miocardio, olvidándose de influencias de índole moral o afectiva que tanto pueden dislocar esos fisiologismos, será científico, pero indudablemente que será incompletamente científico.

EL HOMBRE NO ES UNA COSA

Siempre existirá un abismo entre Medicina y Veterinaria: la distancia, más que astronómica, que separa el alma del hombre de la de los animales. Por eso la cacareada *standardización* de la Medicina no acepto a verla como una solución.

Considerar al hombre como una cosa, no lo comprendo. Un hospital, clínica o dispensario, nunca se podrá comparar a un garaje: con sus piezas de recambio etiquetadas y coleccionadas, con sus técnicos del encendido, carburador o rodaje..., porque ni sobre los neumáticos ni tampoco sobre el motor o instalación eléctrica, marca su influencia un alma humana, con sus anhelos y encaminada a un sublime fin.

Pero pisemos el terreno enemigo, plantando en su campo la bandera de la verdad, que como Hermanos de San Cosme y San Damián debemos venerar y defender virilmente. Hagámoslo con la prudencia que en el Evangelio se nos aconseja, desechando como cuestión previa un concepto erróneo de Moral.

G. Marañón, prologando el libro de Téllez-Plasencia "Cuatro ensayos sobre la Medicina de nuestro tiempo", hace referencia a la moderna evolución de la vida sentando que "vida nueva supone, ante todo, moral nueva", refiriéndose a los principios fundamentales del bien y del mal "eternamente desconocidos para la humanidad"...; para el ilustre endocrinólogo tal vez, para nosotros no. Yo no puedo admitir ante vida nueva moral nueva, ante medicina moderna moral moderna. Para mí la Moral dimana de la Verdad y la Verdad, por serlo, es inmutable. Yo no creo en una moral acomodaticia. El ser vasallo de la Verdad, el servir a esta gran señora, podrá a veces ser incómodo, pero da una interna satisfacción, un bienestar dulcísimo que no pueden gozar los positivistas acomodaticios. Como cristianos compadezcámosles; como cristianos, cada uno según su posibilidad, intentemos sacarles de su error.

No quiero llegar, analizando, hasta aquel extremo de considerar que el enfermo es a la sociedad lo que la neoplasia al organismo: se le aisla y da tratamiento, y cuando su curación no es posible se le recluye, todo lo amablemente, todo lo científicamente que se quiera, porque el tumor hay que extirparlo para que la sociedad respire sin agobios. Absurdo tan enorme desde nuestro punto de vista, que axiomáticamente no necesitamos demostrar que lo es: volviendo a mi símil, nos convertiríamos en carburadores: se arreglan y si no a la chatarra, que otro ocupará su lugar.

Otro aspecto, para mí más práctico, pues el anterior por su misma monstruosidad es más repelente y menos de temer. Este es más insidioso: en la preparación vemos los gérmenes, pero las toxinas no; además hay algún leucocito bienhechor que parece tranquilizar; mayor, mucho mayor el peligro.

EL MÉDICO DE FAMILIA

Permitidme un recuerdo: alguno de los retratos que ornamentan este salón, todos venerables, puede servirme de ejemplo. El antiguo médico de familia, que tiende a desaparecer y que sabía menos de lo que hoy se llama Ciencia, pero que cumplía mejor con su misión que nosotros: llegaba a la cabecera de sus enfermos no sólo para analizar síntomas y combatirlos con drogas; el médico aquel venerable, no tanto por su aspecto cuanto por su actuación, hacía más: templaba el psiquismo de su enfermo, entonaba el vuelo de un corazón en sufrimiento, destilaba gotas de consoladora esperanza, neutralizando la congoja de la contemplación de un horizonte quizá demasiado ensombrecido, y alrededor, en aquel hogar, tal vez problemas pavorosos se ciernen sobre la familia y un consejo oportuno, animado por el alma cristiana del Médico, con amoroso interés, posiblemente dará pie a una esperanza mejor que al menos proporciona un consuelo, solamente experimentable cuando se sufre... y que tanto se aprecia entonces.

Esto no es "beatería" señores. Esto es Ciencia. Ya hace muchos siglos que Séneca escribió esta verdad: La Medicina y La Moral descansan sobre la base común del conocimiento de la naturaleza humana. Y en otra ocasión, amablemente acogido por *Clínica y Laboratorio*, dejé sentado que "los hechos demuestran con evidencia la existencia en el hombre de reciprocidad de influjos entre sus elementos corporal y espiritual; de modo que así como las afecciones orgánicas influyen en los estados anímicos, las facultades superiores del alma sellan con su influencia nuestro organismo material. La clínica lo demuestra a todas horas y el trance de la muerte no es ocasión de excepción a esta ley". Y siendo así, si admitís esto conmigo, ¿no os parece que esos buenos médicos trataban mejor, *más científicamente* a sus enfermos?

La ola de materialismo actual pone "fuera de moda" estas ñoñerías. Basta que la anamnesis sea minuciosa y la exploración detenida; es suficiente multiplicar los análisis del Laboratorio, pero no hay que tener en cuenta el alma. Consecuencia: se ha diagnosticado un cáncer de estómago inoperable ya y el Médico despide a su cliente con una receta de tóxicos. ¿No hay más que hacer? ¿se terminó nuestra misión? ¿no os parece ahora más venerable aquel buen Médico que evocaba?

TENDENCIA PELIGROSA DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Caminando por la senda que me propuse seguir, guiado por la propia contemplación, observo la tendencia peligrosísima, bajo nuestro plano de mira, en el ejercicio actual de la Medicina. Veinte años hace ya de mi licenciatura, pocos o muchos según para qué. pero suficiente lapso a demostrar una perniciosa evolución.

Justo, razonable y moral es que el médico acuda para esclarecer datos en su enfermo al técnico especializado necesario. Los conocimientos actuales en nuestra disciplina son tantos y tan extensos que no es posible abarcarlos; las técnicas tan variadas y especialísimas que escapan a un dominio personal.

Pero fraccionar, por así decirlo, al enfermo, entregando cada uno de sus trozos a un técnico, "peloteándolo" de uno a otro, como con harta frecuencia hoy se hace, no me parece práctico, científico, ni moral.

Igual da que hagamos referencia a un enfermo hospitalizado que a un cliente particular. Supongamos, por ejemplo, un caso de ataxia locomotriz. El primer médico requerirá a un neurólogo y éste, a su vez, al electrólogo; el laboratorio andará en juego para descubrir una lúes; el singularísimo síndrome ocular llamará a concurso a un oftalmólogo; tal vez, se presenten dudas acerca de la patogenia de ciertos trastornos digestivos que acucien la presencia del gastropatólogo; más tarde la infección urinosa requerirá la ayuda de un nuevo especializado y, posiblemente, el cirujano habrá de intervenir para tratar cruentamente alguna complicación. Sin mucho ingenio podríamos multiplicar las cuestiones; pero bastan para que nos demos cuenta de lo que se trata.

Y al fin, ¿el enfermo habrá obtenido resultados más prácticos, que si dirigido por un médico competente éste requiere la ayuda imprescindible en la ocasión propicia? Y al fin, ¿si nuestro primer médico no puede dominar todo, como suponemos, cómo ordenará debidamente aquellos materiales?, ¿cómo aunar criterios formados desde un punto de vista especialísimo, cómo enjuiciar una recta conducta centrando aspectos unilaterales, careciendo del dominio total? Y al fin, ¿cuánto habrá desembolsado nuestro cliente, o la beneficencia?; ¿esto es lícito pudiendo obtener igual o mejor resultado práctico con menos dispendio? Y al fin, ¿dónde se atendió al estado del alma, a ponderar su influencia?; ¿los arsenicales, el opio, la electricidad, bastan?, ¿se ocupan hoy esos profesionales de las influencias mutuas entre psiquismo y materia?

LOS ANTIGUOS CLÍNICOS

Desgraciadamente las cosas no van bien. Los antiguos clínicos sabían menos cosas, pero observaban y aquilataban mucho más. Hoy se hace el diagnóstico catalogando según los informes técnicos: demasiada síntesis, despreciando el sentido analítico. Al enfermo se le pone su etiqueta y se busca en el "fichero" el o los pseudoespecíficos correspondientes, convirtiendo la prescripción médica, muchas veces, en la cuarta plana de los periódicos. Así de empequeñecida está la profesión, por nuestra propia culpa; es más fácil diagnosticar así, es más sencilla esta terapéutica de "frascos y cajas" y mucho más cómoda, es más de la época y menos enojoso no ocuparse del alma.

En cambio, hoy se olvida con frecuencia, pues son muchos los médicos amnésicos, que ante un recalcitrante pecador del sexto, por cuyas consecuencias nos consulta, podemos amorosamente disecar su psiquis y diferenciar lo que hay de perversión y lo dependiente de perversidad y amorosamente, siempre amorosamente, encaminarle con el convencimiento de que Dios no nos pide cosas imposibles, sino cosas perfectas; en cambio hoy no se atiende a esos densos problemas creados por la abulia de un enfermo, de aquellos que seguramente sacará nuestra mano introducida en el montón de los psicasténicos, esos terribles problemas sociales que no se saben hoy tratar *tan científicamente* como lo hacían nuestros maestros, médico y consejero de familia en un bloque; en cambio hoy, con desventurada frecuencia, se atiende más a la fórmula leucocitaria, que casi siempre dice muy poco, que a la caridad profesional rectamente entendida, olvidando que también consolar es misión del médico; en cambio hoy es niñería contemplar la muerte y cumplir nuestra misión religiosa ante ella, olvidando que es gran verdad que ante el trance supremo es donde mejor se muestra la hombría. Es la época: el alma estorba, el sensualismo impera.

LA MEDICINA NO ES UNA INDUSTRIA

Bajo otro aspecto, señores, la Medicina tiende a organizarse a la manera de una gran industria, destinada a producir salud, recibiendo como primera materia al hombre enfermo, incapaz de rendir tributo en sociedad, devolviéndolo *elaborado* en condiciones de ser útil. ¡Bella concepción desde el punto de vista de los humanitaristas!; pero errónea al sumo, por los medios y táctica a emplear. No acierto a comprender cómo un hombre puede clasificarse a la entrada de "la fábrica", a la manera de lana en la manufactura textil; me parece más sencillo y útil ordenar las drogas de un almacén que los hombres de una comunidad y, al fin de cuentas, no pueden obtenerse beneficios señalados operando sobre hombres, que no son cosas, olvidándose que el hombre es sociable, tiene problemas anímicos, afectos, relaciones y dependencias superiores, esperanzas sublimes, penas heroicas, alma en total, cosa que no se fabrica ni se compone en ningún taller.

Por dilatada que esté la grandiosidad de la industria, por minuciosa que fuere su organización, por potentes medios que posea, por acertada dirección que la rija, por disciplinada actividad que la anime, la Medicina ha de fracasar en su intento al seguir este camino, olvidándose que el objeto de sus desvelos, el hombre, es algo, mucho más que una cosa.

Y he aquí el dilema: o la Medicina va al fracaso por olvidar demasiado el alma humana, o el hombre fracasa, recluyendo y dominando su porción sublime en aras y servicio de su pobre materia. Dilema que señala el peligro. Peligro que requiere su terapéutica.. Terapéutica que debe salir hoy de aquí; pero no de mí, que no me atrevo con mis dimensiones milimétricas a tan gran empresa. A vosotros requiero y de vosotros lo espero.

Pero como no debo pedir sin obligarme a dar, poco o muy poco, lo que tenga, mirad cómo veo el remedio:

CONCLUSIONES

A. Puesto que tratamos de mejorar, a nuestros fines especialísimos, el ejercicio de la Medicina, empecemos por mejorarnos nosotros mismos: con el estudio y nuestro comportamiento, en todo momento acorde con la Moral que Jesucristo enseñó, Moral por antonomasia y única firme y verdadera.

B. Sentemos siempre en nuestras lucubraciones y actuaciones prácticas el complejo psico-material del hombre y concedamos a su alma, creación maravillosa y privilegiada, toda la importancia que ciertamente tiene en nuestra Ciencia.

C. Opongámonos con los medios lícitos al nuevo rumbo de las cosas y a la "moral nueva", cada uno con su poder, pluma, palabra, consejo, influencia. La Hermandad de San Cosme y San Damián de Zaragoza deberá definirse: en modo y forma que someto a vuestro juicio.

D. No es de cristianos la lucha sin el amor. Tiempo y oportunidad dará la suprema Sabiduría para sacar de sus errores al enemigo. ¿Vislumbráis algo en la actualidad?

Y tener presente que muchas veces en nuestra miopía intelectual no vemos si no lo que tocamos. El Padre, con su inmenso saber y poder sin límites, dispone las cosas encaminadas a un bien final; aunque nuestro momento sea un desastre. Si así sucede, cumplir con nuestro deber resignándose será buena conducta. Si, por el contrario, Dios con su potente brazo detiene el mal y nos concede la dulcísima miel del triunfo, después de haber aportado nuestro granito de arena, deshagámonos en gratitud y reverencia.

Dios conoce con perfección suma todos nuestros problemas.

Para Dios no son imposibles sus soluciones.

Dios nos quiere infinitamente más que merecemos.

Luego Dios sabe, puede y nos quiere. Cumplamos nuestro deber y cúmplase su Voluntad.

ESTEBAN AZPEITIA.

Crónica de tres hombres

No son sucesos los que voy a reseñar en estas líneas, sino a marcar tres fechas relacionadas con tres hombres ingentes de estos días decisivos y tristes que el mundo corre, en esta primavera huérfana de sol.

Sigmund Freud, profesor, maestro y artista, en la señorial Viena, en su casa sencilla y silenciosa perfumada por los tilos, cumple su ochenta aniversario con la vida y marca con el mismo la cima de una labor gigantesca y magnífica, ya que aquel sueño y misterio de ciencia que la Universidad llegó a repudiar, se ha convertido hoy en una ciencia propia y rutilante que ha dejado una huella indeleble para la historia médica de nuestro tiempo y una obra literaria llena de bellas imágenes que las plumas mejores del mundo alaban por doquier en estos días alegres de su vejez juvenil.

Henri Vaquez, el gran maestro de la cardiología — y no pongamos nombre a ésta — ha apagado en el hervor de la tarde parisién que va hacia el ocaso los rítmicos ruidos de su corazón para la sincera palabra que en la muerte representa jamás; en el amor, por el contrario, la misma suele suponer una insinceridad magnífica. Para el gran maestro y hombre bueno vaya íntegro todo nuestro más emocionado recuerdo.

El profesor Gregorio Marañón, cuando estas líneas líneas salgan a la luz de la calle, hará tan sólo horas que con paso sereno y voz emocionada habrá entrado y leído su discurso de ingreso en la Academia de la Historia. Su tema, "Las mujeres y el Conde-Duque de Olivares", no encaja en esta sección su análisis y menos aún corriendo la misma a mi cargo, aunque aquél fuese médico nunca me atrevería a realizarlo, pero su llegada sí es necesario y obligatorio el que conste.

Y ello por el gran hecho que supone para los médicos el que sea el profesor Gregorio Marañón el primero que desde su fundación el 1738 es llamado a ella, y por ser para él esta medalla que ya ostenta en su pecho la cuarta académica de las que posee — aunque la de Ciencias, por no haber leído, no la pueda llevar aún materialmente —, lo cual pone a la luz de nuevo su alta jerarquía intelectual, la primera con José Ortega de este siglo veinte español y que le equipara a Marcelino Menéndez y Pelayo, que fué uno de los hombres del pasado siglo que ostentó también sobre su pecho cuatro medallas académicas.

JUAN HERNÁNDEZ SAMPELAYO.

Madrid y mayo.

BIBLIOGRAFÍA

EL HÁBITO DE LA MORFINA (CLÍNICA Y TERAPÉUTICA), *por el doctor César Juarros.* — Un tomo de 300 páginas encuadernado en tela. Precio, 15 pesetas. Yagües, editor. Madrid, 1936.

Juarros es un escritor excelente y un clínico sagaz. Sus escritos revisten siempre una personalidad característica.

De tal modo se advierte en este libro dicha personalidad, que el vicio de antes queda hoy reducido a un síndrome.

En amenas páginas nos describe el autor cómo se llega a morfinómano y las variedades que el síndrome presenta. El estudio de las causas, la acción del tóxico, los síntomas, la anatomía patológica y el diagnóstico de la morfinomanía, son capítulos de gran interés y de gran enseñanza.

Más tarde, los tratamientos bruscos, rápidos, lentos, de desmorfinización. La psicoterapia, primorosamente estudiada, y el medio donde todo ello debe realizarse.

En capítulos interesantes da el guión de pautas, las precauciones durante la convalecencia, el pronóstico. Y con verdadera visión del problema estudia su profilaxis.

Cada capítulo es una acertada, correcta y esmerada exposición del asunto; cada capítulo lleva una certera síntesis; cada capítulo va seguido de su selecta bibliografía. Así el libro resulta completísimo, sus conceptos quedan grabados en pocas líneas y sus fundamentos bien avalados.

La autoridad de Juarros y la trascendencia del problema estudiado se hermanan aquí; por ello, el libro es de un valor incomparable.

Por ello y por la extensión que el mal abarca, merece ser leído por todos los médicos; su lectura reportaría grandes beneficios. DOCTOR HORNO.

VADEMÉCUM DIAGNÓSTICO-TERAPÉUTICO PARA ESTUDIANTES Y MÉDICOS, *por R. Frühwald, A. Kuick, E. Sommutag, J. Weicksel, M. Hohlfeld, E. Rittershans, J. Thies, B. Weigele y M. Wolfrum.* Traducido de la 26.ª edición alemana por el *doctor Eduardo García del Real.* 2.ª edición española. Un tomo de 778 páginas en 4.º alargado. Precio, 25 pesetas. Editorial E. Prieto. Madrid, 1936.

Editar un libro en nuestra época es tarea que sólo las grandes empresas pueden acometer. Personalmente es un esfuerzo gigantesco. Primer aplauso que merece consignemos al doctor García del Real.

Seleccionar un libro entre el fárrago de los que a diario se lanzan al mercado, es labor mental que sólo los preparados pueden realizar. Segundo aplauso que al doctor García del Real hay que tributar.

Traducir correctamente y adaptar lo traducido al idioma y a la ciencia patria, requiere una competencia científica probada. Tercer aplauso que hay que prodigar al doctor García del Real.

Porque la selección, la traducción adaptada y la edición del libro son un acierto considerable.

Si nuestras palabras no bastasen, las 26 ediciones que en Alemania se han hecho, y las traducciones italiana, rusa, polaca, húngara y española, dan idea de la bondad e importancia de este libro.

En estilo casi telegráfico, pero claro y correcto, puesto al día hasta las más recientes adquisiciones, en este Vademécum se encuentran reflejados todos los procesos patológicos, médicos, quirúrgicos, tocológicos..., todos aquellos con los que el médico se enfrenta en su diario ejercicio. Y el libro es así un argumento valioso, demostrativo de que para exponer clara y completamente un asunto no son necesarias tantas y tantas páginas como para el hecho más trivial se emplean en nuestros días.

Realmente el libro es un acierto y prestará utilidad inmensa a los escolares y a los médicos; el diagnóstico y la terapéutica son su base, y ya sabemos cuán grande es la importancia de estos dos capítulos. Por ello, con nuestra felicitación efusiva al doctor García del Real, va nuestra recomendación a nuestros lectores. — DOCTOR HORNO.

IMPRENTA E. BERDEJO CASAÑAL, CINCO DE MARZO, 2, ZARAGOZA

PERIODICO INFORMATIVO DE "CLINICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MEDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCION
REDACCION
ADMINISTRACION
PAS.º M.ª AGUSTIN
núm. 29
TELEFONO 3619
ZARAGOZA

Año IX — Zaragoza 25 de Junio de 1936 — Núm. 104

El ejercicio médico, molesto, peligroso y hasta imposible

Por la huelga de ascensores en Madrid los médicos tienen que subir centenares de escaleras

Los conflictos sociales ocasionan a los facultativos perjuicios económicos, riesgos para su salud e incluso para su vida

La honda transformación sufrida por la vida nacional en estos últimos años, sobre todo en el aspecto social y político, con situaciones y luchas de todos conocidas y por muchos vividas, ha alcanzado, como es lógico, a la profesión médica. En anteriores "reflejos" hablamos de repercusiones económicas considerables, desgraciadamente no exclusivas madrileñas, sino nacionales; en éstos, quizás toquemos puntos de aquéllas: pero señalaremos algunos, últimamente destacados, que merecen comentario.

Las reivindicaciones sociales, acrecentando el arma de la huelga, han hecho muchas veces molesto, en ocasiones peligroso y en otras imposible el ejercicio profesonal médico, con los perjuicios materiales consiguientes. La paralización de los obreros dedicados al cuidado de los ascensores, ha determinado la detención de estos vehículos en todas las casas madrileñas, que si bien no alcanzan la altura de los rascacielos americanos, las modernas son lo suficientemente elevadas para molestar la subida a los pisos superiores, sobre todo cuando ésta se reitera; y las construcciones madrileñas pueden tener más de 200 escalones (10 pisos) con alguna frecuencia. Muchos proveedores han dejado de prestar los servicios domiciliarios; los carteros no entregan la correspondencia en los pisos, sino que la dejan en la portería. Tan sólo los carboneros y los médicos siguen subiendo y agotando con ello su salud, sus pulmones y su vida. ¡So pena de que se descolgase a los enfermos a la portería con una polea metidos en un serón!

Esta paralización es molesta; pero una total de la vida de la urbe, como hemos sufrido algunas, es, además, peligrosa para el ejercicio profesional médico. No basta el cartel de médico en los cristales anterior y posterior del automóvil — ¡quien lo tiene! — que pueda librar de un malintecionado, no sólo al vehículo, sino al mismo ocupante; la indicación de "médico" precisaría una comprobación oficial, por el abuso que de ella se hace, y el cartel es poco visible, por lo que convendría la adopción de un banderín, de color amarillo, por ejemplo, de mayor visualidad. Y en una paralización general se hacen las visitas por teléfono, sin exploraciones precisas y, por descontado, sin cobrarlas, y la consulta es mínima o nula; sólo los servicios de urgencia son atendidos por particulares o municipio, en atenciones especiales.

Mas ha surgido recientemente otro aspecto que, retrotrayéndonos a épocas anteriores, ha rebasado aquéllos considerablemente. En tiempos pretéritos, de finales del pasado siglo, el medio rural se dividía políticamente en liberales y conservadores, y cada agrupación política tenía un médico propio. Ahora, con la profunda escisión de izquierdas y derechas, han solido clasificar al médico en este último, y los afiliados al primero han rechazado sus servicios llevando a otro profesional que se dice de sus ideas. Como menudean las agresiones personales, temen, y así lo manifiestan descaradamente, que el médico que no les sea afecto les cure peor o les haga sufrir más. ¡Qué ruindad de espíritu representa tal modo de pensar!

En otras ocasiones, no solamente en pueblos, sino en grandes poblaciones, se ha impedido al médico que ejerza su humanitaria profesión de curar a los heridos en las refriegas, y aquél ha llegado hasta recibir la agresión, con evidente peligro para su vida, sin titubear ni un momento en el cumplimiento de su deber. Sólo una obcecación pasional justificaría tal conducta.

Sobrepujándolo a todo, han surgido las peticiones de los obreros del ramo de la construcción, entre las que figura que los facultativos que les traten de sus accidentes del trabajo han de pertenecer a sus agrupaciones obreras. No motiva tal pretensión el temor manifestado anteriormente, ni siquiera el deseo de proteger a sus afines en ideas, sino el poder ejercer la vigilancia de los médicos a través de sus organizaciones sindicales, mediatizando su acción o coaccionándola, por tanto, ya que es condenar a la pérdida del puesto, y con ello al hambre personal o dolorosamente familiar, a quien no se someta íntegramente a sus caprichos respecto a fechas de alta, incapacidades, etc.

El médico, un trabajador más, siempre resignado, muchas veces inferior en ingresos y con necesidades superiores a los extremistas (un acomodador de cine, un camarero de café, un simple albañil, ganan más de 60 duros, y el linotipista es un plutócrata, los más de ellos, sin pasar calor ni frío, con descanso semanal, trajes, asistencias, etc.), se encuentra, sin desearlo, envuelto en los conflictos sociales, con gran perjuicio económico y grave riesgo para su salud e incluso para su vida y la de sus seres queridos.

DR. J. LUIS-YAGÜE Y ESPINOSA.

Asociación de Médicos de Asistencia pública domiciliaria

El Comité Ejecutivo de la Asociación, tiene acordado la celebración durante el presente mes de seis Asambleas regionales, preparatorias de la nacional que con carácter extraordinario ha de celebrarse en Madrid durante los primeros días del próximo mes de julio, a fin de protestar del incumplimiento de la Ley de Coordinación Sanitaria, que crea una angustiosa situación a millares de compañeros al no percibir desde hace mucho tiempo sus dotaciones.

Corresponde celebrar una de ellas en esta región, habiendo sido designada Zaragoza como punto céntrico de comunicaciones, para facilitar la concurrencia del mayor número posible de compañeros de esta provincia y de Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño y Pamplona.

La Junta provincial, disciplinada siempre con las órdenes que emanan del Comité, acepta gustosa el encargo que se le confía, y de accuerdo con el Vocal del mismo representante de esta región, ha designado el día 28 del corriente mes y hora de las once de la mañana, para celebrarla, cuyo acto tendrá lugar en la Facultad de Medicina.

Los temas objeto de deliberación serán los siguientes:

1.º Situación de los médicos titulares. Incumplimiento de la legislación vigente. Débitos de los Ayuntamientos. Destituciones arbitrarias.

2.º Urgencia del pase al Estado.

3.º Mantenimiento de la unidad del Cuerpo con carácter nacional, aun cuando se vayan aprobando Estatutos regionales.

4.º Necesidad de reforzar nuestra organización (medios económicos, reformas reglamentarias, etc.).

5.º Plan de la Asamblea extraordinaria de Madrid.

Las religiosas en los servicios benéficos

El tiempo demostrará que son insustituíbles

Una nueva ola de ateísmo — no de laicismo — se ha enseñoreado de España y especialmente de las alturas del Poder y de las Corporaciones provinciales y municipales.

Y ha surgido de nuevo, como en el primer bienio, el plan de sustituir a las religiosas en los centros médicos y de Beneficencia.

El error es manifiesto, pero reconocemos que es preciso que la experiencia, aun siendo disparatada, se realice, para que los equivocados salgan de su error.

Hay que "echar a las monjas". Aunque las Corporaciones se arruinen. No importa que las Comunidades, por una remuneración irrisoria, presten un servicio magnífico, sin reparar en jornada ni en sacrificio alguno; hay que llevar "chicas laicas" a los Hospitales y Dispensarios aunque exijan jornales elevados y jornada limitada que imponga la necesidad de establecer tres turnos de ocho horas.

Faltará la unidad de mando, faltará la disciplina, faltará la vocación, faltará la caridad, faltará el amor cristiano... acaso falten incluso sábanas, vendas e instrumental y acaso, acaso sobre algún escándalo como los que ya conocemos que han ocurrido en determinada provincia.

Pero a pesar de todo, hay que "echar a las monjas" y traer "chicas laicas"...

La sustitución tendrá trascendencia insospechada en el orden económico y en el moral. Pero hay que hacer la experiencia y... colocar a las amigas de la batita blanca.

Nosotros proponemos que mañana mismo queden sustituídas las religiosas en todos los centros de España.

Pronto volverán con todos los honores y... las otras saldrán como corresponde a la forma de ingreso, a su competencia, a su celo y... a su belleza.

¡Vengan, vengan enfermeritas guapas con la batita blanca!

Diversas

Causó hondo pesar en Zaragoza el fallecimiento del venerable compañero don Manuel Martín Borobia, padre del también médico don Manuel Martín Valls.

El señor Martín Borobia era un médico católico de costumbres ejemplares.

Enviamos el pésame a su familia.

* * *

Han contraído matrimonial enlace la bellísima señorita Esperanza Briz Pardo y el médico don Alfonso Alemany Gutiérrez, hijo del general de Sanidad del mismo apellido. Enhorabuena.

* * *

En el templo de Nuestra Señora del Pilar, de Zaragoza, contrajeron matrimonio la bella señorita Rosario Sesé Salinas y don Luis Juste Buil, director del laboratorio que fundara su padre el doctor Juste.

Enhorabuena a la feliz pareja.

* * *

Con nota de sobresaliente ha obtenido el grado de doctor en Medicina, el médico titular de Juslibol, Zaragoza, don Jesús Collado. El tema motivo de su tesis fué "La Medicina en tiempos de Felipe II".

Reciba Collado nuestra cordial felicitación.

* * *

Confortado con los auxilios de la religión, falleció el día 11 del presente mes el médico don Juan Motis Sevil, que gozaba en Zaragoza de numerosas simpatías y afectos.

Con este motivo hacemos presente a sus familiares la expresión de nuestra condolencia.

Chismes de rebotica

Advertimos que se está acabando el plazo para solicitar el ingreso en el Cuerpo de Médicos de Asistencia domiciliaria.

Así, pues, los que deseen "enchufar" en el escalafón, tienen que enviar la instancia con sello de urgencia.

* * *

Leemos un artículo que termina diciendo: "Médicos de toda España, uníos".

Sí, hombre, sí, uníos y multiplicaos...

SOBRE LA PLÉTORA MÉDICA

Opinión interesante de un estudiante de medicina

Hemos recibido la siguiente carta:

"Sr. Director de LA OPINIÓN MÉDICA. — Ciudad.

Muy señor mío: En el número 103 del periódico LA OPINIÓN MÉDICA, he tenido ocasión de leer el artículo titulado "Remedios contra la plétora profesional".

Confiando en su amabilidad me tomo la libertad de dirigirme a usted para exponerle mi humilde criterio, como estudiante y como futuro médico, sobre esta cuestión.

Observo que la única solución que se da a este asunto, por todos los señores que se han ocupado de él, estriba en exigir más cultura y conocimientos al alumno, a la vez que trabas e inconvenientes, para estudiar la carrera, como si fuesen pocas las que ya existen. Que tengan presente muchos señores médicos que se ocupan de este asunto, que si hubiesen tenido que cursar—por desgracia — la carrera en estos tiempos, no tendrían ocasión de quejarse, ya que seguramente hubiesen tenido necesidad de cambiar de profesión.

Permítame que le exponga las siguientes soluciones:

1.ª Menor intrusismo (ya que ocasiona notorio perjuicio para los mismos clientes) de practicantes y farmacéuticos. Aquéllos por desprestigiar al médico, y emplear arte curanderil; éstos por despachar en sus boticas a requerimiento del enfermo — y sin ninguna intervención del médico — toda suerte de drogas, que en muchos casos son también perjudiciales, al aplicarlas sin base, de un modo empírico.

2.ª Desaparición de los "vendedores de hierbas medicinales" que engañan a los pacientes con los peligros consiguientes.

3.ª Menos consultas gratuitas. Estoy conforme con que se preste asistencia gratuita a los necesitados, pero no a aquellos que "solamente son pobres para pagar al médico". De estos casos hay una infinidad.

4.ª Menos sociedades.

5.ª Reparto equitativo y justo de cargos y plazas, que proporcionen un ingreso al médico. En síntesis: supresión — pero de verdad — de los enchufes.

6.ª Sustitución de médicos que no están al corriente de la moderna medicina.

7.ª Eliminación eficaz y enérgica del curanderismo en sus múltiples aspectos.

8.ª Mayor interés en ayudar al médico, por el Colegio, el cual debe ser lo que su nombre indica. ¿No es esto más perjudicial que el inconveniente estudiantil?

Ruégole tenga la bondad de insertar este artículo en el periódico que usted con tanto acierto dirige y para que no salgamos una vez más culpables los estudiantes, aunque... ya estamos acostumbrados.

Suyo aftmo. s. s., *José M. Lasobras Loscertales,* estudiante de Medicina".

Nota de la Redacción. — Con mucho gusto publicamos la carta anterior, por ser expresión del criterio, bastante acertado, de un escolar de Medicina.

Indudablemente el joven comunicante ha leído solamente el número 103 de LA OPINIÓN MÉDICA en el cual tratábamos de un aspecto parcial del problema, sin rozar para nada los derechos de la clase estudiantil.

LA OPINIÓN MÉDICA viene ocupándose de todos los aspectos del asunto desde su fundación. Por eso cuanto se nos comunica en la carta de referencia ha sido tratado ya por nosotros. Pero ahí queda, como uno de tantos criterios respetables que danzan por ahí...

Es más, joven escolar, después de escribir tanto, vamos convenciéndonos más y más de que los males de la profesión no tienen remedio.

Dentro de poco tiempo es posible que nuestro amable comunicante participe de nuestro mismo criterio.

PARA EJERCER

Con lanza y coraza

Estamos en unos tiempos en que para ejercer la profesión va a ser necesario proveerse de lanza y coraza, pues de lo contrario peligrará la integridad física de los médicos.

De numerosos pueblos tenemos noticias aterradoras. Las comisiones gestoras, sobre no pagar a los médicos les persiguen... En otros, ciertos comités políticos tratan de hacerles la vida imposible.

En la capital han aumentado las exigencias y las faltas de respeto en forma inverosímil. Y no se hable del pago, porque eso cada día está mucho peor.

Conocemos un caso lamentable acaecido en Zaragoza, el cual no ha tenido consecuencias desagradables debido a la prudencia y al tacto exquisito del compañero al que le ha ocurrido y del que no ha dado cuenta ni a la autoridad ni siquiera al Colegio de Médicos.

La prensa médica trae en estos últimos días una relación de casos verdaderamente indignantes.

Véanse por ejemplo los siguientes:

En el pueblo de Miguelturra (Ciudad Real) las turbas apedrearon la casa del médico titular don Lorenzo Ballester Baños, quemándole el auto. Avisadas las autoridades llegó una camioneta de Asalto y se llevaron al médico a la capital. La hora y media que duró la pedrea, con su acompañamiento de insultos, fueron de indescriptible angustia, pues con el señor Ballester estaba su esposa, embarazada de ocho meses, y sus dos hijos, el mayor de tres años.

* * *

En Grado (Oviedo) un sujeto llamado Fernando López Aguirre, le hizo dos disparos de pistola al médico don Jerónimo Fernández, hiriéndole gravemente. El agresor fué detenido y encarcelado.

* * *

En Tabernes de Valldigna (Valencia) ocurrió el primer domingo del mes un doloroso suceso en la persona del médico titular don Vicente Narbón Olivert.

Disponíase dicho compañero a salir del Casino de Cazadores cuando inopinadamente fué agredido con una navaja por un sujeto, produciéndole una herida de siete centímetros de profundidad en la región escapular, que por fortuna no llegó a interesar órganos internos a causa de haberse desviado el arma. Según declaración del agresor, el haber perdido a un hijo, a quien asistía con otros compañeros el doctor Narbón, achacándolo a descuido de éste, motivó el atentado.

Es digna de encomio la conducta del doctor Segovia Fuertes, médico odontólogo de ésta, quien abalanzándose contra el agresor impidió quizá que el hecho tuviera más graves consecuencias, resultando herido de consideración en ambas manos con la misma arma empleada en la agresión.

* * *

En el pueblo de Calles (Valencia), en la madrugada del domingo hizo explosión un artefacto en el domicilio del médico don Pedro Sánchez, causando desperfectos sin importancia y sin que, afortunadamente, ocurrieran desgracias personales.

* * *

Ahí quedan esos cuatro casos como botones de muestra. Pero son muchos, muchísimos más los que están ocurriendo a diario.

Ante una situación tan anárquica se nos ocurre una acción enérgica de todas las Corporaciones y entidades médicas de defensa de la dignidad de la clase atropellada por el salvajismo imperante.

Desconfiamos que se realice. Por tanto tenemos lo que nos merecemos por nuestra incuria y por nuestro abandono.

Suscríbase usted a

CLINICA Y LABORATORIO

y

LA OPINION MEDICA

Vida Médica Local

"La moral, la religión y el médico", en la Hermandad de San Cosme y San Damián

El último domingo del mes de mayo celebró solemne sesión la expresada entidad en los locales de la Academia de Medicina de Zaragoza, disertando los doctores Marín Corralé sobre el interesante tema que encabeza estas líneas.

Comenzaron los disertantes haciendo unas elocuentes y originales consideraciones acerca de los conceptos "religiosidad", "arreligiosidad" e "irreligiosidad", parangonándolos con los de "moralidad", "amoralidad" e "inmoralidad", valiéndose para demostrar su tesis de interesantes ejemplos tomados de la vida misma, que a diario nos los muestra bien palpablemente. Desarrollados estos conceptos y afirmando los conferenciantes las relaciones tan íntimas que guardan entre sí la "Religión" y la "Moral", y considerando que es la religión cristiana la que encierra una moral más perfecta, pasaron a ocuparse del ambiente moral y religioso que debe siempre nimbar como inseparable aureola al médico, en el ejercicio de su profesión.

Expusieron con atinados razonamientos la imposibilidad de la existencia de una sana moral sin que tenga ésta por fundamento la Religión. Las pasiones ofuscan y contrarían la razón; quien se deje dominar por ellas irá camino de su perdición; y quienes opinen que puede haber una moral que tenga por único fundamento la razón natural, sin un fondo o base religiosa, también caen en el mismo caos de perdición y de desgracia. El estimar las virtudes y detestar el crimen, nacen del sentimiento moral (razón natural), especie de instinto que nos hace admirar aquéllas y aborrecer este. Por muchas leyes que la sociedad dicte para enaltecer el bien y castigar el mal, de nada servirán si ellas no están fundamentadas en el principio básico del amor de Dios, del que se deriva el amor al prójimo.

Se extendieron a continuación en consideraciones muy profundas sobre la filosofía moral, deduciendo, con Balmes, que la moralidad absoluta es amar a Dios, que es amar su amor. Y como el fundamento de la religión cristiana es el amor a Dios y a nuestros semejantes, dedujeron por ello, que en la religión cristiana está única y exclusivamente la perfección moral.

Se ocuparon también de la importancia que encierra para la buena moralidad el querer el orden mismo de donde la utilidad moral se deriva, señalando la diferencia que existe, aun dentro de la buena moral, entre el socorrer al desvalido con el simple fin de aliviarle en sus necesidades; socorrerle por un deber de humanidad; hacerlo con el pensamiento puesto en Dios, viendo en el desvalido su imagen; y socorrerle, aun contra los impulsos dictados por nuestro corazón, grado este último de moralidad que constituye un acto de virtud heroica.

Estudiaron después la moral aplicada a la profesión del médico y señalaron la "Compasión" como uno de los más elevados actos de amor al prójimo, considerando que compadecer al ser humano en sus enfermedades es quizá lo que más frecuentemente se le presenta al médico en la práctica de la moralidad profesional; porque la enfermedad lleva siempre consigo el dolor físico que hace padecer, y el dolor moral que hace sufrir. Compadezcamos al prójimo — decían los doctores Marín Corralé —, puesto nuestro pensamiento en Cristo que supo también compadecer vertiendo lágrimas de compasión, no por los sufrimientos y padecimientos que El sabía le aguardaban en la Pasión, sino por los castigos que iban a caer sobre susu propios enemigos... Sublime acto de caridad al prójimo, propio del compasivo corazón del Redentor!

Terminaron los ilustres conferenciantes con el siguiente párrafo que a continuación copiamos:

"Pensemos alto, muy alto, con la mirada dirigida al Cielo y el espíritu puesto en Dios, al ejercer nuestra muy querida profesión, si deseamos que recobre la veneración y el respeto con que siglos atrás era considerada; si aspiramos a que sus juicios sean escuchados y obedecidos como las palabras de un oráculo; si pretendemos librarla de la sátira y que merezca en cambio los mayores honores y el más preciado crédito. Sólo obrando así se alcanzará para la Medicina el prestigio que ella merece, y para el médico el elevado puesto que en la sociedad debe ocupar. Ejerzamos, pues, la profesión sin prostituir tan sagrado ministerio, sustraídos a las bajas pasiones, elevados por encima de las miserias terrenales, cultivando, en una palabra, la sana moral que fué tradición y cuyos principios son tan inmutables y eternos, como el Dios que los ha dictado".

Los prestigiosos doctores Marín y Corralé fueron aplaudidos y muy felicitados por la selecta concurrencia, en la que predominaban los médicos.

Cerró el acto el presidente de la Hermandad doctor Horno Alcorta, el cual elogió el meritísimo trabajo de los conferenciantes y glosó algunos aspectos de la conferencia.

Las elecciones del Colegio de Médicos

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 139 y siguientes del Reglamento, las elecciones para cubrir los cargos que desempeñan los compañeros a quienes corresponde cesar por haber terminado su mandato legal se celebrarán en los locales de este Colegio Médico durante los días 22 al 25 del actual mes de junio de dos a seis de la tarde, horas en que estará constituída la Mesa electoral.

Los colegiados con ejercicio y residencia en la capital deberán pasar por el Colegio durante esas horas para emitir su sufragio, y los que ejercen en los pueblos de la provincia podrán efectuarlo bien por correo, por intermedio del Presidente de la Junta de su Distrito o personalmente si así lo prefieren.

En los dos primeros casos, las candidaturas deberán enviarse en un sobre en blanco, envuelto éste en un oficio o carta en que haga constar su nombre y el uso que hace de este derecho y todo dentro de un sobre dirigido al señor Presidente del Colegio Oficial de Médicos de la provincia, Méndez Núñez, 38, principal, con la indicación en un ángulo del mismo "Elección de Junta".

Diariamente, durante las fechas señaladas para la elección, se fijará en el tablón de anuncios el resultado de los escrutinios parciales, así como el definitivo, una vez terminada aquélla, y las listas de votantes, de los que hayan obtenido votos, con expresión del número y de los que resulten elegidos para los cargos de la Junta.

Los cargos vacantes son: Presidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero, Vocales 1.º y 3.º y los de los distritos de Belchite, Borja, Cariñena, Caspe, Daroca, Pina y Zaragoza (pueblos).

Cursillo del Dr. Suárez.

En estos días se celebra, a las nueve y media de la mañana, un cursillo sobre "Tratamiento de los trastornos nutritivos del lactante" y "Modernas adquisiciones en Pediatría", explicado por el doctor Manuel Suárez, profesor auxiliar de Pediatría de esta Facultad.

Academia de Medicina de Zaragoza.

En la Academia de Medicina ha dado una conferencia don Manuel Iñigo acerca de "La hernia en relación con los servicios privados y públicos y las pólizas de Seguros".

También dió una notable conferencia sobre temas de su especialidad de Infancia, el catedrático de esta Facultad de Medicina, doctor Lorente Sanz.

Asimismo pronunció dos meritísimas disertaciones el doctor Aznar Molina acerca de los modernos problemas del reumatismo.

Oftalmólogo provincial de Zaragoza.

La *Gaceta* convoca a concurso entre 48 aprobados en las oposiciones a oftalmólogos de los Servicios provinciales de Sanidad, para proveer las plazas de dicha especialidad de Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, Las Palmas, León, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Segovia, Sevilla (dos plazas), Soria, Teruel, Toledo, Valencia (dos plazas), Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Las instancias se presentarán en el Registro general de esta Subsecretaría (plaza de España), en el plazo de diez días hábiles, acompañadas de los documentos precisos para justificar la residencia en la provincia que se solicita con preferencia.

2.ª De acuerdo con las condiciones fijadas en la convocatoria, se entenderá preferentemente para la elección de plazas a la residencia en la provincia respectiva.

Los nuevos Galenos.

Invitados por la Junta de gobierno del Colegio provincial de Médicos de la provincia de Zaragoza, visitaron los locales en que está instalada la referida entidad oficial cerca de un centenar de estudiantes del último curso de Medicina.

Después de recorrer todas las dependencias, se reunieron en el salón de Juntas, donde el Presidente ejerciente doctor Pérez Serrano (don Luis) y los señores Gil Chóliz y Frutos, ambos de la Junta, dirigieron la palabra a los escolares, exponiéndoles diversos temas de Deontología médica y normas para el ejercicio de la profesión desde el punto de vista moral y legal.

Los futuros galenos fueron después obsequiados con un "lunch" y salieron muy satisfechos de su visita al Colegio Oficial de Médicos.

Se difiere la fecha de celebración del II Congreso Español Pro Médico

Concedida amablemente por el ilustre Claustro de la Facultad de Medicina de Madrid la autorización para que los médicos españoles y sus entidades representativas puedan celebrar en sus locales el II Congreso Español Pro Médico destinado al estudio doctrinal y científico de los problemas del ejercicio profesional entre los cuales figura el de la enseñanza de la Medicina, este Comité ha decidido, de acuerdo con el eminente señor Decano de la Facultad y Vicepresidente, a su vez, de dicho Congreso, diferir la fecha del 2-12 de octubre en que se había anunciado la celebración del Congreso hasta armonizar el propósito con la instalación de la Facultad en la Ciudad Universitaria a fin de que el Congreso no perturbe en ningún momento la marcha de la enseñanza y de que pueda celebrarse con el máximo esplendor. La fecha definitiva del Congreso de Madrid será anunciada oportunamente dentro del plazo que señaló el Congreso de Zaragoza.

El Comité está atento a la marcha del proyecto de implantación del Seguro Social de Enfermedad por si fuera preciso convocar a asamblea médica nacional y urgente, siguiendo el mandato de Zaragoza, para mantener las posiciones adoptadas por nuestra clase en defensa de la sociedad y de la profesión. — *El Comité permanente de los Congresos españoles Pro Médicos.*

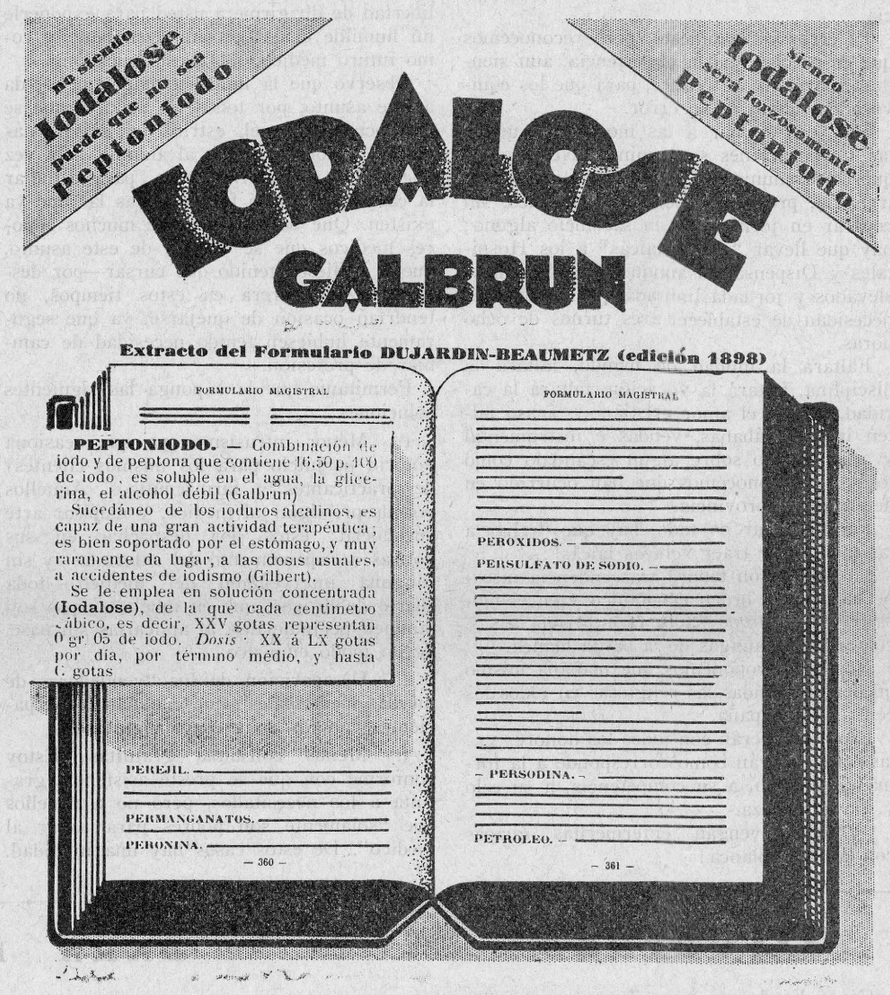

Reconocimiento médico y consejo pre-nupcial por dolencias digestivas

La ciencia eugenética, en nuestro sentir mejor dicho que eugénica, sienta, como uno de sus más firmes sostenes básicos, la necesidad de implantar el reconocimiento médico pre-nupcial y, consecuentemente, la expedición del denominado certificado pre-matrimonial. De tal asunto nos hemos ocupado con anterioridad en su aspecto general en esta revista (1) y a ello remitimos a los interesados. Ahora, sólo vamos a hacerlo de sus relaciones con las dolencias digestivas; y para ello, admitimos, como consecuencia del reconocimiento médico, el consejo pre-nupcial verbal, en plena sustitución del certificado, por las razones expuestas en el trabajo ya mencionado, que consideramos innecesario repetir. Y sostenemos iguales premisas que entonces, sin modificarlas en lo más mínimo, sino afirmándonos más en ellas, si cabe; el reconocimiento, moral y conveniente; el consejo, utilísimo; el certificado, recusable.

El reconocimiento médico en lo que atañe a enfermedades digestivas, es admitido sin reparo en la gran mayoría de los casos, siempre que para efectuarlo se proceda con la corrección suficiente y la menor molestia para el pudor femenino, practicándolo, siempre que sea posible, con el intermedio de una prenda fina, y que las exploraciones secundarias, algunas de ellas molestas, cual el cateterismo gástrico, se reduzcan a las absolutamente imprescindibles.

El consejo pre-nupcial con ellas relacionado puede reconocer dos aspectos diferentes: de abstención del matrimonio, o de retraso del mismo. El primero, pudiera considerarse, y aun efectuarlo, como una demora de mayor tiempo, ya que de este modo se observan las disposiciones de la Iglesia Católica Apostólica Romana, en cuanto se opone a que pueda servir de impedimento a la realización del sacramento, pero sobreentendiéndose, a nuestro criterio, la posibilidad de un retraso.

Es evidente que, cual en los casos generales, el consejo pre-nupcial carece de efectividad en los matrimonios in artículo mortis o de reparación.

La casi seguridad de una o varias gestaciones, relacionables con el matrimonio, con diferente pronóstico, por tal causa, hace que varíe considerablemente el consejo según los sexos e incluso que existan dolencias que únicamente lo contraindiquen en el femenino, siendo en general siempre de mayor gravedad en este último.

Las enfermedades digestivas que obligan a no permitir el matrimonio, o por lo menos a diferirlo por largo plazo, son las localizaciones fímicas abdominales (peritoneales, mesenteriales, intestinales, etc.), en plena actividad, y la insuficiencia hepática grave, en especial esta última, sobre todo en el sexo femenino, y las degeneraciones malignas que han de conducir fatalmente a un final desastroso en plazo más o menos breve.

Las razones científicas que obligan a tal determinación no precisan ser expuestas, sino acatadas.

Donde cabe una separación absoluta en cuanto a diferencias pronósticas por sexos, es en las enfermedades que obligan a retardar la unión, sin que quepa fijar tiempo de demora, dependiendo en cada caso concreto de muy varios factores. En el sexo femenino puede revestir gravedad la gestación en la litiasis biliar, cirrosis hepática atrófica e hipertrófica, e insuficiencia hepática media, apendicitis, tiflitis, colitis segmentarias o generalizada, aquélla en relación con su localización, e inflamaciones reiteradas de los plexos hemorroidales. Siendo algunas de estas dolencias tributarias de beneficioso tratamiento quirúrgico, se debe aconsejar, y aun obligar, a aquél cuando así se estime procedente.

Menor gravedad reconocen en el sexo masculino las inflamaciones cólicas simples y aun la cirrosis hepática atrófica, que ya la posee mayor.

Y sin distinción de sexos, cabe estimar como retardatarias de una unión, las fases agudas hemorrágicas de cualquier localización digestiva, con mayor gravedad en su reiteración.

Una simple guía bien meditada, pequeño complemento de interesantes estudios y aportaciones científicas de otros compañeros, pretenden sólo ser las anteriores líneas.

Dr. J. L.-Yagüe y Espinosa.

Madrid, 1936.

(1) *Clínica y Laboratorio*. «Reconocimiento, consejo y certificado pre-nupcial», octubre 1933.

AL CERRAR LA EDICIÓN

Los médicos titulares han lanzado una candidatura para las vacantes del Colegio. — El día 28 del actual se celebrará en Zaragoza una Asamblea regional de Titulares

La Junta provincial de Titulares ha hecho pública la siguiente nota:

En el actual mes de junio corresponde renovar parcialmente la Junta de Gobierno de nuestro Colegio, por prescripción reglamentaria.

La Junta de la Asociación de Titulares de la provincia, que sigue atentamente la marcha de los asuntos colegiales con especial interés y cariño ha estimado conveniente la presentación de una candidatura para cubrir los cargos vacantes.

De entre los problemas más vitales para la clase, se destaca en primer plano el Seguro Social de Enfermedad, que los nuevos rectores colegiales habrán de afrontar valientemente, defendiendo a toda costa nuestros intereses, sin menoscabo de los ajenos.

Otros problemas ocupan también la atención de los colegiados, pero todos ellos se condensan en una palabra: "compañerismo", que en todo momento debemos practicar y enaltecer.

Los nombres que componen la candidatura que tenemos el honor de ofrecer a su consideración, significan una solemne garantía de su futura actuación, y nos permitimos recomendarla con el máximo interés, deseando vernos asistidos con su voto.

La Junta provincial de la Asociación de Titulares aprovecha muy complacida la presente ocasión, para declarar públicamente que ha visto con especial agrado la meritísima labor realizada por los compañeros que cesan en sus cargos, en virtud de mandato reglamentario.

La candidatura propuesta es la siguiente:

Presidente, don Gregorio Bandragen Cáncer; secretario, don Santos Tamparillas Martínez; vicesecretario, don Manuel de Frutos Albareda; tesorero, don Rafael Lozano Figueras.

Vocales por la capital: primero, don Antonio Gota Galligo; tercero, don Vicente Urdániz Bueno.

Vocales por los Distritos: Belchite, don Angel Torres Calamita; Borja, don Manuel Castel Domingo; Cariñena, don Teófilo Martín Benito; Caspe, don Emiliano Soriano Ariz; Daroca, don Ricardo Conde Néstar; Pina de Ebro, don Justo Mata Arnal; Zaragoza (rural), don Vicente de Val Lucia.

Vida Médica Nacional

El célebre licenciado señor Pascua es un ardiente partidario del seguro de enfermedad

Tuvo verdadero interés la conferencia pronunciada por el doctor Pascua, acerca del Seguro de enfermedad, en el Colegio Médico de Madrid.

Habló primeramente de la evolución que experimenta la Medicina hacia la prevención de enfermedad; crece el interés por la salud y a él habrán de sacrificarse libertades que eran muy caras en el siglo XIX, pero que hoy han perdido la fe y el respeto de las masas. Después dijo que el Seguro de enfermedad lo traen la revolución industrial y el sufragio universal. Las repercusiones del Seguro son, a su juicio: descubrir la pista de lesiones que hoy pasan desapercibidas porque las clases obreras no llaman al médico sino para cosas de importancia; acumular grandes sumas que permitirán hacer préstamos a Diputaciones y Ayuntamientos para construir sanatorios, viviendas higiénicas y obras de saneamiento.

Estudia luego el doctor Pascua el Seguro de sociedades mercantiles (tipo inglés) y el estatal (ruso) irrealizable en un régimen burgués. Pasa a ocuparse de la historia del proyecto del Seguro de enfermedad en España, desde el convenio de Ginebra. Cree que la implantación del Seguro puede ser enormemente beneficiosa a la Sanidad, que lucha con la pobreza de los presupuestos, para desarrollarse, y también beneficiará a la clase médica proporcionándole más colocaciones y la puntualidad en el cobro de sus haberes. Finalmente, la práctica médica mejorará.

Los médicos forenses.

La Directiva de los forenses, acompañada del diputado forense señor García Ramos, visitó al nuevo ministro de Justicia para rogarle se resuelvan cuanto antes las peticiones que ya tiene hechas sobre inclusión de los sueldos de los forenses en los presupuestos del Estado y mientras tanto se dicte el decreto solicitado. Igualmente piden que se convierta en ley el decreto orgánico del Cuerpo.

Las plazas vacantes.

Ha sido publicada la siguiente disposición:

1.º Que por la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia se proceda a la publicación en la *Gaceta de Madrid*, con la máxima brevedad posible, de todas aquellas plazas de médicos de Asistencia pública domiciliaria cuya vacante se haya producido con anterioridad a la fecha de 1 de marzo del corriente año, en que tuvo lugar el comienzo de las oposiciones que actualmente se celebran, según Orden de la misma Subsecretaría de 26 de octubre de 1935, y cuyos datos completos obren en el expresado Centro, previa la necesaria distribución (entre oposición y concurso) que establece el apartado tercero de la Orden ministerial de 28 de diciembre del mismo año, y una vez hecha la eliminación de aquellas otras cuyo anuncio ha sido anulado o se anule por la expresada Subsecretaría.

2.º Que una vez terminados los ejercicios de las oposiciones, se proceda por el primer Tribunal a elevar a la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia la propuesta correspondiente de nombramiento de los opositores aprobados para la plaza elegida por cada uno de éstos, con arreglo a lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden ministerial ya citada de 28 de diciembre de 1935.

La nueva junta del Colegio de Madrid.

En el Colegio de Médicos se han verificado las elecciones para renovación de la mitad de la Junta de Gobierno. Han sido proclamados los señores siguientes:

Vicepresidente, don Rafael Terol Soriano; contador, don Gerardo Sanz Rubert; secretario, don Juan Castells de Santiago; don Federico Mestre Peón, vocal representativo del sector 4.º; don Alfredo Piquer M. Cortés, ídem del 5.º; don Benjamín Nonell Camp, ídem del 9.º; don Francisco Astigarraga Luzón, ídem del 10; don Julián Regueiro López, ídem del 11, y don Raimundo García Rodríguez, ídem del 12.

Por la provincia de Madrid: don Francisco Manzano Godino, distrito de Getafe-Chinchón; don Julio González Sánchez, ídem Alcalá-Torrelaguna; don Nicolás Martín Cirajas, ídem Colmenar Viejo; don Nicolás Mediavilla Real, ídem de San Lorenzo del Escorial; don Miguel Arturo Cojo de la Cal, ídem Navalcarnero, y don Araceli Carrasco Alarcón, ídem Alcalá de Henares.

Los médicos de Navarra.

En pocos meses, el Contencioso administrativo de la provincia de Navarra ha dictado fallos contrapuestos en un asunto de vital importancia para los titulares que ejercen en aquella provincia. Se trata de echar abajo la elevación de sueldos acordada por la Diputación en enero de 1934. Una de las sentencias da la razón a este organismo soberano en el régimen foral, mientras la otra da la razón al pueblo contra la Diputación. El litigio está ya en el Supremo. Los titulares de Navarra han nombrado abogado coadyuvante de la administración al señor Arrillaga, asesor de la Asociación Nacional de Médicos de Asistencia Pública y Domiciliaria.

Casa del médico en Málaga.

Ha ido a Madrid una Comisión compuesta por don Manuel Moya, presidente de la Federación de Clases sanitarias de Málaga; don José Lazárraga, presidente de aquel Colegio Médico; don Rafael Campos y don Enrique Rebolledo, tesorero y secretario, respectivamente, del mismo Colegio; don Francisco Laval, presidente del Colegio de Farmacéuticos, y don José Martínez Mena, del de Veterinarios. Van a realizar unas gestiones relacionadas con su grandioso proyecto de levantar la Casa de los Sanitarios, donde tendrán albergue todas las entidades representadas por la Comisión y la Cooperativa de consumo. Ya tienen adquirido el solar y los planos del edificio.

Determinación del costo de los servicios de sanidad traspasados a Cataluña.

La *Gaceta* publica un Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobando la propuesta que determina el costo en 2.336.472 pesetas de los servicios de Sanidad interior traspasados a la Generalidad.

La Asociación Española de médicos hidrólogos.

Ha quedado constituída esta nueva agrupación profesional, fundada por los médicos hidrólogos libres y encaminada principalmente a fomentar los estudios de Hidrología y Climatología médicas, así como el establecimiento de fuertes vínculos de compañerismo entre cuantos médicos españoles se dediquen al cultivo de la especialidad hidrológica.

La Junta directiva ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidenta, doctora Antonia Martínez Casado (catedrático de Hidrología médica); vicepresidente, doctor Antonio Sanguino; secretario, doctor Vicente Vidal; vicesecretario, doctor Carlos Cañellas; tesorero, doctor Bermúdez de Castro; director del "Boletín", J. García Ayuso; vocales, doctores Leopoldo Bas, Tena Ibarra y Fernández Corredor.

Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al secretario, Gaztambide, núm. 8.

Bibliografía

EL BANDOLERISMO ANDALUZ, *por Julián Zugasti. (Obra refundida por Benjamín Jarnés. Tomo II. Un volumen en 8.º de 253 páginas. Editor: Espasa Calpe, S. A. Madrid, 1936).*

Continúa en este volumen la publicación extractada del extenso libro de Julián de Zugasti, constituyendo una interesante pintura del anarquico estado de Andalucía en los tiempos en que el autor (a fines del siglo XIX) ocupaba el cargo de Gobernador en Córdoba, y de los casos en que tuvo que intervenir en numerosas ocasiones, con extraordinario celo y autoridad, para acabar con aquella terrible plaga.

En el libro, dividido en tres partes, se refieren otros tantos secuestros, cuyos cuadros sombríos y trágicos, por los que desfilan las figuras terribles y desalmadas de aquellos forajidos, fueron pintados tomándolos de los atestados y de noticias adquiridas por diferentes conductos, así como de los relatos de las personas interesadas que fueron protagonistas de aquellos sucesos.

Con la publicación de esta obra no sólo podrá comprenderse por el público el estado de nuestras costumbres en aquel tiempo, sino tambien los muchos males que pueden evitar las autoridades celosas en el cumplimiento de sus deberes y amantes del bien de sus ciudadanos. — R. HORNO LIRIA.

MANUAL DE ENTOMOLOGÍA, *por Antonio Benítez. (Un tomo de 168 páginas y 74 figuras intercaladas. Editorial Espasa Calpe, S. A. Madrid, 1936).*

El presente libro que constituye el número 57 de los Manuales Gallach está dedicado a la divulgación de los conocimientos sobre los artrópodos, que constituyen el grupo más numeroso de todos los que integran la escala zoológica, y servir de orientación para iniciar su estudio y facilitar la formación de colecciones de insectos.

En dos partes divide el contenido: en la primera estudia los artrópodos en general y las cinco clases que comprende: onicóforos, miriápodos, crustáceos, arácnidos e insectos, dando las características de cada uno de ellos para poder clasificarlos y diferenciarlos, deteniendose de un modo especial en la clase de los insectos por ser el que comprende mayor número de especies; en la segunda parte expone datos interesantes para el naturalista y coleccionista como son: dónde y cómo se buscan los artrópodos. Materias para colectar artrópodos. Caza. Preparación y conservación, cría de insectos...

Es un libro de interés y de cuidada presentación. — M. VICENTE CARCELLER.

QUÍMICA GENERAL APLICADA A LA INDUSTRIA CON PRÁCTICAS DE LABORATORIO, *por Calvet (E.), de Tarrasa. (Parte primera. Química inorgánica, en dos tomos. El primero, preliminares y cuerpos simples, vol. de 1.105 páginas ilustrado con 556 grabados en el texto. El segundo, Combinaciones de los cuerpos simples, de 1.059 páginas con 479 grabados intercalados en el texto. Salvat Editores, S. A. Barcelona, 1936).*

Más que un tratado de Química, es la magnífica obra del doctor Calvet una verdadera enciclopedia físico-química.

El primer tomo contiene las generalidades y química inorgánica, estando dividido a su vez en dos volúmenes: el primero de ellos es, en mi opinión, el que da un tono superior a la obra, pues en él aparecen tratados de un modo claro y a la vez elevado todos los modernos problemas de la físicoquímica. Recordamos, entre otros, los relativos a las teorías de Einstein y Lorentz sobre la relatividad, las leyes generales de los cuerpos líquidos y gaseosos, la teoría de los "quanta" de Plank, la teoría de Bohr, la de radioactividad, etc., etc. En ellas encontramos un empleo, que nos satisface, de las fórmulas y procedimientos matemáticos.

La parte descriptiva, contenida en el primer volumen, que se refiere a los cuerpos simples, encierra además de las conocidas obtenciones de laboratorio, los procedimientos industriales seguidos hoy día, describiendo detalladamente cada uno de ellos. El segundo volumen del primer tomo aparece dedicado a las combinaciones de los cuerpos simples, que no forman parte de la química del carbono; lo mismo que en la parte descriptiva del tomo anterior, se encuentran en él todos los estudios científicos e industriales de un número enorme de combinaciones de los simples.

Hay también las aplicaciones derivadas de estos cuerpos, como son: la fotografía, tratada a raíz de los bromuros; la industria del hielo, en el agua; industrias derivadas del ácido sulfúrico; morteros y piedras artificiales; cerámica; vidrios; colorantes inorgánicos, tratados en las sales del cobalto, etc.

Es, pues, una buena obra que encierra datos y teorías interesantísimos, no sólo para el médico, farmacéutico y químico, sino también para el ingeniero.

Toda ella se encuentra al día en sus teorías y métodos de exposición.

La edición, muy cuidada, es un acierto de los editores Salvat, S. A. — J. CEBRIÁN.

Vida Médica Extranjera

Es subsecretaria del Gobierno francés la hija de los descubridores del radium

Del nuevo Gobierno francés forma parte, como subsecretaria, la señora Irene Joulliot-Curie, hija de Pedro y María Curie, descubridores del radium. Su vocación científica surgió muy pronto. Hizo los estudios de Química, y a los veintiún años unióse en matrimonio con uno de los mejores alumnos de su madre, el señor Frederick Joulliet, del cual será muy pronto una eficaz e insustituíble colaboradora. A pesar de sus actividades, su aspecto no tiene nada de la clásica mujer sabia. Cada día va al Instituto del Radium, donde se dedica a minuciosos análisis o se entera de las numerosas cartas que le llegan de todo el mundo. Pero a menudo también se ocupa, en calidad de joven madre, de su querido hijo de siete años. Todos los inviernos se traslada a la montaña para practicar los deportes de nieve; durante el verano practica el alpinismo.

En su domicilio de los alrededores de París o en su casa de la Costa Azul, que responden a las exigencias de los últimos adelantos del arte suntuario, la señora Joulliot-Curie habla de teatro con su hermana Eva, autora dramática muy conocida, o se entrega al cultivo de las flores de su jardín.

Esta bella mujer, que aún no ha cumplido los cuarenta años y a la cual todo sonríe en el mundo, decía hace poco tiempo a una amiga que le felicitaba por habérsele concedido el Premio Nobel: "Permítame que vea a mi hijo; soy, en verdad, una mujer de ciencia, pero no un gusano de libros y, sobre todo, soy mujer y madre".

Noticias breves de todas partes

El próximo domingo, día 28 del actual, se celebrará la última reunión del curso de la Hermandad de San Cosme y San Damián de Zaragoza. Por la mañana se celebrará misa de comunión en la iglesia de Jerusalén y por la tarde, a las cuatro y media, en el salón de actos de la Academia de Medicina, pronunciará la conferencia de clausura el doctor don Manuel Iñigo.

En julio y agosto no se celebrarán sesiones, reanudándose en el mes de septiembre, con motivo de la fiesta de los Santos Patronos.

* * *

Hemos recibido la memoria de la labor realizada por la Obra Maternal del Refugio de esta ciudad. También hemos recibido un trabajo notabilísimo de nuestro compañero el doctor Horno Liria, acerca del tema "Puericultura antenatal".

Por falta de espacio, en el próximo número nos ocuparemos de ambas publicaciones.

* * *

Ha fallecido en Madrid el médico don Ramón Enríquez de Salamanca, hermano del ilustre profesor del mismo apellido, al que acompañamos en su justo dolor.

* * *

La II Semana Médica Internacional de Suiza se celebrará en Lucerna del 31 de agosto al 5 de septiembre. Para detalles, dirigirse al Secretario de la Semana, Klosterberg, 27, Bâle.

* * *

Hemos recibido la meritísima conferencia radiada por el doctor Claque, de París, en la emisión de Educación física y deportiva organizada por el Ministerio de la Salud Pública, con el título "La influencia del sport sobre la estética del individuo".

* * *

En la actualidad se están celebrando con gran brillantez las Jornadas Médicas de Bruselas.

* * *

La Asamblea general anual de la Unión Terapéutica, presidida por el profesor Loeper, se celebrará el 14 de octubre próximo en la Facultad de Medicina de París.

Las peticiones de adhesión pueden solicitarse de la Unión Terapéutica, doctor G. Leven, secretario general, rue de Téheran, 24, París (8).

* * *

El profesor Danielopolu, de Bucarest, ha sido objeto de un homenaje por parte del Comité Permanente de la Federación de la Prensa médica latina, siendo ofrecido por el profesor Achard.

* * *

Los detalles sobre el Congreso Internacional de Terapéutica que se celebrará en Berna (Suiza) del 19 al 21 de mayo de 1937, pueden ser solicitados del profesor Gordonoff, Humboldtstrasse, 53, Berna.

Entrega de fondos de las disueltas Comisiones provinciales antituberculosas

La *Gaceta* dispone que estas Comisiones disueltas hagan entrega de los fondos que en la actualidad posean a los Inspectores provinciales de Sanidad, quienes los custodiarán y administrarán hasta que se designe la Junta, persona o entidad que haya de sustituir a las disueltas Comisiones.

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA

Acido láctico (D. 1,21)...	48,50 gr.
Ploctanico azul.....	C. S.
Alcanfor de tomillo.....	1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa	C. S.

GINELACTOL, mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL, es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL, profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: Döderlain Rey Baltar. Menge Puga, Kœnig, Huete, Zwaifel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

CLINICA OPERATORIA DEL Dr. HORNO

GINECÓLOGO

Pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción
Agua caliente. Teléfonos individuales. Terraza
Grandes jardines. Garage, etc.

Paseo María Agustín, 29 — Teléfono 3619 — ZARAGOZA

SUERO TÓNICO CASÉN

CONVALECENCIAS, ANEMIAS, RAQUITISMO, CLOROSIS, INAPETENCIA, ETC., ETC.

Caja de 12 inyectables.

PROPAGANDA EXCLUSIVAMENTE MÉDICA

CADA INYECTABLE DE 1 C. C. CONTIENE:

Sulfato estricnina	0'00012 gramos
Cacodilato de hierro	0'006 »
Glicerofosfato sódico.....	0'06 »
Metilarsinato sódico	0'005 »
Nucleinato sódico.....	0'01 »
Agua bidestilada para.....	1 c. c.

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2 ZARAGOZA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL, FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias y especiales.
Libretas al portador (Cuentas corrientes).
Imposiciones al plazo de seis meses.
Imposiciones al plazo de un año.
Depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.
Compra y venta de Valores por cuenta de sus imponentes.
Préstamos sobre fondos públicos.
Préstamos hipotecarios.
Préstamos sobre ropas y alhajas.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento

OFICINS CENTRALES:
San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID: Calle de Nicolás M.ª Rivero, 6 — SUCURSAL EN CALATAYUD: Plaza de la República, 10

Congresos, cursos, cursillos, viajes, premios y otras manifestaciones científicas

El cuarto Congreso de Prensa Médica Latina se celebrará en Venecia, del 29 de Septiembre al 3 de Octubre

Forma parte del Comité organizador el Director de "Clínica y Laboratorio" y "La Opinión Médica" Dr. Horno Alcorta

Del 29 de septiembre al 3 de octubre se celebrará en Venecia el IV Congreso de la Prensa Médica Latina.

El Comité de Patronato es el siguiente: S. A. R. el Príncipe Fernando de Saboya, duque de Génova, S. E. On. Sen. J. Volpi, conde de Misurata, ministro de Estado. S. E. Gran Oficial F. Benigni, gobernador civil de Venecia. Com. Ab. M. Pascolato, secretario Federal de la prov. de Venecia. Com. Dr. M. Alverà, podestà de Venecia. Gran. Oficial Prof. A. Garioni, presidente de la prov. de Venecia. On. Sen. Prof. L. Messedaglia, presidente del Instituto Véneto de Ciencias, Letras y Artes. On. Sen. Prof. conde P. Orsi, presidente de la Querini-Stampalia. Gran Oficial Ing. L. Marangoni. presidente del Ateneo Véneto. Dr. G. Protti, Comis. del Sindicato Médico Fas. de la prov. de Venecia. Com. Ab. I. Radaelli, presidente de los Hospitales Reunidos de Venecia. Com. Prof. Dr. E. Romanelli, director de los Hospitales Reunidos de Venecia. Morelli On. Prof. E. de la R. Universidad de Roma, secretario del Sindicato Nacional Fascista de los Médicos.

Alessandri Prof. R. de la R. Universidad de Roma, por el "Policlínico". Castiglioni Prof. A. de la R. Universidad de Padua. Frugoni Prof. C. de la R. Universidad de Roma, por el "Policlínico". Micheli Prof. F. de la R. Universidad de Turín, por la "Minerva Médica". Pende Prof. N., Sen. del Reino, de la R. Universidad de Roma, por "La Riforma Médica".

Barbieri Ab. V., presidente del Comité Acienda de Permanencia de Abbazia. Belfanti Prof. Dr. S., Sen. del Reino, Cab. del Trabajo, por el "Instituto Sieroterápico Milanés". Bruschettini Dr. Prof. A., Laboratorio de Terapéutica experimental, Génova. Donegani On. Gran Oficial Ing. J., Dip. al Parlamento, Cab. del Trabajo, por la "Soc. Farmacéuticos Italia". Lorenzini Gran Cruz Prof. Dr. J., Cab. del Trabajo, por el "Instituto Bioquímico Italiano". Maggioni e Co., Soc. An. Establi. Químico Farmacéutico, Milán.

Menozzi Gran Oficial Senador A., por el Instituto Yeroterápico Milanés. Serono, Instituto Nacional Médico-Farmacológico, Roma. Sociedad Anónima Hallazgos medicinales, Roma. Spezzotti Luis, Senador del Reino, presidente del Ente Grutas de Postumia. Wassermann Soc. An. e Co., Milán. Zambeletti Dr. L., Milán.

Comité ordenador: Prof. M. Loeper (París), presidente-fundador de la Fed. de la Prensa Médica Latina.

Prof. C. Achard (París); Prof. J. Bordet (Bruselas); Prof. M. R. Castex (Buenos Aires); Prof. C. Daniel (Bucarest); Prof. F. Domínguez (La Habana); Prof. E. Forgue (Montpellier); Prof. R. Jorge (Lisboa); Prof. A. Le Sage (Montreal); Prof. L. Mayer (Bruselas); Prof. J. Pittalugar (Madrid; Prof. J. Sanarelli (Roma), miembros del Comité de Honor de la Federación de la Prensa Médica Latina.

Prof. Senador Dr. Giordano, presidente de la Federación de la Prensa Médica Latina.

Prof. A. Austregesilo (Río de Janeiro); Prof. D. Danielopolu (Bucarest); Prof. N. Fiessinger (París); Prof. R. Horno Alcorta (Zaragoza); Prof. L. M. Pierra, Secretario general-fundador de la Federacicón de la Prensa Médica Latina (París); Dr. H. Tecon (Lausana); Dr. R. Becker (Bruselas); Dr. T. De Sanctis Monaldi (Roma); Dr. J. Noguera (Madrid), miembros del Comité permanente de la Federación de la Prensa Médica Latina.

Prof. Dartigues, presidente de la Unión Médicale Latine (París); Prof. Cuneo, presidente de la Sec. Médica del Comité France-Italia (París); Prof. M. Donati, de la Universidad de Milán, secretario de la Sección Médica del Comité Italia-Francia.

Prof. J. Jona, presidente de la Sociedad Médico-Cirujana de Venecia; Prof. T. Terni, presidente de la Sociedad Médico-Cirujana de Padua; Prof. C. Ravasini, presidente de la Sociedad Médico-Cirujana de Trieste; Prof. Varisco, presidente de la Sociedad Médico-Cirujana de Udine; Prof. A. Bozzoli, presidente de la Sociedad Médico-Cirujana de Treviso; Prof. Coletti, presidente de la Sociedad Médico-Cirujana de Conegliano y VittorioV.; Damerini Com. J., secretario del Sindicato Periodistas.

Presidente del Congreso: Prof. Gran Oficial David Giordano, Senador del Reino. presidente de la Fed. de la Prensa Médica Latina (Venecia).

Secretario del Congreso: Prof. U. Saraval, redactor del "Giornale Veneto di Scienze Mediche", Venecia.

Secretaría del Congreso: Prof. U. Saraval, Hospital Civil de Venecia (Italia).

El programa es el siguiente: Martes 29 septiembre 1936: A las diez, en la Sala Napoleónica del Palacio Real: Sesión inaugural del Congreso. Reunión del Comité permanente de la Federación de la Prensa Médica Latina. A las 14'30, en la Sala de la Biblioteca del Hospital Civil (S. S. Giovanni e Paolo). A las 15: Relación sobre el tema "Historia de la Prensa Médica en los países latinos". Relatores: Bélgica, Prof. Tricot-Royer (Lovaina), presidente Hon. de la Soc. Inter. de la Historia de la Medicina; Francia, Prof. Laignel-Lavastine (París); Italia, Prof. A. Pazzini (Roma); Portugal, Prof. Da Silva Carvalho (Lisboa), miembro de la Academia de Ciencias; Rumania, profesor V. Bologa (Cluj); España, Dr. E. Noguera (Madrid), redactor jefe de la "Gaceta Médica Española". (Deben ser aún designados los relatores para Suiza y la América Latina). Comunicaciones y discusiones relativas al tema de relación. A las 21'30, en el Grand Hotel Danieli, recepción de los congresistas ofrecida por el presidente del Congreso, Sen. Prof. David Giordano.

Miércoles 30 septiembre: A las diez, en la sala de la Biblioteca del Hospital Civil (S. S. Giovanni e Paolo). Relación sobre el tema "Funciones sociales de la Prensa Médica". Relatores: Canadá, Prof. A. Le Sage (Montréal), redactor de "La Unión Medical du Canadá; Italia, Dr. T. Oliaro (Turín), redactor de "Minerva Médica"; Portugal, Prof. Eduardo Coelho (Lisboa), redactor de "Lisboa Médica". Comunicaciones y discusiones relativas al tema de relación. A las 14: Excursión a las islas de la laguna de Venecia: Murano, Burano, Torcello, con refresco a bordo. La excursión y el refresco son gentilmente ofrecidos por el Municipio de Venecia. A las 21'30: Concierto de la Banda Ciudadana en la plaza de San Marcos e iluminación a bengala de la basílica y del campanario.

Jueves 1 octubre: A las diez, en la Sala de la Biblioteca del Hospital (S. S. Giovanni e Paolo). Relaciones sobre el tema "Principios directivos de la enseñanza médica y la practica medica en los paises latinos". Relatores: Francia, Prof. Enrique Hartmann; Italia, Prof. Juan Perez, de la Universidad de Roma; Rumania, Prof. Danielopolu y Dr. I. Pavel, de Bucarest; España (el relator sera designado). A las 14: Visita del Hospital al Mar y refresco ofrecido por la Presidencia del Hospital. Conferencia del Prof. N. Pende, Senador del Reino. A las 20, en el Grand Hotel Danieli, banquete de clausura del Congreso.

Viernes 2 y sabado 3 octubre: Excursión en automóvil a Aquileya, Grado, Trieste, Abbazia, Grutas de Postumia, Redipuglia. con visita a los campos de batalla de la guerra 1915-1918.

Viernes 2 octubre: A las 8'30, salida en automóvil de Venecia (Piazza de Roma) para Aquileya, visita de la Basilica, del Museo y de las excavaciones, etc.; a las 12'30, Grado, almuerzo; a las 15, salida para Trieste; a las 16'30, visita de Trieste; a las 18'30, Abbazia, conferencia del Prof. A. Castiglioni, comida y alojamiento.

Sábado 3 octubre: A las 8, salida de Abbazia; a las diez, Postumia, visita de las célebres grutas; a las 12, Postumia, almuerzo; a las 14, salida para Goritz, San Martin, San Miguel, visita de los campos de batalla sobre el frente de Isonzo, visita del cementerio de Redipuglia, etc.; a las 19, regreso a Venecia.

El precio de la excursión, todo comprendido (automovil, almuerzo a Grado, cena y alojamiento en Abbazia, almuerzo en Postumia, visita de Aquileya y de las grutas de Postumia, guias, etc.), será ciertamente interior a 150 liras por persona.

Inscripciones al Congreso: Para inscribirse al Congreso es necesario enviar al Secretario general del Congreso, Prof. U. Saraval, Hospital Civil de Venecia, la hoja de adhesion acompañada de la cuota de inscripción, liras italianas 80, o bien francos franceses 100, para los miembros titulares (directores, jefes redactores o delegados oficiales de un periodico médico); liras italianas 40, o bien francos franceses 50, para los miembros adherentes (periodistas médicos, médicos no periodistas, personas que acompañan a los congresistas).

Reducciones ferroviarias, marítimas, etc.: Los ferrocarriles italianos del Estado han concedido las siguientes reducciones de tarifas:

Para los congresistas que provienen del extranjero: reducción del 70 por 100 de la frontera o de un puerto de desembarque hasta Venecia; reducción del 70 por 100 desde Venecia a la frontera o a un puerto de embarque; 4 billetes de viaje en carrera normal para y desde cualquier estación de Italia con la reducción del 50 por 100. Los billetes son valederos: para el viaje de ida desde el 20 de septiembre al 3 de octubre; para los 4 billetes de viaje en Italia y para el viaje de vuelta desde el 29 de septiembre al 31 de octubre.

Para los congresistas italianos: reducción del 50 por 100 desde cualquier estación italiana hasta Venecia y vuelta. Los billetes son valederos para el viaje de ida desde el 20 de septiembre al 3 de octubre, para el viaje de vuelta desde el 29 de septiembre al 10 de octubre.

La Compañía Adriática de Navegación, Venecia, ha concedido la reducción del 50 por 100 sobre el precio del billete de ida y vuelta (excluído el comer) para los viajes por mar hasta y desde Venecia. La validez de los billetes es desde el primero de septiembre para la ida y hasta el 31 de octubre para la vuelta.

La Sociedad Italia-Cosulich, Génova, ha concedido la reducción del 25 por 100 sobre el precio de los billetes de ida y vuelta, para todas las clases, excluída la tercera, para los viajes mediterráneos, Lisboa y Azores comprendidas. La validez de los billetes es desde el 14 de septiembre al 18 de octubre.

La Sociedad Cosulich acuerda además a los congresistas que provienen de la América Latina los descuentos previstos para los viajes a breve validez, descuentos que van desde el 28 al 37 por 100 sobre los precios normales del pasaje.

El Ministerio de Aeronáutica, Roma, ha concedido la reducción del 30 por 100 sobre los billetes de todas las líneas aéreas italianas.

Próximamente se comunicarán las reducciones concedidas por los ferrocarriles y por las Sociedades de Navegación francesas, belgas, españolas, portuguesas y rumanas.

Para poder aprovecharse de la reducción de ferrocarriles es necesario presentar a la ventanilla de la estación de ferrocarriles o a las agencias de viaje el módulo (para los italianos) o el libricito (para los extranjeros y para los italianos residentes en el extranjero), módulo o libricito que la Secretaría del Congreso enviará a cada congresista regularmente inscrito.

Los billetes para que sean valederos para la vuelta, deberán llevar el timbre del Congreso, que será aplicado por la Secretaría del Congreso en Venecia.

Para poder disfrutar de las reducciones marítimas y aéreas, es necesario presentar la tarjeta de congresista; el billete de vuelta, para que sea valedero, debe estar provisto del timbre del Congreso, que será aplicado por la Secretaría del Congreso en Venecia.

Facilidades para la entrada en los Museos, etc.: La tarjeta de congresista da derecho a la entrada gratuita a los Museos del Municipio de Venecia, a la Exposición Bienal Internacional de Arte Moderno, a la entrada a precio reducido al Palacio de los Dux, a la Academia de Bellas Artes, etc.

La tarjeta de congresista da derecho a participar de la excursión ofrecida por el Municipio a las islas de la laguna de Venecia.

Exposición de la Prensa: El Comité Ordenador del Congreso está organizando una exposición de libros, revistas y diarios de Medicina, exposición que tendrá lugar en el Hospital Civil de Venecia, en las salas adparticipar de la excursión ofrecida por el nes científicas.

Una conferencia de la Cruz Roja Juvenil

El actual mes de junio se celebra en Riga una Conferencia de la Cruz Roja juvenil, convocada por la Cruz Roja letona, con el apoyo de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja.

A esta Conferencia han sido invitadas las Sociedades nacionales de la Cruz Roja de los paises siguientes: Dinamarca, Estonia, Finlandia, Lituania, Noruega, Polonia y Suecia.

En el orden del dia figura el estudio de diversos proyectos relativos a las actividades de la Cruz Roja juvenil.

Al mismo tiempo que la Conferencia, se abrirá una Exposicion de trabajos manuales y álbumes de correspondencia interescolar internacional. También se organizarán bailes y juegos populares de cada uno de los paises que toman parte en la Conferencia.

III Congreso internacional de paludismo

El Ministerio de la Guerra ha designado una Comisión de Sanidad Militar integrada por los doctores don Ricardo Murillo Ubeda (Jefe de Sección del Instituto de Higiene Militar, ex Inspector de Sanidad Civil de la Zona de Protectorado Español en Marruecos), presidente; don Eulogio Muñoz Cortázar (Jefe de la Sección de Parasitología de Higiene Militar); don Manuel Bermúdez Pareja (Ayudante de la Sección de Parasitologia del mismo Instituto, ex Secretario de la Inspección de Sanidad Civil de la Zona de Protectorado de Marruecos), secretario, y los tres en representación del Ministerio de la Guerra; don Ramiro Ciancas Rodríguez (Jefe del Laboratorio del Hospital Militar de Tetuán), en representación del Ministerio y de los médicos militares de Marruecos; don Federico González Azcune (Jefe de los Servicios Sanitarios en la Inspección de Intervenciones del Protectorado Español en Marruecos y Subinspector de Sanidad Civil de dicho Protectorado), en representación de la Alta Comisaría; don Juan Solsona Conillera (Jefe del Dispensario Municipal de Alcazalquivir), como representante de la Sanidad Civil del Protectorado.

La Comisión lleva muy adelantados sus trabajos en la redacción de una memoria sobre "Acción sanitaria frente al problema del Paludismo en la Zona española de Protectorado de Marruecos", que se distribuirá a las delegaciones extranjeras que hayan de acudir al Congreso, así como a todos los congresistas.

Clínica del Trabajo del Instituto Nacional de Previsión

El día 28 de mayo se celebró sesión clínica extraordinaria, final de curso, bajo la presidencia de don Antonio Oller y con el siguiente orden del día:

1.° Dr. Benítez: "Luxación traumática de la columna vertebral".

2.° Dr. López de la Garma: "La silicosis en los obreros de la porcelana".

3.° Dr. Rivas Cherif: "Los defectos de refracción y la incapacidad por accidente de trabajo".

Becas para estudios en el extranjero

La Academia Nacional de Medicina, administradora de la Fundación del Conde de Cartagena, ha concedido las siguientes becas:

Primera. A don Juan R. Varela de Seijas, médico, beca para doce meses, con la dotación de 7.000 pesetas para estudios en Wörzburg (Alemania).

Segunda. A doña Martina Bescós García, médico, beca para siete meses, con la dotación total de 7.000 pesetas, para estudios en la Universidad de Columbia (E. U. A.).

Tercera. A don Francisco Grande y Cobián, médico, beca para diez meses, con la dotación total de 7.000 pesetas, para estudios en Heidelberg (Alemania).

Academia Ibero-americana en Berlín

Bajo los auspicios del veterano Instituto Ibero-Americano, de Berlín, ha sido fundada en la capital de Alemania una Academia Médica Germano-Ibero-Americana, cuya presidencia ostenta el doctor Julius Lippert. La Academia inaugura sus labores en un ciclo de conferencias y demostraciones médicas que se pronunciarán en lengua española o portuguesa. Serán 35 y durarán del 17 al 29 de agosto próximo. Aquellos que deseen asistir deben pedir más detalles al Centro Germano-Español, Zurbano, 34, Madrid.

Sociedad internacional de Hidrología médica

Del 10 al 16 de octubre tendrá lugar en Austria la reunión anual de esta Sociedad. Los dos temas principales que figuran en el orden del día son: "Cura hidromineral de las enfermedades de la vejez" y "Radioactividad de las aguas minerales". Para más detalles hay que dirigirse a la International Society of Medical Hydrology. 109 Kingsway. Londres W. C. 2.

Semana médica internacional de Suiza

La II Semana Médica Internacional de Suiza se celebrará del 31 de agosto al 5 de septiembre en Lucerna.

El programa será enviado a cada interesado por la Secretaría de la semana, Dâle, Klosterberg, 27.

Pronunciarán conferencias las siguientes personalidades:

R. Bing, Bâle; P. Clairmont, Zurich; P. Decker, Lausanne; G. Frontali, Padoue; J. Fulton, Newhaven, Usa; E. Gäumann, Zurich; R. Grégoire, París; Freih E. v. Gröer, Lwow (Pologne); H. Guggisberg, Berne; H. C. Jacobaeus, Stockholm; W. Löffler, Zurich; E. Mellanby, Londres; O. Naegeli, Zurich; M. Péhu, Lyon; E. P. Pick, Vienne; F. Rathery, París; M. Roch, Genève; F. Sauerbruch, Berlín; Ph. Schwartz, Istanbul; A. Szent, György, Szeged (Hongrie); A. Vogt, Zurich; L. K. Wolff, Utrecht; H. Zangger, Zurich.

Secretariado del Congreso de Paludismo

Habiendo tenido que ausentarse de Madrid el doctor don Manuel G. Ferradas, por obligaciones ineludibles de su cargo en la Sanidad Nacional, han sido nombrados oficialmente por la Superioridad Secretario y Vicesecretario, respectivamente, del Comité Organizador del III Congreso Internacional de Paludismo los doctores don Emilio Luengo y don Juan Gil Collado.

Toda la correspondencia deberá ser dirigida al doctor don Emilio Luengo, Secretario del Comité Organizador del III Congreso Internacional de Paludismo, Instituto Nacional de Sanidad, calle de Recoletos, 19, Madrid (España).

Cursos Tomarkin

El VIII Curso internacional de Alta Cultura médica y visita arqueológica a Grecia, se celebrará, del 7 al 21 de septiembre, en Grecia.

Para detalles, dirigirse a L. W. Tomarkin, Facultad de Medicina, 115, Boulevard de Waterloo, Bruselas (Bélgica).

Cursillos de tisiología en el Sanatorio del Pirineo aragonés

Los problemas clínicos y terapéuticos de la Tuberculosis son siempre de actualidad para la clase médica; demostración de ello es el que un grupo de compañeros haya solicitado desarrollar unos cursillos de verano en el Sanatorio de Boltaña, de carácter esencialmente práctico.

La duración de ellos será de 20 días.

El primero empezará el 24 de julio y terminará el 12 de agosto.

El segundo se iniciará el 14 de agosto, terminando el 2 de septiembre.

Para el primero se ha confeccionado el siguiente programa:

Lección 1.ª Complejo primario. Infiltración y tisis primaria. 2.ª Infiltraciones secundarias. T. gangliobronquial. 3.ª Diseminaciones hematógenas. 4.ª Tifobacilosis; reumatismo de Poncet. 5.ª Atelectasia, enfisema pulmonar, bronquitis e insuficiencia cardíaca en sus relaciones con la tuberculosis pulmonar. 6.ª Tuberculosis miliares. Aguda, subaguda, crónica. Formas clínicas. 7.ª Tuberculosis fibrosas, densa y difusa. 8.ª Reinfección: tisiogénesis. 9.ª Infiltrado precoz. 10. Tuberculosis fibrocaseosa. 11. Tuberculosis pleural. 12. Hemoptisis: tórax agudo. 13. Tisis cavitaria. 14. Tuberculosis en el niño, en el adolescente y en el viejo. 15. Régimen higiénico-dietético. Cura sanatorial. 16. Tratamiento crisoterápico. 17. Tratamiento tuberculínico. 18. Tratamientos quirúrgicos. 19. Neumotórax. Frenicectomía. 20. Apicosis. Toracoplastias.

El segundo cursillo estará dedicado al tratamiento de la tuberculosis pulmonar y consistirá en las siguientes lecciones:

Lección 1.ª Tratamiento higiénico-dietético. 2.ª Tratamiento sintomático: hemoptisis, tos, fiebre, sudores, disnea, dispepsias, algias, psicastenias, hipotensión. 3.ª Recalcificación, régimen vitamínico, insulinoterapia, medicación paratiroidea. 4.ª Auroterapia. 5.ª Tuberculinoterapia: tuberculina antigua, atenuadas, cuerpos inmunizantes, emulsiones bacilares, antígeno metílico. 6.ª Tratamientos quirúrgicos: preliminares anatomo-fisiológicos. 7.ª Neumotórax. 8.ª Neumotórax bilateral. 9.ª Sección de adherencias. 10. Frenicectomías: alcoholización del nervio frénico. 11. Oleotórax. 12. Alcoholización de los nervios intercostales. Escalenotomía, esternoplastia. 13. Plombaje. 14. Toracoplastias altas. 15. Toracoplastias totales. 16. Lobectomía: sus indicaciones y técnica. 17. Quistes hidatídicos del pulmón y su tratamiento. 18. Anestesia en cirugía torácica. 19. Tratamiento pre y postoperatorio. 20. Paralelo entre las indicaciones y resultados en los tratamientos quirúrgicos enumerados.

La inscripción para estos cursillos debe solicitarse en el Sanatorio de Boltaña, enviando por giro postal el importe, especificando a cuál de los dos cursillos desea adherirse.

El importe de todos los gastos, incluídos viajes, excursiones y estancia en el Sanatorio, será de 400 pesetas. Esta cantidad debe ser enviada al Sanatorio de Boltaña, dando cuenta de la remesa.

La incorporación se hace en el Dispensario Antituberculoso de la Caja de Ahorros, de Zaragoza, plaza de Castelar, 14, y en el mismo sitio se disgregan a la terminación del cursillo veraniego.

Es decir, que en la referida cantidad de 400 pesetas, quedan incluídos los viajes desde Zaragoza a los Sanatorios, las excursiones, los derechos de cursillo, estancia en el Sanatorio y regreso a Zaragoza.

El plan de vida se desarrollará en la forma siguiente: Por la mañana, después del desayuno, lección teórico-práctica acompañada cuantas veces sea posible de sesiones operatorias, practicándose frenicectomías, sección de adherencias, apicolisis, toracoplastias, por el doctor Isaac Nogueras, a presencia de los señores médicos inscritos. Siempre que no exista inconveniente los asistentes al cursillo cooperarán, por grupos, con el equipo quirúrgico del Sanatorio. Se realizarán cuantos trabajos clínicos y de laboratorio deseen conocer bajo la dirección del doctor Nogueras Cabezali.

Después de las sesiones científicas se realizarán diariamente excursiones a los Valles de Ordesa, Pineta, Plan, Gistaín, a las obras del Pantano de Mediano, etc., llevándose la comida y regresando a la hora de cenar al Sanatorio de Boltaña. Cuando las excursiones se realicen al Valle de Pineta, la comida será servida en el Sanatorio allí emplazado.

Estos cursillos corren a cargo del Director de los Sanatorios doctor Isaac Nogueras, y con él colaborarán los doctores José Andrés Asensio, Mariano Sánchez Alastruey, Francisco Pando, Francisco Bosch, Isaac Nogueras Cabezali y Carlos Alvira. En estos cursillos el doctor Pérez Lizano desarrollará una lección acerca del diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis laríngea.

El número de asistentes a estos cursillos no podrá exceder de 20, para cada uno de ellos. En el caso de que la matrícula no fuera cubierta, serán suspendidos reintegrando el importe a los señores inscritos.

El plazo de inscripción terminará el 30 de junio.

IMPRENTA E. BERDEJO CASAÑAL, CINCO DE MARZO, 2, ZARAGOZA

PERIODICO INFORMATIVO DE "CLINICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MEDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCION
REDACCION
ADMINISTRACION
PAS.° M.ª AGUSTIN
núm. 29
TELEFONO 3619
ZARAGOZA

Año IX — Zaragoza 25 de Julio de 1936 — Núm. 105

LAS MODAS EN MEDICINA

La incesante renovación de hechos e ideas que constantemente se desarrollan en Medicina en pleno período de adquisiciones, siguiendo su trayectoria constructiva, traen cada día una novedad, un descubrimiento que queda sujeto al tamiz de la crítica, al firme control de la experiencia que lo valora en su justo mérito, dando por resultado en definitiva que sea aceptado o rechazado.

Toda flamante aportación es recibida con interés, la esperanza de hallazgos, de métodos, son siempre esperados con entusiasmo, se desean cosas mejores que las actuales; descubrimientos de nuevos síndromes, aclaración de síntomas inexplicados, conocimientos de muchos mecanismos fisiológicos ignorados, luz en ciertas hipotesis confusas, génesis de muchos problemas, procederes y medios curativos de mayor eficacia, instrumentos de exploración, medios de diagnóstico, técnicas más sencillas y de rendimiento, conquistas cada vez más dificiles y necesarias para conseguir el máximo de probabilidades en la lucha contra la enfermedad, fin de la Medicina, por la que se esfuerza ganando victoriosa en esclarecimientos y adquisiciones.

La avidez del médico por entrar en posesión de medios mejores está justificada por el desaliento que continuamente le muestra, experiencia de confusionismo, de falta de recursos probados que esgrimir, de explicación satisfactoria a los fenómenos que contempla, se debate ante la limitación de conocimientos, ante lo inseguro de muchos medios curativos y reclama aclaraciones, guía, métodos, recursos más poderosos que hagan posible el triunfo.

Lo pide el enfermo ansioso de encontrar solución a su mal, desesperado de sufrir, anhela se le proponga alguna manera que le saque de la situación, clama porque la ciencia encuentre sistemas de éxito que hagan desaparecer su estado, sueña por un venidero que traiga la fórmula con que poner término a sus males, siempre el más allá, el deseo de perfección, que es inducción de perfeccionamiento.

A veces la determina el médico por *snobismo,* trata de deslumbrar con conocimientos sobre lo último aparecido, quiere lucir su cultura, destacar, deslumbrar a las gentes o impresionar a los compañeros, es una *pose* de modernismo, de utilizador de lo último, aparecer como persona que está en posesión de lo último, trata de lucirse, de conseguir una aureola de *hombre del día,* de blasón de modernista, de proclamar y hacer gala de que emplea los adelantos más recientes. Es tan sólo esta obsesión la que le induce más que la seriedad de lo conocido y clásico.

Por todo esto se produce la boga en Medicina y las cuestiones toman un apasionamiento de actualidad; tiene razón la moda, alentada por un fondo de verdad, por una honestidad de principio y por otra enturbiada, falsa e inaceptable de efectividad deslumbradora.

La moda tiene una explicación, mas no una justificación de cumplimiento, su determinismo por la avidez científica de nuevas conquistas y el ansia del paciente de más eficaces lenitivos no son suficientess para que la práctica la mantenga. Las novedades tienen razón de ser, deben mantenerse en tanto hay motivos que lo respalden porque sean de apoyo, la experiencia será la mejor prueba, hará su crítica valorando su alcance que promulgue su aceptación o rechazo, pero su manejo sólo por probatura vana, por ostentación, por presunción personal o por escepticismo de los demás métodos conocidos, sin que su elección, prescripción o manejo suponga una clara indicación, es anticientífico e inmoral.

No puede perderse de vista que este tema, como muchos más de índole profesional, encierra un doble contenido y alcance: de un lado el rigurosamente técnico, su utilidad integralmente material, de otro el ético por la dignidad de ejercicio y la responsabilidad que envuelve; por ello es censurable, por eso debe apartarse procurando no ser de sus adeptos.

Quien acepta y practica conforme a la última novedad, sin reflexionar sobre lo que maneja, iluso u ostentoso, cae de lleno en el pecado, podíamos decir que procede con *frivolidad profesional,* es incauto ante sus destellos o es un presumido o falso que sólo busca el efecto, en ninguno de los casos se comporta con la serenidad que es inteligencia y moral.

La tendencia a la *actualidad de una cuestión* subsistirá en tanto existan problemas sin resolver, cada solución, cada interpretación ocupará un cierto tiempo la atención y será el objetivo de todos, lo más empleado, de lo que se hablará y discutirá, apasionará, esto es, tendrá la fama y temporalidad de todo lo exaltado por la moda, cuyas características de expansión, entusiasmo y versatilidad la acompañan siempre como sus rasgos definidores.

La moda no puede ser glosada pero persistirá como consecuencia de todas sus causas inductoras que perdurarán indefinidamente, va condicionada por la constitucionalidad científica y mantenida por profesionales y enfermos, es condición humana. La moda tiene en sí un sentido de *etapas del progreso,* cada época no es más que un tramo de la evolución de esa disciplina, es un episodio de su historia. En visión retrospectiva, la boga alcanzada en el pasado por cada sistema, ideas o métodos representan un período de su evolución.

Dejará de darse cuando se estabilice la cuestión por resolución absoluta, por consecución de algo tan definitivo y efectivo que no sea susceptible de mejorarse, entonces pierde su novedad, el apasionamiento, queda como dogma, deja de ser *cuestión del día* adquiriendo patente de fijeza.

Este ideal está remoto, el flujo incesante de aportación, discusión, experimentación y resolución espera por mucho tiempo como cualidad del porvenir a una Ciencia tan antigua y a la vez tan joven cuya longevidad es infinita.

JOSÉ M.ª GONZÁLEZ GALVÁN.
Sevilla

CHISMES DE REBOTICA

Vida Médica publica los siguientes "Se dice":

Que el Social de Enfermedad lleva camino de ser rápidamente implantado en España.

* * *

Que el anteproyecto de Ley sobre Unificación de Seguros Sociales presentado por una entidad sobradamente conocida por su amor a los médicos, nada tiene de Unificación, de Seguro, ni de Social, como se desprende de la lectura de un sofístico folleto razonado, profusamente difundido.

* * *

Que hay unos seis mil médicos sin colocación, dispuestos a ganarse el pan de cada día, que no controlan los Colegios ni nadie, y constituyen un serio motivo de preocupaciones en determinadas esferas, sobre todo en vías de implantación del citado Seguro.

* * *

Que los CUARENTA médicos de toda España que forman el Sindicato de Médicos afecto a la U. G. T., han visitado al director general de Sanidad, para pedirle, entre otras cosillas, que se decrete voluntaria la colegiación, saliendo muy bien impresionados de esta entrevista.

* * *

Que hay un Sindicato de Médicos afecto a la C. N. T., con el que los médicos ugetistas no han contado para nada en esta ocasión; una Asociación profesional de Médicos liberales, que tampoco ha intervenido en semejante petición; un Secretariado Médico de I. R. que ha estado ausente en tal tarea, y como "fin de fiesta", está incubándose en el seno del Colegio de Médicos, la idea de crear un sindicato médico; ¿a qué partido político afecto?

Figura de actualidad

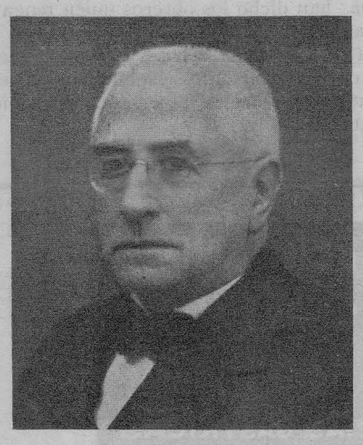

El Dr. Yagüe (T.), ilustre director del Instituto Rubio

Vida Médica Local

Los médicos de la promoción de 1906 celebraron los treinta años de su ejercicio profesional

Fué elegida la junta del Colegio Provincial de Médicos. — En Zaragoza se celebró una Asamblea regional de médicos titulares

Médicos que celebran los 30 años de profesión.

Los médicos de la promoción de 1906 se reunieron en nuestra ciudad para conmemorar los XXX años de profesión, y entre los diversos actos que celebraron merecen citarse una misa en la Cripta de Santa Engracia, a las once de la mañana, en sufragio de los compañeros difuntos desde 1931, doctores Castro Vicens, Cristóbal Arenzana, Ferrán Loinaz, Plaza García y Ucelay Isasi, y del inolvidable catedrático doctor don Ricardo Lozano; en el ofertorio cantó admirablemente el Ave María de Lucci-Luzzi, con acompañamiento de armonium, el doctor don Robustiano Eguía; después de la misa testimoniaron todos a la señora viuda e hijos del doctor Lozano, que asistieron al acto, su sentido pésame.

También asistió a dicho acto el doctor don Ricardo Royo Villanova, único catedrático que queda en activo de aquella época.

Después visitaron el Instituto Provincial de Higiene, la Maternidad Provincial y la Facultad de Medicina, preferentemente el Quirófano Lozano.

A la una y media de la tarde se reunieron en fraternal banquete en el Gran Hotel, acto que transcurrió en medio de una franca alegría, recordando hechos y sucesos inolvidables para todos; a los postres recibieron un espléndido obsequio de cigarros habanos del doctor don Ricardo Royo Villanova, que fué cariñosamente agradecido; después el doctor Casas Pallarés leyó las adhesiones de los doctores Alonso Inisterra, de Palma de Mallorca; Aznar Esteruelas, de Alicante; Francisco Carmona, de Madrid; Benito Garoña, de Castejón de Valdejasa; Bernardino Horcada, de Sangüesa; Pablo Gil, de Madrid; Fernando Montañés, de Bielsa; Federico Moreno, de Córdoba; Manuel Navarro Diez, de Alberite (Logroño); Juan Noarbe, de Torralba de Ribota; José Peré Raluy, de Mahón; Pablo Preciados, de Barcelona; Tomás Rallo, de Ceuta; Ruiz Mosso, de Logroño; Germán Sangines, de Madrid, y José Teresa, de Teruel.

A continuación el doctor Noailles Pérez, en sentidísimo discurso dió a todos los condiscípulos las gracias por su asistencia, y propuso que hasta que pueda celebrarse la próxima reunión dentro de cinco años, se reúnan todos los años en el mes de junio, oyendo una misa y reuniéndose en una comida fraternal, quedando así acordado por aclamación.

Por la tarde visitaron el Museo Provincal, la Capilla de Nuestra Señora la Virgen del Pilar y las principales reformas de la ciudad, terminando el día con una cena en el Casino Mercantil, que los compañeros de Zaragoza ofrecieron a los de fuera.

Los médicos que asistieron a estos actos fueron los doctores Azpeitia Esteban, de Madrid; Coiduras Maza, de Madrid; Robustiano Eguía, de Lejona (Vizcaya); Angel Garaizabal, de Vitoria; José María Herrán, de Bilbao; Lázaro Caballero, de Monzón; Loscos Pardos, de Horta; Florencio Llanas, de Madrid; Martínez Mainar, de Erla; Mateos Gracia, de Angüés; Pérez Ricarte, de Cabañas de Ebro; Rabasa Fonseré, de Lérida; Santolaria Labastida, de Luna; Marcelino Serrano, de Corella, y de Zaragoza los doctores Alvira Lasierra, Arce Rodríguez, Burbano Zomboray, Casas Pallarés, Espinosa Palacios, Horno Alcorta, Lerga Luna, Mateo Gil, Mundi Saumell, Nasarre Ariño, Noailles Pérez, Roncalés Moneo, Royo Sola, Sancho Millán, Sesé Villanueva y Ucedo Conde.

Todos los actos resultaron brillantísimos y de gran efusión y compañerismo.

Al día siguiente se reunieron en una comida los hijos de estos ilustres veteranos de la profesión médica, entre los cuales figuran personalidades que destacan por su talento, por su actividad y por su reputación.

Junta del Colegio Provincial de Médicos.

Terminaron las elecciones del Colegio Provincial de Médicos para los cargos vacantes en la Junta de Gobierno, dando el siguiente resultado:

Presidente, don Gregorio Bandragen Cáncer; secretario, don Santos Tamparillas Martínez; vicesecretario, don Manuel de Frutos Albareda; tesorero, don Rafael Lozano Figueras.

Vocales por la capital: Primero, don Antonio Gota Gálligo; tercero, don Vicente Urdániz Bueno.

Vocales por los distritos: Belchite, don Angel Torres Calamita; Borja, don Manuel Castel Domingo; Cariñena, don Teófilo Martín Benito; Caspe, don Emiliano Soriano Ariz; Daroca, don Ricardo Conde Néstar; Pina de Ebro, don Justo Mata Arnal; Zaragoza (rural), don Vicente de Val Lucia.

Grupo de médicos que celebraron en Zaragoza los 30 años de su ejercicio profesional, en su visita a la Facultad de Medicina, acompañados por el decano de la misma y el hijo del doctor Lozano (q. e. p. d.)

En la Academia de Medicina.

Se reunió la Academia de Medicina para celebrar sesión científicoliteraria en la que, de modo brillantísimo, desarrolló a propósito del tema "La hernia en relación con los servicios privados y públicos y las pólizas de Seguros", una bien documentada y amena conferencia de tipo doctrinal, el presidente de la Sección de Cirugía, doctor don Manuel Iñigo Nougués.

Días después, el doctor Seral y Casas desarrolló un trabajo sobre "Viscosidad sanguínea y curas hidrominerales".

El autor ha realizado una serie de experiencias con el propósito de averiguar si existe alguna relación o interdependencia entre la tensión vascular, la viscosidad sanguínea y las curas hidrominerales de diuresis.

A continuación los ilustres doctores Martín y Corralé presentaron una notable comunicación acerca del tema "Consideraciones clínicas sobre los tratamientos radioactivos y antiluéticos de las ulceraciones labiales".

Asamblea regional de médicos titulares.

En Zaragoza tuvo lugar la asamblea anunciada de médicos titulares de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Navarra, Logroño, Soria, Guadalajara y Toledo, con objeto de tratar de la actuación que les crea a los médicos titulares el incumplimiento de la ley de Coordinación y hallar la manera de remediarlo.

Asistieron los presidentes de las juntas provinciales citadas, señores Frutos, Arribas, Laguía, Blasco, Lesta, Aparicio, Ortiz y Arana, que formaron la mesa presidencial juntamente con los señores Ruiz Heras y Tobajas, en su calidad de miembros del Comité ejecutivo nacional.

Acudieron cerca de 400 médicos rurales, que llenaron el amplio salón de actos de la Academia de Medicina.

La asamblea dió comienzo a las once de la mañana, y por la diversidad de temas a tratar y la importancia de los mismos, hubo que continuar la sesión a las cuatro de la tarde.

Diversos oradores pusieron de relieve el incumplimiento por muchos ayuntamientos de la ley de Coordinación Sanitaria, especialmente después del 16 de febrero, denunciándose también persecuciones y destituciones arbitrarias por algunas comisiones gestoras que realizan una labor de tipo anárquico.

Por aclamación se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Que se cumpla estrictamente la ley de Coordinación Sanitaria.

Segunda. Urgencia del pase al Estado del Cuerpo de médicos de asistencia domiciliaria.

Tercera. Mantenimiento del carácter nacional del Cuerpo ante la concesión de nuevos Estatutos, con escalafón general y reciprocidad de derechos entre los médicos de las regiones autónomas y los del resto de la nación.

Cuarta. Que se reponga a todos los funcionarios del Cuerpo arbitrariamente destituídos, procediéndose en cada caso a la apertura de los expedientes reglamentarios, con arreglo a la Ley.

Quinta. Transmitir a S. E. el Presidente de la República un saludo respetuoso agradeciéndole el atento recibimiento dispensado al Comité ejecutivo de la Asociación con la promesa de recomendar al Gobierno con todo interés el proyecto de pase al Estado de los médicos titulares.

Se aprobaron otras conclusiones de carácter interior, y se acordó concurrir a la asamblea nacional que ha de celebrarse en Madrid en la primea decena del próximo julio.

Seguidamente hicieron uso de la palabra, en representación de Unión de defensa Médica de Zaragoza, invitados por la Junta provincial de titulares, los señores Lacaustra, Eizaguirre, Frutos, Tamparillas, Gil Sastre y Herrera. Todos ellos expusieron los proyectos de dicha entidad y el estudio que la misma tiene efectuado del seguro obligatorio de enfermedad; pusieron de relieve la importancia de estas organizaciones de tipo voluntario, que tanto han de ayudar a las oficiales, y prometieron empezar una campaña regional de propaganda a las provincias próximas, comenzando por un acto que se celebrará en Pamplona, el día 7 de julio, a las once de la mañana, en los locales del Colegio de Médicos de aquella ciudad. Fueron muy aplaudidos, y reinó entre los asistentes gran entusiasmo.

Entre las intervenciones de la asamblea regional de médicos titulares, merece destacarse la del directivo de la Asociación nacional señor Ruiz Heras, conocedor a fondo de estos problemas, el cual facilitó a los asambleístas esperanzadoras noticias en relación con el pase al Estado de los médicos titulares.

BODA DISTINGUIDA

En la iglesia de San Vicente de Bilbao, preciosamente adornada e iluminada, se celebró el matrimonial enlace de la encantadora señorita María Isabel González y Martínez de Olaguibel, con el joven tocoginecólogo zaragozano, don Ricardo Horno Liria.

Bendijo la unión el M. I. Sr. D. Carlos Lorea, actuando de madrina doña Angeles Martínez de Olaguibel, viuda de González, madre de la novia, y el doctor don Ricardo Horno Alcorta, padre del novio.

Firmaron el acta como testigos el hermano del novio don Luis y su tío don Martín Liria y los hermanos de la novia don Manuel y don Antonio.

La boda se celebró en la más absoluta intimidad por reciente luto de la familia de la novia.

Los invitados fueron obsequiados con un banquete en la Sociedad Bilbaína.

Cordialmente felicitamos al nuevo matrimonio y a sus respectivas familias, especialmente a la del doctor Horno, nuestro querido director.

DOS NOTABLES PUBLICACIONES

La Memoria de la labor realizada por la Obra Maternal del Refugio y el libro "Puericultura antenatal", del Dr. Horno Liria

En nuestro número anterior prometimos ocuparnos de la notable memoria publicada por la Obra Maternal del Refugio que dirige nuestro director el doctor Horno Acorta y de un trabajo de gran envergadura social y científica publicado por su hijo el doctor Horno Liria.

Por tratarse de una cosa de Casa, preferimos reproducir lo que el diario local *El Noticiero* ha publicado en sus páginas de una y otra publicación.

LABOR CIENTÍFICA DE LA "OBRA MATERNAL" DEL REFUGIO

En los talleres de *El Noticiero*, ha sido impreso el resumen estadístico de la labor realizada en el servicio maternal de la Santa Hermandad del Refugio durante los años 1932 a 1935, que dirige el prestigioso tocoginecólogo doctor Horno Alcorta.

Verdaderamente es admirable por todos los conceptos la cantidad y la calidad de los trabajos realizados y que pone de relieve una de tantas facetas que presenta en nuestra ciudad la beneficencia particular. En el Santo Refugio, un grupo de médicos, por caridad cristiana, atiende a millares de madres y de criaturas, facilitándoles cuanto necesitan, bien en el Hospital de la casa, bien en los diferentes consultorios.

En el volumen que nos ocupa, se recoge la estadística comentada de cada año y las consideraciones que su estudio ha sugerido al doctor Horno.

En 1932, el número de mujeres asistidas fué de 427, con un total de 6.025 visitas. El total de hospitalizadas, fue de 137, de las que 94 corresponden a embarazadas y 43 a enfermas ginecológicas.

En 1933, el número de mujeres asistidas fué de 746, con un total de 7.452 visitas. Fueron hospitalizadas 240 mujeres.

En 1934, acudieron a la consulta maternal 785 mujeres, con un total de 6.633 visitas, siendo hospitalizadas 167.

En 1935, el número de mujeres visitadas fué de 676, con un total de 6.830 visitas, con 174 hospitalizadas.

La labor científica de cada año, está convenientemente recogida en esta publicación, por medio de gráficos y estadísticas muy elocuentes. Además van adosados al resumen estadístico una docena de meritísimos trabajos de la especialidad tocoginecológica, originales de los doctores Horno (padre e hijo) y Vicente Carceller.

En resumen, se trata de una publicación magistral, tanto por el volumen de trabajo que en ella se recoge, como por el interés de las investigaciones estadísticas y científicas realizadas en la "Obra Maternal" del Refugio, dirigida con tantos aciertos por el doctor Horno Alcorta. A él principalmente felicitamos, así como a todo su personal colaborador y al Hermano Mayor y Junta particular del Refugio, que pueden sentirse orgullosos de realizar en esa Institución una obra transcendental y tan cristiana.

EL LIBRO DEL DOCTOR HORNO LIRIA

El joven doctor en Medicina, don Ricardo Horno Liria, ha publicado un volumen con el título "Puericultura antenatal", que fué laureado con el premio Gari en 1934 por la Academia de Medicina. La edición ha sido hecha, lujosamente, en los talleres tipográficos de *El Noticiero*.

El hecho de ser un asunto centífico nos relevaría de la obligación de hacer una crítica detenida de esta interesante publicación, limitándonos a la amable gacetilla de acuse de recibo.

Pero en el trabajo del doctor Horno Liria hay algo que nosotros tenemos el deber de hacer resaltar: la valentía con que en los problemas eugénicos rechaza con argumentos poderosos toda orientación materialista, defendiendo en cambio las normas de la moral cristiana.

Sabida es la inmundicia que circula por ahí envuelta en el ropaje ampuloso de la ciencia y que, desde primerísimas figuras, hasta los jóvenes intelectuales de estos tiempos, defienden calurosamente.

Así se ha envenenado a una parte de nuestra juventud y así, los enemigos de la Moral y de la Religión han ido socavando los cimientos de la familia cristiana.

Ricardo Horno Liria, joven de formación y de talento ha escrito una obra limpia, sana, aleccionadora, fundamentalmente científica, pero sobre todo profundamente moral.

Y así expone todas las doctrinas modernas sobre puericultura, eugenesia, reconocimiento pre-nupcial y puericultura concepcional con un espíritu crítico encaminado a sentar un criterio firme e irreprochablemente moral.

Dedica también un capítulo a la mortinatalidad y mortalidad maternal en Zaragoza y al estudio de sus causas y sus remedios acompañando estadísticas desde el año 1924.

Así mismo expone la labor social a realizar en la lucha contra la mortalidad infantil y exalta todo cuanto se relacione con la protección a la maternidad, reproduciendo la legislación social internacional.

Fustiga con dureza las prácticas anticoncepcionales exponiendo sus graves peligros para la salud y para la vida y tomando como base la Encíclica de Pío XI sobre la concepción católica del matrimonio termina su meritísima obra con estos párrafos:

"¡Dejad correr el agua de Dios, por los campos de Dios!...

Pocos o muchos, dejad que a vosotros vengan para honraros, los hijos que sean. ¡Bastantes dejan de nacer y bastantes perdemos por las causas que al comenzar estudiamos y que la Puericultura trata de evitar! Benditos sean, porque así podremos formar sus inteligencias y sus corazones, que es, en suma, lo que los padres deben apetecer, lo que el país y la Humanidad necesitan.

Protéjase a los niños, tráiganse a la vida en las condiciones más convenientes, defiéndaseles contra todos los males que puedan atacarlos, hágase Puericultura. Y a la vez, edifíquese una Sociedad más humana, para que nadie carezca de aquello que a la vida es necesario, difundiendo los postulados de una moral más efectiva.

Y en lugar de preconizar que la vida no surja, defiéndase la vida con todas las armas que la Humanidad ha conquistado.

¿Qué valor eugénico puede tener la limitación de la prole?

¿Es que por ser menos en número serán éstos mejores? ¿Es que sus padres no serán lo que son, con sus taras y sus defectos? ¿Es que habrá mejorado su organismo la ruín concepción de sus deberes? ¿Es que el temor a los hijos habrá exaltado sus condiciones paternales?

La higiene de la raza descansa en el aumento de la natalidad, con objeto de que todas las clases sociales se reproduzcan proporcionalmente para mantener el equilibrio de los valores raciales. Divúlguese entre las gentes la verdádera higiene de la raza sin atentar a los principios del derecho natural; defiéndase la institución familiar tal como lo comprende el Catolicismo y no abramos la puerta para satisfacer concupiscencias avaladas por una falsa eugenesia.

No cabe, a nuestro juicio, por ninguna de las razones apuntadas, poner trabas a la Maternidad, poner límites al número. Ni por amor, ni por deber, ni por humanidad caben limitaciones a lo que si en nuestra mano está evitar, no lo está el conseguir.

¡¡Dejad correr el agua de Dios por los campos de Dios!!..."

* * *

Y nada más sino expresar la satisfacción que nos produce contemplar en estos tiempos de relajación de costumbres, jóvenes, como el doctor Horno Liria, que ponen su ciencia y su inteligencia al servicio de la verdad y de la causa católica, saliendo al paso de una campaña de amplios vuelos atentatoria a uno de los fundamentos básicos de la sociedad, como es la familia y el matrimonio cristiano, cuya magnífica apología ha realizado con su obra el doctor Horno Liria.

Suscríbase usted a
CLINICA Y LABORATORIO
y
LA OPINION MEDICA

SIN FENOLFTALEINA
NI DRÁSTICO de ninguna clase } Peligrosos para los niños.

el
NEO-LAXATIF CHAPOTOT
es un compuesto de zumos vegetales
refrescantes
entre los que desempeña el papel principal la NARANJA

MUESTRAS Y LITERATURA:
E. BOIZOT { Luis Cabrera, 47. - MADRID.
Salmerón, 247, pral. - BARCELONA.
Av. del 14 de Abril, 16. - VALENCIA.

Figura de actualidad

El ilustre Dr. Vallejo Nájera al que le ha sido tributado un homenaje con motivo de haberle sido otorgada una condecoración para premiar sus relevantes méritos de publicista

Sanidad y Seguro de Enfermedad

Con el título de "Inquietudes de la clase médica" ha publicado recientemente don Severino Aznar un folleto con el noble intento de salvar los obstáculos que se presentan para la implantación del Seguro social de enfermedad, al mismo tiempo que se trata de calmar la zozobra que el proyecto de unificación ha llevado a la clase médica.

El folleto está lleno de buena fe, casi de ingenuidad y sus intenciones inmejorables. están fuera de toda discusión. Los aciertos abundan y no faltan ocasiones para aplaudir al autor que, como siempre, sabe poner el dedo en la llaga. Hay trozos de lógica irrefutables, hay razonamiento que cautiva y que convence insensiblemente; casi contra la voluntad del lector prevenido indudablemente contra la doctrina que allí se sienta. En el fondo, yo no tengo nada que objetar, pero en la forma hay algunos detalles que conviene aclarar. En esto del Seguro se ha forjado indudablemente una atmósfera un poco enrarecida y convendría quizás que todos contribuyamos a disiparla de la única manera posible. Escribiendo y hablando con muchísima claridad.

Y lo primero es que desearíamos ver ya retirado de la circulación un argumento que ya se va prodigando en demasía. Me refiero a que los médicos no han intentado jamás "cruzarse en el camino de la clase obrera, ni francamente ni con habilidades". Y conviene que aclaremos esto para siempre. Los médicos defienden su derecho, su medio de vida de la misma manera que los obreros defienden la suya. Si tienen razón deben defenderla aunque molesten a otros. ¿Tienen razón?, pues entonces es que los otros no la tienen y no hablemos más del asunto, porque tales enseñanzas nos está ofreciendo ya la vida, que aquí ya nadie se asusta de nada. ¿No tienen razón?, pues entonces es inútil amenazarles con la malquerencia de una colectividad poderosa y es más práctico y más prudente no amenazarles sino convencerles de que no están en su derecho y que deben cambiar de actitud. Pero además sospechamos que los obreros ni entran ni salen en este pleito. Ellos quieren Seguro de enfermedad y los médicos no se oponen. Pero jamás han dicho los obreros quién tenga que organizarlo ni administrarlo, que es la medula de lo que se debate. Dejemos, pues, a los obreros tranquilos y olvidemos el argumento; que puede volverse contra quienes lo utilizan.

Otro error es acusar a la prensa profesional de hacer la "conspiración del silencio" a nadie. Esto es sencillamente una puerilidad de quien lo intente y nadie perdería más que una prensa que silenciase algo tan vital para la clase médica como cuanto atañe al Seguro de enfermedad. Bueno o malo, tuerto o derecho, los médicos tienen el derecho, la obligación, de conocer cuanto se relacione con el Seguro de enfermedad y con tanto más detalle cuanto mayor sea la altura de quien la exponga, y don Severino Aznar tiene mucha, sin discusión alguna. Cuanto él dice es necesario que lo conozcan, que lo mediten y que lo discutan los profesionales. Las "conspiraciones del silencio" en estos tiempos son inútiles. Casi estoy tentado por afirmar que en los momentos actuales lo mejor para que una cosa corra de boca en boca, es que no se discuta, porque ya habrá quien generosamente se encargue de difundirla.

Y vamos ahora a las relaciones entre la Sanidad Nacional y los seguros sociales. No creo que nadie defienda en serio que el servicio sanitario se deba encargar también de los seguros. Que ambos dependan de un mismo Ministerio, está bien por la necesidad de coordinar actividades afines y no incurrir en duplicidades costosas. En cambio nos parece decididamente mal esa endiablada facilidad con que quiere contar el Seguro para gozar gratuitamente de "los servicios de sanidad y de la Asistencia pública a cargo del Estado". Esta regla, establecida en el apartado b) del artículo V del anteproyecto de unificación de seguros, es algo muy grave porque en la práctica puede tener como consecuencia la utilización total de los sanatorios y hospitales del servicio sanitario nacional en favor de los asegurados y con beneficio de la entidad aseguradora.

Por lo demás, no hay que rebuscar argumentos ni recordar que hay seguros totalmente contra la unificación. Nosotros mismos debemos proclamar que seguros y sanidad son cosas totalmente distintas, con fines distintos y con caracteres distintos y que por tanto deben estar separados. Pero no vayamos a caer en el mismo sitio dando la vuelta al mundo por la parte opuesta y que lo que no sea lícito a la Sanidad sea hacedero para el Seguro. Como dice muy bien don Severino Aznar, "las exageraciones desprestigian las buenas causas" y tanto se puede exagerar por carta de más como por carta de menos. Afirmemos con claridad que los seguros deben ser totalmente para la o las entidades aseguradoras y la medicina preventiva para la Sanidad nacional. No incurramos en una nebulosidad más que se preste a interpretaciones y a nuevas dificultades, ni pongamos a las entidades aseguradoras en "la tentación perpetua de mixtificar su función". Es verdad que sólo los "aficionados o los catecúmenos celosos" podrán creer que la Sanidad nacional trata de monopolizar las vacunaciones preventivas o los diagnósticos precoces o los reconocimientos periódicos y hasta si me apuran los diagnósticos de laboratorio. Pero si esto nadie lo pretende, sí que conviene que se reconozca que la orientación de las campañas, la dirección del servicio y el estudio de las actividades preventivas corresponden por entero al servicio sanitario nacional.

¿Y que a qué viene esta suspicacia? Pues a evitar en el porvenir servicios sanitarios dobles o absorciones progresivas, aunque lentas, en las que siempre llevaría la mejor parte el organismo económicamente más poderoso. Tratemos de evitar aquella "tentación", ya que hay algunas frases que nos ponen los pelos de punto. Por ejemplo, aquella de que "todavía las necesidades del seguro son curativas". ¡Todavía y aún no ha empezado!...

Creo indispensable que el seguro se implante, pero si se ha de implantar bien. Hacer las cosas de prisa y corriendo para aprovechar ésta o la otra circunstancia favorable de momemnto, es muy expuesto a sacrificar la eficiencia del seguro, y esto no le favorece ciertamente.

Siempre tengo presente el descrédito del Retiro Obrero en Andalucía. Se implantó a toda velocidad, se cobraron cuotas excesivas, no se pensaron normas justas de recaudación ni de distribución. Los propietarios protestaban, los obreros no se beneficiaban y en medio de este desbarajuste se empleaba el dinero en valores tan seguros como acciones de la compañía de ferrocarriles andaluces. en tranvías de Granada y en edificación de casas que se caían sin alquilarse jamás. A la sombra de este desconcierto las irregularidades administrativas se sucedían, y a mí que me constaba más que a nadie la buena fe de los altos directivos, me dolía. pero no más que a ellos mismos, ver su impotencia ante una situación que ellos no podían enderezar, a pesar de sus esfuerzos para lograrlo.

Y estos prejuicios y estos antecedentes, son los que nos hacen temblar ante una precipitada implantación. Que se repita en el Seguro de enfermedad estos defectos sería algo lamentable y todos, médicos y no médicos, debemos hacer cuanto nos sea posible para evitarlo.

DR. PALANCA.

ALIMENTO VEGETARIANO COMPLETO
"Peregumil Fernández"
FERNÁNDEZ Y CANIVELL
MÁLAGA
INSUSTITUIBLE EN LAS INTOLERANCIAS GÁSTRICAS Y AFECCIONES INTESTINALES

Envíe su suscripción a
CLÍNICA Y LABORATORIO
y
LA OPINIÓN MÉDICA
a Paseo de María Agustín, 29
(Sanatorio)

Vida Médica Nacional

El Dr. Vallejo Nájera ha sido objeto de un homenaje

Pabellón para tuberculosos en Pedrosas.

El Estado ha concedido 200.000 pesetas para instalar y sostener un pabellón con 60 camas para tuberculosos pulmonares en el Sanatorio de Pedrosa.

El nuevo director de Beneficencia.

Ha tomado posesión del cargo de director general de Beneficencia el doctor don Felipe Jiménez Asúa, catedrático de Histología de Zaragoza.

Asamblea de médicos maestros.

Se reunió en Valencia la Asociación Nacional de Médicos-Maestros para la celebración de una Asamblea Médico-Pedagógica y realizar un acto de Propaganda del Servicio de Inspección Médico Escolar, en el que colaboró eficazmente el Magisterio Nacional.

Acordaron elevar al Ministerio de Instrucción Pública las siguientes conclusiones:

Primera. Debe establecerse urgentemente en toda España el Servicio Médico-Escolar.

Segunda. Los médicos-maestros son los más capacitados, por su doble profesión, para prestar estos servicios.

Tercera. Deben nombrarse inspectores médico-escolares a los médicos maestros, mediante unas pruebas que garanticen su aptitud ante tribunales universitarios, según se indica en las consideraciones anteriormente.

Cuarta. Los inspectores así nombrados se ofrecen a prestar inmediato servicio a la República, desinteresadamente, aun cuando no se cuente de momento, con medios económicos con que remunerarlos, siempre que se les considere como tales empleados del Estado.

Quinta. El Gobierno procurará, en el plazo más breve, construir Institutos especiales para el tratamiento y educación de niños anormales que estarán dirigidos por médicos-maestros.

Sexta. Reconociendo los asambleístas la inmensa labor que en favor de los niños que asisten a las escuelas públicas nacionales viene realizando el presidente de la Asociación Nacional de Médicos-Maestros, don Emilio Comendador García, quien sacrificando salud e intereses ha logrado despertar la atención de todas las personas interesadas en la salud y cultura de los niños españoles y que este interés pueda llegar a los más altos Poderes de la República, la Asamblea acordó por unanimidad le conceda el Gobierno la condecoración de Caballero de la Orden de la República, cuya petición se hace.

Homenaje al Dr. Vallejo Nájera.

Le fué ofrecido un banquete al doctor Antonio Vallejo Nájera, como homenaje por la concesión que le ha sido hecha de la cruz pensionada del Mérito Militar.

Asistieron al acto cerca de doscientos comensales. Ocuparon la mesa presidencial don Antonio Goicoechea, los doctores Pascual y Fernández Martos, señor Núñez Grimaldos, doctores Velasco Pajares, García del Real, Palanca y Larrú, el comandante de Estado Mayor señor Arniches, en representación del general de la división.

A los postres, el doctor García del Real hizo un elogio del señor Vallejo Nájera, advirtiendo que "gracias a Dios, y con motivo de haberse cerrado las Academias militares, el eminente psiquiatra había entrado en la Medicina dejando a un lado el Ejército", y exaltó las dotes de gran médico, gran patriota y benemérito militar que le caracterizan.

El doctor Fernández Martos, director de la Academia de Sanidad Militar, tuvo también frases de afectuoso elogio para el señor Vallejo Nájera.

Este, finalmente, agradeció emocionado el homenaje.

BIBLIOGRAFÍA

¿Qué es la Materia viva?, *por L. Hogben*. Un volumen de 310 páginas. Traducción del inglés por *Miguel López Atocha*. Editorial Espasa Calpe, Madrid, 1935. Precio: 15 pesetas.

Un título como el de este libro es sugestivo, de tal modo, que al tenerlo entre las manos rápidamente se demuestra la curiosidad de hojearlo, esperando encontrar materias especiales anatómicas, histológicas o fisiológicas puras que pretendan solucionar, o cuando menos plantear, los apasionantes problemas materialistas o vitalistas, es decir, que ante dicho título parece que uno va a ver desentrañados o cuando menos expuestos asuntos de importancia capital para la fisiología íntima celular con las diferencias bioquímicas o biofisiológicas entre la materia muerta y la materia viva. Pues bien, nada de esto se encuentra en su lectura. Como dice su autor en el prólogo, "La colección de artículos que componen este libro, puede decirse que son ensayos consagrados al examen de la esencia de la vida", siendo muy oportuno el pensamiento del doctor H. Lawrence expuesto en las siguientes frases: "La inteligencia, que necesita saberlo todo, tiene forzosamente que conocer, al fin, sus propios límites y hasta su misma nulidad, pasado cierto punto".

Con lo dicho no queremos restar interés a su contenido, sino situar el problema dentro de unos límites más reducidos; por lo demás es interesante su lectura, que tendrá que hacerse reposada, sin prisa, estudiando más que leyendo, pues es tan denso en conceptos filosóficos que con facilidad se pierde uno si no se le presta la debida atención, y así, encontramos asuntos de conciencia moral, filosofía moral y relaciones de la filosofía con la fisiología, conceptos metafísicos..., es decir, estudios de ciencia pura sobre los que si se quiere caminar deprisa hace falta una sólida preparación filosófica anterior, como la del traductor.

Claro es que al tratar algunos asuntos tiene por fuerza que apoyarse en adquisiciones materiales o fisiológicas, como sucede al estudiar los reflejos con argumentos para exponer la mecanización de la conciencia, o como sucede al estudiar el mecanismo de la herencia, que tiene que repasar las experiencias de Mendel con sus ampliaciones debidas a la escuela de Morgan y los trabajos de Kalrenter, Kright, Gros, Naudin... anteriores a Mender, estudios que se referían casi exclusivamente al reino vegetal, confirmados por pacientes investigadores como Kolliker, Hertwiig y Fol, entre otros, para el reino animal; continuados estos estudios se ha llegado a precisar la estrecha relación que los fenómenos de herencia guardan con los cromosomas. Como se ve, este capítulo dedicado al estudio de la concepción atomística de la herencia tiene un sólido apoyo de anatomía y fisiología comparadas. Al ensayar el estudio de la naturaleza de la vida, expone, de pasada, las experiencias que pretenden como finalidad el llegar a la demostración de que la reproducción puede realizarse sin el concurso de la célula masculina, siempre que se rodee a la célula femenina de ciertas condiciones físico-químicas, citando rápidamente sobre este asunto las experiencias de Loeb y de Warburg, con las que este último autor pretende pasar una propiedad característica y complejísima de la materia viva, del reino del vitalismo al de la fisioquímica; sin embargo, al referirse al concepto teológico de la vida, reproduce con gran acierto las palabras que escribía el gran químico Henry en 1827: "No es probable que consigamos jamás imitar a la Naturaleza en esta clase de operaciones, ya que en las funciones de las plantas vivas parece intervenir un principio directivo peculiar a los seres animales diferente de la causa que se ha denominado afinidad química y superior a ella".

Con lo expuesto, hemos querido dar a conocer la trascendencia que tienen los asuntos tratados en este libro, que debe ser acogido con toda benevolencia.

M. Vicente.

Limitaciones para la publicidad médica y farmacéutica

En la última sesión celebrada por la APIM en Bruselas, bajo la presidencia del doctor García Tornel, quedaron aprobadas las siguientes conclusiones:

La licencia existente en la publicidad médica, farmacéutica y paramédica bajo todas sus formas, constituye un doble peligro, público y social, a propósito del cual la APIM emite las siguientes conclusiones:

1.ª Es indispensable la revisión de las legislaciones sobre el arte de curar, a fin de reforzar la defensa del título o de la calificación necesario para ejercer la Medicina.

2.ª Para la represión de los abusos son necesarias disposiciones especiales sobre publicidad médica o farmacéutica.

3.ª La creación en cada país de una Comisión gubernamental constituída por delegados de los distintos grupos profesionales nacionales interesados y encargada de:

a) Controlar las especialidades médicas.

b) Censurar los artículos, carteles y otros reclamos o verbales de porte charlatanesco.

c) Censurar toda la publicidad referente a los remedios, aparatos y prácticas aconsejados directamente al público.

d) Acordar los permisos necesarios para la publicidad en favor de las especialidades antisépticas, desinfectantes, insecticidas y productos alimenticios.

4.ª La gran prensa se honrará prestando su apoyo indispensable a la lucha que se emprenda.

5.ª Creación de una Orden de médicos (equivalente a nuestra colegiación obligatoria) eminentemente calificada para reglamentar la publicidad que dimana de los médicos, impedir la práctica de los testaferros, que cubren personas descalificadas para el arte de curar, así como los institutos ficticios. La Orden de los médicos es aspiración de todas las Asociaciones nacionales de médicos, y cada día es más necesaria para dar a la Deontología y a la práctica de la Medicina las bases y el apoyo que le faltan.

Los profesores Gosset y Roussy, han sido encargados de redactar el proyecto de participación de la Medicina y Cirugía en el gran certamen internacional que tendrá lugar en París el año próximo.

Los pabellones de Medicina ocuparán una gran parte del gran Palacio de los Campos Elíseos.

La Exposición de descubrimientos médicos será demostrativa, sin dejar de ser clínica, y se valdrá de la fisiopatología que demuestra el mecanismo de las enfermedades. Será también animada, reduciendo lo más posible los cuadros y presentaciones de piezas, colecciones y vitrinas. Será evolutiva, y partiendo de algunos grandes descubrimientos de la Medicina francesa en el siglo XIX, demostrará el camino que lleva la Medicina del porvenir. Finalmente será social, poniendo de manifiesto los resultados de esta índole de la Medicina.

En el pabellón Claudio Bernard se juntará todo lo referente a la nutrición y a la endocrnología; el pabellón Carlos Richert se reservará a la anafilaxia y a las enfermedades por sensibilización. El pabellón Laennec se reserva a los grandes descubrimientos de la Clínica. Un cuarto pabellón se destina a los grandes descubrimientos en el dominio de las plagas sociales.

En el centro del pabellón Claudio Bernard se expondrá un hombre transparente mostrando dibujados en tubos luminosos las principales glándulas endocrinas. En el pabellón Laennec se expondrá un diorama representando una sala de consulta a comienzos del siglo XIX, con viejos instrumentos de Medicina, reliquias de Laennec, libros antiguos, etcétera. Un tríptico mostrará los descubrimientos de los medios de exploración clínica. Un diorama luminoso mostrará los principales resultados médicos y sociales de la terapéutica medicamentosa, opoterápica y sanatorial.

La sección de Cirugía tendrá también gran interés. Primero enseñará al visitante lo que era la cirugía en el período preantiséptico; después el primer ensayo de defensa contra los miasmas, lo que conducrá al período antiséptico del ácido fénico y del vendaje yodofórmico, de sublimado y permanganato, etc. Luego vendrá la asepsia verdadera con todos los aparatos modernos de esterilización y el público podrá visitar una sala de operaciones de tamaño natural. Habrá un stand de anestesia y otro de transfusión sanguínea.

Vida Médica Extranjera

Se prohibe a los médicos extranjeros ejercer en Francia

Protección francesa a los médicos nacionales.

El Gobierno francés promulgará muy pronto una ley ya votada en las Cámaras sobre el ejercicio de la Medicina y por la cual se prohibe a los médicos extranjeros ejercer en Francia, y a los extranjeros que hagan allí sus estudios se les pospone en todo a sus compañeros nacionales. Para convalidar un título extranjero de médico en título francés, el candidato deberá hacer satisfactoriamente uno por uno todos los exámenes de la carrera en Francia, lo que seguramente no será cosa fácil. Se respetan las situaciones adquiridas.

Centenario del Profesor Politzer

La Facultad de Medicina de Viena ha celebrado el centenario de Adam Politzer. Fundador con Itard de la Otología moderna, dirigió una clínica que fué por muchos años el centro de enseñanza de la patología auricular, y sus trabajos en este campo son notabilísimos y ya clásicos.

Víctima de la ciencia.

El doctor Stanzani, ayudante del Instituto de Química Farmacéutica de la Universidad de Módena, fué gravemente herido por la explosión de un reactivo que estaba preparando. Probablemente quedará totalmente inútil. Una nueva gloriosa víctima de su amor a la verdad.

El humo del tabaco.

Según recientes investigaciones de Wenusch y Schöller, el humo del tabaco tiene una evidente acción diurética en relación con la ligera intoxicación nicotínica que produce. Esta accón diurética es más marcada en las personas no habituadas a fumar, pero no quiere esto decir que no sea efectiva en los grandes fumadores; lo que pasa es que en éstos la diuresis forzada ha constituído su diuresis normal; y esto en ellos es función del aumento de presión sanguínea debida al tabaco; cuando estos fumadores dejan de fumar, la diuresis disminuye. Es, pues, necesario contar con ello al prohibir a un enfermo el uso del tabaco, y sustituir su acción con medicamentos adecuados.

Muertos ilustres.

A. G. Melly, jefe de la ambulancia británica, fallecido a consecuencia de un balazo que recibió en un pulmón, en Addis-Abeba, con ocasión de los desórdenes acontecidos al huir el Negus. — Julio Gayda, director del Instituto de Fisiología de la Universidad de Pavía. — Giovanni Nesti, antiguo redactor de la *Revista di Clinica Medica* (66 años). Joseph Mollard, del Comité de redacción del *Lyon meaical*. — R. Nogué, estomatólogo de los Hospitales de París, profesor de la Escuela francesa de estomatología y jefe de redacción de la *Revue de stomatologie*. — Keiji Okajima, profesor de Anatomía en la Universidad de Tokío, fundador de la revista *Folia anatomica japonica* y autor de una obra y un atlas de anatomía de los que recientemente publicó la tercera edición (54 años). — Madame de Brancacs, jefe del servicio central de electrorradiología de la clínica Baudelocque; ha fallecido víctima de su abnegación profesional. — Arturo Redondo, venerado catedrático jubilado de medicina interna de la Universidad Central. — Fernando Castelo, hijo del famoso dermosifiliógrafo. — Theodor Meyer Steineg, doctor en Medicina y en Derecho, Profesor de Historia de la Medicina en la Universidad de Jena (63 años). — Anton Noder, médico poeta conocido por "A. de Nora". — Th. Wilhelm Fresenius, eminente químico que analizó las aguas de los balnearios alemanes.—E. Agustí Monjonell, malogrado médico municipal de Badalona (45 años). — Roberto Barany, profesor de otorrinolaringología en la Universidad de Upsala, premio Nobel de Medicina en 1919. — Doctor Pordes, de Viena, víctima de los rayos X (47 años). — Sir Wilmot Herrigham, médico del hospital de San Bartolomé, de Londres (83 años).

Clausura del curso de la Hermandad de San Cosme de Zaragoza

Hasta Septiembre no habrá cursos ni sesiones

El último domingo de junio se celebró la clausura del curso de la Hermandad médico-farmacéutica de San Cosme y San Damián, ya que durante los meses de julio y agosto no celebrará actos, reanudándose la actividad religiosa y cultural a fines de septiembre con motivo de la fiesta de los Santos Patronos.

El prestigioso cirujano doctor don Manuel Iñigo, disertó muy elocuentemente sobre el tema "Ciencia y Religión", ante selecto auditorio congregado en el salón de actos de la Academia de Medicina, galantemente cedido por la docta corporación.

Comenzó dedicando un recuerdo a Chesterton, el famoso novelista inglés fallecido recientemente, glosando párrafos de su libro "La esfera y la Cruz" y el diálogo entre Lucifer y el monje Miguel. "Es una parábola que os conviene saber a todos vosotros, los que ensoberbecidos por la ciencia, la menguada y fraccionaria ciencia del más sabio de los hombres, negáis la Religión, y a falta de mejores razones comenzáis destrozando la Cruz — decía el viejo monje — y acabáis destruyendo todo el mundo habitable".

Con gran documentación filosófica y literaria, el doctor Iñigo hizo una exposición del estado actual del mundo civilizado, para deducir consecuencias de elevado alcance moral y religioso. Demostró cómo la ciencia y la Religión no sólo no se contradicen, sino que se compenetran.

Probó también con abundante bibliografía de figuras científicas, cómo el conocimiento del hombre sigue siendo una incógnita, un enigma, sobre todo en lo que se refiere a las facultades intelectuales, afectivas y morales.

Finalmente, demostró también — aduciendo argumentos de Alexis Carrel, premio Nobel de Medicina — cómo por intermedio de una actividad mística — la oración — pueden obtenerse sorprendentes cambios fisiopatológicos cuya expresión admirable es la curación milagrosa, que la ciencia imparcial acepta como hecho probado.

El doctor Iñigo fué muy aplaudido al terminar su magistral conferencia, recibiendo muchas felicitaciones.

El vicepresidente de la Hermandad, don Ramón Puig — por indisposición del presidente, doctor Horno — cerró el acto con unas palabras de elogio para la disertación meritísima del doctor Iñigo.

Remedios contra la plétora profesional

1.° Selección de entrada en las Facultades.

2.° Cuerpo de examinadores, no interviniendo los Catedráticos de la asignatura.

3.° Una estadística aproximada de las necesidades o cuantía de médicos para poder tener un control de entrada en las Facultades con arreglo a las necesidades de la Nación y de la clase, y esto serviría para que el Tribunal de entrada en la Facultad y los exámenes en el cuarto año de la carrera (examen de grupo), fuesen lo intensos que se requiere.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL, FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias y especiales.
Libretas al portador (Cuentas corrientes).
Imposiciones al plazo de seis meses.
Imposiciones al plazo de un año.
Depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.
Compra y venta de Valores por cuenta de sus imponentes.
Préstamos sobre fondos públicos.
Préstamos hipotecarios.
Préstamos sobre ropas y alhajas.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento

OFICINAS CENTRALES:
San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID: Calle de Nicolás M.ª Rivero, 6 — SUCURSAL EN CALATAYUD: Plaza de la República, 10

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA

Acido láctico (D. 1,21)...	48,50 gr.
Ploctanico azul.....	C. S.
Alcanfor de tomillo.....	1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa	C. S.

GINELACTOL, mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL, es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL, profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: Döderlain Rey Baltar. Menge Puga, K önig, Huete. Zwaifel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

SUERO TÓNICO CASÉN

CONVALECENCIAS, ANEMIAS, RAQUITISMO, CLOROSIS, INAPETENCIA, ETC., ETC.

Caja de 12 inyectables.

PROPAGANDA EXCLUSIVAMENTE MÉDICA

CADA INYECTABLE DE 1 C. C. CONTIENE:

Sulfato estricnina	0'00012 gramos
Cacodilato de hierro	0'006 »
Glicerofosfato sódico.....	0'06 »
Metilarsinato sódico	0'005 »
Nucleinato sódico.....	0'01 »
Agua bidestilada para.....	1 c. c.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

CLINICA OPERATORIA DEL Dr. HORNO

GINECÓLOGO

Pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción
Agua caliente. Teléfonos individuales. Terraza
Grandes jardines. Garage, etc.

Paseo María Agustín, 29 — Teléfono 3619 — ZARAGOZA

Congresos, cursos, cursillos, viajes, premios y otras manifestaciones científicas

Sociedad Española de Higiene

El programa de premios para el año 1936 es el siguiente:

Premio del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión (Dirección general de Sanidad).

Tema: "Flora anaerobia de las conservas alimenticias".

Habrá para este tema un premio de mil pesetas, con diploma de socio corresponsal, un accésit y las menciones honoríficas que acuerde el Jurado.

Los trabajos que aspiren al premio no deberán exceder de cinco pliegos de impresión (140-160 cuartillas mecanografiadas de 14-16 líneas).

Esta podrá llevarse a cabo por cuenta del Estado, si la Dirección general de Sanidad lo estima así oportuno, y de los 500 ejemplares de que constaría en su caso la tirada, se entregarán 150 al autor.

Premios Roel:

Primer tema: "Importancia higiénica del arbolado en Madrid y medios para fomentarlo y conservarlo".

Segundo tema: Tema libre sobre un punto de higiene urbana.

Habrá para cada uno de estos temas un premio de quinientas pesetas, con diploma de socio corresponsal, un accésit y las menciones honoríficas que acuerde el Jurado.

Los trabajos que aspiren a recompensa en estos premios Roel no deberán exceder de tres pliegos de impresión, ni componer menos de dos. Los premiados serán impresos por cuenta de la Sociedad y se entregarán 50 ejemplares al autor. El exceso de texto sobre tres pliegos y las ilustraciones, si las hubiere, le será deducido al autor, mediante factura de la imprenta, del importe del premio. Se llama la atención sobre este extremo, que será rigurosamente cumplido, sin que contra él puedan invocarse razones de cualquier índole que fueren.

Reglas generales:

Todos los trabajos que se presenten al Concurso se remitirán al Secretario general de la Sociedad, señor don José Luis Yagüe, San Bernardo, 10, hasta el día 30 de noviembre próximo inclusive, no debiendo sus autores firmarlos, ni rubricarlos, ni escribirlos con su propia letra, distinguiéndolos con un lema igual al del sobre de un pliego cerrado, lacrado y sellado que acompañarán, y dentro del cual consignarán su nombre y residencia.

No se admitirá a Concurso ninguna Memoria que no se halle escrita con letra muy clara y perfectamente legible, recomendándose el mecanografiado en negro.

Podrán aspirar a los premios todos los españoles o extranjeros que cumplan las condiciones arriba expresadas; pero el idioma empleado en la redacción no podrá ser sino el español, el portugués, el francés, el inglés o el italiano.

Los diplomas se entregarán en la solemne sesión de apertura de curso de 1936 a 1937.

Siendo uno de los principales móviles de estos Concursos fomentar el amor al estudio en la mayor extensión posible, no podrán aspirar a nuevo premio los que hayan obtenido tres seguidos en Concursos anteriores, hasta que hayan transcurrido dos años desde el último recibido.

Los sobres correspondientes a las Memorias no premiadas se quemarán en la primera sesión que la Junta directiva celebre después de la inaugural. Los trabajos no premiados se conservarán hasta fin del año 1937 a disposición de sus autores, quienes acreditarán serlo con el resguardo que la Secretaría habrá expedido al recibir cada uno de los trabajos presentados, y en el que se consignará el lema que le distingue. A partir de 1.º de enero de 1938 carecerá de validez toda reclamación sobre los mismos.

Las Memorias que hubieren obtenido recompensa, cualquiera que ésta fuere, se considerarán como propiedad de la Sociedad y no podrán ser publicadas por sus autores sin permiso de la misma.

Ningún trabajo presentado al Concurso podrá retirarse.

Cursos de perfeccionamiento médico internacional en Berlín.

La Academia de Perfeccionamiento médico de Berlín, dirigida por el Burgomaestre de la ciudad (Oberbürgermeister), en su calidad de sucesora de la "Asociación de Profesores para el perfeccionamiento médico de Berlín", organiza para la temporada de otoño de 1936 los siguientes Cursos de perfeccionamiento médico:

1. Curso de perfeccionamiento en el campo de la terapéutica otorrinolaríngea, desde el 28 de septiembre hasta el 10 de octubre. Honorarios: RM. 150.
2. Resultados recientes en enfermedades de la infancia, desde el 19 hasta el 24 de octubre. Honorarios: RM. 50.
3. Resultados recientes en enfermedades del cáncer, desde el 19 hasta el 26 de octubre. Honorarios: RM. 60.
4. Regulaciones normales y patológicas de los órganos humanos (en comunicación con un curso sobre las hormonas y vitaminas), desde el 26 hasta el 31 de octubre. Honorarios: RM. 50.
5. Curso de tuberculosis en el hospital de tuberculosis de la ciudad de Berlín "Waldhaus Charlottenburg", desde el 2 hasta el 7 de noviembre. Honorarios: RM. 50.
6. Curso de introducción o curso de perfeccionamiento en la homeopatía, desde el 12 de octubre hasta el 6 de noviembre. El curso será dividido en dos partes: los primeros 15 días servirán de introducción en la materia, y los otro 15 días para el perfeccionamiento. Honorarios para cada curso: RM. 40; para los dos, RM. 75; para practicantes, RM. 20 y RM. 40, respectivamente.
7. Cursos especiales sobre todos los campos de la ciencia médica con trabajos prácticos junto al lecho del paciente, y trabajos de laboratorio, se realizan durante todo el año. Los honorarios competentes ascienden a RM. 50 hasta 80 por cada 8 clases de dos horas. En estos cursos se concede especial importancia a los trabajos prácticos, pasando la teoría a segundo término, aunque esto no signifique, por cierto, que se la descuida.

Los cursos 1 a 6 se pronunciarán en lengua alemana; los cursos especiales también en idiomas extranjeros.

Programas y detalladas informaciones hallará usted en las oficinas de la Academia de Perfeccionamiento Médico de Berlín (Berliner Akademie für ärztliche Fortbildung), Berlin NW 7, Robert Korh-Platz 7 (Kaiserin Friedrich-Haus).

Los médicos extranjeros y los médicos alemanes residentes en el extranjero pueden disfrutar de una rebaja de hasta un 60 por 100 en los ferrocarriles alemanes y, mediante el empleo de los llamados "Registermark" (marcos registrados), hacer su estancia en Alemania considerablemente más barata. Para ello es recomendable que antes de su partida se pongan en relación con su Banco nacional.

Sanatorio Marítimo Nacional de Pedrosa (Santander)

Del 10 al 22 de agosto, el doctor J. González-Aguilar, con la colaboración de los doctores A. F. Busto, M. Clavel, A. Churruca y A. Cimadevila, dará un curso de tuberculosis osteoarticular, con arreglo al siguiente programa:

1.º Patogenia de la tuberculosis osteoarticular.
2.º Anatomía patológica de la tuberculosis osteoarticular.
3.º Fisiopatología de la tuberculosis osteoarticular.
4.º El tratamiento conservador de las tuberculosis quirúrgicas.
5.º El tratamiento operatorio de las tuberculosis osteoarticulares.
6.º Patología y evolución clínica de las espondilitis tuberculosas.
7.º El tratamiento de las espondilitis tuberculosas.
8.º Patología y clínica de la tuberculosis del miembro superior.
9.º Patología y clínica de la sacroxalgia y tuberculosis de los huesos de la pelvis.
10. Patología y clínica de la tuberculosis de la cadera.
11. Patología y clínica de la tuberculosis de la rodilla.
12. Patología y clínica de la tuberculosis del tobillo y huesos del pie.

Las lecciones clínicas se darán aprovechando los 220 enfermos hospittalizados en este centro.

La medicina en Alemania.

Una serie de conferencias, "Ideología y actividad médica en la nueva Alemania", tendrá lugar durante la temporada de los Juegos Olímpicos, el 7, 12 y 14 de agosto, a las ocho de la tarde, en la Kaiserin Friedrich-Haus.

Como es de suponer que un gran número de médicos extranjeros vendrán a Berlín, no sólo para ver los Juegos Olímpicos, sino para formarse también una idea de la "Ideología y actividad médica en la nueva Alemania", quisiéramos atraer una atención especial sobre estas conferencias.

Hablarán el Jefe Nacional de los médicos alemanes, doctor Wagner, Munich, y los señores Stellvertreter des Reichsärzteführers doctor Bartels, profesor doctor v. Bergmann, Beauftragter für das Danzig, Staatsrat doctor Conti, profesor doctor Grote-Dresden, Staatsrat profesor doctor Sauerbruch.

La entrada para estas conferencias es gratuita; basta presentar un billete que puede pedirse por carta o teléfono en la Kaiserin Friedrich-Haus, Berlin NW 7, Robert Koch-Platz 7, o solicitarse personalmente allí desde las diez hasta las quince horas.

Agencia de informaciones médicas durante los Juegos Olímpicos de Berlín.

Como es de suponer que un gran número de médicos vendrá a Berlín para ver los Juegos Olímpicos y querrá aprovechar la oportunidad para llegar a conocer también las instalaciones medicinales en Berlín, se ha instalado en las Kaiserin Friedrich-Haus, Berlin NW 7, Robert Koch-Platz 7, una agencia de informaciones que facilitará a los médicos antes, durante y después de la Olimpíada toda clase de informaciones. Esta agencia es semi-oficial y dará sus consejos imparcial y gratuitamente. Será, pues, ventajoso para cada médico ponerse en comunicación con la Kaiserin Friedrich-Haus antes o después de su llegada a Berlín, para ahorrar tiempo y para hacer su estancia más fructífera en cada sentido.

Congreso internacional de la insuficiencia hepática.

El Congreso Internacional de la insuficiencia hepática, que se celebrará en Vichy del 16 al 18 de septiembre de 1937, ha recibido ya numerosas adhesiones. Han sido nombrados presidentes de honor:

Los profesores Von Bergmann, de Berlín; Carnot, de París; M. Castex, de Buenos Aires; Dustin, de Bruselas; Walter Langdon Brown, de Londres; G. Marañón, de Madrid; Marchoux, de París; Oriowski, de Varsovia; Pende, de Roma; G. H. Whiple, de Rochester.

Presidente, el profesor Mauricio Loeper, de París.

Vicepresidentes: profesores Cade, de Lyon; Giraud, de Montpellier; Merklen, de Estrasburgo; Olher, de Marsella.

Secretario general, doctor Aimard.

Los trabajos del Congreso serán distribuidos en dos secciones:

Sección de medicina y de biología, presidida por el profesor Noel Fiessinger, profesor de patología experimental y comparada, de la Facultad de París.

Sección de terapéuticca, presidida por el profesor Mauriac, decano de la Facultad de Burdeos.

Recordamos que el Congreso de la insuficiencia hepática será precedido del Congreso Internacional de Gastroenterología, que se celebrará en París los días 13, 14 y 15 de septiembre de 1937.

Congreso de la Unión Internacional contra la Tuberculosis.

Este Congreso tendrá lugar en Lisboa durante los días 8 al 10 de septiembre próximo.

Han sido ya fijados definitivamente los temas de las ponencias que han de tratarse en esta reunión así como los ponentes encargados de su redacción y lectura.

Los temas son los siguientes:

"Aspectos radiológicos del hilio pulmonar y su interpretación", por el profesor Lopo de Carvalho, de Portugal. "Primoinfección tuberculosa en el adolescente y adulto", por el doctor Olaf Scheel, de Noruega. "Profilaxis de la tuberculosis en el hogar", por Sir Henri Gauvin, de Inglaterra.

Congreso de cirujanos españoles.

Van muy adelantados los trabajos de preparación de este Congreso, que tendrá lugar en Valencia en la última decena de octubre.

Durará cuatro días y en ella se discutirán las siguientes interesantísimas ponencias:

Primera, "Narcosis endovenosa". Ponentes: doctor Goyanes, de Madrid, y profesor Martín Lagos, de Valencia.

Segunda, "Complicaciones pulmonares post-operatoria". Ponentes, doctor Gómez Ulla, de Madrid, y doctor Corachán, de Barcelona.

Tercera, "Organización en España de la asistencia de los traumatizados". Ponentes, profesor Laureano Olivares, de Madrid, y profesor Joaquín Trias, de Barcelona.

El II Congreso Internacional para la protección de la infancia

El Comité ordenador de este Congreso que se celebrará en Roma en la primera decena de octubre de 1936, ha acordado distribuir los trabajos en las dos secciones siguientes:

Primera sección: Higiénico-sanitaria. — 1) Medidas de previsión contra la mortalidad de los lactantes por enfermedades de la nutrición. 2) La institución de las colonias climatológicas para la edad pre-escolar. 3) La asistencia sanitaria de los hijos de europeos en los territorios coloniales. 4) La educación física en la edad escolar. 5) Medidas de previsión contra la inferioridad sanitaria de los ilegítimos.

Segunda sección: Jurídico-social. — 1) La previsión social en relación a los menores y los acuerdos internacionales. 2) El destino de los hijos en caso de anulación o disolución del matrimonio, desde el punto de vista jurídico-social. 3) La tutela jurídica de los menores en los Tratados internacionales. 4) De qué manera puede intervenir el legislador para traducir en actos los principios de la declaración de Ginebra. 5) La asistencia obligatoria de la madre y de los hijos ilegítimos.

El Congreso tendrá lugar a continuación del IV Congreso Internacional de Pediatría, del que, si bien independiente, será como la integración científica.

Los idiomas oficiales del Congreso son: alemán, español, francés, inglés e italiano.

La inscripción es libre para todos los que en el campo de la respectiva actividad se interesen en los múltiples problemas de la tutela y de la asistencia de la infancia: médicos (pediatras, obstétricos, higienistas, etcétera), juristas, pedagogos, administradores de obras de asistencia social, etc.

La cuota de inscripción ha sido fijada en cien liras italianas.

Para los miembros de las familias de los congresistas, la cuota de inscripción es de liras italianas 75.

A los inscritos se les enviará oportunamente el programa del Congreso, con las indicaciones de las reducciones por ferrocarril, fechas de inauguración, fechas de visitas, etc.

Para los viajes colectivos se indicarán las señas de las Oficinas de la Compañía Italiana di Turismo (C. I. T.) en los distintos países.

Para la correspondencia general y para la primera sección hay que dirigirse al profesor G. B. Allaria (Corso Bramante, 29. Torino, 120).

Para la correspondencia de la segunda sección: doctor Paolo Gattano (Via A. Brofferio, 9. Roma).

Las cuotas de inscripción se enviarán al tesorero del Comité, doctor E. Egidi (Corso Bramante, 29. Torino, 120).

Programa provisional del Congreso del Paludismo.

Recogida de documentos.

Domingo 11: Reunión íntima en honor de los congresistas que se encuentren en Madrid.

Lunes 12: Mañana: Sesión inaugural. Reunión general para designar las Mesas. Aprobación del Reglamento, etc. Inauguración de la Exposicicón. Tarde: Reunión de Secciones.

Martes 13: Mañana: Reunión de Secciones. Tarde: Reunión de Secciones.

Miércoles 14: Mañana: Reunión de Secciones. Excursión a El Escorial.

Jueves 15: Viaje científico a Navalmoral de la Mata. Visita al Instituto Antipalúdico y zonas palúdicas inmediatas. Excursión turística a Aranjuez, con visita al Palacio y los Jardines, para los demás congresistas.

Viernes 16: Mañana: Visitas a Museos y Centros científicos. Tarde: Sesión plenaria. Discusión de ponencias.

Sábado 17: Mañana: Sesión plenaria. Discusión de ponencias. Tarde: Discusión de ponencias. Visitas.

Domingo 18: Excursión a Toledo y sesión de clausura.

Viajes y hospedajes: La Casa Wagons Lits-Cook ha sido encargada de todo lo relativo a viajes y hospedajes de los señores congresistas, y todas las Agencias de esta Compañía proporcionarán los detalles necesarios.

Idiomas oficiales del Congreso: Alemán, español, francés, inglés e italiano.

Fiestas y recepciones: Tendrán lugar diversas recepciones, ofrecidas por Su Excelencia el Presidente de la República y el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid; velada dedicada al Arte español, etc., etc., en las fechas que oportunamente se darán a conocer. El banquete oficial del Congreso será ofrecido a los congresistas en Toledo.

Excursiones: Además de las indicadas en el programa anterior, al final del Congreso se organizarán dos excursiones a regiones palúdicas, combinadas con visitas turísticas de interés: una a Extremadura, deteniéndose en Oropesa, Lagartera (trajes regionales típicos), Navalmoral de la Mata, Trujillo, Cáceres y Guadalupe (visita al Monasterio); y la otra a Andalucía y Levante, deteniéndose en Sevilla, Córdoba, Granada, Valencia (zona de arrozales) y Barcelona.

Inscripciones: Hay tres categorías de Miembros:

a) Miembros protectores: Entidades y Corporaciones que satisfagan una cuota mínima de 250 pesetas. Tendrán la facultad de nombrar tres representantes con los mismos derechos que los miembros efectivos, y recibirán cuatro ejemplares del Libro de Actas.

b) Miembros efectivos: Podrán serlo las Entidades o personas que abonen la cuota de 50 pesetas. Las primeras podrán nombrar un representante y recibirán un ejemplar del Libro de Actas. Los Miembros efectivos tendrán derecho a asistir y tomar parte, con voz y voto, en las labores del Congreso, así como en las fiestas organizadas en honor de los señores congresistas. Recibirán gratuitamente 50 tiradas aparte de las comunicaciones presentadas por ellos.

c) Miembros asociados: Los Miembros efectivos podrán nombrar o ser acompañados por uno o varios asociados, que tendrán derecho a asistir a las reuniones del Congreso sin voz ni voto, así como a las fiestas, pero no recibirán el Libro de Actas. Abonarán la cuota de 25 pesetas.

Toda la correspondencia deberá ser dirigida al doctor don Emilio Luengo, Secretario del Comité Organizador del III Congreso Internacional de Paludismo, Instituto Nacional de Sanidad, calle de Recoletos, 19, Madrid (España).

II Congreso Internacional de Médicos católicos.

Reproducimos algunas de las conclusiones del Congreso celebrado en Viena.

I. La Medicina no puede reconocer la esterilización como barrera contra las enfermedades hereditarias. La eliminación de estos enfermos es prácticacmente imposible, los individuos corren peligros operatorios y post-operatorios; disminuye la densidad de la población.

II. La necesidad de médicos y sobre todo de médicas misioneras, se debe tratar de remediar:

a) Erigiendo Colegios médicos en las mismas misiones.

b) Procurando disminuir las dificultades para el envío de médicos misioneros, sobre todo trabajando para que se reconozcan los títulos sin atender al país de origen.

III. Fundación de una Federacicón Internacional con su revista. Intercambio entre esta Federación y las Asociaciones de San Lucas.

El próximo Congreso se reunirá en Roma el año 1937.

La profilaxis antivenérea.

A últimos del pasado año, y con motivo de cumplirse el cincuentenario de la primera nota que Pasteur pasara a la Academia de Medicina, sobre el método para prevenir la rabia después de la mordedura — que tuvo por base la vacunación antirrábica efectuada en el muchacho Meister — se celebró en el Intituto Pasteur una ceremonia conmemorativa, en la que tomaron parte Mesnil y Martín. El primero de los cuales expresó los resultados obtenidos por el Instituto Pasteur de París, diciendo que del 6 de julio de 1855 al 4 de enero de 1935, habían sido practicadas 51.075 vacunaciones, de las cuales sólo 151 personas habían sucumbido de rabia; hizo ver luego que este porcentaje de mortalidad de 3 por 1.000, se explicaba porque en los primeros tiempos las medulas empleadas para la preparación de las vacunas no habían tenido la suficiente actividad, viéndose así que hoy se sigue la vacunación bajo las mismas bases de Pasteur, pero con medulas más activas, la mortalidad no se ha dejado sentir en un solo caso de estos últimos diez años, en que se han realizado seis mil vacunaciones.

DIVERSAS

En Zaragoza y en ocasión en que se hallaba formado en el patio del cuartel de Cazadores el batallón de este cuerpo, cayó del caballo que montaba el capitán médico del regimiento, don José Manuel Pintos Castro, golpeándose la cabeza contra unas piedras, y resultando herido de extrema gravedad.

Celebraremos su total restablecimiento.

***

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, doña M.ª Teresa Iñigo, esposa del doctor Seral e hija de nuestro querido amigo el doctor Iñigo.

Enhorabuena a los venturosos padres y abuelos del recién nacido.

***

En Zaragoza, donde estudiaba el bachillerato, ha muerto a los quince años Amador García, hijo del tocólogo de la Beneficencia de Calatorao del mismo nombre. Le acompañamos en el sentimiento.

Obra terminada.

Hemos sabido que nuestro compañero don Félix Antigüedad Diez, que terminó la carrera en 1877 y es corresponsal de la Academia de Medicina, acaba de escribir una obra titulada "Reseñas Bibliográficas", acerca de las Topografías médicas que se han publicado en España desde 1876, que, por orden alfabético, son las siguientes: Valencia, Albacete, Alcalá de Henares, Aldeanueva del Camino, Aledo, Alicante, Antigüedad, Avilés, Azagra, Badalona, Barcelona, Baztán, Belorado, Benetúsar, Briviesca, Budía, Cabrales, Calaf, Caldas de Montbuy, Candelario, Carmona, Castellar del Vallés, Ciudad Rodrigo, Coca, Ejea de los Caballeros, Estella, Guijo de Santa Bárbara, Jaén, Jumilla, La Vega de San Mateo, Langreo, Lerma, Logroño, Lugo, Mahón, Manresa, Manzanares, Mataró, Medinilla, Meliana, Mieres, Móstoles, Navalcarnero, Palencia, Palma de Mallorca, Peñaranda de Bracamonte, Ponferrada, Pons, Pozuelo de Alarcón, Puebla de Montalbán, Reus, Roncal, Sabadell, Salamanca, San Cugat del Vallés, San Hilario Saclam, San Lorenzo del Escorial, Santa Coloma de Queralt, Santander, Segorbe, Sentmenat, Seo de Urgel, Sepúlveda, Solsona, Teruel, Torrelodones, Ubeda, Valdemoro, Vilaseca de Solcina, Villa del Prado, Villamuriel de Cerrato, Villanueva de la Cañada o La Espernada, Villavieja de Yeltes y Vitoria.

Aviso a nuestros lectores.

Acaba de aparecer el "Indice Bibliográfico de Medicina 1936" (enero 1927 a diciembre 1935) de la conocida Librería Sintes, de Barcelona (España), Ronda de la Universidad, 4, magnífico volumen de más de 400 páginas, conteniendo las obras de medicina en todas sus especialidades publicadas en este lapso de tiempo, así como una completa lista de la prensa profesional de España, América y Portugal, todo lo cual hace que sea utilísimo a cuantos quieran estar al corriente de las fuentes científicas de medicina, cirugía y especialidades y además farmacia, química, fisiatría o naturismo, homeopatía, odontología.

Magnetismo, hipnotismo, sugestión y vulgarización científica, pídase católogo especial.

Precio de venta: 3 pesetas. Nuestros lectores lo recibirán GRATIS si hacen constar al pedirlo su condición de suscriptor de nuestra revista.

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2 ZARAGOZA

IMPRENTA E. BERDEJO CASANAL, CINCO DE MARZO, 2. ZARAGOZA

PERIODICO INFORMATIVO DE "CLINICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MEDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCION
REDACCION
ADMINISTRACION
PAS.° M.ª AGUSTIN
núm. 29
TELEFONO 3619
ZARAGOZA

Año IX — Zaragoza 25 de Agosto de 1936 — Núm. 106

¡VIVA ESPAÑA!

Una tremenda revolución se ha desencadenado sobre España

Como médicos lamentamos profundamente tanto dolor y tanta desgracia

Como patriotas deseamos que España entre en breve en cauces de paz y de progreso

Ya al cerrar el número anterior había surgido la revolución española. Es decir, había hecho explosión, porque la revolución hace años que estaba latente en las entrañas del país.

Ha sido tan desgraciada, tan torpe, tan persecutoria la política de estos últimos años, que nadie se encontraba satisfecho. Los políticos han llevado a España al borde del caos. Sus pasiones, sus errores, sus orgías, han lanzado al pueblo a la desesperación y a unas clases contra otras. Desde el Poder se han fomentado los odios, se han excitado las pasiones más canallescas, se ha perseguido, se ha amenazado, se ha ejecutado...

Así no se podía continuar. Los médicos, por ejemplo, hemos sufrido lo indecible en estos últimos años. Los rurales han sido perseguidos por comisiones gestoras analfabetas; en muchos pueblos divididos en bandos han lanzado unos médicos contra otros; y en general infinidad de Municipios han dejado de pagar las titulares...

En las ciudades el paro médico ha sido y es pavoroso. Las Sociedades explotan a los médicos, los clientes no pagan y hasta hay que sufrir amenazas y vejaciones.

Y como colofón teníamos en puerta un Seguro Obligatorio de Enfermedad que iba a ser la ruina definitiva de la Clase a beneficio de una red burocrática enchufista.

Así no se podía continuar.

Y lo ocurrido con los médicos ha ocurrido con todas las clases sociales. Parece como si los mismos demonios o sus agentes hubieran procurado sembrar el descontento para luego lanzar a los ciudadanos a una lucha cruenta.

Y la lucha terrible, sangrienta y bárbara ha llegado. La sangre de miles de españoles riega el suelo patrio. Ya está consumada la aspiración de esos políticos criminales que tenían todo pendiente de un cabello. Ya está la guerra civil en su plenitud. Todo lo invade la desolación y la muerte, mientras alguien detrás de la cortina sonríe al ver consumada su obra.

Como médicos lamentamos tanto dolor y tanta desgracia. Precisamente por nuestra profesión comprendemos íntimamente tanta tragedia.

Como patriotas deseamos que España entre en breve en cauces de paz y de progreso.

Hombres de cultura, en estos momentos tan graves de España, tenemos que ponernos del lado de la civilización. La revolución emplea medios infrahumanos que repele toda conciencia honrada y todo sentimiento generoso.

De la barbarie nada provechoso puede salir para la Humanidad.

Como médicos, pues, y como españoles, deseamos vivamente el triunfo de la santa causa de España, para que ésta no desaparezca del concierto de los pueblos civilizados y para que aquí acabe este espectáculo brutal que está desangrando a España y nos está desprestigiando a los ojos del mundo, que mira aterrado el rumbo de esta Nación, que todavía puede ser grande si reina en todos los corazones un poco de amor, de comprensión y de patriotismo.

¡VIVA ESPAÑA!

Es un espanto

Estamos aterrados con las trágicas noticias que recibimos de diversos puntos de España en donde se dan por desaparecidas no sólo importantes figuras médicas, sino centenares de compañeros modestísimos que han sucumbido víctimas de la revolución.

En los lugares donde dominan las turbas, especialmente en Madrid, Barcelona, Valencia y Málaga, y en centenares de pueblos españoles, han muerto centenares de médicos, sabios e ilustres unos, modestos y beneméritos otros.

En Aragón han sido asesinados muchos médicos. Nos llegan noticias aterradoras de los distritos de Caspe, Pina, Alcañiz, Sariñena, etc.

Se nos asegura que han fenecido no sólo los médicos, sino también sus familias.

En Zaragoza, aparte las víctimas de que damos cuenta en otro lugar, hemos de deplorar el caso del joven y distinguidísimo otorrinolaringólogo doctor Alonso Lej, que ha desaparecido en Almudévar, suponiéndose que fué herido, pero desconociéndose su suerte, aun cuando se teme un fatal desenlace.

En Sigüenza veraneaba otro entrañable amigo y periodista muy conocido, el doctor Mateo Linares, del cual, así como de su familia, nos llegan noticias terribles que cordialmente deseamos no tengan confirmación.

No se explica, si no es por esta ola de locura que sufre España, que seamos los médicos, siempre ajenos a esas luchas y siempre dispuestos a trabajar por el amigo y por el adversario, víctimas de la revolución.

Al protestar enérgicamente por tanto sadismo y tanta tragedia, rogamos a nuestros lectores eleven una oracción por el eterno descanso de las almas de los que cayeron víctimas de la incomprensión y de la barbarie.

Envíe su suscripción a
CLÍNICA Y LABORATORIO
y
LA OPINIÓN MÉDICA
a Paseo de María Agustín, 29
(Sanatorio)

En estas circunstancias tan trascendentales por que atraviesa España, los médicos tenemos el deber de estar en nuestros puestos esforzandonos en el servicio de la Sociedad y de la Patria.

Ante una guerra civil cruenta de tal magnitud, los médicos tenemos la misión de estar permanentemente de guardia para socorrer a nuestros semejantes caídos en la lucha.

Los médicos, que en todo momento dieron pruebas de altruísmo y generosidad, sabrán comprender la grandeza de su misión en estos momentos históricos.

¡Viva España!

En Zaragoza se ha inaugurado el magnífico hospital de la Cruz Roja

Además funcionan en toda la población numerosos puestos de socorro. — El Hospital consta de más de 40 camas y es susceptible de albergar hasta 100 heridos, si las circunstancias lo requieren.

El Hospital de la Cruz Roja había terminado recientemente sus obras de instalación pero faltaba todo el menaje para que pudiera funcionar.

En estas circunstancias ha sorprendido el movimiento y la autoridad militar tuvo el acierto de designar para presidente al prestigioso cirujano don Manuel Iñigo, el cual en breves días ha dispuesto la organización de todos los servicios. Justo es decir que ha encontrado eficacísima ayuda en la Junta local, médicos, camilleros, damas enfermeras, Hermanas de la Caridad y todo el personal sin excepción alguna que figura en la Cruz Roja, institución en la que prestan sus servicios humanitarios personas de todas clases sociales e ideologías. De ahí el arraigo que tiene en el pueblo la institución de la Cruz Roja.

Ya hay instalados en la ciudad numerosos puestos de socorro debidamente dotados de personal y material. Pero faltaba el Hospital y éste, en muy pocos días, ha quedado definitivamente instalado.

De momento habrá cuarenta camas, pero será susceptible de ampliación si las necesidades lo exigieran. Hay también una magnífica sala de operaciones con modernísimo instrumental quirúrgico.

En una palabra, están montadas todas las dependencias que requiere un Hospital moderno.

Inauguración del Hospital de la Cruz Roja.

El domingo día 9, a las seis de la tarde, se verificó la bendición del Sanatorio de la Cruz Roja, instalado en el edificio propiedad de esta benéfica institución.

En el vestíbulo se instaló un altar, oficiando en la bendición el señor Arzobispo, ayudado por el canónigo don Juan Carceller y el beneficiado del Pilar don Francisco Mateos.

Asistieron al acto el general de la División, Excmo. Sr. Gil Yuste; el comandante militar de la plaza, general Alvarez Arenas; el gobernador civil, comandante Lasierra; el presidente de la Diputación, don Luis Orensanz; el alcalde de la ciudad, don Miguel López de Gera; otras autoridades civiles y militares, representantes de los Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Practicantes; practicantes, enfermeras, Hermanitas de San Vicente de Paúl y demás personal afecto a los servicios del Hospital, distinguidas damas y señoritas.

Terminada la ceremonia religiosa, el presidente de la Cruz Roja, doctor Iñigo, pronunció el siguiente discurso:

"Excmos. Sres.:

El artículo primero de los Estatutos que rigen la Cruz Roja Española, define a ésta como una Institución de carácter humanitario y benéfico-social, constituída al amparo de convenios internacionales suscritos y ratificados por España.

Según el artículo tercero de los referidos Estatutos, la Cruz Roja tendrá por finalidades: a) En tiempo de guerra: coadyuvar a la acción de Sanidad del Ejército y de la Armada y ejercer cuantas actividades le sean posibles para remediar los dolores derivados de las guerras, tanto entre los combatientes como en la población civil.

En su actuación humanitaria, previene nuestro artículo sexto: la Cruz Roja no distinguirá de amigos ni enemigos, religiones, ideas políticas, sociales, nacionalidades, razas, etc., cuidando a todos con igual amor y solicitud y no mezclándose nunca en cuestiones distintas de las que le competen.

Finalmente, dice el artículo octavo que siempre que intervenga la Cruz Roja, dentro de su cometido, en calamidades, siniestros, conflictos, desórdenes públicos y en sus obras de finalidad sanitaria, lo hará de acuerdo con las autoridades correspondientes.

La Cruz Roja de Zaragoza, continuando su benemérita actuación, se ha esforzado lo necesario para cumplir su deber en las actuales circunstancias y se honra poniendo a disposición de las autoridades todas este moderno y flamante Hospital, que amorosamente recibirá y cuidará a cuantos caídos en los campos de batalla nos sean destinados.

No estamos en momentos de hacer literatura, sino en los de cumplir cada uno con su deber. La Cruz Roja de Zaragoza sabe cuál es el suyo.

¡Viva España!!".

El viva fué contestado con entusiasmo por la concurrencia, que tributó una gran ovación al señor Iñigo.

Seguidamente habló el señor Arzobispo, que explicó la significación del acto que se celebraba. Dijo que existían dos conceptos opuestos sobre la consideración de la naturaleza de la vida del hombre: uno materialista, apoyado en la moral de la fuerza y del poder, y que tiene como norma la lucha de clases, y otro espiritualista, que señala al hombre una misión divina y que origina una moral de amor y de dignificación humanos.

Desde este último concepto, si se emplea la violencia, no se hace en servicio de la anarquía, sino lícitamente en beneficio del orden, de la paz, de la Patria y de la Religión.

El señor Arzobispo fué calurosamente aplaudido.

También fué muy aplandido el general Gil Yuste, al agradecer a la Cruz Roja el esfuerzo que está realizando para ponerlo a la altura de las circunstancias.

Todos los presentes visitaron las dependencias, quedando gratamente sorprendidos ante la instalación tan perfecta de todos los servicios, por lo que felicitamos efusivamente al doctor Iñigo, alma de esta instalación que honra a la Cruz Roja zaragozana.

En Alhama de Aragón.

Este Comité ha recibido correspondencia de Alhama de Aragón en la que se da cuenta de haberse constituído en aquella localidad una agrupación de buenos españoles que ha inaugurado un Hospital de Sangre puesto bajo el control de la Cruz Roja, aunque de momento y por las circunstancias actuales no se hayan podido cumplir todos los trámites legales.

Aquel Hospital quedó establecido en el Balneario Gran Cascada de las Termas Pallarés. Se organizó una procesión presidida por las autoridades, siendo llevada por señoritas de la población la imagen de la Virgen del Pilar, que hubo de quedar instalada en el citado Hospital de Sangre, donde serán acogidos los heridos de la línea de fuego de Sigüenza.

Organización de Subcomités de la Cruz Roja.

Nuestra generación, por fortuna, no había podido apreciar, hasta estos dolorosos momentos, los grandes servicios que la humanitaria actuación de la Cruz Roja había de prestar.

Por mil causas que no son de momento exponer, no se había atendido ni los núcleos urbanos de alguna importancia habían puesto interés alguno en organizar agrupaciones de buenos patriotas bajo el signo de la Cruz Roja.

Para constituir esos subcomités de Cruz Roja, se requieren veinte asociados como mínimum, una camilla y un botiquín. Bien poca cosa para la importancia de la misión. Veinte hombres de buena voluntad para desarrollar la más hermosa labor: recoger al caído en tiempo de lucha y fomentar la cultura y los sentimientos humanitarios en tiempos de paz.

El doctor Iñigo, presidente de la Cruz Roja

La autoridad militar nombró presidente del Comité local de la Cruz Roja de Zaragoza al prestigioso doctor don Manuel Iñigo.

El nombramiento constituye un verdadero acierto dados los méritos que recaen en el doctor Iñigo.

D. Manuel Iñigo es teniente coronel de Sanidad Militar, en cuyo Cuerpo ingresó con el número 1 de su promoción.

Ha sido profesor de la Escuela de Cirugía de Guerra de la Academia de Sanidad Militar; cirujano jefe del Hospital Militar de Carabanchel; profesor de los cursos para damas enfermeras de Madrid; jefe de equipo quirúrgico con muchísimas actuaciones en Marruecos y en España; jefe de la sección de Cirugía del Hospital Militar de Zaragoza; profesor de los cursos de ampliación de Cirugía para capitanes médicos.

El doctor Iñigo posee la Cruz pensionada del Mérito militar; la Cruz de Oro de la Cruz Roja y la Placa de Honor de la Cruz Roja.

Es también presidente de la sección de Cirugía de la Academia de Medicina y vocal del Consejo general de Colegios Médicos.

El doctor Iñigo ha realizado una urgente reorganización de todos los servicios de la Cruz Roja para asistir a los heridos.

Le felicitamos y lo hacemos también a la autoridad militar por el acierto en la designación.

VIDA MÉDICA LOCAL

Resolución del concurso de prelación en el escalafón.

En la *Gaceta de Madrid* núm. 147, de 26 de mayo, se publican los nombramientos del concurso general de antigüedad a las plazas anunciadas en 4 de noviembre de 1935, habiendo sido nombrados para las de esta provincia los señores siguientes:

Segunda categoría: Tarazona, don Ramón Díaz Guerra Varela, núm. 228.

Tercera categoría: Lobera de Onsella, don Manuel Sáinz de Pedro, núm. 6.010.

Cuarta categoría: Malón, don Justo Aguirre Garín, núm. 4.166; Gallocanta, don José González de Ubieta, núm. 8.852; Anento, don Salvador Garza Arrojo, núm. 9.202.

Quinta categoría: Mezalocha, don Justo Rabinal Ibáñez, núm. 4.958; Malanquilla, don José María Sanclemente Sanclemente, núm. 5.872 bis; El Frago, don Joaquín García Gómez Cordobés, núm. 9.463; Clarés de Ribota, don Anastasio Bravo Ortega, número 9.800.

Las recetas de Sociedades.

La Inspección provincial de Sanidad ha remitido a este Colegio de Médicos la comunicación que insertamos a continuación para conocimiento de los colegiados que prestan sus servicios profesionales a sociedades. "El Colegio Oficial de Farmacéuticos ha dado cuenta a esta Jefatura de cuanto viene ocurriendo en la dispensación de medicamentos a beneficiarios de sociedades o entidades cuyos médicos utilizan recetas particulares carentes por tanto de los requisitos que garantizan la procedencia de aquéllas, condición indispensable para que sean dispensadas sin previo pago de su importe.

Como tal proceder, además de frecuentes incidentes entre farmacéuticos y beneficiarios, ocasiona a los primeros graves perjuicios materiales al no poder hacer efectivo el importe de lo servido por negarse las sociedades a reconocer las fórmulas como suyas, y se coarta a los segundos en la libertad de elección de farmacia que les concede el Decreto de 9 de mayo de 1935, lo que prohibe expresa y terminantemente el artículo 2.º del mismo, todo lo cual constituye una evidente infracción legal, esta Jefatura lo comunica a ese Colegio a fin de que con toda urgencia dé las oportunas órdenes a los médicos de sociedades para que se abstengan en lo sucesivo de formular para los beneficiarios medicamento alguno en recetas que no ostenten el membrete correspondiente o garanticen su procedencia con su firma, ya que en caso contrario me veré obligado a proceder en consecuencia".

Ofrecimiento de Sanatorio.

Nuestro Director, el doctor Horno, desde el primer momento puso a disposición de la Autoridad militar su Sanatorio, para la asistencia de heridos, corriendo a su cargo totalmente todos los gastos de curación y alimentación que se originen.

Tan generoso rasgo fué cumplidamente aceptado, agradecido y elogiado.

Los médicos víctimas de la revolución

A la hora de escribir estas líneas nos llegan noticias de los pueblos, especialmente del Bajo Aragón, donde han acampado las hordas catalanas.

En casi todos los pueblos han sido vilmente asesinados los médicos y en algunos incluso sus mujeres y sus hijos.

Aun cuando tenemos algunos detalles concretos, nos abstenemos de publicarlos hasta poseer comprobación oficial exacta.

Pero el hecho nos llena de tristeza al contemplar cómo los pueblos no saben estimar la vida de sacrificio de estos pobres proletarios de la Medicina que día y noche velan por la salud de los pueblos.

El hecho de tener que vivir con cierto decoro les coloca en esa absurda clasificación que los revolucionarios hacen de la sociedad, es decir, entre la burguesía.

Burgués un hombre que dedica los trece o catorce años mejores de su vida al estudio de la carrera; burgués un hombre que tiene que conquistarse un puesto en la sociedad por el trabajo y el estudio constante; burgués un hombre que tiene que estar dispuesto día y noche, sin limitación de jornada y con escasa remuneración al servicio de los semejantes; burgués un hombre que pasa por tantas amarguras y sacrificios.

Pero los hechos son así y así hay que aceptarlos. El pueblo asesina a sus médicos, a sus bienhechores. Se repite el ejemplo de la Historia que recoge tantas y tantas víctimas inocentes que dieron todo al servicio de la humanidad.

Es ésta una oleada de locura que vehementemente pedimos a la Providencia pase con el menor número de víctimas que sea posible.

Párrafo aparte merecen los médicos caídos en la lucha.

Hombres de ideales, no dudaron en ofrendar su vida por ellos y lo hicieron noblemente, valientemente, con el corazón elevado y la mirada fija en días mejores para nuestra España.

Para todos nuestro recuerdo y nuestras oraciones. Como siempre, los médicos figuran a la cabeza de las estadísticas de las profesiones que se distinguen por su nobleza y por su generosidad.

Que Dios haga que un día no lejano esta pobre humanidad enloquecida sepa comprender toda la abnegación de los médicos, que lo dan todo por el bien común y al servicio de la humanidad.

El Dr. Oliván Anadón.

Pasan los días, y el recuerdo de la muerte de este prestigioso médico militar no se aleja de la mente de los zaragozanos que de tal manera supieron apreciar sus méritos y valía.

El doctor Oliván se caracterizó en el ejercicio de la profesión médica por una modestia extraordinaria. No daba importancia a sus méritos.

Esto indudablemente hizo que don Francisco Oliván en el desempeño de su especialidad de otorrinolaringólogo no brillara cuanto merecía.

Como militar fué exacto cumplidor de sus deberes, disciplinado, entusiasta y, ante todo, un patriota perfecto.

Bien lo ha demostrado al final de su vida, de la cual ha hecho ofrenda a la Patria.

D. Francisco Oliván cayó muerto en la estación de Almudévar, a donde había llegado para establecer un puesto de socorro, ayuda para los falangistas, a los que acompañaba en la pelea.

D. Francisco Oliván ha ido a engrosar la lista de los médicos militares que han muerto heroicamente en el cumplimiento de su deber.

El doctor Oliván Anadón pertenecía a la Hermandad Médico-Farmacéutica de San Cosme y San Damián de Zaragoza, que asistió corporativamente a su entierro.

Deliberadamente nos abstenemos de dar detalles de su muerte. Baste decir que en su cuerpo hubo terrible ensañamiento.

Descanse en paz el gran médico y valiente militar que ha muerto en función de servicio y en defensa de la Patria.

Don Angel Lope Ondé.

El señor don Angel Lope Ondé, médico de la sexta y décima Falange, murió gloriosamente por Dios y por la Patria en Almudévar, el 16 del actual.

D. Angel Lope Ondé, médico distinguido que con celo admirable se entregaba al ejercicio de la profesión, gozaba de gran prestigio en nuestra ciudad.

De carácter amable, bondadoso, espíritu fuerte y de sólida formación religiosa, fué estimadísimo de cuantos le trataron.

Sintió las dolencias de España hondamente y, para salvarla, la ofrendó su vida.

El día 19, a las ocho y media, en la iglesia de los Padres Escolapios, altar del Santísimo, comenzaron las misas gregorianas y rosario en sufragio de su alma.

También serán aplicadas con el mismo fin todas las misas que se digan durante treinta días en las iglesias de Cadrete y Cuarte.

A su desconsolada madre doña Antonia, hermanos don Vicente, don Francisco y don Joaquín, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia, les enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

La contribución de los médicos

El *Boletín Oficial del Colegio de Médicos de Zaragoza* publica la siguiente información:

"Habiéndosenos acercado algunos compañeros de la capital preguntando cuál habría de ser la cuota que abonasen a la Hacienda por contribución industrial, caso de desaparecer el concierto por el que se tributa actualmente, contestamos en esta forma por entender que el asunto interesa muchísimo a la mayoría de los colegiados.

La tributación *sin concierto* se impone con arreglo a la base de población y es la siguiente tratándose de esta capital (núm. 2, poblaciones de más de 100.000 sin llegar a 500.000 habitantes):

Cuota Tesoro	708'00
Descuento 20 por 100	141'60
Total cuota Tesoro	566'40
Recargo municipal 32 por 100	181'24
Idem transitorio 30 por 100	169'92
Importe de la cuota	917'56
5 por 100 premio cobranza	45'87
Total anual	963'43

Suponiendo que haya en la capital 400 colegiados en ejercicio, la cantidad que habría que tributar a la Hacienda por este concepto ascendería a pesetas 385.372'00.

En el año actual 1936 pagó el Colegio de Zaragoza y *su provincia* 113.049'70 pesetas.

No creemos preciso hacer comentario alguno. En el momento presente tratar de anular el concierto con la Hacienda nos parecería sencillamente *suicida*".

Los médicos ante el Seguro de Enfermedad

Los Dres. Gómez Salvo y Camón Gironza han publicado un folleto en el que por las enseñanzas que el Seguro de Maternidad ha proporcionado en la Caja de Aragón de 1931 a 1936, deducen lo que el Seguro de Enfermedad debe ser.

A pesar de que los momentos no permiten el reposo espiritual necesario, lo hemos leído con gran placer, pues Gómez Salvo, cerca de sus bodas de oro con la profesión, es hoy un cerebro potente y tiene un amor extraordinario a estos problemas, que conoce a maravilla; en ellos le secunda con entusiasmo Camón Gironza.

No es momento de análisis; ya lo haremos, si Dios nos lo permite, a su tiempo. Hoy, en síntesis, sólo decimos que *suscribimos sus conclusiones* y que aplaudimos con entusiasmo su labor. — Doctor Horno.

El Colegio de Médicos de Zaragoza entrega todo su capital para la suscripción patriótica

El capital total ascendía entre metálico y valores a 144.252'93 pesetas

Con gran concurrencia de colegiados y bajo la presidencia del doctor Bandragen se celebró la Junta general extraordinaria del Colegio de Médicos.

Se tomaron acuerdos en relación con la asistencia de los médicos que tengan que abandonar sus cargos o plazas por las circunstancias actuales.

Asimismo se acordó solicitar de los médicos de los pueblos que estén en Zaragoza presten sus servicios en los centros benéficos.

Se hizo constar en acta el pésame del Colegio por la muerte de varios colegiados.

Por último se adoptó el acuerdo de entregar todos los fondos del Colegio para la suscripción nacional, y a fin de subvenir a las necesidades económicas apremiantes del Colegio se acordó abonar la cuota de un año con carácter extraordinario.

* * *

Cumplimentado en el mismo día el acuerdo referente a la aportación de los fondos colegiales a la suscripción nacional, se recibieron las siguientes comunicaciones:

De la 5.ª División Orgánica: "Enterado del importante donativo hecho por esa Corporación de su digna Presidencia, me es muy grato enviarle el testimonio de sincera gratitud por el rasgo de ejemplar desprendimiento realizado al poner a disposición del Ejército que lucha por la salvación de España todo el efectivo metálico de que en la actualidad dispone y que a la vez que de eficaz auxilio servirá de estímulo a los buenos ciudadanos que han de interesarse por el resurgimiento de nuestra Patria, complaciéndome asimismo en hacerle presente el sentido agradecimiento de cuantos a mis órdenes cumplen el deber de restaurar en la Nación, con exposición de sus vidas, la justicia y el orden socical. — *J. Gil Yuste*".

Del Gobierno civil: "Recibido su oficio en el que me comunica el acuerdo unánime de ese Colegio Oficial de Médicos de esta provinia de contribuir a la suscripción nacional abierta, con la cantidad de 144.252'93 pesetas a que asciende el capital total que en metálico y valores posee esa Entidad, me es muy grato expresarle el más sincero y profundo reconocimiento por tan completo y patriótico rasgo, rogándole lo haga también presente a todos los miembros del Colegio. Zaragoza 12 de agosto de 1936. — El Gobernador civil, *Julián Lasierra*".

¿Puede esperar algo el médico de la revolución?

(Artículo escrito antes del día 17 de julio de 1936)

Pesa el medio ambiente cual losa funeraria sobre el profesional mesócrata. Barullo y ruidos callejeros despójanle del sosiego necesario para el trabajo cotidiano. Llega el médico a la clínica enardecido o aplanado, visita a los dolientes presuroso y abstraído, comenta desganado las incidencias del curso de la enfermedad. Prepara el catedrático malamente la lección, oída con hostilidad o simpatía según las ideas en que comulgue, transcurriendo la clase lánguida y torpe, sin que aproveche el estudio. Diserta el académico sin entusiasmo, mientras los compañeros murmuran incidentes o comentan acontecimientos políticos. Investiga el sabio acuciado por complejos afectivos, inquieto, perdido el control sobre el experimento.

Ignoramos los bienes que vendrán arrojados a las playas de nuestra esperanza por la resaca revolucionaria. Conocemos los males hasta ahora originados. La Ciencia, el Arte, la Literatura, atrofiados y degenerados hasta la insignificancia. La producción científica, nimia e insípida. El pensamiento filosófico, entretenido en lucubraciones pueriles.

Proletarizada la cultura y las profesiones, prosperan los mediocres y los audaces. Ha desaparecido de la vida la belleza y el refinamiento, aplebeyándose ideas y costumbres. Es signo de los tiempos que muchos se desplacen del lugar social que les corresponde por su formación y aptitudes, fomentándose insensatas ambiciones. Absorbe la masa a los mejor dotados, y súmelos en la impotencia y en la galbana. Deapareció el orgullo de pertenecer a la aristocracia intelectual, y prefiérese el saltimbanquismo político.

Piensa el joven médico en el partido político que le ofrece más amplias posibilidades de colocación, virando ideológicamente según las conveniencias económicas. Medita el ducho galeno acerca de las ventajas de tal o cuál filiación, y cambia su primogenitura espiritual por un plato de judías, más o menos sustanciosamente guarnecidas. Ningún estímulo para la constancia y honradez en la labor cotidiana, demasiados para la osadía y el atrevimiento.

Descontento, angustia, congoja y sinsabor, aderezan el trabajo. Un trabajo forzado, penoso, desprovisto de interna satisfacción, sin garantías de recompensa. Un trabajo insuficiente a las necesidades del infeliz profesional mesócrata, aplastado por los egoísmos de los de arriba y de los de abajo.

Comenzó el ejercicio de la profesión bajo los mejores auspicios. Siempre al tanto de las novedades que pudieran redundar en beneficio de los enfermos. Sacrificó placeres y comodidades a su instrucción, visitando afanoso clínicas nacionales y extranjeras, recolectando el zumo de la sabia experiencia de los grandes maestros. Muchas horas ante los libros, muchas horas en la clínica, mal alimentado y peor vestido, siempre entusiasta. Paulatinamente vienen la clientela y el cargo oficial que aseguran un modesto pasar. Consagra sus amores y los hijos alegran el hogar, satisfechas modestas necesidades. Para algunos, ha llegado la fama e incluso la gloria. La inmensa mayoría, luego de muchos años de esfuerzos, consigue asegurar el porvenir de los pedazos de su alma. Y el médico mesócrata continúa afanoso su trabajo benéfico, luchando holgadamente por la vida... hasta que retumban los estampidos revolucionarios.

¿Puede esperar algo el médico de la revolución? La ciencia es evolutiva, la experiencia se adquiere con la prácticca, la clientela con los años. En la lucha de clases, lleva los naipes del perdidoso. Si vencen unos, le transformarán en obrero a jornal, cuya cuantía dependerá de cualquiera circunstancia, exceptuada la valía. Si ganan otros, sufrirá alguna que otra humillación, y habrá de formar en el cortejo de los poderosos. Siempre suspirará por un tranquilo retiro para la vejez.

Auvé.

(Del *Boletín de Medicina*).

Nota de la Redacción. — Nosotros decimos que sí, que España entrará en una nueva era de paz y prosperidad y la Medicina también recobrará su decoro y el respeto que merece.

PREVISION MEDICA

Se asegura que nos han arrebatado todos los fondos

Una persona destacada del Colegio de Médicos de Zaragoza nos manifestó que, según sus noticias, en Murcia, donde impera el Gobierno de las turbas, nos han arrebatado los nueve millones de pesetas que tenía la Caja de Previsión Médica Nacional.

No nos extrañaría que la noticia fuese cierta tal como van las cosas de España.

El hecho nos llena de indignación porque esos millones son fruto de las privaciones mensuales de miles y miles de médicos que durante meses y meses han pagado sus cuotas para que al morir, sus familiares tuviesen unos miles de pesetas para las más perentorias necesidades, ya que el hogar del médico queda, por lo general, en la miseria.

De todas formas esperemos el final de esta contienda civil y confiemos en que, al restablecerse la normalidad, quedará a salvo nuestra obra benéfica.

Precisamente ahora, cuando tantos médicos han caído víctimas de la revolución, eran más necesarios esos fondos para socorrer a tantas y tantas familias como quedan en la más espantosa miseria.

Confiemos, sin embargo, en que el espíritu de solidaridad entre los médicos suplirá cualquier percance que haya podido sufrir esa obra magna, benemérita y gigantesca que se llama Previsión Médica Nacional.

ALIMENTO VEGETARIANO COMPLETO
"Peregumil Fernández"
FERNÁNDEZ Y CANIVELL
MÁLAGA
INSUSTITUIBLE EN LAS INTOLERANCIAS GÁSTRICAS Y AFECCIONES INTESTINALES

Los médicos de Zaragoza han dado una prueba de desinterés y de patriotismo entregando todos los fondos de su Colegio Oficial para las necesidades de España en estos momentos.

No podía ser otra cosa, porque se ventila nada menos que la existencia de una civilización.

No hubieran cumplido los médicos entregando unos miles de pesetas como para una de tantas suscripciones...

Han entregado todo lo que tenían.

Con satisfacción recogemos este rasgo patriótico unánime de los médicos zaragozanos.

VIDA MÉDICA EXTRANJERA

Longevidad.

De un notable artículo de Ch. Richet, entresacamos las siguientes curiosas noticias, que son siempre de actualidad y que están avaloradas por la autoridad del sabio maestro. Comenzaba su artículo recordando tres ilustres centenarios: Evans, naturalista inglés, muerto a los cien años; el académico Gueniot y el notable clínico Chevreul, muertos ambos a los ciento tres años y conservando toda su inteligencia hasta el último momento. Gueniot publica en el último año de su vida un amenísimo libro con el título "Recetas para ser centenario".

Probablemente, el mejor medio para vivir mucho tiempo, es pertenecer a una familia en que la gran longevidad sea la regla. El profesor Pinard, presidente de edad de la Cámara de Diputados, comenzó su discurso en aquella ocasión diciendo a sus colegas: "El poder presidir hoy, lo debo a mis padres". En efecto, parece ser que la larga vida es un fenómeno hereditario.

Lo que sin duda demuestran las estadísticas, es que las mujeres centenarias superan a los hombres en una proporción de 3 a 1. En 1930 murieron en Francia 91 centenarios, de los cuales eran mujeres 65. Lo mismo se ha observado en los animales, sin que hasta ahora se conozca la causa de tal hecho.

Y respecto a esto, es de recordar la anécdota del Papa León XIII. Como un Obispo le felicitase por haber alcanzado la edad de 93 años, y le desease que consiguiera los ciento, el Sumo Pontífice, con aquel ingenio suyo que le daba siempre la respuesta pronta y aguda, le dijo: "¿Por qué queréis poner un límite a la misericordia de Dios?".

Límites de edad.

El ministro de Sanidad Pública del Estado Libre de Irlanda, ha fijado el límite de edad para las profesiones liberales y para los funcionarios en 65 años, y en algunos casos, hasta en 60.

Salud mental.

En Rumania la autoridad gubernativa ha prohibido toda manifestación pública, demostración, conferencia, etc., que se refiera a las ciencias mágicas u ocultas; se clasifican de este modo, el hipnotismo, toda sugestión, el espiritismo, telepatía, nigromancia y faquirismo. Se prohibe, también, proyectar películas que aludan a la magia y publicar libros sobre tales puntos, sin especial autorización.

El vino y las infecciones.

El doctor Dietze, según referencias del *British Medical Journal*, ha querido determinar la acción desinfectante del vino y ha experimentado con muchas clases de vinos que contenían una cantidad de alcohol que oscilaba entre 8'33 y 11'31 volúmenes por ciento, y cuya acidez variaba entre un pH de 2'78 y uno de 3'49. Mezclando estos vinos con cultivos de bacilos de Eberth, ha comprobado que en el vino puro las bacterias mueren en 15 a 43 minutos; en vino mezclado con agua a partes iguales, mueren en 3 ó 4 horas; en una mezcla de una parte de vino y tres de agua, llegan a vivir de 4 horas a 2 días. El vino tinto con mayor cantidad de alcohol y menos acidez que el blanco, tiene menor poder bactericida que este último. El doctor Dietze, aunque atribuye al alcohol gran acción bactericida, admite que el poder desinfectante del vino se debe referir también a su pH. ¡Quién había de decir que un frasco de Valdepeñas puede sustituir con ventaja científica a una vacuna antitífica!

La ley de la esterilización.

La ley alemana sobre esterilización, contiene un artículo en que se establece que deben ser esterilizados los que presenten malformaciones somáticas graves y hereditarias. Se puso en discusión si el labio leporino y la perforación del paladar se podían considerar incluídos en aquel concepto, y se ha resuelto afirmativamente la duda, fundándose en recientes trabajos de autores germánicos.

Schröter, de Munster, estudiando 255 casos, en los que pudo encontrar la ascendencia familiar, ha comprobado que en el 40 por 100 de los casos, las dos malformaciones de referencia se transmitieron por herencia en forma recesiva, y ha observado que hay cierta correlación entre estos defectos bucales y otras modificaciones somáticas: polidactilia, anomalías dentarias, hidrocefalia, etc., que se presentan en el mismo sujeto o en un consanguíneo.

La natalidad en el mundo.

El país que de 1930 a 1934 ha alcanzado el máximo aumento en la natalidad es Alemania, con una proporción de 22'4 por 100. De esta cifra se desciende a 3'0 en Estados Unidos, 2'9 Dinamarca, 2'8 Inglaterra y Gales, 2'7 Bulgaria, 2'3 Escocia, 2'1 Irlanda septentrional, 1'3 Rumania y Portugal, 1'2 Chile, Irlanda, Noruega, Suiza y Polonia. Unión Sud-Africana no ha disminuído ni aumentado. Por el contrario, han disminuído Palestina con 6'3, Austria 5'6, España 5'4, Luxemburgo 4'9, Estonia 4'2, Letonia y Lituania 3'9, Bélgica 3'6, Hungría 2'7, Checoeslovaquia 2'6, Australia y Canadá 2'4, Argentina 1'6, Portugal 1'4, Francia y Suiza 1'2, Italia 0'8, Venezuela 0'7, Nueva Zelanda 0'6, Holanda 0'5. Estos datos los ha proporcionado la "Metropolitan Life Insurance Company".

La asistencia médica en el mar.

En estos últimos tiempos, los centros radio-médicos europeos han recibido numerosas peticiones de radio-asistencia por parte de vapores de diversas nacionalidades. Como siempre, los médicos no han dejado de atender a los casos particulares y han enviado sus sabios y útiles consejos con la máxima rapidez. Merece citarse el caso del vapor finlandés "Saint Estephen", que pidió un informe médico para un caso de gravedad. Según los síntomas comunicados por el capitán del barco, se pudo deducir que se trataba de hernia estrangulada y que requería una inmediata intervención quirúrgica. Como se daba el caso de que el buque no estaba muy alejado de la costa, se aconsejó se trasladase al enfermo al puerto más próximo. Las comunicaciones radiotelegráficas entre el centro médico y el barco se efectuaron en inglés.

Moral china.

El conocido y *moralista* doctor chino, Chen Ya, ha observado, con espanto, que la población del inmenso país aumenta en dos millones de criaturas todos los años, y aunque todavía, y por mucho tiempo, la densidad de la población es escasa en China, el ilustre y asustadizo colega se pregunta si no llegará el día en que esta nación, saturada de gente, tenga que lanzar el excedente humano en un torrente que destruya las fronteras.

Por ello, se propone emprender una violenta (así) campaña en pro de la regulación de la natalidad. Es decir, que por si llega el día en que los chinos tengan que invadir el extranjero, el caritativo Chen Ya propone que los padres maten a sus hijos. No recordamos ni más enternecedora muestra de amor al extraño, ni más refinada hipocresía, ni más repugnantes móviles de *fraternidad* que, según Chen Ya, es incompatible con la *paternidad*, a la que supera.

Hipócrates y las mujeres de los médicos

J. Hallé ha publicado en "Cahiers Laënnec" de enero de 1936 algunos consejos de Hipócrates a las mujeres de los médicos. Y así escribió el padre de la Medicina:

"Si quieres merecer el bello título de verdadera esposa de médico debes, oh mujer, dándote al hombre en cuya mano está la salud de los ciudadanos, de los padres, de las madres, de los hijos, los secretos de las familias y la seguridad de la vida sana, atenerte a cuanto sigue:

Es necesario que seas la más virtuosa de las mujeres además de ser buena, alegre y discreta.

Jamás serás celosa y debes poner en tu dueño y esposo la fe más grande, indispensable a su felicidad y a la tuya.

Tendrás tu casa en orden sin procurar averiguar a quién cura, aunque reciba en su casa mujeres de mala fama. Ayúdale a hacer sus cuentas si te lo pide, pero no intentes saber lo que gana ni lo que gasta, ya que él te proporciona lo necesario para ti y tus hijos.

Evita el ayudarle en el ejercicio de su arte, sobre todo cuando esté obligado a verter sangre; pero dedícate a visitar los enfermos pobres, aliviándoles sus necesidades.

No tomes partido ni por el tirano ni por los ancianos del Aerópago, y en cuanto a los debates del Agora, ya que no te puedan dejar indiferente, te deben dejar impasible.

Perdona las ofensas que tu esposo reciba de colegas pérfidos y de malos clientes y rodéale de tu amor y de tus cuidados en el caso de que sea desgraciado o esté triste o enfermo".

Diversas

El Colegio Matronal de Aragón ha designado la siguiente Junta:

Presidenta, doña Juliana Vélez; vicepresidenta, doña Luisa Casanova; secretaria general, doña Anisia María Ferraz; vicesecretaria, doña Joaquina Martínez; tesorera, doña Josefa Prats; contadora, doña María Corrales; vocales: doña Pilar Casamián, doña Rafaela Carmen, doña María Tejero y doña Teresa Benabarre; asesora del Colegio, doña Asteria de Enciso.

* * *

CLINICA Y LABORATORIO. — Sumario del núm. 164, agosto de 1936.

FIGURAS MEDICAS: Dr. Vicente de Andrés Bueno, Valladolid.

PULMON Y CORAZON: "Sobre aspergilosis pulmonar", por el doctor Angel Navarro Blasco, Madrid. — "Cáncer del pulmón: Comentario clínico-radiológico sobre treinta y nueve casos personales", por el doctor Emiliano Eizaguirre, San Sebastián. — "Análisis de revistas y libros", por Andrés Asensio.

MEDICINA DEL TRABAJO: "Saturnismo", por el doctor Julio Mut y Gil, Madrid. — "Clasificación de las enfermedades del trabajador", por el doctor Miguel López Esnaurrizar, Méjico. — "Análisis de revistas y libros", por Rabal.

HIDROLOGIA Y CLIMATOLOGIA: "Posibilidades terapéuticas que pueden derivarse de la acción del aire ionizado sobre el organismo", por el doctor Francisco Seral y Casas, Zaragoza. — "Crenoterapia complementaria artificial", por el doctor Manuel Luengo Tapia, Logroño. — "Análisis de revistas y libros", por Seral y Casas.

DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO DE LA CAJA DE AHORROS: "La reacción de Takata-Ara en tuberculosis pulmonar", por don José Puyol Ferreruela, Zaragoza.

FUERA DE TEXTO: El número 106 de La Opinión Médica, órgano informativo de *Clínica y Laboratorio*.

Remedios contra la plétora profesional

1.° Selección de entrada en las Facultades.

2.° Cuerpo de examinadores, no interviniendo los Catedráticos de la asignatura.

3.° Una estadística aproximada de las necesidades o cuantía de médicos para poder tener un control de entrada en las Facultades con arreglo a las necesidades de la Nación y de la clase, y esto serviría para que el Tribunal de entrada en la Facultad y los exámenes en el cuarto año de la carrera (examen de grupo), fuesen lo intensos que se requiere.

Debido a las circunstancias extraordinarias por que atraviesa España, nuestros lectores habrán de disculpar algunas deficiencias informativas.

No ha llegado a nuestro poder la prensa médica de España, como tampoco la extranjera.

Por esta razón, ajena a nuestra voluntad, faltan en este número algunas secciones habituales.

Así lo hacemos constar, expresando el vivo deseo de que pronto se normalice la vida de España y por tanto que nuestras publicaciones médicas "Clínica y Laboratorio" y "La Opinión Médica" lleguen al público con toda normalidad.

El Seguro Social de Enfermedad

Cuando se llegue a la solución del grave problema político de España, el Seguro Social de Enfermedad lo tendremos, por ser compromiso internacional.

Y como, pese también a las circunstancias, es necesario seguir orientando a nuestros lectores, reproducimos el criterio que expuso *El Siglo Médico*, nuestro querido colega, en uno de los últimos números llegados a nosotros. Dice así:

"Nosotros, siempre leales a lo que fuimos y defendimos siempre, como cuestión primaria de nuestra razón de ser y existir, somos decididos enemigos del Seguro de Enfermedad, como lo fuimos y lo seguimos siendo del aspecto mutualista de las prestaciones de servicio médico. La Sanidad para el Estado, plena, definitivamente para el Estado en cuantas actuaciones y perfiles quepa encontrar el aspecto sanitario a la gestión estatal. La profesión de la Medicina libre e independiente para los médicos, absoluta y totalmente libre para los médicos y para los enfermos, porque, de otra forma, ni es conveniente al bien de la sociedad ni es posible la existencia del ejercicio médico digno y honesto.

El estudo de la psicología de las multitudes, que no son sólo las agrupaciones de gente inculta y apasionada a quienes de costumbre así se califica, el estudio de la psicología de las multitudes nos hace comprender la inutilidad de dirigirnos en estos momentos con las razones simplistas que congregarían en torno nuestro a una gran masa de la opinión médica española. Frente a ella se alzaría la inmensamente mayor de los desesperados, de los desilusionados e impacientes que piden algo nuevo, con una lógica e infantil esperanza de resolver en ello su triste situación.

Dolor de corazón nos ocasiona frente al continuo expolio de la situación económica de los médicos hecha por todas las congregaciones gremiales que integran la vida social moderna, con el constante abuso en el encarecimiento de la vida, en la esclavitud a las incomodidades y a las vejaciones ocasionadas por los trastornos de la lucha gremial y societaria, este verdadero vasallaje que se pretende imponer a la clase médica con la imbécil razón de "un compromiso internacional" que la inmensa mayoría de los médicos españoles desconocen, y a los que nosotros podríamos decir muy altamente que no hay jurisprudencia ninguna en el mundo que tenga fuerza moral para torcer los dictados del derecho natural, que es el fundamento y base de todos los derechos, y que es estúpido sujetarse a un compromiso internacional que deja de tener toda substancia ante el fracaso de compromisos de mucha mayor envergadura y consecuencia para la vida de los pueblos, que hemos visto troncharse como pajuelas ante la actitud enérgica de pueblos que anteponen el dictado supremo de su exiscia a las razones arbitrarias de conveniencias políticas y movimientos doctrinales, que ni son los únicos que en el mundo han sido, ni lo serán en la sucesión de los años, y que nos arrastran, por una necia incomprensión, a destruir los más altos valores de una clase intelectual que era una promesa para el contenido cultural de nuestra patria".

¿HISTÓRICO?

Todos los médicos nos dicen que el tabaco es un veneno lento, pero terrible. Pero la verdad es que todos o casi todos los médicos fuman sin que les importe ser envenenados.

Pero de todos los fumadores, el campeón indudable es el Sr. Laval, el famoso político francés.

Un amigo le preguntó en cierta ocasión:

—Dime, Laval, ¿cuántos cigarrillos fumas tú por día?

—Unos ochenta y cinco.

—¿Qué dices?—interrogó el amigo asustado.

Y Pierre Laval, sin desconcertarse, replica:

—Sí... Fumo apenas unos ochenta y cinco porque el médico me recomendó que fumase poco.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

CLINICA OPERATORIA DEL Dr. HORNO

GINECÓLOGO

Pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción
Agua caliente. Teléfonos individuales. Terraza
Grandes jardines. Garage, etc.

Paseo María Agustín, 29 Teléfono 3619 ZARAGOZA

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2 ZARAGOZA

SUERO TÓNICO CASÉN

CONVALECENCIAS, ANEMIAS, RAQUITISMO, CLOROSIS, INAPETENCIA, ETC., ETC.

Caja de 12 inyectables.

PROPAGANDA EXCLUSIVAMENTE MÉDICA

CADA INYECTABLE DE 1 C. C. CONTIENE:

Sulfato estricnina	0'00012 gramos
Cacodilato de hierro	0'006 »
Glicerofosfato sódico.....	0'06 »
Metilarsinato sódico	0'005 »
Nucleinato sódico.....	0'01 »
Agua bidestilada para.....	1 c. c.

CURANDERISMO MÉDICO

Ha fracasado — esta vez sin estrépito de ninguna clase — un intento más de taumaturgia a costa de nuestra profesión. Escenario: la bulliciosa y frívola capital de España. Personajes: un médico con alma de charlatán de plaza provinciana, que planta su tenderete pseudocientífico frente a la infantil credulidad de las gentes y los graves varones que dirigen los rotativos de primera fila, los cuales no saben o no quieren distinguir—¡todavía!—entre lo que es lícito y lo que es inmoral por constituir un engaño manifiesto del cual sólo perjuicios pueden derivarse para seres tan dignos de todo apoyo como son los pobres enfermos.

Lo que pretenda curar, de un modo absoluto y categórico, el nuevo aprendiz de mago y el "original" procedimiento que haya podido discurrir, nos importan muy poco. Nos interesan en cambio dos cosas: que el desaprensivo ostente un título como el de médico con el cual se puede permitir el lujo de figurar en una clase social respetada y respetable y que de un modo u otro, entre los médicos y fuera de los médicos no puedan evitarse ni castigarse estas bofetadas a la decencia pública y a la dignidad profesional del ejercicio de la Medicina.

Todavía es más abominable este curanderismo con título que el que se ejerce por gentes ayunas de toda cultura — verdaderos anormales en muchas ocasiones — los cuales no suelen ir tan lejos en sus apetitos mercantiles como los propios médicos. Además, los médicos, tienen una grave responsabilidad que dimana del ejercicio de su función, mientras que los curanderos profanos, responsables o irresponsables frente al Código Penal, nunca pueden tener responsabilidad profesional, porque jamás legalmente se obligaron a nada.

Desgraciadamente, no será éste el último intento de curanderismo médico. La Prensa, pobrecita Prensa que posee fórmulas magníficas para curar cuantos males aquejan al país, no debe haber hallado aún el remedio para evitar que ella misma se convierta en cómplice y colaboradora de esta modalidad de grandes estafadores. Claro es que la mayor parte de esta Prensa se mueve tan sólo por un espíritu de empresa y los empresarios suelen estar más atentos a la categoría de las tarifas que a la salud de sus lectores. Pero ¿y el buen público? ¿y la tan cacareada salud del pueblo?

Convengamos que, para estos señores de los rotativos, el bien público es una frase hueca, muy apropiada para servir de espejuelo, pero nunca para inspirar sacrificios. Sin embargo, nosotros los médicos y más aún los médicos católicos, estamos obligados a trabajar para transformar este estado de cosas y evitar que las palabras médico y comerciante puedan ser interpretadas como sinónimas.

Para ello la moral médica debe ser elevada de categoría y sus postulados fundamentales articularse en un Código inflexible que sancione enérgicamente todo intento de explotación del enfermo por parte del médico. Medicina humana, racional y científica, pero digna y honrada. Hemos ganado mucho en perfección técnica, tanto como hemos perdido y estamos perdiendo en perfección espiritual.

L. C.

No se respetan las ambulancias de la Cruz Roja

Otro detalle de salvajismo de esta lucha feroz planteada en España: ni siquiera se respetan las ambulancias de la Cruz Roja.

La prensa ha dado cuenta de varios casos de este tipo, y en Aragón sin ir más lejos se ha dado el caso, en Almudévar, de ser tiroteada por los catalanes la ambulancia de la Cruz Roja.

El hecho es monstruoso, no ya porque viole compromisos internacionales, sino por el más elemental sentimiento de humanidad.

En Madrid y Barcelona han sido detenidos elementos pertenecientes a la Cruz Roja.

En nigún país civilizado se explicarán estas cosas como no sea comprendiendo que en España se está registrando una regresión a la barbarie.

La Cruz Roja, sus componentes y su material debe ser sagrado para los contendientes, como lo es en todas las guerras. Así está reconocido por todo el mundo, pero aunque así no lo fuera, ¿es que se han agotado los sentimientos nobles en las almas de los españoles?

Registramos este episodio como uno de tantos de esta revolución que nos va a cubrir de luto y sobre todo de vergüenza y desprestigio en el concierto de las naciones sivilizadas.

En Madrid y Barcelona hay miles de niños abandonados por las calles.
Es el signo cruel y desgarrador de todas las revoluciones.
Hijos de familias enteras a las que la revolución devora; pobres víctimas de la ferocidad de los hombres....
Niños de toda clase y condición social, desde el burgués que cae asesinado hasta el obrero que muere en el frente.
Y ahí quedan, para que los recoja la sociedad, esas legiones de inocentes criaturas, aterradas, llorosas y hambrientas que no aciertan a comprender el motivo por el cual no han de volver a ver a sus padres queridos.
Pensando en ellos, los hombres enloquecidos por el odio debieran deponer las armas....
Pero como, por desgracia, no hay que pensar en ello, preocupémonos todos de los niños huérfanos, de los niños abandonados y sustrayéndolos en lo posible a la inmensidad de la desgracia, hagámosles la vida lo más alegre posible y llevémosles un poco de calor de hogar....
Los sentimientos cristianos de la gran mayoría del pueblo español pueden constituir un lenitivo a la tragedia de estos infelices.

Chismes de rebotica

Hablábamos hace unos días con un amigo, de esos pocos amigos a quienes no preocupa la política y que se dedica a sonreir siempre ante las piruetas de tantos y tantos diablillos como danzan por ahí.

Y nos decía, para expresar cómo de la tarde a la mañana cambian los tiempos, que muchos que hace cuatro días tenían sus penachos de izquierdismo, ahora van "danzando" por ahí con su mono.

¡Pero qué miméticos son estos pollos!

También nos decía el muy socarrón que no acababa de creer que en la Facultad de Medicina se haya instalado el cuartel general de Falange Española.

Ese centro, un día no lejano baluarte del izquierdismo intelectual.

Nosotros, que tanto amor tenemos a esa Facultad, hubiéramos querido verla siempre apartada con augusta dignidad de todos los vaivenes de la política.

Las pasiones de la calle debieran haber quedado en las puertas del Palacio de la Ciencia.

Así no hubiera habido ni luchas intestinas, ni jóvenes "envenenados", ni cuarteles "marxistas", ni cuarteles "fascistas", sino sólo ciencia, sólo fraternidad, sólo compañerismo.

* * *

Aparte el "chisme" anterior no creemos oportuno publicar ningún otro.

Cuando pase la tempestad y venga la calma no faltarán "chismes".

Que todos lo veamos y por muchos años.

La viuda de Ferrán, en un comedor de Caridad

Nada tan justo como concederle una pensión vitalicia

La prensa diaria nos trae la noticia de que doña María Santacana Sellerés, viuda del eximio compañero, del gran médico, del investigador genial Jaime Ferrán, come de limosna en el comedor de la Casa de Pobres.

Esta reseña de las vicisitudes que pasa y ha pasado la insigne dama, nos hace pensar en algo más que lo que se charla en asambleas, en reuniones, en congresos y en todos los sitios que cobijen dos médicos, pero es el caso que llegamos a palpar estos tristes ejemplos, que vivimos estos casos que no se dan más que en nuestra pobre profesión, pobre, porque nosotros somos demasiado quijotes y no hacemos otra cosa que el bien por el solo hecho de hacerle, sin comprender que tenemos familia a quien mantener, hijos a quien educar.

Mucha pena nos ha causado la lectura de esta información; un hombre como Ferrán, que dió, como nadie, su tranquilidad y quizá hasta su vida por la de los demás; que trabajó, que luchó, y siempre con la enemiga de sus coterráneos los catalanes; que sufrió persecuciones de propios y extraños; que los mismos médicos no le creyeron; y, en una palabra, que el nuevo Cristo necesitó morir para hacérsele justicia; por eso sentimos como nuestra la pena de esa pobre viuda, que ha de deambular por aquellas floridas ramblas, por aquellos paseos alegres, en busca de un mísero pedazo de pan o una comida que, por muy buena que sea, es debida a la caridad oficial, pero sin la alegría de la familia, sin el consuelo del descanso, sin vida, con los ojos siempre mirando al más allá en espera de que la muerte y unión nuevamente con el gran Ferrán sea la liberación de esta vida de miserias.

Los Estados conceden subvenciones de más o menos cuantía a distintos ciudadanos o representantes de ciudadanos muertos por la patria, por la idea o por la política; ¿hay algo más noble, más digno y más merecedor de una pensión que la familia de quien dió su vida entera por salvar las de los demás? ¿Puede haber una disposición más unánimemente tomada que aquella en que se concediese un premio, una subvención o una pensión vitalicia a la viuda del doctor Ferrán, que tantos miles de vidas ha economizado a la nación y al mundo entero? No; creo que sería un jalón que habrían de ostentar con orgullo los componentes del gobierno que tal hiciera.

Poco somos, poco representamos; pero dentro de nuestra pequeña personalidad, pedimos desde estas páginas a toda la prensa médica, a todos los médicos españoles, a todas las entidades sanitarias de la nación, que soliciten sea pensionada esta mártir de la profesión, que los últimos años de su vida sean más llevaderos, para que no tenga, en un día no muy lejano, que repudiar a la clase a que perteneció su ilustre esposo, honra de España y gran defensor de la humanidad doliente.

M. Sáinz de Pedro.

Suscríbase usted a
CLINICA Y LABORATORIO
y
LA OPINION MEDICA

Congresos, cursos, cursillos, viajes, premios y otras manifestaciones científicas

Unión Terapéutica. Asociación Internacional fundada en 1934.

La Asamblea general anual de la Unión Terapéutica, presidida por el señor profesor Loeper, se reunirá el miércoles 14 de octubre próximo en la Facultad de Medicina de París.

La sesión de la mañana tendrá lugar a las nueve (Sala del Consejo). Se tratarán las siguientes cuestiones: "La organización del control de los medicamentos", por el señor profesor Dautrebande (Lieja). "La terapéutica dietética-insulínica en la diabetes azucarada", por el señor profesor Luigi Zoja (Lyon) y A. Cieur. "Los métodos de reanimación", por el señor profesor Ag. Cordier; "La piroterapia en las complicaciones médicas de la blenorragia", por el señor profesor Ag. Charles Richet y Sr. Facquet. "El tratamiento quirúrgico de la asistolia por la tiraidectomía total", por el señor Welti, cirujano de los hospitales de París, y Roland Leven.

Por la tarde, a las quince, se reunirá la sesión plena de la Unión y de la Sociedad de Terapéutica de París (Anfiteatro Vulpian). La cuestión puesta al orden del día es el tratamiento de las jaquecas. Los puntos de vista serán los siguientes: "Tratamiento endocriniano", por el señor profesor Marañón (Madrid). "Espasmos vasculares e importancia de la terapéutica antiespasmódica", por el señor profesor Parhon (Bucarest). "Medicaciones hepáticas", por el señor profesor Aubertin (Burdeos). "Tratamiento por los métodos de modificación humoral", por los señores profesores Ag. Pasteur, Vallery Radot, Haguenau y el señor doctor Hamburger.

Las adhesiones a la Unión Terapéutica deben dirigirse al secretario general, doctor G. Leven, 24, calle de Teherán, París (8.°).

Congreso Internacional de la insuficiencia hepática.

El Congreso Internacional de la Insuficiencia hepática tendrá lugar en Vichy, del 16 al 18 de septiembre de 1937, bajo la presidencia del profesor Mauricio Loeper y los siguientes presidentes de honor:

Von Bergmann (Berlín); Carnot (París); Mariano Castex (Buenos Aires); Dustin (Bruselas); Marañón (Madrid); Langdon Brown (Londres); Marchoux (París); Orlowxki (Varsovia); Pende (Roma); G. H. Whiple (Rochester).

Vicepresidentes: Dres. Cade, Girand, Merklen y Oliver; secretario general, doctor J. Aimard.

Los trabajos del Congreso se distribuirán en dos secciones, una de Medicina y Biología, bajo la presidencia del profesor Fiessinger, y otra de Terapéutica, presidida por el profesor Mauriac.

Este Congreso será precedido del Congreso Internacional de Gastroenterología, que se reunirá en París los días 13, 14 y 15 de septiembre de 1937.

IV Congreso de la Prensa Latina.

Del 29 de septiembre al 3 de octubre del corriente año tendrá lugar en Venecia, bajo la presidencia del Senador profesor doctor David Giordano, presidente de la Federación de la Prensa Médica Latina, el IV Congreso de la Prensa Médica Latina, tratándose los siguientes temas:

1.° "Historia de la Prensa Médica Latina" (relator por Italia, profesor A. Pazzini).

2.° "Función social de la Prensa Médica" (relator por Italia, doctor T. Oliaso).

3.° "Principios directivos de la enseñanza médica y práctica médica en los diversos países latinos" (relator por Italia, profesor G. Pérez).

Se aconseja que las comunicaciones libres se reagrupen alrededor de las relaciones. Aquellos que deseen aportar contribuciones personales, deben comunicarlo al secretario general del Congreso, profesor U. Saraval, Hospital Civil, Venecia, al cual deben enviarse también las cuotas de inscripción, establecidas por la Federación en 40 liras individuales y 80 liras para cada revista adherida.

En el corriente mes será publicado el programa-horario definitivo.

Programa de premios para el concurso de 1937 del Instituto Médico Valenciano.

Sección de Medicina.

Tema: "Origen y caracteres de las anemias más frecuentes registradas en la región valenciana".

Sección de Oftalmología.

Tema: "La degeneración tapetoretinal y sus variedades".

Sección de Obstetricia.

Tema: "Estudio de la endometritis".

Sección de Estomatología.

Tema: "Profilaxis y tratamiento de la poliartritis alveolodentaria crónica".

Sección de Pediatría.

Tema: "Profilaxis de la poliomielitis aguda".

Sección de Cancerología.

Tema: "Datos estadísticos y etiológicos del cáncer en la región valenciana".

Sección de Tuberculosis.

Tema: "Tratamiento de las formas agudas de la tuberculosis pulmonar".

Sección de Dermatología y Venereología.

Tema: "Aspectos y orientaciones modernas acerca de la tuberculosis cutánea".

Los premios consisten en el título de socio honorario.

Plazo hasta el 1.° de diciembre. La distribución de premios se verificará el 31 de marzo de 1937.

Conferencia internacional de Terapéutica.

En la Universidad de Nueva York se celebrará esta Conferencia internacional del 29 de septiembre al 3 de octubre.

Informes, al secretario general, doctor William Bierman, 471 Park Avenue, New York City. U. S. A.

Instituto Iberoamericano de Berlín.

Bajo los auspicios del veterano Instituto Iberoamericano de Berlín ha sido fundada en dicha capital una Academia Médica Germanoiberoamericana, cuya presidencia ostenta el doctor Julius Lipuert. La Academia inaugura sus labores con un ciclo de conferencias y demostraciones médicas que se pronunciarán en lengua española o portuguesa.

Liga internacional contra el reumatismo.

Tendrá lugar el V Congreso de dicha Sociedad del 3 al 8 de septiembre del presente año en la ciudad de Estocolmo. Las ponencias oficiales acerca de la alergia en las enfermedades reumáticas, la naturaleza de la mialgia, lectura de radiografías en el reumatismo, la ayuda del ortopédico en las enfermedades reumáticas y el alojamiento de los reumáticos han sido dados a los principales especialistas europeos.

Coincidiendo con el programa científico, el Comité organizador ha realizado un amplio programa de fiestas y excursiones.

Para toda clase de datos deben dirigirse los interesados a la Secretaría del Congreso del Reumatismo, doctor profesor C. Kahlmeter. Birgerjarlsgatan, núm. 36. Estocolmo (Suecia).

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL, FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias y especiales.
Libretas al portador (Cuentas corrientes).
Imposiciones al plazo de seis meses.
Imposiciones al plazo de un año.
Depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.
Compra y venta de Valores por cuenta de sus imponentes.
Préstamos sobre fondos públicos.
Préstamos hipotecarios.
Préstamos sobre ropas y alhajas.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento

OFICINAS CENTRALES:
San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID: Calle de Nicolás M.ª Rivero, 6
SUCURSAL EN CALATAYUD: Plaza de la República, 10

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA

Acido láctico (D. 1,21)...	48,50 gr.
Pioctanico azul.....	C. S.
Alcanfor de tomillo.....	1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa	C. S.

GINELACTOL, mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL, es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL, profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: Döderlain Rey Baltar. Menge Puga, Krönig, Hueta, Zwalfel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

IMPRENTA E. BERDEJO CASANAL. CINCO DE MARZO, 2, ZARAGOZA

PERIODICO INFORMATIVO DE "CLINICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MEDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCION
REDACCION
ADMINISTRACION
PAS.° M.ª AGUSTIN
núm. 29
TELEFONO 3619
ZARAGOZA

Año IX — Zaragoza 30 de Septiembre de 1936 — Núm. 107

¡VIVA ESPAÑA!

Sigue viviendo nuestra Patria las horas trágicas de la revolución

Es de desear el final rápido de este hecho de proporciones cataclísmicas.

Que retorne rápidamente a España la paz y entre en una era de progreso.

Desde nuestro número anterior poco ha cambiado el panorama de España. Sigue en su apogeo el movimiento nacional y en otras zonas la revolución marxista.

Nuestra patria sigue viviendo horas trágicas... comprendidas como nadie por nosotros, los médicos, que sabemos todo el valor de una vida y toda el ansia de una familia por salvar a uno de los suyos en trance de muerte.

Nadie como los médicos puede comprender el alcance de tanto dolor y tanta desgracia.

Como tales y como patriotas deseamos el final rápido de este hecho que reviste proporciones cataclísmicas.

Nuestro deseo es, como seguramente el de la mayoría de las ciudades españolas, que retorne a España rápidamente la paz y entre en una era de progreso.

Las luchas fratricidas agotan la capacidad progresiva de los pueblos y, por tanto, pocos serán los que, a estas alturas, sinceramente no deseen el final de la guerra española.

Ojalá que en plazo breve todos los españoles sin distinción de ideas ni de clases, depongan las armas, y con la vista puesta en Dios y en la Patria gritemos todos sincera y cordialmente: ¡Viva España!

El general don Francisco Franco, jefe del Gobierno del Estado español

La Opinión Médica no es un periódico político. Es más: hemos huído de la política hasta en la apreciación de los problemas sanitarios, y eso que la más baja política se ha mezclado en ellos en estos últimos tiempos.

Siempre hemos creído que la Sanidad debiera permanecer al margen de todos los problemas partidistas, única forma de que se atendiese al progreso de la higiene y al mejoramiento moral y material de los sanitarios.

Hoy no hacemos una excepción, sino que, simplemente servimos la actualidad nacional. La Junta de Defensa Nacional de España ha conferido plenos poderes en la Presidencia, del Gobierno al general don Francisco Franco Bahamonde.

Con este motivo, esta figura adquiere relieve y popularidad.

La figura del general Franco y su actuación en la historia nacional difícilmente puede sintetizarse en pocas palabras.

Su actuación militar desde que vistió y lució el uniforme de infante del Ejército español ha sido desde el primer momento muy destacada.

El general Franco nació en El Ferrol, el 8 de diciembre de 1892, contando en la actualidad 44 años. Ingresó en la Academia Militar de Toledo en 1907, siendo promovido alférez en 1910.

El general Franco se distinguía en la Academia por un afán de cultura militar e Historia, consiguiendo destacar extraordinariamente entre sus profesores y compañeros.

Excelentísimo señor don Francisco Franco Bahamonde

En el año 1921, el teniente coronel Millán Astray comenzó sus trabajos preliminares para organizar la Legión Extranjera, y habiendo conocido personalmente a don Francisco Franco, le reclamó para contar con su ayuda, que Franco le prestó con todo entusiasmo, pasando a organizar la primera bandera del Tercio, que mandó primero como capitán y luego como comandante. A uno y otro empleo ascendió Franco por méritos de guerra, habiendo recibido el bautismo de sangre en las operaciones del cerco de Beni Aros, cuando el copo del Raisuni, y que tuvo que suspender con motivo del derrumbamiento de la Comandancia Militar de Melilla. Para remediar el desastre, llegaron el Tercio Extranjero y los Regulares, mandados por el general Sanjurjo, Millán Astray y González Tablas.

Una de las banderas del Tercio iba dirigida por Franco y desde los primeros combates de la reconquista de Nador, Franco se distinguió de tal manera, que en el trágico verano de 1921 era popular en España y uno de los jefes más gloriosos de nuestro Ejército africano.

En aquella lucha hizo Franco un alarde de valor personal para levantar el espíritu a las tropas llegadas de España.

El general Sanjurjo se complacía en contar que en más de una ocasión llegó a amenazar con su bastón de campaña al comandante Franco, porque en todos los combates se le veía al frente de su bandera, montado en su caballo blanco, en la primera línea de fuego.

En aquella primera parte de la campaña de la reconquista, Franco fué ascendido a teniente coronel por méritos de guerra. Quedó entonces en la zona de Melilla al mando de tres banderas de la Legión, mientras las otras tres operaban en Yebala a las órdenes de Millán Astray.

Herido gravemente el fundador de la Legión, el teniente coronel Franco pasó a sustituirle en el mando de estas fuerzas, actuando en la vanguardia de las columnas hasta que terminó la campaña de Marruecos y fué ascendido nuevamente, por méritos de guerra, a coronel.

Como director de las operaciones, llegó a acreditarse como un gran estratega. En todas las operaciones hacía un previo y detenido estudio del terreno, gracias al cual todas ellas terminaban con un rotundo éxito, que aumentaba la confianza que en él tenían depositada las tropas.

Cuando el general Primo de Rivera empezó a llevar a la práctica su plan de reducción de las guarniciones de Africa, en aquella época la pericia de Franco como jefe y estratega culminó en la difícil retirada de Xauen y en la liberación de las posiciones cercadas en Uud Lau

En la conquista de Alhucemas contó con Franco, confiándole el mando de la columna que había de realizar la maniobra de ocupar la playa de Cebadilla, aquella acción gloriosa que costó a España escasísimas bajas y ratificó la fama de Franco como autoridad en estrategia.

La ocupación del monte Malmusi fué una maravillosa maniobra, y por los méritos de Franco en esta campaña fué ascendido a general de brigada y como tal ocupó varios puestos en diversas provincias de España.

El general Franco aprovechaba las treguas de su trabajo en ampliar su vasta cultura y su aplicación al arte militar.

Como general de división ocupó, entre otras, la Capitanía de Baleares, ya en época republicana, realizando un estudio de la defensa de aquellas islas tan completo y maravilloso que los ministros hubieron de elogiarlo.

El señor Gil Robles llevó al general Franco a la jefatura del Estado Mayor Central, en cuyo puesto realizó una labor efectiva, llena de dificultades, para dotar al Ejército de la eficacia que es imprescindible para ser considerado como un gran Ejército.

En ese puesto y en esa labor sorprendió al general Franco el advenimiento de las izquierdas, que lo separaron del Estado Mayor Central cuando estaba a punto de culminar su obra, y fué enviado a Tenerife como comandante militar del archipiélago canario.

La característica del general Franco ha sido su total inhibición y apartamiento de la política, negándose rotunda y sistemáticamente siempre a toda intervención.

Se limitaba únicamente al cumplimiento de su deber militar, a pesar de las invitaciones de que fué objeto; pero no recató su disgusto por el rumbo catastrófico que

(Sigue al final de la pág. 2.ª)

LO CADUCO

La Universidad española tiene que ser reformada radicalmente

Se le encuentra en todos los Centros docentes. Su tipo varía mucho, aunque siempre suele ser estrambótico. Sucio, calvo, barrigoso, etc. En clase lo hace todo menos enseñar. Cuenta chistes, lanza discursos, habla de su vida privada y a días o divierte mucho a la concurrencia o la aburre soberanamente. Su fama, que es ya interurniversitaria, hace que acudan a su clase alumnos de las más diversas Facultades o escuelas, ansiosos de oir la palabra absurda del catedrático famoso que es el hazmerreir de toda la masa escolar y la preocupación constante de todos los profesores de su Centro.

En su aula se aplaude, se baila, se canta y se ríe a granel. El "estudiante perpetuo" no falta ni un solo día a esa clase y es el que lleva la batuta de la diversión. Los alumnos que jamás acuden a las explicaciones de los profesores que enseñan asisten puntuales a la cita de este representante de la anti-ciencia.

Un día la tiza, convertida en proyectil, es lanzada sobre la calva del tal señor y luego se generaliza el combate entre todos los concurrentes a la sesión. Otro día el discurso del orador espontáneo que le pide controversia y que con sus sandeces y tonterías amilana al ilustre catedrático, corre de boca en boca entre los estudiantes y es la comidilla de la semana.

Los episodios se suceden continuamente. Se cuentan cosas verdaderamente graciosas acaecidas otros años. Historias de viajes, cuentos de los exámenes, aquel día famoso que introdujeron un ratón en la clase, la aventura del muñeco recortado y colgado de la chaqueta, etc., etc.

El decano no ha podido nunca con él. Excusándose en la libertad de cátedra, continúa años y años su labor demoledora de la enseñanza. Si su asignatura es importante para el desempeño de la misión que cada estudiante tiene que realizar en el futuro, la cojera de todos en esa materia es manifiesta. Es el catedrático tipo que slspende la prueba al tresboleo, un año a los pares y otro a los impares, o por la letra del apellido. Estudiar esa asignatura es inútil, lo mismo te da una matrícula que un suspenso.

Es el catedrático absurdo...

* * *

Otro tipo de la España caduca, arcaica y vieja que desaparece. Un aspecto de la Universidad que es necesario extirpar. No se pueden admitir estos hombres que imposibilitan la vida universitaria seria y sensata, como debe de ser, y que con sus sandeces trastrocan el ritmo de la enseñanza.

Este movimiento no se ha emprendido, no se lucha en todos los campos de la Patria solamente por el deseo de eliminar a unos cuantos combatientes, ni por la satisfacción que a algunos les puede producir el ir uniformados por la calle. La revolución es necesaria y se impone, y no creemos nosotros que la revolución sea la materialidad de pegar tiros por los campos ni la de matar hermanos de raza engañados por los marxistas. La revolución es el arreglo completo y definitivo de todo lo viejo y caduco, hecho desde el Poder o desde fuera, que nos conduzca a la construcción de una España grande y libre, y en este caso concreto a una Universidad imperial en donde se estudie y se trabaje, como ya se hizo en el siglo XV en las Universidades que entonces existían.

Suscríbase usted a
CLINICA Y LABORATORIO
y
LA OPINION MEDICA

En estas circunstancias tan trascendentales por que atraviesa España, los médicos tenemos el deber de estar en nuestros puestos esforzándonos en el servicio de la Sociedad y de la Patria.

Ante una guerra civil cruenta de tal magnitud, los médicos tenemos la misión de estar permanentemente de guardia para socorrer a nuestros semejantes caídos en la lucha.

Los médicos, que en todo momento dieron pruebas de altruísmo y generosidad, sabrán comprender la grandeza de su misión en estos momentos históricos.

¡Viva España!

Vida Médica Local

También la Asociación de titulares ha hecho su aportación para la Junta de Defensa

Se está realizando el acoplamiento de pueblos que han quedado vacantes

Aportaciones de los colegiados a la suscripción nacional.

Después del gesto de la Junta general del Colegio de Médicos, acordando, por aclamación, destinar íntegramente los fondos sociales a la magna obra llevada a cabo por el Ejército salvador de nuestra querida Patria, siguen particularmente nuestros colegiados dando ejemplo vivo de patriotismo, aportando con el mayor entusiasmo sus óbolos a la suscripción iniciada para allegar fondos con destino a las necesidades de la actual campaña de resurgimiento nacional.

Tampién la Asociación de Titulares de la provincia, a pesar de la penuria económica en que se desenvuelve, no ha querido estar ausente de esta obra patriótica, y por conducto de su Junta Provincial, ha donado la cantidad de doscientas cincuenta pesetas a la Junta Recaudatoria civil.

Una representación del Colegio y de la Junta de Titulares, ha hecho presente a la unta Recaudatoria civil este singular desprendimiento de la clase médica, que no vacila en vaciar sus bolsas en beneficio la noble causa que a todos nos congrega, a pesar de la profunda crisis económica que en los momentos presentes sufren nuestros compañeros, muchos de los cuales no pueden atender debidamente a las más perentorias necesidades de su vivir cotidiano.

Petición de medicamentos.

"Colegio Oficial de Médicos de la provincia. — Zaragoza, 28 agosto de 1936. — *Circular número 58*:

Atendiendo gustosos al requerimiento que nos hace el Colegio Oficial de Farmacéutios de la provinuia, rogamos a todos los compañeros con ejercicio se sirvan remitir a nuestro domicilio social, en el plazo máximo de diez días, las muestras de medicamentos que posean, acompañando una tarjeta con el nombre del donante, a fin de entregarlas en la Jefatura de Servicios Farmacéuticos Militares, con destino a los hospitales donde se hallan instalados los heridos de las distintas fuerzas combatientes.

Confiamos, conociendo el altruísmo de la clase, en que los compañeros se prestarán gustosos a realizar estos donativos, dado el fin humanitario y patriótico en que se inspira. — La Junta de Gobierno".

Cumpliendo una orden.

En virtud del Decreto de la Junta Nacional y de la circular del Gobierno civil de esta provincia, el Colegio se está ocupando activamente en el acoplamiento de los pueblos vacantes, y para ello solicitó del excelentísimo señor Gobernador civil la remisión de datos concretos facilitados por los Ayuntamientos de la provincia a esta Junta de Gopierno, con objeto de poder atender debidamente a la labor de poder cubrir los servicios médicos, de la mejor manera posible, con sujeción al espíritu que informa la referida disposición.

La Junta de Gobierno ruega a los colegiados que deseen prestar algún servicio de esta naturaleza, lo manifiesten en la Secretaría a la mayor brevedad.

Dispensario Antituberculoso oficial.

El general de la División ha dispuesto el cese del doctor Eizaguirre del cargo de director del Dispensario Antituberculoso Oficial, nombrando interinamente para sustituirle al doctor Freudenthal

Labor de hospitales.

Los médicos de la Beneficencia Provincial están desarrollando activísimo servicio. La Diputación ha ofrecido 250 camas para Hospital de sangre.

También se desarrolla una gran labor en el Hospital del Requeté, instalado en el Instituto Goya y en el de Falange, instalado en la Facultad de Medicina. En este Centro funcionan varios equipos quirúrgicos.

También hay instalado un Hospital en el balneario de Alhama de Aragón.

Médicos muertos en los frentes

Han muerto en los frentes aragoneses los doctores Oliván Anadón, Asirón, Lope Ondé y Peñín.

También ha fallecido el teniente del Tercio don José Oliván, hijo del médico doctor Oliván.

Asimismo nuestro estimado compañero don Enrique Olivito ha sido afectado por el fallecimiento de su sobrino don Marcelino, muerto al servicio de la Patria.

También nuestro querido compañero el reputado doctor don Antero Noailles, médico de la Beneficencia provincial, ha tenido la desgracia de perder a su hijo don Luis, oficial de Caballería, de guarnición en Barcelona, que fué muerto después de un prolongado cautiverio.

Reciban todas estas familias afectadas por tan sensibles desgracias, la expresión de nuestra más sincera condolencia.

También ha fallecido el anciano médico don Victorino Sierra, decano honorario de la Beneficencia municipal.

Descanse en paz.

Ordenes de la Junta de Defensa Nacional en relación con la Sanidad

El Colegio de Médicos de Burgos ha sido autorizado para imprimir certificados. — De estos certificados deberán proveerse los Colegios de las provincias sometidas. — En su día el Colegio de Burgos rendirá cuentas al Consejo Superior General de Colegios.

Los médicos y practicantes militarizados cobrarán la asignación correspondiente a los empleos.

ORDEN 2.ª de 1.º de septiembre de 1936.

"Vista la instancia del Colegio de Médicos de la provincia de Burgos solicitando autorización para editar modelos de certificados a que hace referencia la Orden del Ministerio de la Gobernación fecha 31 de julio de 1930, vengo en disponer lo siguiente:

Primero. Se autoriza al Colegio de Médicos de Burgos para que imprima los pliegos de certificados que solicita, en la misma forma que los actuales, pero con la variante de la numeración, que partirá del uno, y la del sello, que en lugar de decir "Consejo General de Colegios", dirá: "Colegio Médico de Burgos".

Segundo. De estos certificados deberán proveerse los Colegios de las provincias sometidas, mientras subsistan las circunstancias actuales o no haya otra disposición que modifique ésta de hoy.

Tercero. El Colegio Médico de Burgos abrirá un libro especial de Tesorería destinado a la contabilidad de dichos certificados para, en su día, rendir cuentas al Consejo Superior General de Colegios.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner".

ORDEN 7.ª de 1.º de septiembre de 1936

"Visto el escrito del excelentísimo señor gobernador civil de Cáceres dando cuenta del total abandono de sus funciones por parte del inspector de Sanidad de esa provincia, don José Pardo Gayoso, la Junta de Defensa Nacional ha dispuesto que dicho funcionario quede suspenso de empleo y sueldo.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner".

ORDEN 3.ª de 6 de septiembre

"La Junta de Defensa Nacional ha dispuesto que, en tanto duren las actuales circunstancias, la concesión de excedencias y licencias por enfermo a individuos pertenecientes a Cuerpos dependientes de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia se hará por los respectivos inspectores provinciales de Sanidad.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner".

DECRETO número 110

"Los valiosos servicios que, muchas veces con grave riesgo y casi siempre privándose de sus habituales medios de vida, vienen prestando los médicos y practicantes civiles en equipos quirúrgicos, hospitales de guerra, líneas avanjadas, puestos de socorro y ambulancias, mueven a esta Junta de Defensa Nacional a considerar que quienes con tan alto y desinteresado patriotismo se conducen son acreedores a que se vele por su consideración profesional y su situación económica, siquiera sea personal y en un grado que siempre quede patente el sacrificio que realiza; y por ello, como presidente de la citada Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con la misma, vengo en decretar:

1.º Mientras duren las actuales circunstancias, se consideran militarizados cuantos médicos y practicantes civiles estén al servicio de la causa nacional en equipos quirúrgicos, hospitales de guerra y líneas avanzadas, puestos de socorro de retaguardia y ambulancias.

2.º Consecuente con esta militarización, y por el tiempo que ella dure, se podrá conceder a los médicos la asignación correspondiente a los empleos de capitán, teniente y alférez, según categoría dentro de su cargo profesional y circunstancias especiales que concurran, y a los practicantes la de brigada y sargento, con igual relación, todos con derecho a uso de uniforme e insignias del empleo.

3.º Los generales jefes de los Ejércitos de operaciones extenderán y firmarán los nombramientos, a propuesta razonada de los jefes de los servicios sanitarios, informada y remitida por conducto de los generales de las Divisiones.

4.º Los médicos y practicantes militarizados por este decreto dependerán, a todos los efectos de servicios, destinos, comisiones, etc., de la Jefatura de Sanidad Militar de la División respectiva, la que les reclamará el haber correspondiente al empleo a que hubieren sido asimilados, que percibirán a partir del presente mes de septiembre.

5.º Los generales jefes de los Ejércitos de operaciones darán cuenta a esta Junta de Defensa Nacional de la categoría, destino y nombre de los militarizados.

Burgos, 13 septiembre de 1936. — Miguel Cabanellas".

SIN FENOLFTALEINA
NI DRÁSTICO de ninguna clase
Peligrosos para los niños.

el
NEO-LAXATIF CHAPOTOT
es un compuesto de zumos vegetales refrescantes
entre los que desempeña el papel principal la NARANJA

MUESTRAS Y LITERATURA:
E. BOIZOT
Luis Cabrera, 47. - MADRID.
Salmerón, 247, pral. - BARCELONA.
Av. del 14 de Abril, 16. - VALENCIA.

La Hermandad Médico-Farmacéutica de San Cosme y San Damián ha celebrado la fiesta de los Santos Patronos exclusivamente con actos religiosos.

Por las circunstancias actuales no hubo acto académico ni profano de ninguna clase.

El domingo, día 27, se celebró la fiesta de San Cosme y San Damián. Con este motivo la Hermandad Médico-Farmacéutica de dichos Santos Patronos celebró las Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital provincial de Nuestra Señora de Gracia, aplicando estos cultos en sufragio de los hermanos fallecidos durante el año y de sus familiares, así como de los sanitarios muertos con motivo del movimiento actual de España.

La fiesta principal se celebró a las ocho y media en la iglesia del Hospital, que estaba adornadísima con profusión de plantas y flores. En uno de los altares destacaban unas magníficas tallas de los Santos Cosme y Damián. Asistieron numerosos médicos, farmacéuticos, odontólogos, veterinarios, practicantes y comadronas. Allí vimos a ilustres figuras de las ciencias sanitarias. También asistieron representaciones de algunos Colegios profesionales.

Merece destacarse la presencia de una brillante representación de la Cruz Roja con sus principales jefes, sección de camilleros y damas enfermeras, así como el director del Hospital, prestigioso cirujano don Manuel Iñigo. Daban escolta al altar varios números de la Cruz Roja al mando de un oficial. La Directiva de la Hermandad ocupaba lugar preferente.

Durante la celebración de la misa las Hermanas de la Caridad de Santa Ana interpretaron preciosos fervorines y motetes.

Celebró el Santo Sacrificio de la misa el consiliario de la Hermandad, canónigo don Eduardo Estella, el cual pronunció una elocuente plática dedicando un recuerdo a los hermanos y familiares fallecidos durante el año. Refiriéndose, con gran discreción, a las circunstancias actuales dijo que nada práctico se conseguiría si no se llega a una verdadera reforma de las costumbres y del individuo. Sólo así se llegará a una España grande y próspera.

La Comunión fué emocionante, ya que cerca de un centenar de sanitarios recibieron la Sagrada Eucaristía. Después lo hicieron sus familiares y numerosos fieles.

Terminado este acto religioso, y en forma particular, se dirigieron al templo del Pilar para postrarse ante la excelsa Patrona de Aragón.

Este año la Hermandad de San Cosme y San Damián no ha celebrado ningún otro acto académico ni mucho menos de carácter profano, teniendo en cuenta los momentos por que atraviesa nuestra querida Patria.

ALIMENTO VEGETARIANO COMPLETO
„Veregumil Fernández"
FERNÁNDEZ Y CANIVELL
MÁLAGA
INSUSTITUIBLE EN LAS INTOLERANCIAS GÁSTRICAS Y AFECCIONES INTESTINALES

las izquierdas imponían al Estado y al Ejército español, ni su fe en el Ejército, anunciando que mientras éste estuviese sano la última palabra el Ejército la diría.

Y cuando ya España iba por cauces de los que parecía imposible su salvación, anunció que el Ejército se sacrificaría, fuesen las que fuesen las circunstancias, por el honor y por la dignidad de España.

Estas palabras las pronunció el general Franco en la última decena del mes de junio pasado, en su despacho de la Comandancia Militar de Tenerife. Eran, más que un augurio, una profecía y una solemne promesa que el general Franco está cumpliendo.

El general Franco es hoy, pues, figura nacional; más aún, figura mundial. Por eso La Opinión Médica le dedica estas líneas.

No es todavía momento oportuno para plantear problemas, pero estamos convencidos que cualesquiera que sea la organización del Estado, a la Sanidad tendrá que concederse especial preponderancia.

La salud, la higiene y todas las cuestiones que de ellas se derivan son tan vitales para la Humanidad y para la raza, que los pueblos modernos tienen que conceder forzosamente a la Sanidad importancia excepcional.

Ojalá que así sea, para bien de España.

Las sustituciones de los médicos en las actuales circunstancias

Los médicos de los partidos inmediatos desempeñarán sus funcione/ con todo el esmero y entusiasmo

La Junta de Defensa Nacional ha publicado la siguiente Orden:

"La necesidad de que a consecuencia de hallarse cumpliendo con los deberes que la Patria exige en los momentos actuales muchos de los médicos titulares, no determine el abandono en la asistencia facultativa a su cargo, obliga a esta Junta de Defensa a disponer lo siguiente:

Primero. Cuando un profesor médico que tenga a su cargo una titular haya abandonado su puesto con motivo de encontrarse defendiendo a la Patria o a consecuencia del desempeño de una comisión oficial importante, estarán obligados los médicos de los partidos inmediatos a desempeñar su ministerio cerca de las familias que hayan quedado sin la asistencia facultativa necesaria.

Segundo. Esa sustitución se hará con todo ccidado y entusiasmo, a la vez que con el máximo respeto para los intereses profesionales del compañero a quien se sustituye.

Tercero. Aunque la benemérita clase médica ha dado siempre constantes pruebas re su patriotismo y amor a la profesión, si, aunque no es de esperar, hubiera alguno que cometiera faltas o demostrara negligencia en el cumplimiento del importante deber que por esta Orden se le con-

Cuarto. Las normas para cada caso defía, ello sería sancionado con penas graves. terminado serán dictadas por el Colegio de Médicos de la provincia.

Por la Junta de Defensa Nacional, *Federico Montaner*".

* * *

Como consecuencia de la anterior disposición, el Boletín Oficial de la provincia, en su número 215, correspondiente al día 10 del mes de enero, publica la siguiente

CIRCULAR

A fin de dar cumplimiento a la Orden de 29 de agosto último, emanada de la Junta de Defensa Nacional, referente a la sustitución de los médicos titulares sujetos a movilización militar en virtud de las circunstancias actuales, requiero por la presente a los Alcaldes de aquellas localidades cuyos médicos hayan tenido necesidad de ausentarse por la causa indicada, se sirvan ponerlo en conocimiento del Colegio Provincial de Médicos, con la mayor urgencia, a fin de que por esta entidad se adopten las medidas oportunas para dejar los servicios debidamente cubiertos.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1936. — El Gobernador, *Julián Lasierra Luis.*

* * *

En virtud de las atribuciones que a este Colegio Oficial de Médicos le confiere la Orden de la Junta de Defensa Nacional de 29 de agosto del corriente año, he dispuesto que se encargue del desempeño de la titular médica y de la asistencia a ese vecindario, en concepto de sustituto y mientras duren las actuales circunstancias o se disponga cosa en contra, el colegiado don...

Para atender debidamente este servicio en forma compatible con la titular que actualmente desempeña el referido médico, y en armonía con el párrafo 4.º de la Orden antes mencionada, se servirá usted facilitarle los medios de locomoción que se estimen más apropiados.

La dotación correspondiente a la titular deberá ingresarse en la Junta Administrativa de Mancomunidad Sanitaria, en la misma forma que se venía efectuando hasta ahora y referente al devengo por asistencia a los vecinos pudientes, se reservará el importe íntegro de las igualas (salvo los honorarios por servicios extraordinarios) para que las perciba el anterior facultativo, o se ingresará en este Colegio en el caso que exista contrato colectivo aprobado por esta Entidad, debiendo advertirle que del incumplimiento de estas normas se dará cuenta si ha lugar, a la autoridad militar.

Lo que tengo el honor de comunicarle a los efectos oportunos.

Dios guarde a usted muchos años.—Zaragoza, 16 septiebmre de 1936.—El Presidente, firmado, GREGORIO BANDRAGUEN.

(Es copia).

Debido a las circunstancias extraordinarias por que atraviesa España, nuestros lectores habrán de disculparnos algunas deficiencias informativas.

No ha llegado a nuestro poder la prensa médica de España, como tampoco la extranjera.

Por esta razón, ajena a nuestra voluntad, faltan en este número algunas secciones habituales.

Así lo hacemos constar expresando el vivo deseo de que pronto se normalice la vida de España y por tanto que nuestras publicaciones médicas CLINICA Y LABORATORIO y LA OPINION MÉDICA lleguen al público con toda normalidad.

Un caso de apariencia milagrosa

Un enfermo, curado repentinamente ante la Capilla de la Virgen del Pilar

El templo de la Virgen del Pilar ha sido testigo de un hecho singular extraordinario.

El hecho, tal como nos ha sido referido por el interesado, es el siguiente:

El vecino de Calamocha Vicente Catalán Catalán, de 59 años de edad, venía padeciendo, desde hace catorce años, un reumatismo crónico y ciático que le impedía desenvolver sus actividades orgánicas, pasando largas temporadas enfermo en cama. Durante los cuatro últimos años se agudizó su dolencia, pero a principios del mes de julio se encontraba algo mejorado.

Su prestigio personal y las cualidades de bondad que le adornaban merecieron que el día del alzamiento militar en España fuese nombrado por el capitán de la Guardia civil del puesto de Calamocha, alcalde de aquel Ayuntamiento.

Dicho señor rehuía aceptar la Alcaldía por su quebrantado estado de salud, pero como sus facultades intelectuales y morales eran completas, cumplió, ante la insistencia de la autoridad, el honroso deber de desempeñar la presidencia del Ayuntamiento.

Con el intenso trabajo de los primeros días de alcalde, volvió a recrudecerse su dolencia reumática, agravándose algún tanto hasta que creyó conveniente confesarse con el capellán de las Religiosas Concepcionistas, don José Sanz, y recibir la Sagrada Comunión comoViático. Esto ocurrió el día 13 del mes de septiembre.

Pasada la intensidad de su enfermedad, logró mejorar algún tanto y se vió precisado a renunciar a la Alcaldía, porque su desempeño le era imposible. El excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia admitió el fundamento de las razones en que apoyaba su dimisión el citado señor Catalán, y le relevó de ese cargo, nombrándole segundo teniente de alcalde porque su actuación en los días que estuvo al frente del Ayuntamiento fué acertadísima y en las circunstancias presentes digna del máximo encomio.

Llegó en tren a Zaragoza, pues quería visitar a la Virgen del Pilar, de la que es piadoso y ferviente devoto. Llegó a nuestra ciudad, en compañía del sacerdote don Fabián Alcaine.

Sus familiares, residentes en Zaragoza, salieron a recibirle, bajándolo en brazos del tren y apoyado en dos bastones y, andando con bastante dificultad, fué conducido a un taxi.

Seguidamente se trasladaron a la calle de Pignatelli, donde vive su sobrino don José Lázaro Catalán, médico de Argente, y que, circunstancialmente se hallaba en nuestra ciudad, por estar el pueblo donde presta sus servicios facultativos, invadido por las hordas marxistas.

Después se trasladó, con su sibrino, siempre en taxi, a casa de su pariente don Francisco Lope Catalán, industrial de esta ciudad, domiciliado en Independencia, 26.

Allí pasó el día, y a las cuatro y media de la tarde se dirigió al templo del Pilar, acompañado de su sobrino, el referido médico señor Lázaro Catalán y otro familiar suyo.

Bajó del taxi con gran dificultad, apoyándose en los dos bastones que ordinariamente utilizaba y aún lo conducían del brazo, pues andaba muy dificultoso y arrastrando los pies premiosamente.

Entraron los tres en el templo y dándole uno de los sobrinos agua bendita, llegaron hasta la rotonda de la Santa Capilla, postrándose el enfermo fervorosamente y con gran esfuerzo quedóse arrodillado.

A los pocos minutos se incorporó bruscamente, y gritando, todo emocionado, comenzó a decir:

—¡ Virgencica mía!... ¿qué es esto?... ¡me has curado!

Sus sobrinos creían, al verlo todo compungido, que se ponía enfermo, y le advirtieron que no gritase, pues llamaba la atención habiendo tanta gente en la Santa Capilla, preguntándole si se sentía indispuesto o qué le sucedía.

El devoto de la Virgen no hacía otro que repetir gritando:

—¡ Qué estoy curado!... ¡ Virgencica mía, ¡gracias... gracias!

Al presenciar este hecho los fieles que se hallaban en el sagrado recinto se acercaron todos al enfermo que decía sentirse curado e inmediatamente acudió el celoso capellán de la Virgen, don Cesáreo García.

El citado sacerdote dispuso fuesen todos a la Sacristía Mayor del Pilar, donde oyó la declaración del mencionado señor Catalán y la de muchos testigos que presenciaron su entrada en el recinto de la Santa Capilla, entre los que se encontraban don Fermín Marín Lobera, don Pascual del Pino Benito, celador de los Caballeros del Pilar; doña Margarita Marín de Pérez, doña Teresa de Salarrullana, doña Magdalena Egido, doña Francisca Gómez, los cuales atestiguaron lo que habían presenciado referente a este singular hecho.

Hemos hablado con el citado alcalde de Calamocha. Su voz, velada por la emoción y con sus ojos llenos de lágrimas, no acierta a expresar la alegría que siente ante el admirable estado en que se halla su organismo.

Después de salir del Santo Templo del Pilar fué andando perfectamente hasta casa de sus sobrinos, los que no ocultan la emoción del suceso, y hemos visto a don Clemente Catalán moverse con ligereza en sus piernas y pies, con la más acendrada gratitud en el alma.

La Iglesia, conocedora del acaecimiento que ha sido referido al señor deán y provisor, don José Pellicer, instruirá ahora las diligencias canónicas que el caso merezca y nosotros relatamos el hecho que ha tenido mucha publicidad en Zaragoza y que está lleno de circunstancias notablemente extraordinarias y admirables.

X.

Una víctima inocente de la furia roja

Entre los bárbaros crímenes cometidos en Madrid por las salvajes hordas marxistas, merece citarse el perpetrado en la persona del médico del Instituto de Reeducación de Inválidos, don José María Esperabé y González, hijo del exrector de la Universidad de Salamanca y catedrático que fué de la de Zaragoza, don Enrique Esperabé de Arteaga.

Laborioso, inteligente, entusiasta de su carrera y ajeno por completo a las luchas sociales y de la política, se dedicaba por entero con todo cariño y cuidado al ejercicio de su humanitaria profesión. Por eso, sn duda, se instaló en el Hospital, al producirse el movimiento militar salvador de España el 19 de julio último, y de allí, donde llevaba mes y medio sin salir, operando heridos y consagrándose día y noche a los enfermos, fué arrancado de la cabecera de éstos el joven y reputado doctor, por los desalmados rojos, para fusilarlo, sin el más pequeño motivo ni pretexto.

Este es uno de los casos más indignantes y que más protestas han de levantar, por la bondad y excelentes dotes de la víctima.

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA

Acido láctico (D. 1,21)...	48,50 gr.
Pioctanico azul.....	C. S.
Alcanfor de tomillo.....	1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa	C. S.

GINELACTOL, mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL, es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL, profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: Döderlain Rey Baltar, Menge Puga, K önig, Huete, Zwaifel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

No puede funcionar debidamente la Previsión Médica Nacional, entre otras razones porque según se dice, han sido desvalijadas sus cajas en Murcia.

En tanto se reconquista la zona todavía no dominada, bueno sería que cada Colegio de Médicos se ocupase de socorrer a las familias de los médicos muertos en estos últimos meses.

En nuestra colectividad pueden sacarse recursos más que sobrados para ayudar a las viudas y los huérfanos de los nuestros.

Pero hay que hacerlo. Y urgentemente.

SUERO TÓNICO CASÉN

CONVALECENCIAS, ANEMIAS, RAQUITISMO, CLOROSIS, INAPETENCIA, ETC., ETC.

Caja de 12 inyectables.

PROPAGANDA EXCLUSIVAMENTE MÉDICA

CADA INYECTABLE DE 1 C. C. CONTIENE:

Sulfato estricnina	0'00012 gramos
Cacodilato de hierro	0'006 »
Glicerofosfato sódico.....	0'06 »
Metilarsinato sódico	0'005 »
Nucleinato sódico.....	0'01 »
Agua bidestilada para.....	1 c. c.

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2 ZARAGOZA

En Madrid y Barcelona hay miles de niños abandonados por las calles.
Es el signo cruel y desgarrador de todas las revoluciones.
Hijos de familias enteras a las que la revolución devora; pobres víctimas de la ferocidad de los hombres...
Niños de toda clase y condición social, desde el burgués que cae asesinado hasta el obrero que muere en el frente.
Y ahí quedan, para que los recoja la sociedad, esas legiones de inocentes criaturas, aterradas, llorosas y hambrientas que no aciertan a comprender el motivo por el cual no han de volver a ver a sus padres queridos.
Pensando en ellos, los hombres enloquecidos por el odio debieran deponer las armas...
Pero como, por desgracia, no hay que pensar en ello, preocupémonos todos de los niños huérfanos, de los niños abandonados y sustrayéndolos en lo posible a la inmensidad de la desgracia, hagámosles la vida lo más alegre posible y llevémosles un poco de calor de hogar...
Los sentimientos cristianos de la gran mayoría del pueblo español pueden constituir un lenitivo a la tragedia de estos infelices.

La Cruz Roja de Zaragoza está realizando una gran labor

Médicos, enfermeras y camilleros rivalizan atendiendo a los heridos

La labor realizada por la Cruz Roja de Zaragoza es la siguiente:

1.º de Agosto. — La Autoridad militar nombra Presidente-delegado de la Cruz Roja de Zaragoza al ilustrísimo señor doctor don Manuel Iñigo Nougués. Inmediatamente comienza la instalación y organización del Hospital. Mecánicos, pintores, electricistas, fontaneros, etc., trabajan febrilmente para poner en marcha todos los servicios. Hay que adquirir innumerables cosas, desde platos hasta instrumental quirúrgico. Todo lo gestiona personalmente el doctor Iñigo.

8 de Agosto. — Se inaugura oficialmente el Hospital con asistencia de las Autoridades eclesiásticas, militares y civiles.

12 de Agosto. — Se inaugura el quirófano. El primer operado pertenece a Acción Ciudadana y se le extrae un proyectil alojado en el canal medular del fémur.

15 de Agosto. — Después de las pruebas, análisis y estudios indispensables, queda organizado un equipo de donantes de sangre. Disponemos de quince donantes universales.

1.º Septiembre. — Comienza a funcionar la Escuela preparatoria de Damas Enfermeras.

2 de Septiembre. — Comienza un cursillo de conferencias sobre "Cirugía de guerra y agresivos químicos (vulgo gases asfixiantes).

13 de Septiembre. — Queda constituído el nuevo Comité Local de la Cruz Roja. A propuesta de su Presidenta de honor, excelentísima señora doña Pilar Manero de Ponte, inicia sus tareas con una solemne misa de comunión, a la cual se digna asistir el excelentísimo señor general de la Quinta División Orgánica.

Colofón. — Zaragoza cuenta ya con un nuevo Hospital, de traza moderna, dotado de todos los elementos necesarios. Todo el personal de la Cruz Roja — médicos, practicantes, damas enfermeras, capellán, jefes y oficiales e individuos de las ambulancias —están animados del mejor espíritu para cumplir con abnegación y sacrificio los postulados básicos de la Institución. Y un grupo de Hermanas de San Vicente de Paúl, con amor y caridad cristiana, velan y se desviven por proporcionar a nuestros hospitalizados, enfermos y heridos todos los cuidados morales y materiales que precisen. — Dr. Seral, Secretario del Comité Local de la Cruz Roja.

Relación de los Sres. jefes y oficiales que componen la plantilla de las ambulancias núm. 49 de la Cruz Roja de Zaragoza.

Primer jefe, don Enrique Aubá Meseguer; segundo jefe, don Angel Solanas Luesma; inspector de segunda, don Santiago Costán Notivol; idem de tercera, don José Ortigosa Herrero; oficiales primeros, don Ramón Pascual Ruiz Capillas, don Jesús Cortés y don Emilio Gascón Pes; oficiales segundos, don Francisco Latorre, don Francisco y don Alberto Praga Abejer; oficiales terceros, don Francisco Sánchez, don Eugenio Solver, don Ricardo Moreno y don Rafael Barrachina.

Jefes y oficiales sanitarios.

Inspector de tercera, doctor don Antonio Aparici Peguero; oficial segundo, doctor don Luis Lasobras; idem idem, doctor don Enrique Llobet; oficial tercero (practicante), don Salvador Asensio.

Damas enfermeras que prestan servicio en el hospital de la Cruz Roja.

Doña Pilar Taulé de Iñigo, señorita Pilar Rivas Fuertes, doña Agueda Aldama (viuda de Fernández), doña Magdalena Forcada de Aubá, doña María Muniesa de Muraín, doña Carolina Reblet de López, doña Concepción Benedicto de Gracia, señorita María Paz Val Moneva, doña Laura Abaigar (viuda de Taberner), doña María del Carmen Cervelló Pisa, doña Carmen Alcalde (viuda de Gracia), doña Carmen Guallar de Poncel, doña María Concepción Madurga de Fortón, señorita Teresa Calvete Peralta, señorita Julia Blasco Viu, señorita María Josefina Gay Juan, señorita María García Peral, doña Francisca Martín Ruiz de Aguado, señorita Angeles Astiz Bidau, doña Isabel Galeas de Sánchez, doña Natividad Zabalo Murillo, señorita Enriqueta Sanz Cantos, señorita María Socorro Remírez de Esparza, señorita Carmen Camps Gamundi, señorita Carmen Lobera Casamayor, señorita Nieves Gracieta Ester, doña María Teresa Iñigo Seral, doña Aejandra Vera Gracia, señorita María Vera Gracia, señorita María del Pilar Lerga y Aya, señorita Josefina Rosario Pérez Lizano, señorita Pilar Alvarez Baile, señorita Carmen Serrano Vicéns, señorita Julia Serrano Vicéns, señorita Amelia Aranda Sins, señorita María Dolores del Villar Iturralde, señorita María del Carmen Monreal y Tejada, señorita María Bravo de Urizar, señorita María Josefa Caro Cavero, señorita Amparo Gállego García, señorita Matilde García Bilbao, señorita Mercedes García Bilbao, señorita Concepción García Herrero, señorita Cruz García Herrero, señorita Ester García Marín, señorita Justa Germán Galve, señorita Isabel Fabiola Lozano Lagrava, señorita Isabel Magdalena y Viñés, señorita María Monterde Gargallo, señorita Vicenta Monterde Gargallo, señorita Isabel Pérez Mainar, señorita María Amparo Rodero Sanz, señorita María Felisa Rubio Díez de Isla, señorita Juana Rosa Ruiz y señorita María Fuensanta Sánchez Olmedo.

Horrores de la guerra

Siguen cayendo compañeros

Esta guerra nos depara los mayores horrores, tanto, que hasta los espíritus bien templados tienen que sentir el fuerte trallazo de la emoción y del espanto.

Caen muchos médicos, asesinados unos, sirviendo a sus ideales otros... Los más siendo ajenos a toda actuación social y política.

De numerosos pueblos nos llegan noticias aterradoras. ¿Por qué la saña de las turbas con quienes no hacen sino bien a la Humanidad?

Las masas marxistas se han ensañado con los médicos, con unos por católicos, con otros por... burgueses; con otros, simplemente, por médicos.

¡Burgueses los médicos! Pero, ¿es ser burgueses haber estudiado una larga carrera, a veces con grandes sacrificios y ejercer la profesión en un pueblo cobrando doce o quince pesetas anuales de iguala?

Ahora bien, el médico, a veces con privaciones tiene que presentarse en sociedad con decoro y darle así esa apariencia burguesa que concita en él, infundadamente, odios de los rencorosos, de los que no pagan las igualas, de los que querrían que los médicos fuesen esclavos de tantos y tantos que no ven en el médico al semejante que entrega las energías todas de su vida para defender la salud y las vidas de los demás.

Pues aun así han caído muchos médicos por odio, por sectarismo, por malas pasiones.

No hacemos excepción para los militantes en campos extremistas que han caído también. Nuestro compañerismo nos hace proclamar nuestro dolor porque querríamos que la colectividad médica ni por la derecha ni por la izquierda sufriera esas desgracias.

Para todos tenemos nuestra más viva condolencia y elevamos al Cielo nuestras oraciones, pidiendo a Dios que ya que no pudieron lograrlo en la tierra, allá en la mansión de los justos encuentren la verdadera y perpetua paz.

* * *

Después de ver la luz pública nuestro anterior número, nos enteramos de que había sido fusilado y mutilado horriblemente en el patio de la Cárcel Modelo de Madrid, el tres veces doctor en Medicina, Derecho y Filosofía y Letras, señor Albiñana.

El hecho nos ha llenado de dolor. Porque Albiñana era un hombre fundamentalmente ...bueno, de nobles y generosos sentimientos.

Seguramente por ser jefe de un partido concitó en él las iras de las masas enloquecidas. No podía haber otro motivo porque, como decimos, Albiñana tenía incluso grandes simpatías entre las clases populares.

Descanse en paz. Dios premiará en el otro mundo el sacrificio de su vida.

Humanización de la guerra civil

¿Pero hay quien pueda oponerse a ello?

Se habla estos días de la humanización de la guerra civil.

Basta pasar una ojeada por la Prensa diaria para ver las crueldades y enormidades que se cometen.

Ninguna persona bien nacida puede oponerse a tan nobles propósitos. Porque difícilmente se registrará en la historia de España una guerra tan feroz y tan sañuda.

Nosotros, como hombres y como médicos, abogamos decididamente por la humanización de la guerra civil. Ya es por sí bastante inhumana la guerra para que la perversión o la crueldad de los hombres la hagan más trágica.

Humanícese la guerra, porque hacerlo así no influye para nada en el resultado de la misma. En cambio, quienes se opongan a ello contraerán una gravísima responsabilidad ante Dios y ante la Historia.

Lo absurdo es que funcionen tantas Ligas internacionales y que hayan tolerado todas las enormidades que en España se vienen cometiendo en estos dos últimos meses.

Y es que son organizaciones más nominales que efectivas, y que por esta pobre Humanidad de nuestros días, a pesar de los signos de civilización y de cultura, pasa también una ola de insensibilidad que tolera las mayores catástrofes.

La Marquesa de Bóveda de Limia, presidenta de la Cruz Roja

La Excma. Sra. Marquesa de Bóveda de Limia, presidenta de honor del Comité local de la Cruz Roja, ha publicado en *La Hoja Oficial del Lunes* de Zaragoza, la siguiente vibrante cuartilla:

¿Quién no conoce un hospital de la Cruz Roja... de esta Institución internacional que llena el mundo entero?

Excma. Sra. Marquesa de Bóveda de Limia

Todos sabéis su organización, sus características generales; pero quizá no todos conocéis el encanto especial que tiene su hospital de Zaragoza, dirigido por una Junta que me honra con su Presidencia. Y yo os invito, aragoneses, a visitarlo para conocerlo... que será amarlo.

¡Para vosotros es! Mandadnos algunos de vuestros enfermos, de vuestros obreros víctimas de accidente del trabajo, de vuestros combatientes heridos en los frentes de guerra; se encontrarán bien en nuestra casa, os lo aseguro.

Es alegre, soleada, recia cual aragonesa. Os ofrecemos en ella la ciencia de nuestros médicos, la fuerza de nuestros camilleros, las atenciones de nuestras Damas, el consuelo de nuestro sacerdote, el cuidado de las hijas de aquel "Maestro de la caridad" que se llamó Vicente de Paúl.

Por medio de estas líneas enviamos nuestro saludo cariñoso a los demás hospitales de Aragón, nuestros hermanos; con ellos queremos compartir el honor de restañar las heridas de los héroes españoles.

¡Vengan, pues, a nosotros!

Y abrazados todos al Pilar de nuestra Madre, que es Reina de Cielos y tierra, gritemos: ¡¡Viva España!!

Marquesa de Bóveda de Limia,
Presidenta de honor del Comité Local de la Cruz Roja.

Envíe su suscripción a
CLÍNICA Y LABORATORIO
y
LA OPINIÓN MÉDICA
a Paseo de María Agustín, 29
(Sanatorio)

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL, FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias y especiales.
Libretas al portador (Cuentas corrientes).
Imposiciones al plazo de seis meses.
Imposiciones al plazo de un año.
Depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.
Compra y venta de Valores por cuenta de sus imponentes.
Préstamos sobre fondos públicos.
Préstamos hipotecarios.
Préstamos sobre ropas y alhajas.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento

OFICINAS CENTRALES:
San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID: Calle de Nicolás M.ª Rivero, 6
SUCURSAL EN CALATAYUD: Plaza de la República, 10

Nada falta, a Dios gracias, en las regiones sometidas al Ejército. Menos aún, medicamentos y material de cura en los hospitales y puestos de socorro.
Pero entre los médicos ha surgido una noble iniciativa: la de enviar al Colegio de Farmacéuticos todas las muestras de medicamentos que tengamos en nuestro poder, para destinarlas a los botiquines de nuestros hospitales.
A estas horas pueden contarse por miles las muestras enviadas al Colegio con destino a tan benéfico y humanitario fin.
Los médicos con ello cumplimos un deber y realizamos una buena obra. Acaso una muestra médica, entregada generosamente, puede salvar la vida de un enfermo o de un herido. Considérese, pues, la trascendencia de esta iniciativa y la importancia de nuestros donativos.
Ni una sola muestra médica debe quedar en nuestras casas.
Si la principal misión nuestra es salvar la vida de nuestros semejantes enviando las muestras de medicamentos a los Colegios de Médicos o Farmacéuticos, realizamos un acto que es una prolongación de esa misión humanitaria que la sociedad nos ha conferido.

IMPRENTA E. BERDEJO CASANAL. CINCO DE MARZO, 2, ZARAGOZA

PERIODICO INFORMATIVO DE "CLINICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MEDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCION
REDACCION
ADMINISTRACION
PAS.° M.ª AGUSTIN
núm. 29
TELEFONO 3619
ZARAGOZA

Año IX — Zaragoza 30 de Octubre de 1936 — Núm. 108

¡VIVA ESPAÑA!

EL MOVIMIENTO NACIONAL ACAUDILLADO POR EL GLORIOSO GENERAL FRANCO, SIGUE TRIUNFANTE

Siguen cayendo médicos por la causa de España. — En muchos pueblos las hordas los han exterminado.

Quiera Dios que rápidamente se restablezca la paz en nuestra Patria.

Más de tres meses lleva ya, en desarrollo triunfante, el movimiento nacional acaudillado por el glorioso jefe del Gobierno español, general Franco.

De todos los lugares de España que han estado en poder de los "gubernamentales", es decir, de los marxistas, recibimos noticias espeluznantes respecto de la suerte de los médicos.

Donde no han sido asesinados, se les ha obligado a ir a los frentes de combate con todo el enorme riesgo que esto supone.

Cuando se conozca el triste balance de médicos muertos, la clase sentirá sin duda, la más viva indignación.

Años y años entregados en ciudades y pueblos a la misión humanitaria y benemérita de velar por la salud y las vidas de los semejantes, en muchas ocasiones con enorme desinterés, desprendimiento y sacrificio, para, en un momento determinado, caer asesinados bajo el yugo terrible de aquellos a quienes tanto se favorece.

Por eso nuestra profesión tiene tanto de sacerdocio.

Pero, en fin, así son las cosas y hemos de recibirlas con resignación. Y elevando nuestros corazones, por encima de tanta ingratitud y tanto dolor y tanto luto, pidamos a Dios que rápidamente se restablezca la paz en nuestra Patria.

Entonces volveremos a ocuparnos de la organización de la Sanidad y de los intereses de los médicos, que una y otros bien lo necesitan, contribuyendo así a la prosperidad y engrandecimiento nacionales.

¡Viva España!

DE ACTUALIDAD

A nadie le puede ser indiferente la salvación o la ruina de España

Por parecernos que el estado actual del mundo, más que una revolución política y social que busca en nuevas formas una felicidad mejor distribuída, es un verdadero caso de locura en masa, que no deben desaprovechar los psíquiatras juntamente con los moralistas, es por lo que nos atrevemos a dar unas pinceladas.

Empecemos:

Hay quien al oir y ver tantas veces repetidas las palabras "vandálico y vandalismo" y no muy fuerte en ortografía, cree de buena fe que "vándalo" es lo mismo que "bandido". Sin embargo, no están en lo cierto, aunque se apoye en que aquéllos actuaban en "banda" y estos últimos también.

Los vándalos eran guerreros originarios de ciertos pueblos del oriente de Germania y extraños por completo al territorio que asolaron en plan de conquista.

Los "bandidos" pertenecen a nuestra raza y a nuestra familia.

Los vándalos no podían amar la tierra desconocida que pisaban.

Los "bandidos", hermanos nuestros, conocen perfectamente el terreno que saquean, las ciudades que incendian, las doncellas que violan y los ciudadanos que martirizan y asesinan; porque nacieron y convivieron en el propio suelo.

¿Por qué, pues, llamar actos "bandálicos" a los que perpetran nuestros conciudadanos? Invéntese otro término más adecuado y no denigremos a los extranjeros, comparándoles con nuestros distinguidos energúmenos.

Los cuales, remedando el paso del ángel exterminador para librar a los israelitas de su cautiverio en el Egipto, han marcado en rojo el dintel de las casas de sus convecinos, siendo distintos los signos según sea el número de personas, edad, sexo y clase de martirio a que previamente y con satánica fruición habían sido condenadas las víctimas.

* * *

En mis "pueriliceos" años tomábamos un tapón de corcho regordete y en buen estado, una bala de a onza y una "punta de París". Aplastábamos la bala convirtiéndola en un cilindro rebajado del diámetro del tapón, la horadábamos en su centro y la clavábamos en la base del corcho. A este artefacto, que alegraba nuestros juegos inocentes, le llamábamos "borracho", a pesar de su equilibrio estable.

Pues bien: hay quien si no nace con las posaderas emplomadas, se las emploma convenientemente al darse cuenta de sus ventajas, para, sea cual fuere el empujón que reciba, quedar siempre cómodamente sentado.

* * *

La palabra "neutralidad" es la máscara con que se encubre el hipócrita que pretende vegetar en cualquier clima, por ser su ideal chupar de todo suelo, o la capa con que se emboza la cobardía. ¿Puede haber alguno a quien le sea indiferente ni en el terreno ideológico ni en el práctico el bienestar de su patria, que es el limo con que fué amasado y el polvo sacrosanto de sus mayores?

A nadie, como no sea un idiota o un malvado, le puede ser indiferente la salvación o la ruina premeditada y alevosa de su nación. Ninguno que se enfrente con su conciencia puede ser "neutral" ni aun en las cosas más nimias que tengan la condición de discernibles.

Conceptuamos, pues, a los "neutrales", como enemigos declarados de España, y por amparadores tácitos de la horda de asesinos, ladrones, incendiarios, violadores y devastadores de las obras de arte maravillosas que nos legaron nuestros mayores.

Siento mucho que no se me ocurra más acerca de esos "neutrales", y que lo mismo pueden afectar al individuo, que a la clase, que a la colectividad, que al territorio—sin expresión de latitud—y que casi siempre están al acecho como la cobra, enroscaditos muy lindamente en la rama para lanzarse en cuanto se halle al alcance, sobre la presa más débil.

* * *

Así como el saludo de la muerte fué la lucidez para doña Juana "La loca" y para Don Quijote, así otros hallan la salud del alma cuando el fin de esta triste vida se acerca. Son los Quijano "el Bueno", que abjuran de sus errores y piden sean reparados los daños que con sus doctrinas nefastas hicieron en los espíritus sencillos, tan prontos a la ilusión y a la quimera como ciegos ante la realidad y ante el futuro.

Sirva de precioso ejemplo la muerte edificante del diputado socialista Federico Landrove.

* * *

Cuando oigáis a todas horas pregonar y ensalzar la cultura al mismo tiempo que se aborrece a Dios, temblad por vuestro pueblo, temed por vuestra Iglesia, llorad por vuestro hogar; porque la gasolina, la pistola y el puñal se acercan.

Cuando sintáis rugir ¡Viva la libertad! por calles y plazas, tened por entendido que la hora de vuestro cautiverio va a sonar muy pronto y que la cárcel o la tortura serán vuestro destino.

Libertad y cultura que no lleven el marbete cristiano, son esclavitud, disolución y ruinas.

* * *

La "Historia universal" escribirá en su día, refiriéndose a España: "Por vía legal se abolió la pena de muerte, y por procedimiento impositivo se ordenó el asesinato de los ciudadanos conspicuos: ése fué su delito, ser buenos y útiles a su patria.

Esto dió lugar a que no se ahorcase a ningún bandido y a que fuesen asesinados millares de ciudadanos inocentes, sin exclusión de los niños y ancianos. Con esa ley quedaron perfectamente protegidos todos los asesinos oficiales y de oficio".

A. Nuño.

Suscríbase usted a
CLINICA Y LABORATORIO
y
LA OPINION MEDICA

Disposiciones oficiales promulgadas por la Junta de Defensa Nacional

Una de ellas afecta a los médicos, veterinarios y practicantes que prestan servicio en el Ejército.

Decreto núm. 131

Artículo primero. Quedan prohibidas, mientras duren las actuales circunstancias, todas las actuaciones políticas y las sindicales obreras y patronales de carácter político; aunque se autoricen las agremiaciones profesionales sometidas exclusivamente a la autoridad de esta Junta de Defensa Nacional y de sus Delegados.

Artículo segundo. Las personas que reciban nombramientos para el desempeño de funciones públicas de autoridad, o sean designadas para formar parte de comisiones o entidades administrativas o consultivas, se abstendrán de toda actuación, propagandad y actividad políticas o sindicales.

Artículo tercero. Las Autoridades militares cuidarán rigurosamente del cumplimiento de este Decreto, imponiento las sanciones que procedan a los infractores del mismo.

Dado en Burgos a veinticinco de septiembre de mil novecientos treinta y seis.—*Miguel Cabanellas.*

Orden núm. 265

Dos necesidades movieron a esta Junta de Defensa Nacional a dictar el Decreto núm. 110, sobre militarización y asimilación de los médicos civiles que voluntariamente prestan sus servicios en los distintos cometidos que se señalaban. Uno de ellos, el de la consideración profesional para desempeñar el cargo con la autoridad y prestigios necesarios, es justo tenerlo en cuenta para aquellos que, movilizados como soldados o clases, prestan servicio de médicos, veterinarios o practicantes, y para los que lo hacen voluntariamente, pero por no tener que ausentarse de la residencia pueden atender su clientela particular, y por ello, la Junta de Defensa Nacional, acuerda, por resolución de esta fecha, que a los médicos, veterinarios y practicantes, estos últimos con título, que siendo soldados o clases del Ejército presten servicio como tales facultativos, así como actos civiles en ejercicio de su cometido en algún Centro o Unidad militar, se les confiere la asimilación honorífica a los mismos empleos y con los mismos trámites de concesión que señala el citado Decreto núm. 110 *(Boletín Oficial* número 25) y Orden núm. 192 *(Boletín Oficial* número 28).

Por la Junta de Defensa Nacional, *Federico Montaner.*

Un llamamiento a la prensa médica internacional

Nuestra prensa sufre graves daños morales y materiales por la actitud parcial de Francia. — Debe intervenir la Asociación internacional de Prensa médica.

Son ya más de tres meses los que lleva el movimiento nacional que acaudilla el general Franco.

No vamos a entrar aquí en el fondo político de la cuestión, porque La Opinión Médica *ha permanecido siempre al margen de toda política. No vamos a decir al extranjero el carácter de la lucha aquí planteada. Bien deben saber ya---por mucha pasión política que exista allende las fronteras---que es la civilización contra la barbarie; la cultura, contra la anarquía más desenfrenada que registra la Historia del mundo.*

Pero a lo que tenemos derecho es a poner de manifiesto los enormes perjuicios que se irrogan a la prensa médica nacional con la actitud parcial de Francia ante el conflicto actual de España.

En poder del Ejército nacional las fronteras de Canfranc e Irún, las ha cerrado y ha interrumpido toda comunicación.

Así ocurre que todas las publicaciones médicas tienen que salir por vía marítima Vigo para el extranjero, retrasándose enormemente los envíos.

Clínica y Laboratorio *y* La Opinión Médica, *que tan enorme difusión tienen en Europa y América, sufren un importante perjuicio por esa parcialidad intolerable de la República Francesa del Frente Popular.*

Ya sabemos que Francia ha alegado algunas excusas absurdas. Quiere hacer ver, nada menos, que el desorden en Canfranc y en Irún le obliga a cerrar las fronteras. Si no fuera una argucia política debía estimarse como una ofensa, pues sobradamente sabe que el orden público se mantiene con todo rigor en la zona liberada por el Ejército.

En cambio mantiene abiertas las fronteras catalanas, precisamente de esa región en poder de los elementos más extremistas de España y del extranjero, y precisamente cuando numerosos países tienen o que romper sus relaciones diplomáticas o abandonar sus territorios entregados al pillaje más desenfrenado.

Nadie culpa de ello en España a la Francia auténtica, la noble, la culta, la amiga de España. Culpa a los aliados moscovitas del Frente Popular.

La prensa médica española tiene, pues, un agravio con la República francesa por ese sabotaje a los periódicos y revistas que se editan en las tres cuartas partes del territorio nacional que se encuentran en poder del Ejército.

No esperamos una rectificación. Peor para Francia. Pero sí queremos que conste la protesta de los periódicos médicos españoles ante la Asociación Internacional de la Prensa médica.

Ya sabemos que cuando en Francia y en otros países se enteren de las grandes figuras médicas que han desaparecido asesinadas por las turbas, rasgarán sus vestiduras.

También lo harán cuando conozcan los periódicos y periodistas desaparecidos en Madrid y Barcelona.

Y en cuanto las tropas del general Franco penetren en Madrid, sabemos también que muchos países ahora mudos, llamarán amigos a los "rebeldes" y "facciosos".

Pero en España y en la intelectualidad española quedará una llaga viva: la conducta de la Francia del Frente Popular, secuestradora de nuestra España, de nuestras producciones, de nuestros hombres, de nuestras tradiciones y de nuestra liberación.

Peor para Francia, repetimos. ¡Viva España!

Una nota de la Cruz Roja de Zaragoza

Piden médicos voluntarios y damas enfermeras

La Cruz Roja ha hecho pública la siguiente nota:

El ilustrísimo señor presidente-delegado de la Asamblea local de Zaragoza, doctor Iñigo, ha recibido de la Central de Burgos órdenes concretas para que,con la mayor urgencia, sean remitidas a dicha Asamblea central relaciones nominales de las damas enfermeras y de los médicos que, al primer aviso, se hallen dispuestos para marchar a los frentes que se designen para prestar asistencia a los enfermos y heridos que, según previsión lógica, deberán existir en algunas poblaciones de España a medida que nuestro glorioso Ejército vaya dominando en ellas a la barbarie roja.

Tanto las damas enfermeras como los médicos, habrán de atender a sus gastos de traslado y mantenimiento con sus propios medios económicos, ya que, actualmente, la Cruz Roja no posee recursos de ningún género. Los expedicionarios habrán de ir vacunados contra viruela y fiebre tifoidea y las damas recibirán una conferencia como recordatorio de las enseñanzas que ya tienen adquiridas.

Recomiendan encarecidamente que no se acepte para estos servicios a personas cuya conducta social y moral no sea intachable, y sirva el aviso para prevenir y evitar las molestias derivadas de la no admisión, contra la que no cabe alzada.

Dada la urgencia del caso, se señalan las horas de once a una y de 17 a 19 del jueves, 29, y viernes, 30 del actual, para inscribirse en la secretaría de la Cruz Roja. El viernes, a las siete de la tarde, tendrá lugar la primera conferencia, y el sábado, de diez a doce de la mañana, comenzarán las vacunaciones.

Como seguramente habrá voluntarios que carezcan de recursos y deseen ir, se admiten donativos de quienes, teniendo dinero, se vean privados del gusto de ir.

La inmensa alegría que siempre causa a los zaragozanos la toma de poblaciones importantes, además de exteriorizarla ruidosamente, deberemos celebrarla mejor calladamente, prodigando consuelos de amor y caridad a los caídos.

* * *

N. de la R. — Nos parece admirable esta iniciativa de la Cruz Roja de Zaragoza, y creemos que ha de encontrar eco en médicos y enfermeras.

Ahora bien: Es mucho ya el sacrificio que se les pide trasladándose a los lugares donde sean requeridos sus servicios y trabajando gratuitamente por amor a España.

Por ello, sin que sea esto sugerir iniciativas al director del Hospital, doctor Iñigo, entendemos que los gastos de viaje podrían realizarlos los médicos y enfermeras con los pasaportes correspondientes, y tampoco sería muy gravoso que en los Hospitales o en los frentes, fuera de su residencia habitual, se diese a los sanitarios la manutención.

El doctor Iñigo y la Cruz Roja deben reflexionar sobre este punto, ya que en tiempos de guerra no sería difícil lograr que los sanitarios que dan su trabajo, no tengan además que sufragarse los gastos de viajes y manutención.

Vida Médica Local

Está constituída la Junta gremial clasificadora para el año de 1937

El doctor Fernández Casas la presidirá y será secretario el Dr. Alcay. — Los doctores López Buera, Goizueta y Araiz nuevos vocales de la Junta de gobierno del Colegio de Médicos.

Junta gremial clasificadora

Con fecha 14 del finado septiembre, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 108 del Reglamento se reunieron, previa convocatoria, los Vocales designados en la última Junta general, encargada del reparto equitativo entre los colegiados del cupo contributivo que la Administración de Rentas Públicas de la provincia señale para el próximo año 1937.

El Presidente del Colegio, doctor Bandragen, dió posesion de sus cargos a los reunidos, quedando constituída desde este momento dicha Junta, y habiendo sido designados para ocupar la Presidencia y Secretaria de la misma los doctores don Manuel Fernández Casas y don Eduardo Alcay Lafoz, respectivamente.

Una vez se reciba de la Hacienda el cupo a tributar, comenzará sus trabajos la referida Junta.

Banderín para los coches

La Junta de Gobierno, en su última sesión celebrada y en virtud de las circunstancias actuales, acordó en principio la confección de un banderín para los coches de los compañeros que deseen utilizarlos.

En virtud de este acuerdo rogamos a los compañeros interesados que deseen proveerse de dicho distintivo se sirvan manifestarlo en la Secretaría del Colegio a la brevedad posible para conocer el número de los que hayan de confeccionarse con la necesaria antelación.

Los citados banderines podrán utilizarse en todo momento, llevarán el emblema del Colegio y número del colegiado, y aunque de modelo único podrán construirse de diferentes clases.

Provisión de cargos en la Junta de Gobierno

Hallándose vacantes algunos cargos en la Junta de Gobierno como consecuencia de dimisiones presentadas, en la sesión celebrada por la misma el día 19 de los corrientes, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 127, apartado 14 de nuestro Reglamento, fueron designados por unanimidad para ocuparlos los compañeros designados a continuación:

Vocal primero, don Lorenzo López Buera; Vocal tercero, don Martín Goizueta de Iñarra; Contador, don Carmelo Aráiz Simón, a quienes felicitamos por esta distinción.

Oficio de gracias

En relación con las entregas de medicamentos, el Colegio Oficial de Farmacéuticos ha enviado al de Médicos la siguiente comunicación: "En la sesión celebrada por esta Junta en el día de hoy, dióse cuenta de las gestiones realizadas por la de su digna presidencia y de la forma en que los colegiados han respondido facilitando las muestras de medicamentos que fueron entregadas a la Jefatura de Servicios Farmacéuticos de la División, y acordóse manifestarle el agradecimiento de esta Junta con el ruego de que se sirva trasladarlo a los colegiados que contribuyeron al importante donativo, ante la imposibilidad material de hacerlo a ellos directamente. — Lo que me complazco en comunicarle en cumplimiento de lo acordado. — Dios guarde a usted muchos años. — Zaragoza, septiembre de 1936. — El Secretario interino, *Modesto Marquínez*. — V.º B.º: El Presidente, *Fernando Ríos*. — Sr. Presidente del Colegio Oficial de Médicos. Zaragoza".

Los recibos de la previsión médica

En virtud de las anormales. circunstancias actuales, no han llegado a este Colegio los recibos de Previsión Médica Nacional de los colegiados inscritos en la misma, correspondientes a los meses de agosto y septiembre finados.

Cuando se reciban se anunciará oportunamente para conocimiento de nuestros compañeros y a fin de que puedan hacerlos efectivos.

Una ley en la que se esboza la estructuración del nuevo Estado español

Hay una Comisión encargada de reorganizar profundamente la enseñanza y la vida universitaria.

La estructuración del nuevo Estado español, dentro de los principios nacionalistas, reclama el establecimiento de aquellos órganos administrativos que, prescindiendo de un desarrollo burocrático innecesario, respondan a las características de autoridad, rapidez y austeridad, tan esenciales para el desenvolvimiento de las diversas actividades del país.

Por ello, sin tomar como definitiva la que actualmente se implanta, aunque sea anuncio de la permanente a establecerse, una vez dominado todo el territorio nacional, dispongo:

Artículo primero. Se crea una Junta Técnica del Estado, que se compondrá de las siguientes secciones:

A) Comisión de Hacienda, que tendrá por misión el estudio y preparación de los siguientes asuntos: Divisas, Donativos, Impuestos, Contribuciones, Bancos, Tesoro Nacional, Aduanas, Timbre, Presupuestos, Cámaras de Compensación, Aranceles, Monopolios, Operaciones de Crédito y Gastos.

B) Comisión de Justicia, a la que compete la proposición de aquellas normas que en el orden procesal no tienen en la actualidad aplicación tangible, así como la modificación o alteración de las vigentes.

C) Comisión de Industria, Comercio y Abastos, cuyo exclusivo objeto será el estudio estadístico de las diversas actividades, mercancías y provisiones existentes en las provincias ocupadas, régimen de coordinación entre las mismas y auxilios que necesiten, fomento de las exportaciones y determinación de las importaciones necesarias, así como arbitrar los primeros medios necesarios para la subsistencia de las industrias.

D) Comisión de Agricultura y Trabajo agrícola, cuya función será fijar las normas indispensables para la continuación de las actividades agrícolas y preparar la revalorización de productos de la tierra, establecimiento de patrimonios familiares, Cooperativas agrícolas y mejoras de la vida campesina.

E) Comisión de Trabajo, a la que compete todo lo relacionado con las bases vigentes y laudos de trabajo y el estudio de nuevas orientaciones que tiendan al bienestar obrero y la colaboración de éste con los demás elementos de la producción.

F) Comisión de Cultura y Enseñanza, que se ocupará de asegurar la continuidad de la vida escolar y universitaria, reorganización de los centros de enseñanza y estudio de las modificaciones necesarias para adaptar ésta a las orientaciones del nuevo Estado.

G) Comisión de Obras públicas y Comunicaciones, que tendrá por misión asegurar la continuación de las obras públicas en curso, emprender obras nuevas donde sea indispensable, restablecer las líneas de transportes de todas clases, organizar un perfecto servicio de comunicaciones postales y telegráficas en toda la región ocupada, así como el personal necesario para estos servicios.

Se ocuparán además estas Comisiones de cuantos otros asuntos no mencionados especialmente sean de su general cometido.

Artículo segundo. El Presidente de esta Junta resolverá los distintos asuntos que a las Comisiones se asignan, presidirá sus reuniones parciales o totales, recabará la cooperación de técnicos que con carácter consultivo se nombrarán oportunamente y someterá sus dictámenes a la aprobación del Jefe del Estado.

Artículo tercero. Se crea el cargo de Gobernador general, el cual tendrá por cometido la inspección de las provincias ocupadas y cuanto se refiere a la organización de la vida ciudadana, abastos, trabajo y beneficencia, en estrecha relación con las autoridades de las mismas y con los departamentos correspondientes de la Junta Técnica del Estado.

Artículo cuarto. Se crea una Secretaría de Relaciones Exteriores que, teniendo a su cargo las diplomáticas y consulares con los demás países y una sección de Prensa y Propaganda, será presidida por un Jefe, que dependerá directamente del Jefe del Estado.

Artículo quinto. Se crea la Secretaría General del Jefe del Estado, con personal especialista en las materias que son objeto de las distintas secciones de la Junta Técnica y con un miembro destacado del departamento de Relaciones Exteriores.

Artículo sexto. Por el Presidente de la Junta Técnica, el Gobernador general y secretario general, se dictarán las normas necesarias para el funcionamiento de estos servicios.

Promulgado en Burgos a primero de octubre de mil novecientos treinta y seis. — Francisco Franco.

La verdadera solución de **Peptoniodo** o **Iodalose, no** contiene

ni { **alcohol** / **glicerina** / **agente conservador alguno**

Es, además perfectamente **estable** y se conserva sin ninguna alteración de sabor o color, **aun cuando el frasco quede destapado.**

Muestras y Literatura: E. BOIZOT. Apartado 2082, MADRID. Apartado 17, BARCELONA

El magnífico Hospital de Requetés instalado en el Instituto Goya

Se han acondicionado 300 camas para las necesidades de la guerra

El día 17 de agosto quedaron perfectamente instalados los servicios facultativos para el funcionamiento completo del Hospital de esta Legión de Requetés.

En la actualidad se han acondicionado 300 camas para las eventualidades de los heridos que ocasione la guerra. Los heridos son, por fortuna, muy pocos. Ninguno de los hospitalizados sufre lesión o enfermedad grave. La mayor parte de los que causan estancias están en períodos de convalecencia y sólo uno ha sufrido la amputación de una pierna. Todos ellos se muestran animosos, joviales, optimistas y con himnos a flor de labio, que resuenan con júbilo en aquellas encristaladas galerías.

Es director del Hospital el doctor don Julián Abril.

A su labor preeminente se une la del doctor don Pascual Pérez Ruberte, que ejerce los servicios de inspector-médico del Hospital. Su ancianidad venerable es exponente del patriotismo de un prestigio que es consejo, norma y advertencia prudencial en todos los casos en que su intervención es conveniente.

Junto a estos dos doctores, empirismo y ciencia en uno, y capacidad y dinamismo en otro, actúan, con acierto y diligencia probados, los distintos especialistas de los diferentes servicios facultativos.

Son médicos-cirujanos los doctores Val Carreres Ortiz y Pamplona (don José María).

En Medicina general, los doctores Lampré (don Francisco), Cabanillas y Navarro (don Baltasar).

Como radiólogos, los doctores Ferrer Allué y Júdez (don César).

En transfusión sanguínea el doctor Sandro Macheti.

En vías urinarias, el doctor Gómez Esteban (don Luis).

En Oftalmología, el doctor Pérez Aramendía (don Luis), y en Otorrinolaringología, el doctor don Daniel de San Pío.

A este notable cuadro de profesores médicos se unen los encargados del Laboratorio, montado con los elementos modernos de mayor eficacia, estando al frente de la sección de Vacunoterapia y enfermedades de la sangre el doctor don Antonio de Gregorio Rocasolano Turmo.

En reeducación y mecanoterapia actúa el doctor don Maximino Carnicero y odontólogo es el doctor don Angel Vega Masero.

Un servicio médico de guardia permanente se halla complementando la asistencia facultativa, a cargo de los doctores dor Luis Gómez Esteban, don Manuel Navarro Garriga y don Valentín Porras.

Los Requetés enfermos en casa de sus deudos, dentro de la capital, son visitados por el médico de plaza doctor don Luis Placer Martínez de Lécera.

El Hospital del Salvador tiene instalado un completo servicio farmacéutico desempeñado por los farmacéuticos don José Anós, don José Arpal, don Tomás Burgueña y don Vicente Vila.

Existen, además, ocho médicos en el frente para los Requetés aragoneses que unen su valor y heroísmo al prestigio de su carrera y su trabajo.

UN ALTO EN LOS DETALLES

No es muy grato al periodista relatar minuciosamente en estos reportajes la lista que comprende nombres y datos en que la prosa seca no da lugar a la consideración emotiva o al lirismo evocador. Pero sería imperdonable silenciar estos nombres que, aparte de su valía personal, realizan una labor enaltecedora y patriótica, solamente por exponer, en la grandeza del conjunto, la magna obra de caridad cristiana que significa y expresa esta notable institución del Hospital del Salvador, en Zaragoza.

Por eso, precisa consignar también el personal facultativo auxiliar que comparte la noble tarea de curar a los heridos con el desinterés y la incansable diligencia de una labor infatigable.

Como auxiliares de los médicos existen veinte practicantes, al frente de los cuales se halla don Angel Santacruz, encargado de la distribución de los servicios encomendados a dicho personal.

Es secretario de la Dirección el practicante don Pedro Condón, que ejerce su cargo con verdadero celo y extremada diligencia, y el practicante señor Conget ejerce sus servicios auxiliares en el Equipo Quirúrgico, perfectamente dotado.

También prestan muy provechosos servicios cuatro estudiantes de Medicina, al frente de los cuales ejerce su cometido, con acierto, el practicante don Octavio Latorre.

TOCAS MONJILES Y VELOS DE ENFERMERAS

Hay el considerable número de 120 enfermeras divididas en tres turnos, dirigidas por las señoritas María Cruz Lapazarán y Zoraida Mar, aventajadas estudiantes de Medicina.

La profusión de batas blancas y la elegancia de los gorritos y velos de las enfermeras ponen la nota de ternura y gentileza en las salas de los enfermos que de ellas reciben el cúmulo de sus constantes atenciones.

No podía faltar en esta santa casa de los héroes heridos la albura inmaculada de la toca monjil. Las Hermanas de Santa Ana (como decimos en Aragón) prestan su abnegada y meritísima labor en el Hospital de los Requetés y sus figuras, nimbadas siempre de caridad y desvelos, parecen evocar en estas salas la semblanza gloriosa de la venerable Madre Rafols, heroína de la guerra de la Independencia, como ellas lo son hoy en la guerra de España contra la barbarie comunista.

Son diez las Hermanas de la Caridad, bajo la dirección de la Superiora Reverenda Madre Jacinta Andrés.

SECCIONES Y DEPARTAMENTOS

Toda esta organización de servicios sanitarios lleva consigo la instalación que existe en este Hospital de las secciones de Rayos X, Rayos ultravioleta, radioterapia, diatermia, baños de vapor, desinsectación, autoclaves, etc.

Existe también un servicio completo de peluquería y otro de baños, duchas, etc.

Funciona un ropero surtido con todas las prendas necesarias del que es directora doña Lucía de los Ríos Huerta, que, en unión de una Hermana de la Caridad, orientan la labor de varias Margaritas a quienes está encomendado tan valioso cuanto pesado servicio de ropas.

La virtuosa dama doña Pilar Ros de Comín, que a sus incansables servicios patrióticos une la bondad de su corazón, patrocina con todos sus amores esta Institución admirable, derrochando energías y actividades con un constante espíritu de abnegación y patriotismo.

También posee el Hospital del Salvador una bonita biblioteca que se nutre con donativos de particulares y con muchos libros cedidos por la Universidad de Zaragoza.

Envíe su suscripción a
CLÍNICA Y LABORATORIO
y
LA OPINIÓN MÉDICA
a Paseo de María Agustín, 29
(Sanatorio)

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA

Acido láctico (D. 1,21)...	48,50 gr.
Ploctanico azul.....	C. S.
Alcanfor de tomillo.....	1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa	C. S.

GINELACTOL, mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL, es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL, profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: Döderlain Rey Baltar, Menge Puga, Krönig, Huete, Zwalfel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

ALIMENTO VEGETARIANO COMPLETO
"Veregumil" Fernández
FERNÁNDEZ Y CANIVELL MÁLAGA
INSUSTITUIBLE EN LAS INTOLERANCIAS GÁSTRICAS Y AFECCIONES INTESTINALES

El Gobernador General del Estado señor Fermoso ha dispuesto que los días 1 y 15 de cada mes se establezca en toda la Zona dominada por el ejército el plato único, dedicando las economías familiares de esos días a la suscripción en favor de los Comedores de Asistencia Social, Orfelinatos, Casas Cunas y demás instituciones benéficas tan necesarias en estos tiempos en que la revolución va dejando una estela de luto y de orfandad.

Esperamos que los españoles responderán como un sólo hombre a esta patriótica iniciativa que sienta los jalones de una solidaridad social imprescindible en todos los tiempos.

Todo para que en los hogares de los muertos no se cebe la miseria. Para que los inocentes niños no sientan además del dolor de la orfandad, las huellas del hambre y de las enfermedades consuntivas.

El sacrificio de esos dos días de cada mes, servirá para evitar, de momento, que la miseria se cebe en muchos hogares pobres.

PROBLEMAS DEONTOLÓGICOS

La crisis de hoy nace de la anulación de las bases morales o éticas de la vida

Lo que constituye principalmente la crisis de hoy, lamentada por muchos y no bien analizada por todos, es, antes que la depresión económica y el desorden social, la anulación de las bases morales o éticas de la vida.

Al través de los siglos, la Humanidad se ha venido sosteniendo espiritual y socialmente con determinadas verdades e instituciones, que se consideraban imprescindibles, porque se veía en ellas como el molde y el cimiento sustantivos del vivir humano. Eran más o menos puras, según el grado de civilización que alcanzaban los pueblos o las épocas, en que se daban siempre; pero a nadie se le ocurrió pensar nunca en suprimirlas.

Entre las instituciones del caso cabe citar la familia, plantel de hombres y ciudadanos unidos en solidaridad estrecha bajo el Gobierno del jefe o cabeza; el matrimonio, fundamento y génesis de la familia y de las virtudes domésticas; el honor y la honradez, en las relaciones sociales, módulos inviolables de la conducta externa de los individuos; la fe en la patria y en los deberes que ésta impone a los que coadyuvan para bienestar y gloria de ellos, y, finalmente, la religión, engarce y savia estimulante de todos.

No hay para qué decir que tales principios o preceptos no fueron siempre observados con igual exactitud y aun frecuentemente fueron violados de manera abierta; pero, cuando ello ocurría, se experimentaba en las conciencias la turbación, que produce el mal obrar, y se tenía por descentrado e "indeseable" a quien cínicamente se gloriaba de proceder o sentir en otra forma.

Ahora, por lo contrario, era casi un honor negar o contradecir esos axiomas sociales. No hay instituciones, ni nociones de orden socal o ético, que no sólo estén debilitadas en su eficiencia por la corrupción práctica y el encanijamiento de los caracteres, sino que no sean combatidas sin piedad o negadas sin ambages. Es lo que presta tonos más sombríos a la crisis que padecemos.

En otro tiempo se infringió la fidelidad conyugal de manera esporádica y se abrió camino en manos más o menos pródigas a la libertad de las pasiones sensibles. Sin embargo, cuando se trataba a lo menos de una mujer, las debilidades se sancionaban con juicios sociales adversos, que envolvían casi una condenación definitiva al ostracismo. En nuestros días, no sólo se proclama como principios de realización próxima la desaparición del matrimonio y sus leyes, sino que, en nombre de la libertad, del amor y de la maternidad, se declaran naturales y honestos los actos más nefandos.

En otro tiempo la autoridad paterna, aun ejercitada con rigor, era reconocida y honrada por los mismos que no la respetaban o se desentendían de ella. Hoy, hasta en los sistemas políticos y sociales domina la preocupación de que esa autoridad es un abuso intolerable de la fuerza, que es preciso contrarrestar y reducir a la nada.

En otro tiempo se creía que el mal debía tener castigo proporcionado y, viéndole muchas veces triunfar en el mundo, se apelaba a una justicia permanente y eterna, como a sanción cumplida del desorden en el mal representado. En nuestros días, el concepto de un Dios remunerador del bien y castigador inflexible del mal, se ha borrado por completo en las conciencias. El propio ateo es tenido por hombre normal y hasta honorable.

Así, la moral entera ha venido a ser simple artificio de fórmulas o módulos de obrar pasajeros y circunstanciales. Sus preceptos no son sino modas transeuntes, que tienen su razón de ser en la conveniencia del momento, de suerte que se honra más o menos a los padres o se respeta en grado mayor o menor el derecho ajeno, como se lleva hoy un flexible con hendidura central y mañana con aplastamiento completo de la copa.

Cuando no posee alas, la Humanidad cae en tierra, como pájaro con liga. Es lo que expresa nuestra crisis presente y la dificultad en que el mundo se ve para salir de ello. No logrará el equilibrio ansiado sin poner en su lugar las piedras fundamentales que han de servirle de asiento; las instituciones que son base imprescindible de la sociedad. El problema se sintetiza en esta pregunta: ¿tiene o no la vida del hombre fin ultraterreno? La concepción de la vida es molde necesario de ella.

BRUNO IBEAS.

La Hermandad de San Cosme y San Damián

Celebró la fiesta de Cristo Rey

La Hermandad Médico-Farmacéutica de San Cosme y San Damián celebró, el último domingo de este mes, fiesta de Cristo-Rey, su comunión mensual. Asistieron numerosos médicos, farmacéuticos y odontólogos.

El acto se celebró en la iglesia del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Ofició el consiliario de la Hermandad, M. I. señor don Eduardo Estella, canónigo-archivero, el cual pronunció una fervorosa plática glosando la festividad del día.

Al final de la ceremonia religiosa se reunieron los Hermanos, cambiando impresiones con el capellán del Hospital, señor Gaztelu, sobre la instalación definitiva de la Hermandad en la iglesia del Hospital, con altar propio, en el que puedan colocarse las imágenes de los Santos Cosme y Damián.

Para ello, el doctor Horno, presidente de la Hermandad, dirigió a la Diputación Provincial la oportuna instancia, que fué favorablemente acogida por el presidente de la Corporación don Miguel Allué Salvador, en visita que le hizo la Junta directiva.

Así, pues, la Hermandad de San Cosme y San Damián, previa autorización de la Diputación y del Prelado de la diócesis, se instalará definitivamente en la iglesia del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, en donde ya estuvo en los primitivos tiempos de su antiquísima fundación.

En breve, además, comenzará a funcionar la sección femenina de la Hermandad. que cuidará del arreglo y ornato del altar y de la solemnidad del culto y se sumará además a las fiestas religiosas de la misma.

En Zaragoza funciona un Hospital para las tropas marroquíes

Cada moro tiene en la cabecera de la cama un retrato del "rey Franco". — Las Hermanas de la Caridad de este Hospital pudieron escapar de Barcelona gracias al cónsul francés.

No se puede uno sustraer de visitar el hospital que en el nuevo edificio de la Hacienda se ha montado con destino a los heridos marroquíes y a cuyo frente está el ilustre doctor Cariñena.

En los pasillos ya se respira ferviente amor de caridad.

Un ángel de éstos, en la figura de la Hermana sor Cirila Sanz, nos recibe y acompaña junto a una dama caritativa: la señora de Cariñena.

Pasamos a la sala mora, que están amueblando para que nuestros soldaditos de allende el Estrecho no añoren sus costumbres ni sus habitaciones.

Nos encontramos en una verdadera sala mora. Espingardas, hamachas, bandejas, alfanjes, cojines, mantas alrededor del cuarto, faroles moros y camas turcas que serán complementadas con una tela oriental, pero que no puede hacerse porque esto y otras menudencias es cosa de unas 150 pesetas, amén de mesillas, ceniceros, picoletas para el que no puede tomar sino alimentos líquidos, espejos, carteritas de bolsillo para los ahorros de los regulares heridos, una mesa de despacho y algo más.

— Esto no es nada para Zaragoza benéfica — le decimos a la señora de Cariñena.

— Aquí convalecerán nuestros moritos sin añorar sus casas típicas — nos contesta.

La mano de mujer se ve en esta organización que solamente con los muros limpios están formando un hospital magnífico que, por el momento, es capaz para unos 50 heridos o enfermos.

Con deseo ferviente penetramos en la sala de heridos y presenciamos un bello cuadro de amor de caridad.

En la cabecera de cada cama ha puesto cada regular un retrato del "rey Franco", como ellos le dicen.

Solícitos cuidados llenos de abnegación tienen para nuestros moritos las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, sor Emilia Sanz, sor Dolores y sor Mariana Rodríguez. Les secundan, como enfermeras, bellísimas zaragozanas como María Teresa Pilar y Lolita Ruiz Mosso, María Cruz Aznárez, Juanita Morellón, Caridad Beltrán y Africa Adrados. Todos se desviven por aliviar el dolor de nuestros regulares.

Así se hace patria. ¡Viva España!, exclamamos espontáneamente.

Esas Hermanas de la Caridad son admirables en todo. Ellas pudieron escapar de Barcelona gracias al cónsul francés, el 2 de octubre, en el vapor "Ausa Marselle", llegando hasta Bayona, y de allí a nuestra capital.

Amor de caridad sienten esas señoritas zaragozanas que no desdeñan en la limpieza de habitaciones y ropas y ayudan en sus cuidados a estas Hermanas.

Cuadro admirable se presencia con el sinnúmero de visitas que reciben los heridos, siendo obsequiados con cigarros, dulces y otras golosinas.

Los moritos ayudan y sirven de intérpretes a los que desconocen el español.

En número de dieciocho se encuentran en esta sala entre heridos y enfermos, por fortuna no graves.

Mohamed Tshuey, que se halla enfermo del cambio de clima y es un valeroso regular que ha conocido al general Franco de teniente, tal es el número de años que está al servicio de España, nos habla correctamente el español y sus deferencias para con todos son extremadas, aunque ignora el "kif".

Así saludamos a Hamido Abslan, gran guerrero que hace quince años se halla a nuestro servicio. Ampa-arik-Vin-Adisusi, Mansot, Mohamed Bardarit, Hessen y demás heridos, que se hallan abrumados de atenciones.

Es que estáis conociendo a la verdadera España, les decimos.

Ellos siguen con su dolor, discretos, agradecidos y honestos a las monjitas, enfermeras y visitantes, entre los que se encuentran requetés, falangistas, militares, Acción Ciudadana, etc.

Impresiona contemplar a Zaragoza benéfica, cuya caridad es inagotable.

Al despedirnos de todos, una señora trae vasos, jarrillos y otros menesteres que hacen falta.

Es inagotable nuestra caridad, ternura, abnegación, sacrificio y amor por los que luchan por esta Santa Cruzada.

No existe el cansancio. Sólo aumenta el amor patrio.

Así es España. ¡Viva siempre España!

Máximas de actualidad

La autoridad es tan inherente a la existencia de la sociedad humana que apenas decae o desfallece de un lado, retorna vigorosa en el otro, aunque sea por modo extrajurídico y hasta ilegal. — *M. de Almagro.*

* * *

Gobernar es, por encima de todo, *curar*, en la acepción amplia de tutelar, cultivar y defender la vida de los gobernados.—*C. Muniagurria.*

Los farmacéuticos de algunas provincias están estudiando la posibilidad de preparar cuantas especialidades francesas venían siendo utilizadas en España.

Parece que a la solvencia científica de los que de tal problema se ocupan no faltarán los necesarios apoyos financiero y profesional médico, una vez seleccionadas aquéllas por su verdadera necesidad o utilidad.

Sería muy conveniente que las casas de especialidades y los farmacéuticos de todas las provincias, se preocuparan de este importante problema.

Por patriotismo y por razones económicas es necesario que los técnicos nos ofrezcan las sustituciones adecuadas.

Se reunió en la ciudad de Burgos el Consejo general de Colegios Médicos de España

Asistieron los vocales que se encuentran en las provincias dominadas por el Ejército. — Conveniencia de mantener la ley de Coordinación sanitaria. — La Sanidad, función estatal. — Protesta contra la inaudita incautación de fondos de la Previsión Médica Nacional. Importantes acuerdos adoptados ante la gravedad de las circunstancias.

En vista de las actuales circunstancias y en la imposibilidad de poder reunirse el Pleno del Consejo de Colegios, el vocal del mismo, don Dacio Crespo, de Zamora, tomó la iniciativa de convocar a los consejeros residentes en las provincias liberadas, en la ciudad de Burgos, para el día 10 del corriente mes, en los locales del Colegio Médico, por considerar imprescindible un cambio de impresiones y trazar una orientación a seguir en estos momentos.

Habiendo sido citados nuestros representantes regionales, doctores Abós e Iñigo, prometieron ambos su asistencia, interesando a la vez de este Colegio una minuta de los asuntos que pudieran abordarse, por lo que les fué transmitido lo siguiente:

1.° Conveniencia de interesar del Jefe del Estado, Excmo. Sr. General Franco, el mantenimiento de la vigencia de la Ley de Coordinación Sanitaria y su estricta aplicación en lo sucesivo, única forma de que los médicos titulares puedan llegar a percibir sus haberes con la debida regularidad.

2.° Derogación de la Orden ministerial de 7 de julio último dictada por el Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, en virtud de la cual quedaron suprimidos los embargos de las Haciendas municipales, efectuados con motivo de la Ley de Coordinación por las Juntas Administrativas de Mancomunidades Sanitarias Provinciales, y con la que quedó virtualmente destrozada la Ley de Coordinación, Orden dictada en virtud de intensas presiones políticas realizadas por la Unión de Municipios Españoles y sin valor alguno, ya que una Orden ministerial no puede derogar un precepto legislativo.

3.° Que siendo la Sanidad función estatal, quede ésta al margen de la autonomía que en su día pueda concederse a los Municipios españoles y que ya se aprestan a solicitar.

4.° Que, según manifestaciones hechas por la Prensa, el Ministerio de Trabajo ha decretado la incautación de los fondos que constituyen el capital de nuestra Previsión Médica Nacional, obra cumbre del doctor Pérez Mateos, encargándose de su gestión administrativa, por lo que recabamos se gestione del nuevo Gobierno de España deje sin efecto en el momento oportuno esta medida, que perjudicaría enormemente a los muchos compañeros y familias que hoy perciben sus subsidios normalmente, siendo en la mayoría de los casos el único medio de subsistencia.

Aparte estos asuntos de primordial importancia y que afectan a la clase médica en general, y pasando a otros pertinentes a nuestro Colegio de Médicos, haremos mención de los siguientes, por si pudieran serles precisos algunos de los datos expuestos.

Patronato del Colegio de Huérfanos. — Existe en la actualidad un saldo a nuestro favor de pesetas 200 por subvención al alumno Mariano de Nicolás.

Consejo de Colegios. — Tenemos un saldo a su favor de 5.867'90 pesetas, descontando de esta cantidad la existencia de certificados en depósito, de los que ha sido preciso solicitar al Colegio de Burgos algunos modelos por haberse agotado las existencias de los mismos.

Previsión Médica Nacional. — No han llegado a poder de este Colegio los recibos de derrama correspondientes a los socios inscritos, de los meses de agosto, septiembre y octubre, abonándose los subsidios de invalidez y vida actualmente — y hasta que la situación actual pueda normalizarse — con cargo a los fondos recaudados por cobro de recibos, existiendo en la actualidad un saldo en metálico de 9.000 pesetas aproximadamente, que permitirá seguir abonando durante algún tiempo dichos subsidios y existencias en recibos pendientes de unas 30.000 pesetas.

Como resultado de la indicada reunión, se nos ha entregado la siguiente circular, que copiamos para conocimiento de los colegiados:

"Reunidos en el día de hoy en el Colegio Oficial de Médicos de Burgos, y después de cumplir elementales deberes que han servido para recoger muy gratas impresiones respecto a un mañana muy próximo de la Sanidad española, hemos tomado los acuerdos siguientes:

Primero. Aprobar las gestiones realizadas por el Colegio Oficial de Médicos de Burgos y hacer oficiales los distintos impresos de certificaciones médicas, pólizas, etc., que este Colegio, muy previsoramente ha dado a la imprenta, añadiendo a los documentos que lo precisen el sello del Consejo de Colegios del que desde hoy disponemos, y el cual queda confiado para su custodia al señor Presidente del Colegio Oficial de Burgos.

Segundo. Hacer públicos nuestros desvelos por que la admirada gestión de Previsión Médica Nacional no se malogre por las circunstancias y por las disposiciones que contra su capital se han hecho públicas. Para evitarlo, para impedirlo, para lograr que todos los ingresos aportados por los sanitarios españoles sean destinados y sirvan a los fines de Previsión, ofrecemos lo que en estos momentos podemos ofrecer: vigilancia, desvelo y gran amor a nuestra gran obra previsora

Tercero. Hondamente preocupados por la situación que las actuales circunstancias han creado a muchos huérfanos de médicos, recomendamos con singularísimos afanes a todos los Colegios de Médicos que dentro de sus disponibilidades económicas atiendan solícitamente a los hijos de compañeros fallecidos en la provincia respectiva. Sin perjuicio de solicitar del Consejo de Colegios, por mediación del señor Presidente del Colegio de Médicos de Burgos, aquel auxilio económico que el Consejo de Colegios y la situación actual de sus fondos lo permita y sin perjuicio también de que en su día el pleno del Consejo de Colegios resuelva si son o no indemnizables en totalidad los gastos que por tan apremiante y delicada atención hayan hecho los Colegios de Médicos.

Cuarto. Los vocales del Consejo de Colegios que suscriben se han informado, con singular complacencia, que algunos Colegios de Médicos vienen percibiendo, con el tipo de cuota mensual media, los ingresos que corresponden a Previsión Médica. Es ésta una acertada medida para que no se interrumpa ni un solo día la vida de nuestra Mutualidad, que confiamos sea, como hasta ayer, espléndida y vigorosa pasados los momentos de inevitable quebranto. Sin embargo, nosotros, por conocer la situación de muchos compañeros sanitarios, dejamos en libertad a los Colegios de Médicos para que adopten o no lo que estimamos acertado proceder de los Colegios previsores.

Quinto. Todos los expedientes de Previsión Médica serán tramitados reglamentariamente, y los Presidentes de los Colegios los remitirán, por correo certificado, al señor Presidente del Colegio de Burgos. Y en su día el Pleno del Consejo de Colegios estudiará y resolverá dichos expedientes.

Estos son, en la forma más sencilla expuestos, nuestros acuerdos. Resta sólo un ofrecimiento innecesario tal vez. Y es que ahora, más que nunca, esta representación del Consejo de Colegios pone sus afanes más hondos y sentidos en bien de la Sanidad y de los médicos españoles.

Burgos, 10 de octubre de 1936. — *Manuel Iñigo, Dacio Crespo, Angel Abós, V. Juaristi, Nicasio Cimas, Juan de la Rosa,* Loma (P. de Lugo)".

Se nos asegura que la próxima Junta de Agravios contra la Junta Gremial Clasificadora de la Contribución, va a ser muy movida.

El reparto para el año próximo lleva el sello personal de un conocido profesor de la Facultad de Medicina que siempre ha tenido ideas geniales sobre este particular.

La mayoría de la clase médica de Zaragoza se ha dado cuenta del enorme perjuicio que le va a causar la puesta en práctica de esas genialidades. Y, claro está, parece no estar dispuesta a consentirlo. Esperamos, pues, que allí se aclararán las cosas y que la obra magna del reparto de este año caerá destrozada por la protesta unánime de la clase médica.

En estos tiempos en que los ingresos para todos se han reducido considerablemente, la clase médica de Zaragoza va a encontrarse — según se nos informa — ante un compañero que trata de perjudicar a la mayoría de los médicos, imponiendo un criterio personal inadmisible.

Se ha reunido el Comité de defensa de las clases sanitarias

El día 29 del pasado septiembre, se reunió este Comité provincial integrado por los señores Presidentes de las entidades sanitarias, en virtud de una comunicación remitida por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Salamanca en la que exponía la necesidad de dar vigor a la Ley de Coordinación, no derogada hasta ahora, mediante una petición colectiva dirigida al Gobierno de Burgos, solicitando fuese anulada la Orden ministerial de 7 de julio último que suspendía la práctica de embargos y retenciones a los Ayuntamientos morosos. Esta Orden, dictada por la influencia caciquil de los elementos municipalistas, vulnera totalmente el espíritu de la Ley y quebranta un principio elemental de derecho administrativo, por cuanto modifica una Ley en su aspecto más fundamental, dejándola completamente nula en la práctica.

Entendiéndolo así, el Comité provincial acordó sumarse a la petición formulada por el Colegio de Salamanca y convino en la necesidad de acudir a la reunión proyectada en la ciudad de Burgos, enviando una representación para estudiar conjuntamente estos problemas y presentar unas conclusiones a la suprema Autoridad del nuevo Estado español, encarnada en el glorioso General Franco. Fueron designados el Presidente de la Asociación Provincial de Médicos titulares y el del Colegio de Practicantes, quienes en el momento oportuno se trasladaron a la histórica ciudad del Cid, representando a las clases sanitarias municipales de la provincia, llevando en cartera las sugerencias y acuerdos tomados en la reunión del día 29 para exponerlos a la Asamblea de Burgos.

DIVERSAS

Ha sido nombrado inspector general de Sanidad Militar el coronel Camón.

Enhorabuena.

* * *

CLÍNICA Y LABORATORIO. — *Sumario del número 166 de 1936:*

FIGURAS MEDICAS: Prof. Dr. Gaston Cotte, Lyon (Francia).

OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA: "Sobre las posibilidades actuales de la cirugía conservadora en el tratamiento de las salpingo-ovaritis", por el doctor Gaston Cotte, Lyon (Francia). — "La exploración de los órganos genitales de la mujer en el curso de la operación de apendicitis", por el Prof. C. Daniel, Bucarets (Rumanía). — "Análisis de revistas y libros", por Horno Liria, Barrio de Medina y Horno Alcorta.

PEDIATRIA: "Problema sanitario y social de la mendicidad y vagancia en los niños", por el doctor Jerónimo Forteza Martí, Valencia. — "Los eczemas infantiles y su tratamiento", por A. Sézary, París. — "Análisis de revistas y libros", por Riera Aisa.

FUERA DE TEXTO: El número 108 de LA OPINIÓN MÉDICA, órgano informativo de *Clínica y Laboratorio.*

* * *

Ha sido nombrado rertor de la Universidad de Santiago el catedrático de Medicina don Pedro Pena.

* * *

La Junta de Defensa Nacional de Burgos, con el fin de evitar los inconvenientes de la provisión de certificados médicos que podían darse en las zonas ocupadas por el Ejército, ha autorizado al Colegio Médico de Burgos para imprimir los pliegos de certificados que sean necesarios, llevando el sello de "Colegio Médico de Burgos", para atender las peticiones que los Colegios Médicos formulen.

Dispone que se abra un libro especial de contabilidad para dichos certificados, a fin de dar cuenta en su día al Consejo superior de Colegios.

* * *

Ha sido nombrado decano de la Facultad de Medicina de Santiago y director del Hospital Provincial el ilustre profesor don Luis Blanco Rivero.

* * *

Ha salido de Santiago una comisión para Burgos, para hacer entrega del importante material sanitario elaborado en el Laboratorio Militar, instalado en aquella Facultad de Farmacia.

Entre el material, llaman la atención los botiquines de campaña, modelo "Santiago de Compostela", que también serán entregados personalmente en San Rafael, a las denodadas columnas gallegas que operan en aquel frente.

El nuevo Laboratorio, dirigido por destacados y entusiastas profesionales, se halla capacitado para la producción de sueros, vacunas y cuantos inyectables pueda precisar nuestro Ejército.

* * *

Fueron asesinados por las hordas marxistas los médicos de Palma del Río don José Reyes Hens y don José Dugo Hens; los de Puente Genil, don Julio Aguilar Borrego y don José M. Ayala Riaño; el practicante de dicha ciudad don Francisco Quintero y los farmacéuticos de Palma del Río y Castro del Río, respectivamente, doña Blanca de Lucia y don Antonio del Río Márquez.

* * *

Captamos por radio la noticia de haber muerto en Madrid el que fué catedrático de gran número de médicos de esta provincia, doctor don Amalio Jimeno. Ignoramos si la muerte fué por enfermedad o por asesinato.

* * *

Han sido bajas en el Colegio de Médicos de Zaragoza:

D. Manuel Pérez Lizano, por defunción.
D. Félix Nogué Benavides, ídem.
D. Eradio López Tappero, ídem.
D. Jesús Lamuela Manero, ídem.
D. Aurelio Díez Sesma, ídem.
D. José Herrero Morales, ídem.
D. Martín Serrano Díez, ídem.
D. Luis Muñoz Navarro, ídem.
D. Tomás Navarro Mingote, ídem.
D. Paulino Casas Altemir, ídem.
D. Augusto M. Alcrudo Solórzano, íd.
D. Miguel Alcrudo Solórzano, ídem.
D. Enrique Orensanz Moliné, ídem.
D. Angel Lope Ondé, ídem.
D. Francisco Oliván Anadón, ídem.
D. Victorino Sierra Lombás, ídem.
D. Casimiro Sarría Górriz, ídem.
D. Augusto Muniesa Belenguer, ídem.
D. José María Muniesa Belenguer, ídem.

Acompañamos en su dolor a las respectivas familias.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL, FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias y especiales.
Libretas al portador (Cuentas corrientes).
Imposiciones al plazo de seis meses.
Imposiciones al plazo de un año.
Depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.
Compra y venta de Valores por cuenta de sus imponentes.
Préstamos sobre fondos públicos.
Préstamos hipotecarios.
Préstamos sobre ropas y alhajas.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento

OFICINAS CENTRALES:
San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID: Calle de Nicolás M.ª Rivero, 6
SUCURSAL EN CALATAYUD: Plaza de la República, 10

SUERO TÓNICO CASÉN

CONVALECENCIAS, ANEMIAS, RAQUITISMO, CLOROSIS, INAPETENCIA, ETC., ETC.

Caja de 12 inyectables.

PROPAGANDA EXCLUSIVAMENTE MÉDICA

CADA INYECTABLE DE 1 C. C. CONTIENE:

Sulfato estricnina	0'00012 gramos
Cacodilato de hierro	0'006 »
Glicerofosfato sódico.....	0'06 »
Metilarsinato sódico	0'005 »
Nucleinato sódico.....	0'01 »
Agua bidestilada para.....	1 c. c.

Jarabe CASTAN

Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS LITERATURA

Avda. América, 2 ZARAGOZA

IMPRENTA E. BERDEJO CASAÑAL. CINCO DE MARZO, 2, ZARAGOZA

PERIODICO INFORMATIVO DE "CLINICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MEDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCION
REDACCION
ADMINISTRACION
PAS.º M.ª AGUSTIN
núm. 29
TELEFONO 3619
ZARAGOZA

Año IX — Zaragoza 30 de Noviembre de 1936 — Núm. 109

¡VIVA ESPAÑA!

Continúa triunfante el Movimiento Nacional que acaudilla el glorioso general Franco

Vivamente deseamos que en nuestra Patria reine pronto la paz. Después, a trabajar por lograr el engrandecimiento de España. Lo sanitario tendrá que ser organizado profundamente.

Otro mes más. Y al correr de los días continúa triunfante el movimiento nacional que acaudilla el glorioso general Franco.

Cuesta raudales de sangre. Algo que estremece el ánimo más templado, tanto que la Historia registrará esta revolución como la más sangrienta de todas las acaecidas.

Hay hechos también de refinamiento criminal que nos conturba. Parece mentira que nos encontremos en pleno siglo XX para que los nuevos bárbaros asolen un país tan hermoso como España y se ceben sobre las criaturas con instintos infrahumanos.

Muchos médicos—varios centenares—, entre ellos figuras gloriosas de la Medicina, han caído. Nuestro dolor no tiene límites.

Que las aguas agitadas de todas las pasiones desencadenadas, vuelvan a su cauce normal, para que por la vía del trabajo y de la armonía entre todas las clases sociales se llegue a la restauración de España.

También lo sanitario tendrá que ser organizado profundamente.

Pero no hablemos de eso por ser prematuro.

Y con el deseo patriótico de que finalice esta gesta, cerramos el presente artículo con nuestro acostumbrado grito salido del fondo del alma y que debiera ser el grito de unión de todos los españoles: ¡Viva España!

LA TAIMADA NEUTRALIDAD

¡Pobre Europa, pobre mundo!

Muchos actos innobles tienen su fiel explicación en el instinto que, aunque depravado en el hombre, es común al hombre y a la bestia; incluso el espíritu egoísta del avaro, sólo difiere del de la bestia en que su avaricia llevóle a construir graneros, talegas, cajas fuertes y Bancos donde amontonar sus riquezas, mientras el bruto se limitó a defender su presa a coces, a dentelladas o, a lo sumo, esconder el mendrugo o la tajada someramente.

Pero lo que no tiene explicación lógica, ni presumo que las mismas bestias se la hallasen, si discurrir pudieran, es la destrucción sistemática de los monumentos artísticos, que es lo que verdaderamente distingue al hombre, por lo que respecta a las obras de sus manos, y el asesinato premeditado, alevoso y repugnante que tanto dista del "amor", carácter específico del alma netamente humana, como lo atestiguó Cristo con su palabra, con su vida y con su muerte.

Asusta que el hombre no quiera ser "Hombre", cuando seguramente las bestias quisieran dejar de ser bestias para convertirse en "verdaderos hombres", sin degenerar en "hombres infrabestias".

La característica de la "infrabestia", en contraposición con la característica del "Hombre", es el "odio", hijo legítimo de la "envidia". Esta fué la que parió también el primer crimen que registra la Historia, y la envidia es la que mantiene viva la hoguera desde aquel día fatal, abrasando en su fuego, actualmente, las obras maestras del Arte, deleite de nuestro espíritu y asesinando vilmente a los genios para cegar los manantiales que tales obras producen.

Será muy raro que si os preguntáis cuál fué el motivo de una guerra, de un crimen o de una traición, no os llegue el eco de aquel caínico ayer, repitiendo estas fatídicas palabras: "Por envidia de su virtud".

Por "envidia de su virtud" han sido entregadas a la voracidad de las llamas, Iglesias, Catedrales, tallas, esculturas, lienzos, orfebrería, tapices, incunables, joyas, cuerpos de Santos, monumentos civiles y religiosos... Por "envidia de su virtud" han sido traidora y fieramente asesinados Calvo Sotelo, Zamora, Benavente, Muñoz Seca, Zuloaga, Ramiro de Maeztu, Manuel Bueno, el insigne químico Padre Vitoria, los hermanos Quintero... Por "envidia de su virtud" han sido bárbaramente profanadas y bestialmente violadas las vírgenes seglares y religiosas, dándolas después martirio... Por "envidia de nuestra virtud" contemplan impasiblemente el espectáculo de la carnicería española y el exterminio de la civilización y de la cultura patria, que es el toque de rebato de la civilización y cultura mundiales, esas naciones que se pasan los días y los meses tranquilamente discutiendo la "neutralidad", hasta que en esa disputa incalificable y estúpida "lleguen los perros de la fábula".

Muchas de las naciones que pueblan el globo y que han dado en llamarse "civilizadas", se conducen, respecto de nuestra desgracia exactamente igual que los vecinos envidiosos de cualquier aviesa aldea: Atisban por la ventana entreabierta cómo asaltan la casa de enfrente para robar, ven romper la puerta de la calle con el hacha, oyen los gritos de angustia de las víctimas...; tienen entre sus manos la escopeta bien cargada y pudieran impunemente desde su baluarte y con la buena ayuda de sus hijos y criados, desbaratar a los ladrones... Pero la casa de su vecino y el propio vecino les tiene completamente sin cuidado respecto de su vida, dinero y alhajas. Por otra parte, después del despojo y la matanza, no les será difícil quedarse con la huerta y el corral, que les vendría muy bien para acrecentar sus comodidades y hacienda.

Esos infames vecinos, ciegos por la envidia y avaricia, no ven que los bandidos a quienes pudieron y no quisieron matar ayer, serán mañana los que, envalentonados por el triunfo fácil y el botín crecido, asaltarán y quemarán su hogar.

Si de suyo es criminal cruzarse de brazos ante la iniquidad que a nuestro prójimo se infiere, decidme qué será prestar ayuda decidida a la canalla, a esta canalla comunista-anarquista de España que, no conforme con la igualdad económica del individuo, aspira a la bestialización integral y común de todos los ciudadanos. Para ello, como es lógico, precisa segar las cabezas de todos los hombres que culminen y raer de la Patria, juntamente con su nombre, todo cuanto revele que en tiempos pretéritos hubo españoles que llegaron a inmortalizarse por sus maravillosas obras y por sus grandes hechos.

En esta cruzada contra la barbarie pestífera que nos asuela y debiera conmover y levantar en armas al mundo entero, hablar de neutralidad parece cosa de malnacidos o de cobardes; pero ayudar a los forajidos sin Dios y sin conciencia es propio de criminales asesinos.

Estamos, por desgracia, bien seguros de que ni las conferencias de Ginebra, ni las conversaciones de los Gobiernos europeos y extraeuropeos son otra cosa que farsa, hipocresía y pasatiempo; pero pasatiempo que se aprovecha por los desaprensivos y rapaces desalmados, que no apartan sus ojos de los lingotes, para proveer de armamento y municiones a los facinerosos en lugar de ayudar a la Justicia y castigar a los infames. Entretenida de piratas que tienen sus ojos puestos en las costas e islas que codician y esperan lograr a la hora del botín, como promesa que por su ayuda les hicieran los bandidos.

¡Pobre Europa, pobre mundo, qué encanallado estás! Ya no hay un solo Quijote que vele sus armas consagrándolas para el bien. Ya no hay un pueblo que por boca de su Gobierno se atreva a protestar de una infamia y mucho menos aún a "desfacer entuertos", poniéndose al lado de la víctima... ¿A dónde vas, Humanidad?

ABELARDO NUÑO.

La Virgen del Pilar en el Colegio de Médicos

Una suscripción entre los colegiados.

La Junta de Gobierno del Colegio provincial de Médicos de Zaragoza ha tomado particularmente el acuerdo de colocar la imagen de nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen del Pilar en el Salón de Juntas del Colegio.

Con este fin ha sido abierta una suscripción entre los médicos de la capital y de la provincia siendo de esperar que todos se apresuren a contribuir para adquirir una imagen valiosa cual corresponde a una Corporación de la importancia del Colegio de Médicos de Zaragoza.

EL RESURGIR DE ESPAÑA

Desde hace unos días, nuestra mesa de trabajo vuelve a ser lo que fué. Ya llegan a nosotros las publicaciones científicas de todo el mundo. El aislamiento en que hemos vivido los últimos meses ha cesado y parece que con ello se esfuma la pesadilla que hemos padecido.

Aunque nuestra Patria aún sufre y se desangra, esta comunicación espiritual con el mundo civilizado nos parece ser el heraldo de la victoria próxima y total.

Ello nos dice también el precio elevado con que se adquiere la paz del espíritu. Los meses pasados, sólo para la guerra hemos vivido y en esa situación ¿cómo es posible recoger el espíritu para el estudio y para el trabajo?

A pesar de todo y con el material que poseíamos en nuestro archivo hemos publicado estas Revistas. Ellas, según hoy nos dicen, eran las únicas que de España llegaban como dato elocuente de que la normalidad existía en nuestra zona de influencia o de domino. Nuestro esfuerzo no fué baldío y hoy nos encontramos satisfechos de haber obrado así; que a la Patria se la sirve de muchas maneras y no es la menos importante la de sostener ante el mundo la verdad.

Esta verdad que ahora iremos poco a poco demostrando y que no ha sido por todos bien comprendida. Esta verdad que los hechos ponen al descubierto y que no hay medio de combatir. Esta verdad nuestra de defender y salvar a España que es la única verdad de esta guerra.

Por los periódicos y Revistas que a nosotros llegan vemos que ya se dan clara cuenta en la mayoría de los países de esta suprema verdad de España. Entre todos ellos *Acta Médica Latina* y con la firma del Dr. Pierra, nuestro buen amigo, hace una clara rectificación a favor de la España tradicional por cuya reconquista hoy luchamos el Ejército y el pueblo unidos bajo el mando del general Franco. Y sus palabras son tan elocuentes que no nos resistimos a transcribir:

"En nuestra última crónica, escrita a fin de julio, tratábamos de traducir los sentimientos de natural reserva que nos impedían pronunciarnos en cuanto a los orígenes y a la naturaleza del trágico conflicto que envolvía a los hijos de la grande y generosa España. Creíamos que el conflicto era de orden puramente interior y deseábamos que la lucha no se prolongase más tiempo y que España saliese de él más grande y más fuerte. Pero nos engañábamos y hemos comprendido nuestro error cuando hemos conocido los horrores y atrocidades que se realizan allá. ¿Españoles esos "masacreurs" de mujeres y niños, esos verdugos de obispos y religiosos, esos bandidos borrachos de carne y de estupro? No. El pueblo español es ardiente y fiero, a veces violento, pero no es ni cruel, ni cobarde, y no es capaz de atacar a un adversario desarmado. Estas hordas de asesinos sádicos, es la turba internacional que se encuentra en todas las revoluciones, condenados de derecho común, evadidos de las prisiones y, he aquí la novedad, esclavos desencadenados de un tirano extranjero, la abominable dictadura soviética.

"... los españoles nacionales defienden hoy no solamente a España, sino toda la civilización latina contra la barbarie asiática. No es la primera vez en la historia que la gran nación ibérica asume un papel tan importante y tan glorioso".

Esto lo dice un periódico parisién, *Acta Médica Latina*, y lo firma un médico prestigioso, el Dr. Louis M. Pierra.

Algo nos cuesta, más que algo, pero la justicia se impone siempre y ya se comienza a vindicarnos hasta en el corazón de Francia. Dado el primer paso, poco ha de costar llegar al final.

Mientras tanto, los españoles seguimos nuestro camino de reconquista y pronto, terminada esta obra primordial, nos incorporaremos con mayor entusiasmo a nuestra labor científica.

Suscríbase usted a

CLINICA Y LABORATORIO

y

LA OPINION MEDICA

Ha fallecido un hermano siamés

El otro ha podido ser salvado.

Nueva York.—Uno de los hermanos siameses Godino, Lucio, que estaba gravemente enfermo, ha fallecido. de una pulmonía.

Los dos hermanos acababan de recibir la visita del médico, cuando Lucio comenzó a gritar que se sentía peor y que iba a morir.

Simplicio pidió socorro, y cuando acudieron varias personas, Lucio había fallecido.

Llamado con urgencia el doctor, convocó a consulta a otros médicos, que ya estaban estudiando el caso de los dos hermanos siameses.

Todos decidieron operar con urgencia.

La primera operación consistió, pura y simplemente, en una incisión definitiva en la membrana y el tejido muscular, que en la base de la espina dorsal unía a los dos hermanos. Esta operación se verificó sin dolor para Simplicio, ya que los cirujanos trabajaban sólo sobre la carne muerta de Lucio.

La segunda operación fué infinitamente más delicada, y duró más de dos horas. Se trataba de dar a Simplicio una vida autónoma. Los dos hermanos tenían de común todo el juego sanguíneo mixto, el sector y el orificio anal.

Estaban unidos en tal forma que miraban en direcciones opuestas, y cuando el uno andaba hacia adelante el otro tenía que andar hacia atrás. Para que viviera Simplicio había que dotarlo de órganos independientes.

Al cabo de dos horas, los cirujanos declararon que su doble intervención había tenido éxito, y que Simplicio estaba descansando. Sin embargo no dan seguridades por la vida del operado hasta que pasen venticuatro horas.

Como se recordará en París, en 1913, se realizó una operación parecida para separar a dos hermanas gemelas, una de las cuales había muerto. La otra, después de la operación, ha vivido bastantes años.

El generalísimo de los ejércitos nacionales ha encarecido a la clase médica el empleo de específicos españoles, para evitar importaciones de productos extranjeros.

Estamos seguros de que el ruego será atendido por todos los médicos españoles.

Hace tiempo que nosotros, sin que nos encontrásemos en estas circunstancias, propugnábamos por esa medida tan conveniente para la economía española.

Es necesario no formular más que productos españoles y volver incluso a las recetas magistrales.

Para ello, de momento, sería interesante que por los comisionistas—hoy en paro—se presentasen a los médicos los productos existentes en las respectivas plazas para que todos supiéramos el surtido con que se cuenta.

Vida Médica Local

Los magníficos edificios del Monasterio de Piedra han sido ofrecidos para hospitales

En la División nos fué facilitada la siguiente nota:

"D. Carlos Muntadas, duque de los Castillejos, oficial aviador, que voluntariamente se agregó a nuestro Ejército, poniendo desde el primer momento incluso su propio avión al servicio de guerra, ha visitado en la mañana de hoy esta División, para ofrecer en nombre de sus hermanos y demás familia, propietarios del Monasterio de Piedra, los edificios allí existentes, para la instalación de un Hospital de heridos convalecientes de la campaña.

Al agradecer al señor Muntadas tan generoso desprendimiento en favor de nuestro Ejército, el general Ponte se complace en hacer público este rasgo para conocimiento de todos y satisfacción del interesado".

Un ruego al Gobernador.

El Colegio de Médicos de Zaragoza se ha dirigido al gobernador civil, notificándole que hay 143 Ayuntamientos que no han abonado dos trimestres a los médicos titulares y 226 que no han hecho efectivo el último.

El Colegio ruega al gobernador haga uso de las facultades que otorga la ley para evitar esa arbitrariedad.

La Mancomunidad de Zaragoza.

¿Por qué no se reúne la Mancomunidad Sanitaria de Zaragoza?

Esa es la pregunta que en estos días se hacen todos los médicos titulares.

Esperamos que, cumpliendo la ley, se reúna de un momento a otro.

Para los médicos al servicio de Sociedades.

Se ha recibido en el Colegio de Médicos de Zaragoza una comunicación firmada por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia que, copiada literalmente, dice así:

"Sírvase comunicar urgentemente a todos los médicos que presten servicio a Sociedades, Mutualidades y cuantas entidades concedan el servicio de Farmacia, se abstengan en absoluto desde esta fecha de formular medicamento alguno para los beneficiarios en recetas que no ostenten el membrete de la Sociedad o Entidad a que pertenezcan, así como de hacer indicación alguna a los beneficiarios respecto a la elección de farmacia, bien entendido que a la primera queja que reciba en este sentido sancionaré con la máxima energía a los médicos que cometan tales infracciones, que no estoy dispuesto a tolerar, sin perjuicio de hacerles responsables del abono del importe de aquellas recetas que por falta de requisitos legales en su redacción puedan no ser reconocidas por las Entidades a quienes corresponda. Todo ello en consonancia con lo dispuesto por el Decreto de 9 de mayo de 1935 y Ordenes aclaratorias al mismo del 14 y 27 del mismo mes y año, que reglamentan dicha clase de servicio. Lo que comunico a usted para su inmediato y más exacto cumplimiento, dándome cuenta de haberlo efectuado. — Dios guarde a usted muchos años. — Zaragoza, octubre de 1936. — El Gobernador civil, *Julián Lasierra Luis*."

Para cumplimentar lo que en la misma se ordena, se ha remitido una Circular a todos los compañeros que prestan sus servicios profesionales en Sociedades, Mutualidades, etc., dándoles cuenta de dicho oficio e interesando de los mismos el más exacto cumplimiento de lo ordenado por la primera autoridad gubernativa de la provincia.

Circular a los Alcaldes.

En vista de haberse notado cierta pasividad en los Ayuntamientos a cumplir sus compromisos con los sanitarios oficiales, y a pesar de las cartas particulares que se han remitido a los alcaldes interesando el cumplimiento de aquellas obligaciones, la Junta del Colegio de Médicos de Zaragoza y de la Asociación de Titulares acordaron remitir la siguiente carta circular como un nuevo toque de atención a todos los alcaldes:

"Son muy frecuentes las quejas de los funcionarios sanitarios municipales, por el retraso en el percibo de sus haberes, y como el artículo 19 del Reglamento de las Mancomunidades Sanitarias ordena taxativamente a los Ayuntamientos el día en que se ha de efectuar el ingreso de los sueldos de dichos funcionarios, este Colegio Médico y la Junta provincial de Titulares requieren a esa Corporación, si se halla en descubierto, para que en el plazo más breve posible, cumpla esa obligación, contribuyendo de esta manera a premiar la conducta honrada de los heroicos compañeros que desinteresadamente prestan sus servicios en los distintos frentes de combate.

El Colegio Médico y la Junta provincial de Titulares esperan que las Corporaciones municipales demuestren, con su gestión actual, una conducta más justa para el modesto sanitario que la observada hasta ahora, ateniéndose en todo momento al más estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes, y a mitigar los sacrificios que los sanitarios prestan a la Patria.

¡Viva España!

Zaragoza 30 octubre 1936.

Atentamente le saludan y e. s. m., el Presidente del Colegio de Médicos, *Gregorio Bandragen*. — El Presidente de la Junta provincial de Titulares, *Manuel de Frutos*.

Quisieron elevar la contribución a los médicos modestos de Zaragoza

Pero no lo consiguieron y el reparto para el año 1937 quedó como el año 1936. ¡Ah!... y a pesar también de una carta un poco fuerte que recibimos.

En el número anterior publicamos un cuadro anunciando que la Junta de Agravios contra el reparto contributivo confeccionado por la Junta gremial clasificadora para el año 1937, sería movida. Aludíamos también a ciertas iniciativas de quien tenía predominio de criterio en dicha Junta.

Y la alusión fué recogida en una carta un poco fuerte que recibimos y que ponía de relieve que todo cuanto se tramaba había sido descubierto. Por añadidura los vocales señores Pérez Aramendía y Cerrada enviaron a todos los colegiados un alegato mostrando su total disconformidad con el reparto confeccionado.

La obra, pues, nacía muerta y en descomposición. No podía imperar ningún criterio personal, sino el de la clase.

Porque se daba el caso de que la mayoría de los médicos de la capital, especialmente los más modestos, resultaban perjudicados, ya que se les elevaba la cuota para producir lógicamente la baja de los de las primeras categorías. No parecen ser éstos los derroteros del Estado nuevo, pero en fin, esto era, ni más ni menos, lo proyectado.

Y se llegó a la sesión con cierto ambiente pasional.

Uno de los clasificados en los primeros puestos — el doctor Horno — protestó de que se le rebajase la contribución, perjudicando así a numerosos compañeros, cosa que, en estas circunstancias, estimaba como una monstruosidad. El doctor Palomar se adhirió a lo dicho por el doctor Horno.

Y a partir de este momento la repulsa al reparto confeccionado fué unánime, haciéndose en los más variados tonos.

Sería conveniente que el *Boletín Oficial* del Colegio publique el acta de la sesión y vaya por delante nuestra protesta si no se hace así, admitiendo que si no estuviésemos en estas circunstancias lo haríamos nosotros en un número extraordinario.

Al llegar el turno a nuestro compañero el doctor Celma, dijo lo siguiente:

"La elevación de mi cuota, aun siendo insignificante, la considero injusta, ya que mis actividades profesionales médicas van en disminución en el año actual y la considero tanto más injusta cuanto que, por una rara pero explicable casualidad, han sido rebajados considerablemente los compañeros de las primeras categorías, hecho que ha sido puesto de relieve con cierto regocijo escandaloso al ser leídas las cuotas rebajadas de algunos elementos de la Junta clasificadora, de reputación profesional por todos reconocida, rebaja que podrá ser justa, pero que pone más de relieve la justicia de que sean más bajas las cuotas de los compañeros de últimas categorías.

Conste, pues, no mi protesta, sino mi asombro, mi estupefacción, por la elevación de mi cuota y la rebaja de otros compañeros a los que siempre tuve en concepto de primeras categorías tributarias.

A la vez lamento profundamente que en estos momentos en que tantos compañeros se encuentran en los frentes o dedicados a tareas patrióticas, unos señores a los que la suerte ha colocado en la Junta gremial clasificadora hayan realizado una tan profunda reforma tributaria.

Protesto también de que en esta reunión se hayan hecho uso de unas manifestaciones hechas con carácter particular por el señor Administrador de Rentas Públicas, persona bien conocedora de las leyes y que habrá hablado en el terreno particular sin creer en modo alguno que en esta Junta se iba a hacer uso de sus palabras. Asimismo protesto de que el reparto no haya sido presentado a la Hacienda el día 10, como marca la ley, lo cual concede vicio de nulidad al reparto confeccionado.

En atención a estas consideraciones me atrevo a presentar la siguiente proposición incidental:

Ante el número de manifestaciones opuestas al criterio de la Junta gremial clasificadora para la formación del reparto contributivo para 1937, el que suscribe propone:

Que se someta a votación la anulación del reparto presentado, quedando en vigor el que ha regido en 1936 y destinando el sobrante para aliviar las cuotas elevadas de las primeras categorías".

Tras esta proposición incidental, todo el tinglado se vino abajo. La Junta gremial se reunió y acordó dimitir. Luego accedió a los ruegos de la Asamblea y acordó continuar en sus puestos para confeccionar un reparto análogo al de 1936.

Y así se hizo. Y como no hubo superávit, sino déficit por las bajas registradas, repartió dicho déficit elevando unas pocas pesetas la cuota del Tesoro de todos los compañeros, con arreglo a las normas trazadas en una segunda Junta de agravios, más suave y melliflua que la anterior.

Fracasaron, pues, quienes quisieron elevar la contribución a los médicos modestos. Y de ello nos felicitamos.

No era ahora momento oportuno para realizar esa pequeña... travesura.

SIN FENOLFTALEINA
NI DRÁSTICO de ninguna clase } Peligrosos para los niños.

el
NEO-LAXATIF CHAPOTOT
es un compuesto de zumos vegetales refrescantes
entre los que desempeña el papel principal la NARANJA

MUESTRAS Y LITERATURA:
E. BOIZOT { Luis Cabrera, 47. - MADRID. Salmerón, 247, pral. - BARCELONA. Av. del 14 de Abril, 16. - VALENCIA.

Un ruego del alto mando a los sanitarios

Hay que evitar la importación de todo aquello que pueda tener sustitución con nuestros propios recursos

Debe restringirse en cuanto sea posible la prescripción de especialidades farmacéuticas no españolas

El artículo octavo de la orden que creó la Junta Reguladora de Exportación e Importación abarca en su amplia extensión una diversidad de aspectos que pueden enfocarse con el criterio mismo que lo inspirara: el de evitar la importación de todo aquello que pueda tener sustitución con nuestros propios recursos.

Se pide con frecuencia a dicha Junta autorización para la importación de especialidades farmacéuticas, y en gran número de casos se trata de preparados, que en una u otra forma son susceptibles de dispensarse en la oficina de farmacia, mediante una prescripción magistral. Esto sin contar que a composición análoga, responden también otras especialidades de producción nacional.

El bien probado patriotismo de las clases sanitarias, que en las circunstancias presentes han puesto sus servicios con generosa esplendidez a la disposición de las autoridades, tiene con este motivo una ocasión más de manifestarse, y a él se apela, excitando el celo de los facultativos para restringir en cuanto sea posible la prescripción y dispensación de especialidades no españolas, sustituyéndolas por otras similares nacionales, o por fórmulas magistrales que puedan llenar la misma indicación terapéutica.

Salvado en primer término el inexcusable respeto que merece la humanidad doliente, se confía en que este requerimiento ha de ser atendido en beneficio de los intereses nacionales, íntimamente vinculados en estos momentos a un riguroso equilibrio de nuestra economía.

EL GENERAL JEFE DE LOS EJÉRCITOS.

ALIMENTO VEGETARIANO COMPLETO
"Veregumil Fernández"
FERNÁNDEZ Y CANIVELL MÁLAGA
INSUSTITUIBLE EN LAS INTOLERANCIAS GÁSTRICAS Y AFECCIONES INTESTINALES

No puede funcionar debidamente la Previsión Médica Nacional, entre otras razones porque según se dice, han sido desvalijadas sus cajas en Murcia.

En tanto se reconquista la zona todavía no dominada, bueno sería que cada Colegio de Médicos se ocupase de socorrer a las familias de los médicos muertos en estos últimos meses.

En nuestra colectividad pueden sacarse recursos más que sobrados para ayudar a las viudas y los huérfanos de los nuestros. Pero hay que hacerlo. Y urgentemente.

Disposiciones oficiales del Gobierno del Estado Español relacionado con la clase médica

Los sanitarios militarizados percibirán haberes cuando presten servicios fuera de su residencia habitual y no cobren otro sueldo del Estado, Provincia o Municipio.

Don Antonio Vallejo Nájera, de la Academia de Sanidad Militar, agregado a la sanitaria de guerra.

Boletín Oficial del Estado, núm. 3. — Decreto núm. 21, de 13 de octubre. — Nombrando Vicerrector de la Universidad de Valladolid a don Ramón López Prieto, catedrático de la Facultad de Medicina de la expresada Universidad.

Boletín Oficial del Estado, núm. 12. — Decreto núm. 32, de 23 de octubre. Disponiendo desempeñe, en plaza de superior categoría, el cargo de Inspector General de Sanidad Militar, el Coronel Médico D. Melchor Camón Navarra.

SECRETARÍA DE GUERRA

Boletín Oficial del Estado, núm. 3. — Orden de 8 de octubre. — Declarando de aplicación a los Farmacéuticos civiles los beneficios otorgados por el decreto núm. 110 de la Junta de Defensa Nacional.

Otra, de 9 de octubre. — Organizando el servicio de adquisición, recepción y distribución del material sanitario a los Hospitales Militares y Grupos de Sanidad Militar en la siguiente forma:

Primero. El material de transporte (ambulancias, artolas, camillas, etc.), estará aparcado en el Cuarto Grupo de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar, a cargo del Comandante Médico D. Narciso Barbero Tirado.

Segundo. El instrumental, material de curación, exploración, etc., se almacenará en los locales del Hospital Militar y estará a cargo del Director del mismo, Teniente Coronel Médico don Luis Rubio Janini.

Tercero. Las funciones encomendadas al Instituto de Higiene Militar se adscriben al Laboratorio de Valladolid, que funcionará como el Laboratorio Central de Análisis, fabricación y adquisición de sueros y vacunas y Parque de Desinfección e Higiene, desempeñando estas funciones, como Director del mismo, el Comandante Médico don Rafael Criado Cardona y como auxiliar el Capitán Médico D. Miguel Gracián Casado.

Boletín Oficial del Estado, núm. 4. — Orden de 12 de octubre. — Disponiendo que el Comandante Médico D. Francisco Acosta Domínguez, cese en la situación de disponible voluntario en la plaza de Granada y pase destinado a las órdenes de la Jefatura de los Servicios de Sanidad Militar de la Segunda División.

Otra de 13 de octubre. — Resolviendo quede en situación de disponible gubernativo, en Coruña, el alférez de Sanidad Militar don Juan Emilio Fernández Arévalo.

Boletín Oficial del Estado, núm. 7. — Orde 15 de octubre. — Concediendo los premios de efectividad que se indican a los jefes y oficiales que figuran en la relación que se inserta: Comandante Médico D. Luis Sancho Catalán, de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Quinta División, 1.400 pesetas por catorce años de empleo, a partir de octubre de 1936. Otro, don Francisco Pey Belsué, del Hospital Militar de Zaragoza, 1.100 pesetas, por once años de empleo, a partir de 1 de agosto de 1936.

Boletín Oficial del Estado, núm. 12. — Orden de 22 de octubre de 1936. — Concediendo el ascenso al empleo superior inmediato a los capitanes de Sanidad Militar don Francisco Fernández Casares, don Luis Giménez Fernández, don César Meraz Vázquez, don Antonio Manzanares Bonilla, don Antonio García Pantaleón Canis, don Manuel Boyro García, don Federico Jiménez Ontiveros, don Isidro Muñoz Crego, don José Torres Pérez, don José Cuesta del Muro, don Augusto Díaz Díaz, don Pompeyo de Cáceres Gordón, don Gaspar Gallego Mateos, don Salustiano Más Cleres, don Isidro Rodríguez Medrano, don Manuel Mazo Mendo, don Fernando Montilla Escudero y don Antonio Grau Pujol.

Boletín Oficial del Estado, núm. 13. — Orden de 22 de octubre de 1936. — Destinando al Tercio el Capitán Médico don Luis Gandullo Solsona.

Otra, de 24 de octubre de 1936. — Disponiendo desempeñe el cargo de segundo Jefe de la Inspección General de Sanidad Militar del Ejército el Coronel Médico don Lus Rubio Janni.

Boletín Oficial del Estado, núm. 15. — Orden de 23 de octubre de 1936. — Aclarando el Decreto núm. 110 de la Junta de Defensa en lo que respecta a la percepción de haberes de médicos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes militarizados, en el sentido de que únicamente se reclamarán haberes a los militarizados cuando presten servicio fuera de su residencia habitual y no cobren otro sueldo del Estado, Provincia o Municipio.

Boletín Oficial del Estado, núm. 16. — Orden de 28 de octubre. — Destinando en comisión del servicio a esta Secretaría de Guerra, conservando, al propio tiempo, su anterior destino de plantilla, al Comandante Médico don Antonio Vallejo Nájera, de la Academia de Sanidad Militar.

Boletín Oficial del Estado, núm. 19. — Orden de 29 de octubre de 1936. — Concediendo un crédito de 60.000 pesetas para subvenir necesidades de orden sanitario durante el cuarto trimestre del año actual, y asignando 2.500 pesetas mensuales a cada uno de los restantes Hospitales y Clínicas Militares, sin perjuicio de que este detalle pueda ser modificado por el Director del Parque Central de Sanidad Militar, con arreglo a las necesidades del servicio.

Boletín Oficial del Estado, núm. 20. — Orden de 27 de octubre. — Concediendo los premios de efectividad que se indican a los jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar siguientes: 1.300 pesetas al Comandante Médico D. Servando Caminez del Puerto, por llevar catorce años de empleo, a partir de 1 de septiembre de 1936, y 1.400 pesetas al Capitán Médico don Manuel Mazo Mendez, por llevar catorce años de empleo, a partir de 1 de septiembre de 1936

Boletín Oficial del Estado, núm. 21. — Orden de 27 de octubre. — Concediendo los premios de efectividad que se indica a los jefes y Oficiales médicos siguientes: 1.400 pesetas a los Comandantes Médicos D. Ignacio Granados Caminero, D. Tomás López Mata, D. León Romero Corral, D. Jacinto Ochoa González, D. Salvador Sanz Pereda y D. Máximo Martínez Zaldívar; 1.300 pesetas a los Comandantes Médicos D. Nicolás Martínez de Rituerto y D. Ovidio Fernández Rodríguez; 1.600 pesetas a los Capitanes Médicos D. Isidro Muñoz Grego, don Manuel Boyero García y D. Luis Cantarino Escanilla; 1.500 pesetas al Capitán Médico D. Gaspar Gallego Mateos; 1.400 pesetas a los capitanes médicos D. Fernando Mantilla Escudero y D. Cosme Cortés Aguilar; 1.300 pesetas a los Capitanes Médicos D. Celedonio Sánchez Contreras, D. Nicolás Canto Borreguero, D. Eugenio Martín Alonso, D. Julián Bravo Pérez, D. Juan Lecumberri Oreja y D. Juan José Aracama Gorozabel.

Boletín Oficial del Estado, núm. 22. — Orden de 3 de noviembre. — Dictando normas para cubrir los destinos de personal del Cuerpo de Sanidad de la Armada en buques mercantes armados.

Orden de 31 de octubre. — Destinando a la Séptima Bandera del Tercio al Capitán Médico D. José Aparicio de Santiago.

Boletín Oficial del Estado núm. 24. — Orden de 3 de noviembre. — Concediendo el empleo de Alférez Médico, alumno de la Academia de Sanidad Militar, a D. Manuel Chamorro Areses y don Juan Antonio Algora Campo, por haber comprobado documentalmente que tienen aprobados los ejercicios de ingreso en la citada Academia.

Boletín Oficial del Estado, núm. 25. — Orden de 5 de noviembre. —— Ascendiendo a Comandante Médico al Capitán D. Pelayo Lozano de Arcos.

Boletín Oficial del Estado, núm. 26. — Orden de 7 de noviembre. — Resolviendo que el Comandante Médico D. Isidro Rodríguez Medrano, quede agregado temporalmente a la 3.ª Inspección general de Sanidad Militar.

Boletín Oficial del Estado, núm. 29. — Orden de 12 de noviembre. — Resolviendo que el Teniente Coronel Médico D. Antonio Horcada Mateo, pase destinado en comisión del servicio a la Secretaría de Guerra.

GOBIERNO GENERAL

Boletín Oficial del Estado, núm. 12. — Orden de 22 de octubre de 1936. — Reorganizando las Juntas provinciales de Beneficencia, previa disolución de las anteriores, que quedarán constituídas en la siguiente forma: el Excmo. Sr. Gobenador civil de la provincia, que actuará de Presidente; Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis o persona en quien delegue; Alcalde, Presidente de la Diputación provincial, un Arquitecto y un Abogado del Estado designado por el señor Gobernador civil. Como secretarios actuarán los de la respectiva Junta actualmente nombrados, previa ratificación del nombramiento por el señor Gobernador civil, quien podrá, si lo cree oportuno, nombrar para dicho cargo a persona distinta de la actual.

Otra, de 22 de octubre de 1926. — Dictando normas para el traslado de cadáveres de los muertos en campaña.

Boletín Oficial del Estado, núm. 14. — Orden de 24 de octubre de 1936. — Disponiendo que por los Gobernadores civiles y el día primero de cada mes, se remitan por triplicado a la Comisión Técnica de Industria, Comercio y Abastos, relaciones del material sanitario que exista en la capital y pueblos de la provincia de su mando.

Boletín Oficial del Estado, núm. 17. — Orden de 26 de octubre de 1936. — Confirmando en el empleo de Teniente a los Alféreces de Sanidad Militar D. José García Díez, Tercer grupo de Sanidad Militar; don Lorenzo Calvo García, ídem; D. Crispín Borreguero Otero, Cuarto grupo Comandancia Sanidad Militar; D. Antonio Ayala Alvarez, ídem; D. José del Corral Conde, Primer grupo, Primera Comandancia; don Waldo Sánchez Casado, Segunda Comandancia de Sanidad Militar; don Domingo Elías González, Cuarto grupo de la Segunda Comandancia Sanidad Militar, y D. Juan Miranda Mateos, ídem.

Nuevo llamamiento para que cese la parcialidad de Francia

Las Universidades de Valladolid, Zaragoza, Salamanca, Sevilla, Granada y Cádiz están dentro de la zona liberada

Si en un momento Francia, por un concepto de prudencia, pudo impedir la circulación de la correspondencia internacional con destino a las zonas liberadas, no comprendemos cómo a estas fechas no haya modificado todavía esta actitud, pues por los informes de sus cónsules y de sus súbditos tiene el pleno convencimiento de que no está frente a una sublevación de tipo esencialmente militar, y cómo el actual movimiento es una expresión del colectivo anhelo de redimirse y liberarse de una tutela extranjera que llevaba a España a rumbos de disolución y desquiciamiento del fervoroso espíritu nacional.

Desde los primeros momentos una gran parte de la frontera, la correspondiente a la región aragonesa, ha estado en comunicación con las zonas liberadas y por ella podía realizarse sin ningún inconveniente la llegada y distribución de la correspondencia europea; más tarde, la liberación de todo el sector de Irún permitió reintegrarse una gran vía comercial y a pesar del tiempo transcurrido todavía no ha rendido en este sentido el beneficio a que se había hecho acreedor el derramamiento de tanta sangre de patriotas.

Es más, informes oficiales dan cuenta de que barcos al servicio del movimiento nacional apresaron al "Galerna" y en dicho barco se encontraron 150 sacas de correspondencia expedidas por el servicio de correos francés que contenía millares de cartas procedentes del extranjero y dirigidas a localidades situadas en territorio liberado por los nacionalistas, y que nunca hubiera sido su ruta la de Bilbao.

No sólo es esto, sino que cartas dirigidas a los generales encargados del movimiento nacional, en vez de enviarlas a Lisboa o Hendaya, se remitieron deliberadamente al puerto de Bilbao, donde su lectura hubiera podido suministrar informes al Ejército rojo.

Nuestras simpatías por Francia, a la que conocemos y admiramos, así como nuestra amistad con ilustres colegas de aquel país, nos hace rogarla cese en esa parcialidad, manteniéndose en una estricta neutralidad; recordándole que nos tiene sin recibir periódicos científicos desde hace más de tres meses y participándole, para que le sirva de conocimiento, que las Universidades de Valladolid, Zaragoza, Salamanca, Sevilla, Granada y Cádiz, están todas dentro de la zona liberada, quedando únicamente bajo la tutela del Frente Popular las de Valencia, Barcelona y Madrid, aun cuando esta última quizá cuando salga esta noticia, esté ya incorporada a la zona nacionalista.

Lo que ocurre en el sector médico puede aplicarse a todas las restantes actividades de nuestra vida nacional. Atender este anhelo colectivo es contribuir a no entibiar un ambiente de simpatía y afecto para el porvenir.

Las Administraciones de las revistas francesas harán cuanto esté dentro de su mano para modificar el acostumbrado itinerario (generalmente por vía Barcelona) que desde el vecino país seguía su correspondencia, utilizando la vía Hendaya, que permitirá a los suscriptores de la mayor parte del territorio español contar con las publicaciones de su predilección, remitiendo incluso los ejemplares que desde últimos de julio estarán detenidos o destruídos en algunas de las provincias no reconquistadas.

Ha muerto Víctor Pauchet

A los sesenta y siete años y en Amiens, su villa natal, ha fallecido el prestigioso cirujano francés Víctor Pauchet, víctima de las secuelas de un accidente de automóvil sufrido en 1934.

Pauchet, cuya habilidad y técnica operatoria eran admirables, se hallaba en plena gloria. Acababa de ser designado para presidir el Congreso de Cirugía.

Hace treinta años comenzó Pauchet a darse a conocer por sus bellos artículos en *La Clinique*. Los escribía desde Amiens, donde ejercía. Después fué a París y su actividad creció y su prestigio se consolidó, siendo múltiples ya sus bellas publicaciones. Durante la guerra europea sirvió como jefe de una ambulancia. Después su labor se concentró en el Hospital Saint-Michel, que organizó y dirigía, aparte su Instituto privado, cuya concurrencia era enorme.

El Dr. Víctor Pauchet

De su obra científica quedan elocuentes datos, pues fué un publicista inagotable. Las páginas de esta revista se honraron muchas veces con sus trabajos. Ultimamente, en *Reagir* había iniciado su labor social, también con éxito considerable, cuando ya imposibilitado para su labor quirúrgica y separado de su medio de trabajo, podía concentrar sus pensamientos en la soledad de su retiro.

La muerte de Pauchet será sentida en el mundo entero. A nosotros nos duele como propia. — DOCTOR HORNO

Nota de Previsión

Hay que pagar los recibos pendientes

Se recuerda a los señores asociados que tienen algunos recibos pendientes de pago, la necesidad ineludible de satisfacerlos con toda urgencia, pues al reanudarse las relaciones con las oficinas centrales, hemos de rendir cuentas y podrían ocasionarse perjuicios a los que tuvieran descubiertos.

Confiamos en que una vez normalizada la situación actual en plazo breve, podrán ponerse al cobro los recibos correspondientes a partir de agosto último en que se interrumpió su envío y que esta magnífica institución reanudará su vida normal haciendo frente a los compromisos contraídos y que de momento vienen supliéndose por los respectivos Colegios.

Envíe su suscripción a
CLÍNICA Y LABORATORIO
y
LA OPINIÓN MÉDICA
a Paseo de María Agustín, 29
(Sanatorio)

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL
FÓRMULA

Acido láctico (D. 1,21)...	48,50 gr.
Ptoctanico azul.....	C. S.
Alcanfor de tomillo.....	1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa	C. S.

GINELACTOL, mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL, es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL, profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: Döderlain Rey Baltar. Menge Puga, Königg, Huete, Zwaifel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Jarabe CASTAN
Extractos vegetales estabilizados

Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias

MUESTRAS
LITERATURA

Avda. América, 2
ZARAGOZA

Protesta enviada a los rojos por la Cruz Roja internacional

La constitución de rehenes es incompatible con los métodos de guerra en los estados civilizados

Hay que asegurar la mayor libertad posible a la población no combatiente.—Debe haber libertad para la evacuación de mujeres, niños, ancianos, enfermos, personas ajenas a la lucha, sacerdotes y antiguos militares.—Deben ser respetados los médicos y personal sanitario.—La delegación internacional de la Cruz Roja en España trabaja sin descanso.—Va a ser reorganizado el cuerpo facultativo de la Cruz Roja de Zaragoza.

La Comisión Internacional de la Cruz Roja anuncia que envió el 3 de noviembre a las autoridades de Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, Málaga y Salamanca, un manifiesto diciendo que la constitución de rehenes es incompatible con los métodos de guerra de los Estados civilizados y está en contradicción con los principios adoptados en la Conferencia Internacional de la Cruz Roja, que se celebró en Tokío.

La Comisión Internacional entiende que cualquiera que sea el género de guerra, civil o internacional, hay que asegurar a la población no combatiente la mayor libertad posible, y particularmente la libertad de evacuar las líneas de peligro, principalmente tratándose de mujeres, niños y ancianos o enfermos, y además a las personas a quien no se les puede acusar de actividad política, y en el caso del conflicto de España, los sacerdotes de la religión y antiguos militares.

Debe aplicarse el mismo principio a los médicos y personal sanitario, siempre que se encuentren bajo la protección de la Convención de Ginebra, que España firmó, y que por consecuencia es aplicable también a ella.

El Comité llama finalmente la atención por el hecho de que estos mencionados grupos de personas no deben resultar de forma alguna víctimas de represalias.

Hermosa labor de la Cruz Roja Internacional.

Se hacen grandes elogios de la actuación de la Delegación de la Cruz Roja Internacional, que trabaja sin descanso, empleando los donativos que recibe del mundo entero para organizar ambulancias, hospitales, etc.

Cuida mucho la Delegación de poner distintivos bien visibles en los coches ambulancias para que no puedan ser bombardeados por la Aviación, así como fiscaliza mucho que en los alrededores de los hospitales no haya ningún depósito de municiones ni acuartelamiento de milicias.

También se preocupa grandemente del régimen de los prisioneros, teniendo autorización para visitarlos. Claro está que los de la Cárcel Modelo no lo podrá hacer porque fueron trasladados a Figueras, según se dice.

Finalmente, esta Delegación ha despachado 14.000 peticiones de informes de personas residentes en la capital.

La organización de la Cruz Roja en territorio liberado.

Después del glorioso movimiento nacional español, el Comité Central de la Cruz Roja, domiciliado en Madrid, se apoderó de todos los fondos y elementos de que disponía la benemérita Asociación, sin tener en cuenta para nada el espíritu de la Institución, que no distingue de bandos, ni el fin con que fueron hechos los donativos que nutrieron estos fondos, y el Gobierno marxista dispuso de ellos en su beneficio exclusivamente.

La Junta Nacional de Defensa, ante tal situación, se vió precisada a organizar rápidamente los servicios que a la Cruz Roja correspondían, designando para ello con amplias facultades al conde de Vallellano.

Organizada la Cruz Roja y constituída la Asamblea Suprema, su primera preocupación fué la de allegar recursos con que atender a sus necesidades, acrecidas en estos momentos por una guerra civil sin precedentes.

La Junta de Defensa Nacional concedió a la nueva Institución un auxilio de 200.000 pesetas, donativo importante por el sacrificio que representa en las presentes circunstancias, pero pequeño en relación con lo que la Cruz Roja necesita.

Independientemente de los auxilios que la Cruz Roja Internacional de Ginebra tiene la obligación de facilitar, en cumplimiento de las prescripciones vigentes para el caso de guerra civil, generosos donantes han entregado otras cantidades y enviado diversas expediciones de instrumentos quirúrgicos y material de cura.

Entre estos donantes merece especial atención el periódico *The Univers,* diario católico ingles, entre cuyos envíos destaca una magnífica y modernísima ambulancia y donativos que exceden de siete mil quinientas libras, producto de la suscripción iniciada por dicho periódico entre sus lectores, que con tal motivo han dado muestras de solidaridad moral y católica de los ingleses con sus hermanos españoles, que luchan no sólo por librar a España del yugo marxista, sino también para librar a los católicos de los horrores de que han sido víctimas.

Los Caballeros italianos de la Orden de Malta han ofrecido a sus hermanos de España el envío de dos puestos de socorro comprensivos de instrumentos de cirugía y material de cura, veinte camillas y demás objetos valorados en unas 80.000 liras.

La Cruz roja en las poblaciones aragonesas.

Son ya varias las poblaciones aragonesas que tienen constituídas sus respectivas Asambleas locales secundarias de la Cruz Roja, dando con ello evidentes pruebas de humanitarismo y de cultura colectiva. Tanto en paz como en guerra, conviene que en todos los pueblos, grandes o chicos, se halle organizado un servcio de previsión sanitaria dispuesto a recoger, auxiliar moral y materialmente, transportar y asistir a quienquiera que sea que lo necesite. Tal cometido corresponde por derecho propio a la Institución Internacional de la Cruz Roja, cuyos Reglamentos ordenan que se asista a los heridos y enfermos, por el personal propio, sin distinciones entre amigos o enemigos, y sean cuales sean su ideología, su raza y su religión.

El mínimum exigido para constituir una Asamblea local de la Cruz Roja son veinte asociados que posean como elemento de transporte al menos una camilla, y como medio de asistencia un botiquín.

Ellos se dirigen a la Asamblea de Zaragoza proponiendo a personas honorables para los distintos cargos directivos: Presidenta de honor, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Jefe de Ambulancia, Tesorero, Contador, dos Vocales masculinos y otros dos femeninos, que previa información los acepta, y ya se halla la Cruz Roja pronta a desarrollar su misión benefico-social, humanitaria y cultural, en cuanto la Delegación de Zaragoza vaya a la localidad que sea, a presidir una reunión en la que se da posesión a las personas designadas, levantándose acta de haberse realizado la constitución de la Asamblea local secundaria correspondiente.

Después viene la parte interesante, que es la de conservar el fuego sagrado que hace vivir eternamente a la Cruz Roja y que se logra reuniéndose a diario la media docena de personas verdaderamente abnegadas y cristianas que de verdad *aman al prójimo* y organizan la sección de camilleros que salen al campo y se instruyen respecto al manejo de armar y desarmar las camillas y hacen ensayos de transporte con un "herido" que no tiene ninguna herida. Y le piden al médico que les dé ligeras nociones de qué debe hacerse para practicar una cura urgente, cómo debe hacerse un vendaje, etc.

Todo ello con absoluta autonomía, sin que la Delegación provincial, ni la Regional, ni la Asamblea Suprema pidan dinero, ni intervengan contabilidad, ni exijan nada más que organización eficiente para que puedan realmente prestarse los servicios humanitarios que alguien recibirá cuando haga falta. Si es nuestro ideal una España nueva, empecemos a edificarla dando pruebas de previsión y de cultura en materia tan importante como es la Sanidad, que es también caridad y amor al prójimo.

Una nota de la Asamblea Local de la Cruz Roja.

De orden superior, ha quedado disuelto el Cuerpo Facultativo de esta Asamblea.

Los señores médicos y odontólogos que aspiren a prestar servicios en el Hospital o Dispensario, cuando vuelva a funcionar, habrán de solicitarlo del Ilmo. Sr. Presidente delegado, indicando las respectivas especialidades que cultivan y relación justificada de méritos y servicios de cada uno.

El plazo para la presentación de instancias terminó a las doce de la mañana del día veintitrés del actual mes de noviembre.

Asamblea Local de la Cruz Roja de Zaragoza.

La Junta de Gobierno de esta Asamblea local, en virtud de su nueva constitución ordenada por la Asamblea Suprema, residente en Burgos, ha quedado integrada por las personalidades siguientes:

Presidenta de Honor, Excma. Sra. doña Pilar Manera de Ponte, Marquesa de Bóveda de Limia.

Presidente-Delegado, Ilmo. Sr. Dr. don Manuel Iñigo Nougués.

Vicepresidente, M. I. Sr. D. Juan Carceller Jimeno.

Secretario, doctor don Francisco Seral y Casas.

Tesorera, señora doña Francisca Martín Ruiz de Aguado.

Contador, don Rafael Clarimón Ferraz.

Vocal señora, Ilma. Sra. doña Pilar Taulé de Iñigo.

Vocal señora, Ilma. Sra. doña María Escudero de Allué Salvador.

Vocal caballero, don Ivo del Cacho.

Vocal caballero, don Mateo Lacarte Alvarez.

Jefe de Ambulancias, Ilmo. Sr. D. Enrique Aubá Meseguer.

Respetuosa y cordialmente saludamos a tan distinguidas personalidades, deseándoles los mayores aciertos en su difícil y humanitaria misión, al propio tiempo que por deberes de gratitud a su gestión nuestra más afectuosa despedida a la Asamblea saliente.

Los carnets de la Cruz Roja.

El Comité de la Cruz Roja ha dispuesto la renovación del carnet de todos sus asociados, pues los actuales sólo tienen validez hasta el día 10 de los corrientes.

Las Asambleas locales facilitarán los carnets a sus asociados siendo necesario solicitarlo del presidente respectivo, el cual podrá denegarlos.

Es obligatorio archivar los antiguos, los cuales carecerán de valor, pues se exigirá el nuevo, muy especialmente en Madrid, donde han demostrado algunos elementos ser indignos de pertenecer a la humanitaria Institución.

Nosotros que no hemos andado remisos en censurar a las Juntas de Gobierno del Colegio de Médicos de Zaragoza, cuando honradamente hemos entendido que lo merecían, nos creemos en el deber de elogiar a la actual por el acuerdo adoptado de colocar presidiendo el salón de sesiones, una imagen de la Excelsa Patrona de Aragón la Santísima Virgen del Pilar.

La imagen debe de ser valiosa, cual corresponde a una corporación de la importancia de la nuestra y para adquirirla todos los médicos, cada uno en la medida de sus posibilidades, deben contribuir a ello.

La Virgen del Pilar debe presidir todas las manifestaciones de la vida pública zaragozana.

Por eso ha estado acertada la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos, interpretando el sentir de la totalidad de la clase médica zaragozana.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA DE ACTUALIDAD

Directrices generales del tratamiento de los accidentes producidos por los gases de guerra

Gases tóxicos generales: (Cianhídrido y sus derivados. Oxido de carbono. Acido sulfhídrico. Sulfuro de carbono. Tetracloruro de carbono, etc.).

I. Respiración artificial, preferiblemente por el método de Schaffer (presones rítmicas con las manos del operador aplicadas sobre la parte postero-lateral de las últimas costillas) tendido el enfermo boca abajo y el operador como montado a caballo sobre él; brazos estirados a los lados de la cabeza.

II. Sangría en cantidad no inferior a 300 c. c.

III. Inhalaciones de oxígeno en cantidad de unos cuatro o cinco litros por minuto, introduciendo el tubo de oxígeno por uno de los orificios nasales para que por el otro entre aire que se mezcle con el oxígeno, pues si se emplea éste puro puede dar lugar a accidentes.

Gases lacrimógenos: (Cloroacetona y análogos).

Lavado ocular abundante con suero fisiológico o con bicarbonato sódico al 3 por 100.

No emplear pomadas, porque los cuerpos grasos fijan el tóxico.

Gases estornudatorios: (Arsinos y sus derivados, etc.).

Inhalaciones de alcohol impregnado en una torunda.

Instilaciones de aceite gomenolado al 1'50 por 100 o de glicerina cocainizada al 4 %.

Gases sofocantes: (Cloro, fosgeno, cloroporina, etc.).

I. Reposo absoluto (peligrosísimo el menor esfuerzo).

II. Sangría abundante (300 ó 400 c. c.) salvo en los casos de asfixia blanca.

III. Inhalaciones de oxígeno en las condiciones antes dichas.

IV. Tónicos cardiacos cloruro de calcio, ipecacuana como vomitivo. No emplear morfina, cloral ni sus derivados.

Gases vesicantes (Iperita): Separación del tóxico por medio de un lavado general con duchas y enjabonado con jabón verde de potasa preferiblemente. Completar la limpieza con una solución de bicarbonato sódico al 3 por 100.

Lavar abundantemente los ojos con una solución de permanganato al 1 por 4.000. Lavar las fosas nasales con la misma solución o la de bicarbonato. Hacer ingerir un vaso de esta última solución. Las quemaduras que se produzcan se tratarán por los métodos corrientes, pero no utilizando sustancias grasas hasta que no se tenga la seguridad de haber hecho desaparecer el tóxico.

Las ropas de los atacados deberán guardarse en sitio aislado y fuera de contacto con otras personas y se espolvorearán con cloruro cálcico bien seco.

DIVERSAS

Ha fallecido en esta ciudad el distinguido compañero don Francisco García Torrea, que durante muchos años ejerció la profesión en el pueblo de Sos del Rey Católico, como titular.

Sentimos la desaparición de tan bondadoso compañero y trasmitimos a sus familiares nuestro sentido pésame.

—El Dr. D. Mariano Fustel sufre la pérdida de su querida madre.

Sufre igual desgracia el apreciado compañero don Francisco Ruiz Miguel.

Hacemos llegar a ambos el sentimiento de nuestra condolencia.

* * *

Han fallecido en Zaragoza los compañeros don Jesús Albacete Fraile y don Luis Aznar Lahoz.

Acompañamos a las familias en su dolor.

* * *

El anciano compañero de Aguarón don Alejandro Pascual, ha fallecido.

Nuestro sentidísimo pésame.

* * *

La Hermandad Médico-Farmacéutica de San Cosme y San Damián, celebró el último domingo de este mes su comunión mensual en la iglesia del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, oficiando el canónigo consiliario M. I. Sr. D. Eduardo Estella.

En breve la Hermandad instalará su altar propio en dicha iglesia.

* * *

En Gijón encontró la muerte don Mariano Royo-Villanova Morales, hijo de nuestro queridísimo amigo el catedrático de Medicina y ex rector de la Universidad, don Ricardo, al cual enviamos, así como a toda la familia, el testimonio de nuestra más viva condolencia.

* * *

CLÍNICA Y LABORATORIO. — *Sumario del número 167 de 1936:*

FIGURAS MEDICAS: Prof. Dr. Carlos Bonorino Udaondo, Buenos Aires (Argentina).

NEUROLOGIA Y PSIQUIATRIA: "La cura búlgara en el parkinsonismo encefalítico", por el doctor Carlos Bonorino Udaondo, Buenos Aires (Argentina).—"La siringomelia enfermedad familiar y hereditaria", por los Dres. Luis Barraquer e Ignacio de Gispert, Barcelona.—"Análisis de revistas y libros", por Horno Liria y Rey Ardid.

VIAS DIGESTIVAS: "Hiperclorhidria y recidiva de úlcera en gastrectomizados", por el Dr. Santiago Carro, Madrid.—"La diatermia en las cirrosis ascitógenas", por el Dr. Roger Savignac.—"Análisis de revistas y libros", por Echeverría y Horno Liria.

RADIOLOGIA Y TRATAMIENTOS FISICOS: "A propósito de las radiosensibilidades", por el Dr. Foveau de Courmelles, París.—"La diatermia y sus efectos", por el Dr. Ciriaco de Irigoyen, Barcelona.—"La actualidad radiológica", por el Dr. José Galiay Sarañana, Zaragoza.

FUERA DE TEXTO: El número 109 de LA OPINIÓN MÉDICA, órgano informativo de *Clínica y Laboratorio.*

SUERO TÓNICO CASÉN

CONVALECENCIAS, ANEMIAS, RAQUITISMO, CLOROSIS, INAPETENCIA, ETC., ETC.

Caja de 12 inyectables.

PROPAGANDA EXCLUSIVAMENTE MÉDICA

CADA INYECTABLE DE 1 C. C. CONTIENE:

Sulfato estricnina	0'00012 gramos
Cacodilato de hierro	0'006 »
Glicerofosfato sódico.....	0'06 »
Metilarsinato sódico	0'005 »
Nucleinato sódico.....	0'01 »
Agua bidestilada para.....	1 c. c.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCIÓN BENÉFICO-SOCIAL, FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias y especiales.
Libretas al portador (Cuentas corrientes).
Imposiciones al plazo de seis meses.
Imposiciones al plazo de un año.
Depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.
Compra y venta de Valores por cuenta de sus imponentes.
Préstamos sobre fondos públicos.
Préstamos hipotecarios.
Préstamos sobre ropas y alhajas.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento

OFICINAS CENTRALES:

San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID: Calle de Nicolás M.ª Rivero, 6

SUCURSAL EN CALATAYUD: Plaza de la República, 10

IMPRENTA E. BERDEJO CASAÑAL. CINCO DE MARZO, 2, ZARAGOZA

PERIODICO INFORMATIVO DE "CLINICA Y LABORATORIO" (REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIAS MEDICAS)

LA OPINIÓN MÉDICA

DIRECCION
REDACCION
ADMINISTRACION
PAS.º M.ª AGUSTIN
núm. 29
TELEFONO 3619
ZARAGOZA

Año IX Zaragoza 30 de Diciembre de 1936 Núm. 110

Una Patria, Un Estado, Un Caudillo - Una Patria: ESPAÑA - Un Caudillo: FRANCO

Emocionante adhesión de la Federación de la Prensa médica latina

El profesor Pierra publica en "Acta Médica latina", órgano de la Federación, un contundente y cariñoso artículo

El Comité permanente ha gestionado del Gobierno francés sea evitado el considerable retraso en el intercambio de periódicos y revistas profesionales por estar cerradas las fronteras nacionales con la vecina República. — Demostración de inmensa simpatía a los médicos españoles. — "Todos los franceses no se llaman León Blum". — "En España también sabemos distinguir..."

Política latina en pro de la cultura y de la civilización

De *Acta Médica Latina* traducimos íntegramente el siguiente artículo:

"Hemos recibido a fines de noviembre, con un retraso que no bastan a explicar los acontecimientos actuales, el número de octubre de nuestro excelente colega La Opinión Médica (de Zaragoza), y hemos leído en él con vivo interés, y también con viva emoción, el artículo titulado "Un llamamiento a la prensa médica internacional", cuyo texto muestra claramente que es a nuestra Federación a quien se dirige la llamada de nuestros colegas españoles.

Estos se quejan de que el Gobierno francés, cerrando las fronteras de Francia en los puntos que la separan de los territorios ocupados por los ejércitos nacionales españoles, haya causado un perjuicio a la prensa y en particular a la prensa médica de su país, puesto que los periódicos destinados a Francia, Bélgica, Italia y sin duda otros muchos países, en lugar de ser dirigidos por Irún y por Canfranc, debían tomar la vía marítima, la de Vigo, y sufrían por este hecho retrasos considerables. Estos retrasos habíamos podido comprobarlos nosotros y hemos deplorado bien a menudo, durante estos últimos meses, que aquellos periódicos médicos españoles que continúan apareciendo a costa de los sacrificios que se adivinan, no nos llegasen más que al cabo de un mes o dos, privando así a nuestros propios diarios de una documentación preciosa. Finalmente, acabaron por llegarnos. Pero ignoramos y sin duda continuaremos ignorando mucho tiempo, la suerte de los periódicos, revistas y libros que nosotros enviábamos a nuestros colegas españoles, así como las cartas oficiales o privadas que hemos podido escribir a nuestros amigos de allá abajo. Comprendemos, pues, en este punto, y compartimos la emoción de La Opinión Médica. Y me permitiré añadir que no habíamos esperado su legítima protesta para protestar nosotros contra una medida que nada justificaba y uno de cuyos efectos era hacer casi imposible estos intercambios intelectuales, entre científicos o simples aficionados, a los que concedemos tanta importancia. Esto es lo que nuestro Comité permanente — reunido en sesión extraordinaria en cuanto tuvo noticia de este llamamiento — se ha esforzado en expresar en una comunicación cuyo texto se encontrará más adelante y que el Comité nos ha encargado de hacer llegar a nuestro vicepresidente español, doctor Horno Alcorta.

La protesta de La Opinión Médica contiene además otras cosas. Y desde luego, un llamamiento a nuestros sentimientos de humanidad o mejor, porque la palabra sería insuficiente aquí, de fraternidad latina.

"Ya sabemos — escribe nuestro colega — que cuando en Francia y otros países se entieren de las grandes figuras médicas que han desaparecido asesinadas por las turbas, rasgarán sus vestiduras. También lo harán cuando conozcan los periódicos y periodistas desaparecidos en Madrid y Barcelona".

¡Ay! Si ignoramos todavía el detalle de las atrocidades que se cometen en España, no dudamos de que en el sangriento inventario de víctimas, el cuerpo médico debe tener, como siempre, un lugar escogido, y temblamos de encontrar allí nombres amigos. Nuestra simpatía por nuestros colegas españoles es inmensa y nuestra compasión va hacia todos los que sufran persecución por la causa que defienden y cuyo triunfo puede solamente, a sus ojos, asegurar la salud de la Patria.

¿Podemos ir más lejos? ¿podemos, por ejemplo, seguir a nuestros amigos españoles cuando se asombran de que las fronteras de la España nacional hayan sido cerradas, mientras que las de Cataluña, marxista y anarquista, no lo han estado jamás? Personalmente, lo pensamos, y nuestra última crónica expresaba bastante claramente nuestras simpatías y nuestras repugnancias para que no pueda subsistir ninguna duda a este respecto en el espíritu de nuestros colegas españoles. Rogamos simplemente a éstos, cuya irritación es desde luego natural y nos parece por completo legítima, que no confundan la actitud de ciertos gobiernos y el pensamiento íntimo de los pueblos, principalmente de sus elementos intelectuales, y, para poner el ejemplo elegido por nuestros amigos de Zaragoza, la conducta oficial del gobierno francés y la opinión de los médicos de Francia. Si no podemos exigir de los gobiernos de las naciones latinas más que la observancia de una neutralidad estricta entre el gobierno nacional de Burgos y los gobiernos revolucionarios de Madrid, de Barcelona, de Valencia o de otros sitios, al menos puedo afirmar a nuestros amigos españoles que la inmensa mayoría de los médicos franceses, como de los médicos italianos, portugueses, rumanos, etc., piensan como nosotros y están de corazón con los que defienden la España eterna y la civilización latina contra la barbarie soviética y el comunismo internacional.

Leía yo recientemente en un periódico de Burgos una historia muy sencilla, que nuestros amigos españoles acaso han olvidado. Voy a permitirme recordársela. Un capitán francés, que fué un héroe en la gran guerra y que se puso al servicio de las tropas del general Franco, habiendo perdido a su madre, vino con permiso a París y la tarde misma del entierro emprendió el regreso al frente de Madrid. Y como sus compañeros españoles le expresaran su emoción agradecida, les respondió sencillamente: "Todos los franceses no se llaman León Blum". Y nuestro colega de Burgos añade: "Capitán X... en España también sabemos distinguir".

¿Será permitido al que firma estas líneas y cuyos sentimientos respecto a su país conocen sus colegas y amigos españoles, rogar a éstos que también ellos "sepan distinguir"? Que nos excusen por hablarles con esta franqueza y estén seguros de que estamos de corazón y de pensamiento con ellos en las horas sombrías y crueles que atraviesan desde hace cuatro largos meses. ¿Hay que compadecerse de España, cuando junto a miserias que podrían ocultarnos su verdadera faz, este grande y noble país nos muestra tantos bellos ideales, tantos rasgos de valor y tantas sublimes grandezas? A la cabeza de su número del 15 de octubre, una animosa revista francesa, *La Phalange*, escribía: "¡No hay que compadecer a España, hay que envidiar a España! La noble España se ha libertado y su triunfo tiene derecho a nuestro hosanna".

¡Dios quiera que los augurios de nuestro colega francés lleguen a ser mañana la realidad que todos esperamos!

Nuestra política es latina y solamente latina.

Algunos de nuestros amigos, que creen ponernos en un aprieto, nos dicen: "Habéis estado con Mussolini contra la Sociedad de Naciones y ahora estáis con Franco contra el gobierno legal (?) de España. ¿Os atreveréis a pretender que no tomáis partido, que no sois parciales?

Expliquémonos de buena fe a este respecto. Cuando fundamos esta revista para hacerla órgano de la Federación de la Prensa médica latina, tuvimos cuidados de especificar — y cada uno de sus números no deja de recordarlo — que se esforzaría por cumplir un papel que estimamos esencial "en un triple campo profesional, científico, espiritual"; y añadíamos: "incluso se podría decir político, en el sentido más elevado de la palabra". Por lo tanto, no hemos disimulado nunca nuestras intenciones.

En un tiempo en que desgraciadamente no está fuera de lugar la vieja divisa: "Una fe, una ley, un rey (y entiendo este último término en su sentido más general — digamos, si se quiere: una autoridad, sea la de un hombre o la de un grupo de hombres); en un tiempo dividido y turbado como el nuestro, cada uno tiene derecho a permanecer unido a los principios políticos que le parecen conformes con los intereses de la nación a que pertenece... y quizá también el deber de investigar si no se equivoca y si los principios a que está adherido son verdaderamente los mejor adaptados a este interés. Que no se intente, pues, interpretar las convicciones personales del que firma estas líneas y menos aún verificar si corresponden a las de todos sus colegas.

Nuestra Federación no conoce más que un principio director: la unión y la grandeza de la Latinidad. Para que esta grandeza se asegure, en el terreno político como en el terreno espiritual, cada una de las naciones que componen esta alta persona moral que llamamos Latinidad, debe ser lo más fuerte y lo más independiente posible. En la guerra de Etiopía, Mussolini llevaba la bandera de la Civilización latina contra la Barbarie africana... y contra el Imperialismo anglosajón. En la guerra de España, el general Franco defiende también la Civilización latina contra la Anarquía internacional y contra el Imperialismo soviético. He aquí por qué estamos con ellos, he aquí por qué aprobaremos siempre y seguiremos a todos aquellos, reyes o jefes de Estado, que — para sostenernos en nuestra Europa tan atormentada — hagan a Bélgica, España, Francia, Italia, Portugal y Rumanía más fuertes y más prósperas. "Se habla constantemente — leíamos recientemente en un periódico francés — de dos ideologías que dividen a Europa y que se enfrentan. En realidad, no se trata de dos ideologías, sino de dos imperialismos... Cuando se opone al frente del hitlerismo o del fascismo el de las pretendidas democracias, se comete un error prodigioso. Hay, sencillamente, frente a frente, germanismo y bolchevismo, que se esfuerzan ambos por confundir al mundo y obtener así el mayor número posible de auxiliares".

Entre estos dos imperialismos, nos negamos a escoger. No somos ni germanos ni eslavos y entendemos nuestra posición, seguros además de servir así la paz del mundo. "Si Francia — leía yo el otro día en la revista literaria *La Phalange* — hubiese escuchado mejor las lecciones de Mistral, hubiese instituído hace mucho tiempo el frente latino (España, Francia, Italia, Portugal, Rumanía), que habría bastado, en el porvenir, para tener a Europa respetuosa, asegurando por una fuerza efectiva el triunfo de los grandes intereses espirituales que la Latinidad representa desde hace dos mil años".

Esto que nuestro colega francés escribe para su país es verdad para Europa y para el mundo entero. Latinos: nos esforzamos en trabajar por la unión, por la grandeza, por la prosperidad de todas las naciones latinas. No tenemos otra política y sería absurdo atribuirnos no sé qué reservas mentales, muy alejadas de nuestro espíritu.

L. M. Pierra.

Acuerdos del Comité permanente.

El Comité permanente de la Federación de la Prensa médica latina se reunió en París en sesión extraordinaria, tratando de las dificultades existentes para la expedición y difusión por el extranjero de ciertos periódicos españoles puramente científicos, haciendo constar que el Gobierno francés había adoptado las medidas necesarias para facilitar su difusión y ese aceleramiento de envíos.

Espera, además, el Comité que serán salvaguardados los cambios indispensables al progreso de la ciencia médica, tanto en Francia como en España y que serán mantenidas y reforzadas las relacionnes amistosas, que no deben dejar de existir entre los médicos de las dos naciones latinas.

A la vez, el Comité renueva a los colegas españoles, tan atrozmente conturbados, la expresión de su simpatía profunda que la Federación ya formuló en Venecia en el curso del IV Congreso de la Prensa Médica latina.

Firma la nota en la que se hacen constar estos acuerdos, por el Comité, el secretario general, doctor L. M. Pierra.

Otras noticias de interés.

Con retraso, ya justificado por el doctor Pierra, hemos recibido el resumen de los acuerdos del IV Congreso de la Prensa Médica latina.

Fué aprobada una proposición del doctor Pierra pidiendo la obligatoriedad del estudio del latín y del griego para poder cursar los estudios médicos, y otra sobre certificados especiales para el ejercicio de las especialidades.

También fueron aprobadas interesantes proposiciones de los doctores Pende (Roma), Tricot-Royer (Lovaina) y Tecon (Lausana).

Otra reunión del Comité.

También se reunió en París, el 29 de octubre, el Comité permanente de la Federación, presidiendo el profesor Jorge, de Lostoc, y asistiendo el profesor Loeper, de París (presidente fundador), y Danielo, por la de Bucarest, y representantes de Bélgica, Cuba, Francia, Haití, Italia, Portugal, Rumania y Suiza.

El Comité permanente quedó compuesto así:

Profesor Reynaldo Dos Santos (de Lisbonne), presidente; profesor Danielopolu (Bucarest), N. Fiessinger (París), R. Horno Alcorta (Zaragoza) y N. Pende (Roma), vicepresidentes. El doctor L. M. Pierra (París), secretario general; el doctor Henri Tecon (Lausana), tesorero; los doctores Beckers (Bruselas), De Sanctis Monaldi (Roma) y Juan Noguera (Madrid), secretarios adjuntos.

El V Congreso se celebrará en las vacaciones de Pascua de 1938, en Lisboa.

La Federación obsequió con una comida al profesor Ricardo Jorge, miembro del Comité de honor, representando a Portugal.

Nuestra gratitud más profunda.

Con emoción inmensa hemos leído los médicos de Zaragoza los acuerdos de la Federación Internacional de la Prensa Médica latina y muy singularmente el sensacional artículo de nuestro gran amigo el profesor Pierra, a quien los médicos españoles debemos gratitud profunda e imperecedera.

Esas cordiales manifestaciones del profesor Pierra, en estos momentos trágicos de la vida de España, nos han llenado de satisfacción, porque vemos ratificada una cosa que ya sabíamos, y es que por encima de la Francia del Frente Popular está la verdadera Francia, la gran nación latina, unida a España por tantos vínculos de afecto.

Nuestra gratitud es más especial para la Federación Internacional de la Prensa Médica latina y muy singularmente para su Comité y para el gran profesor Pierra.

Si todos, médicos y no médicos, actuáramos en Francia y en España con la nobleza que lo ha hecho el profesor Pierra, no se ahondarían diferencias, sino, al contrario, se llegaría a esa confraternidad latina que tan inspiradamente propugna.

Gracias, pues a nuestros amigos de Francia.

Y a la vez, el ruego de que sigan el camino emprendido.

España sufre una guerra espantosa que quedará consignada en la historia del mundo como algo excepcional y único.

En nombre, pues de esa amistad latina, trabajen todos nuestros amigos, no ya en favor de uno u otro bando de los que luchan en España, sino de la civilización, tan amenazada.

El ideal sería que, merced a una gran cruzada internacional, se extinguiese esta gran hoguera que existe en el Occidente europeo, con amenazas serias de propagarse a toda Europa.

De no ser así, todos — y los médicos más que otros profesionales — debemos trabajar para que las relaciones entre Francia y España no se quiebren y más aún nuestros compañeros de todo el mundo pueden realizar una urgente y activa campaña para que en España se humanice la guerra, porque eso sí que es trabajar por la cultura y por la civilización.

Es amargo, horrible, tener que confesar que los más elementales derechos del hombre, desde la santidad de su hogar al derecho mismo a la vida, se han perdido en extensas zonas españolas, donde reina un primitivismo feroz, bárbaro y atroz que no sabemos si Europa ha comprendido aún.

Y nosotros — habla *La Opinión Médica* — que jamás deslizamos en nuestras columnas, puramente profesionales, ni un solo comentario político, nosotros que, como hombres y como médicos, amamos a la Humanidad y reprobamos toda violencia — y la guerra española es el sumum de todas las violencias — nos creemos con autoridad, siquiera sea modesta, para dirigirnos al mundo civilizado, a las naciones latinas, a nuestra Federación Internacional y a todos los médicos del mundo, para rogarles no una ayuda a favor de rojos ni de blancos, sino una intervención espiritual en favor de millones de seres que tienen sus vidas, sus familias, sus intereses, su Religión, todo, a merced de las contingencias de la guerra

El profesor Pierra ha iniciado el camino. Acaso él pueda ser, mejor que nadie, paladín de esta cruzada mundial en favor de los españoles. Sígala y organícela urgentemente.

Si hay guerra en España, hay un mundo civilizado que tiene el deber, por humanidad y por instinto de conservación, de *imponer* que se cumplan las leyes de guerra.

Tarea difícil es por el lado rojo, donde se confiesa que figuran muchos elementos "incontrolables". Tarea fácil por el lado de los nacionales, que no han de oponer a ello obstáculo alguno, como repetidamente manifiestan.

La Federación de la Prensa Médica latina tiene una red de periódicos y revistas

(Sigue a la página siguiente).

Disposiciones oficiales del Gobierno del general Franco

Se crea el Patronato Nacional Antituberculoso bajo la Presidencia del general Martínez Anido

Las disposiciones oficiales más interesantes del mes último son las siguientes:

Boletín Oficial del Estado, núm. 50.— Decreto núm. 84 de 30 de noviembre.— Creando en Sevilla, Valladolid, Zaragoza y Coruña Parques Sanitarios Divisionarios con todas las atribuciones del Central, antes en Madrid y actualmente en Burgos, para que adquieran o construyan por gestión directa todo el material sanitario de Transportes, Cuerpos y Hospitales.

Decreto núm. 68 de 30 de noviembre.— Disponiendo cese en el cargo de Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, don Godeardo Peralta Miñón.

Decreto núm. 87 de 30 de noviembre.— Nombrando Decano de la Facultad de Medicina de la Facultad de Salamanca a don Serafín Pierna Catalán.

Decreto núm. 90 de 30 de noviembre.— Dictando reglas para la sustitución de certificaciones del Registro general de Actos de última voluntad.

Boletín Oficial del Estado, núm. 51.— Decreto-ley de 5 de diciembre.—Dictando reglas para la separación definitiva del servicio de toda clase de empleados funcionarios que se hallen fuera de su residencia, en territorio liberado, sin la debida autorización.

Boletín Oficial del Estado, núm. 55.— Orden de 10 de diciembre.—Aprobando la modificación de los Estatutos de la Cruz Roja Española.

Boletín Oficial del Estado.— Orden de 14 de noviembre de 1936.— Constituyendo un equipo psiquiátrico para la atención de esos servicios en Madrid, integrados por los señores siguientes: Ilustrísimo señor don Antonio Vallejo Nájera, consejero de Sanidad y director del Sanatorio Psiquiátrico de San José de Ciempozuelos; don Mario G. Pons y Simancas, jefe de Negociado de primera del Ministerio de la Gobernación; doctor don Luis Vela del Campo, director del Sanatorio Psiquiátrico de Palencia; doctor don Luis Ercilla Ortega, jefe de Clínica del Sanatorio Psiquiátrico de San José de Ciempozuelos; don Joaquín Serra Astrain, comandante de Ingenieros (arquitecto), y don Celedonio Océn Donado, director administrativo del Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat (Barcelona).

Boletín Oficial del Estado núm. 48.— Orden de 30 de noviembre.—Separando definitivamente del servicio y del Cuerpo al médico de asistencia pública domiciliaria de Monreal del Campo, don Mariano Perea Sánchez, a partir de la fecha de 23 de julio último en que desapareció del pueblo, y en virtud de expediente administrativo instruído.

Boletín Oficial del Estado núm. 52.— Orden de 7 de diciembre.—Disponiendo que por los gobernadores civiles se dé cuenta de la constitución de las Juntas provinciales de Beneficencia.

Otra de 7 de diciembre.—Disponiendo el envío al Gobierno General de relación de las fundaciones benéficas de las provincias y forma en que ha de efectuarse.

Otra de 7 de septiembre.—Idem ídem de los presupuestos y cuentas de las fundaciones benéficas.

Boletín Oficial del Estado núm. 54.— Orden circular de 11 de diciembre.— Recordando a las autoridades dependientes del Gobierno General que no deben tramitar los escritos que no vayan debidamente reintegrados.

Sobre Lucha Antituberculosa.

La insuficiencia de medios puestos en juego o falta de decisión con que se han acometido hasta ahora los más graves problemas nacionales, ha tenido la triste consecuencia, en cuanto al orden sanitario se refiere, de la existencia de miles de enfermos esperando plaza en los Sanatorios sostenidos por cuenta de las distintas instituciones del Estado, produciéndose en las largas esperas de muchos meses, la agravación del mal padecido, hasta el punto de imposibilitar su curación y el contagio de las personas que por falta de medios de fortuna tienen que compartir su vida y habitación con sus familiares enfermos.

Tal problema, de grandes proporciones siempre, para enfermos de tuberculosis pulmonar, es uno de los puntos en que la justicia social del movimiento nacional ha de imponerse para que no exista un solo enfermo que quede sin atención y urgente hospitalización en perfectos y adecuados Sanatorios.

Se impone por ello la multiplicación de grandes Sanatorios y Preventorios que recojan en corto plazo la población enferma, y a este objeto, la creación de un Organismo que, presidido por persona capaz y que haya demostrado su inquietud y celo, por estos problemas, reuna a sus órdenes los elementos técnicos colaboradores que le ayuden a dar cima a tan indispensable obra nacional.

A estos efectos, dispongo:

Artículo primero. Se crea el Patronato Nacional Antituberculoso, cuyo presidente asumirá íntegra la responsabilidad de su gestión y cuyos miembros serán nombrados y cesarán a propuesta de su presidente.

Artículo segundo. Será misión del Patronato Nacional Antituberculoso la coordinación de los distintos recursos destinados hoy a este fin, la inspección de los Sanatorios existentes, la creación de nuevos Preventorios o Sanatorios, en número suficiente para cubrir las necesidades nacionales y la propuesta de nuevas iniciativas o medios para atender a estos fines.

Artículo tercero. Las resoluciones y propuestas del Patronato que se crea, habrán de inspirarse en los siguientes principios en cuanto se refiere a la solidaridad nacional que debe presidir la resolución de este problema.

a) No habrá un solo enfermo que no tenga plaza en un Sanatorio.

b) El coste de la pensión será proporcional a los medios con que el enfermo cuente, y gratuito para los pobres, extendiendo este concepto a aquellas clases sociales que no tienen superávit después de cubrir con modestia las necesidades familiares.

c) La España sana habrá de sacrificarse por la España enferma, debiendo las clases acomodadas que no sufren tan graves contingencias, sacrificarse por las necesitadas.

d) Es obligación preferente e ineludible del Estado imponer y propulsar arbitrando los medios necesarios esta Justicia Sanitaria.

Artículo cuarto. Las resoluciones y propuestas del Patronato que se crea, se acomodarán en lo que a emplazamiento se refiere, a los siguientes principios:

a) Se establecerán Sanatorios en las provincias donde existan lugares adecuados por su altitud, clima y demás condiciones exigidas por la naturaleza especifica de la dolencia para la curación de la misma. Esta regla será rígidamente observada.

b) Se proporcionará el número y cabida de estos Sanatorios al contingente de enfermos que, según estadísticas, produzcan las provincias a las cuales estén afectos, que serán las más próximas a los mismos.

c) Los Sanatorios y Preventorios estarán organizados no solamente a base de cura de la enfermedad, sino como lugar de convalecencia, donde ha de contarse con los necesarios aditamentos de parques y distracciones para hacer soportable la vida del enfermo del régimen impuesto.

Artículo quinto. El Patronato Nacional fundará en cada provincia un Comité delegado, con representación de la Diputación Provincial y con Delegación del mismo en las cabezas de partido, que atenderá a la estadística, recaudación de fondos y hospitalización de los enfermos de la provincia en relación constante con el Patronato Nacional. Dicho Comité atenderá también a las relaciones de los familiares con los enfermos, incluso a las visitas en plazos prudenciales, cuando el Sanatorio no esté enclavado en la misma provincia.

Artículo sexto. El Patronato y Comités que se crean por este decreto están obligados a observar la vida de las clases sociales más humildes para proponer al Gobierno aquellas medidas que mejorando las condiciones de trabajo, habitación, alimento o costumbres eviten el medio adecuado a la propaganda de esta enfermedad.

Artículo séptimo. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que se dispone en este decreto.

Dado en Salamanca, a veinte de diciembre de mil novecientos treinta y seis., *Francisco Franco* (rubricado).

* * *

Por otro decreto ha sido nombrado presidente de este Patronato el teniente general don Severiano Martínez Anido.

Los periódicos médicos de Italia

El Sindicato Nacional Médico ha sugerido al Ministro de Prensa y Propaganda la idea de que existiendo 360 periódicos médicos y 100 son editados por la industria farmacéutica, se suspende la publicación de estos últimos, ya que hacen que la prensa médica atraviese una agudísima crisis.

Caso de no suprimirse se solicita que hagan constar en la portada un rótulo que diga: "Revista de propaganda".

Propone también la creación de una Asociación de editores.

N. de la R.— Nos parecen admirables estos acuerdos, ya que es un problema que también tenemos planteado en España y que será preciso resolver en su día.

(Viene de la página anterior).

que pueden contribuir mucho a esa gran cruzada.

Al profesor Pierra se la encomendamos. ¡Qué elevada misión para la Prensa médica y para los médicos de todo el mundo! Humanizar la guerra, acabar con la barbarie, hacer que sean respetados los derechos de gentes, velar por millares y millares de vidas amenazadas.

Si el profesor Pierra se decide a ello, España algún día se lo reconocerá como merece. Ojalá que saliese de Francia esa gran cruzada y que fuesen los médicos latinos sus propagandistas.

El mundo, la civilización, la Humanidad y el Todopoderoso habrían de tenerlo siempre presente.

Vida Médica Local

El doctor Royo Villanova, presidente de la Academia de Medicina, y nuestro director, doctor Horno Alcorta, vicepresidente

Fué nombrado Presidente de honor el venerable doctor don Agustín Ibáñez

Academia de Medicina.

La Academia de Medicina ha celebrado Junta general ordinaria.

Se aceptó la dimisión presentada por el actual presidente doctor don Agustín Ibáñez, fundada en imposibilidad física, y acordándose designarle presidente de honor, siendo la primera vez que este hecho se registra en tan docta corporación.

Seguidamente se procedió a la elección de cargos, resultando designados para la Presidencia y Vicepresidencia los doctores don Ricardo Royo Villanova y don Ricardo Horno Alcorta, respectivamente, y para el cargo de Contador el farmacéutico señor Marquínez.

Felicitamos a los designados, que tomarán posesión de sus cargos el día 2 del próximo mes de enero.

Distintivos para los médicos.

Banderines para coches.—En cumplimiento de acuerdo tomado por la Junta de Gobierno de este Colegio en una de sus últimas sesiones, se han llevado a cabo las gestiones para la confección de un modelo único y solicitado presupuestos con arreglo al mismo.

El precio señalado es el de pesetas 25, lo que ponemos en conocimiento de los señores colegiados que deseen adquirirlos para que se sirvan comunicarlo en esta Secretaría mediante el abono de su importe.

Con cada banderín será entregada una tarjeta acreditativa del derecho del colegiado a usar dicho distintivo, sin cuyo requisito no tendrá validez el uso del modelo oficial adoptado por este Colegio Médico.

Personales.—Se han presentado varios modelos, que están en estudio de la Comisión, no habiéndose adoptado todavía ninguno definitivo, ya que precisa tener en cuenta varios detalles, como son visibilidad, tamaño, dibujo, colorido, etc. Una vez haya sido decidido el modelo oficial lo anunciaremos a los compañeros.

La Cruz Roja de Zaragoza

El Presidente del Comité Nacional de la Cruz Roja Española, conde de Vallellano, ha estado en Zaragoza para imponer los brazaletes a las nuevas enfermeras y asistir a unas brillantes solemnidades religiosas en honor de la Purísima Concepción.

El conde de Vallellano marchó satisfechísimo de la organización del Hospital de Zaragoza y de todos los servicios de la Cruz Roja local.

La Virgen del Pilar en el Colegio de Médicos.

Al cerrar la edición, recibimos la invitación del Colegio de Médicos de Zaragoza para asistir al acto de colocación en el salón de Juntas de una preciosa imagen de la excelsa Patrona de Aragón, la Santísima Virgen del Pilar, costeada por suscripción entre los colegiados.

La Hermandad de San Cosme

En la iglesia del Hospital de Nuestra Señora de Gracia se celebró la misa de comunión del mes de diciembre, aplicada por una especial intención del Presidente de la Hermandad de San Cosme y San Damián.

Ofició el consiliario, M. I. Sr. D. Eduardo Estella, que pronunció una elocuente plática en el sentido de que para que la paz sea duradera en España no habrá que imponerla sólo por la fuerza, sino que será preciso que reine en las conciencias y en el seno de las familias.

Certificados Oficiales

Recordamos a todos los compañeros la necesidad de utilizar en todos los casos los certificados oficiales editados por el Consejo de Colegios, y declarados obligatorios por disposiciones ministeriales.

A los compañeros de los pueblos de la provincia, les recordamos la obligación de los Ayuntamientos de facilitar a los enfermos acogidos al padrón benéfico, tanto los certificados de sanidad y psíquicos, como los de defunción, que deben procurar existan siempre en el de la localidad donde actúen.

Deben asimismo procurar que estén a la venta en todos los pueblos, bien en las farmacias o en los estancos o cualquier otro establecimiento, los impresos oficiales para enfermos pudientes.

En ningún caso deben extender certificaciones que no sean en esos impresos que se facilitan en la Secretaría del Colegio, enviándolos a reembolso, a los pueblos, sin gasto para los expendedores.

De esta forma, a más de cumplir con los preceptos reglamentarios y disposiciones legales, contribuirán al sostenimiento del Colegio de Huérfanos, y al incremento de nuestras instituciones de Previsión.

Para los certificados oficiales de beneficencia utilícense los modelos B, D y G, y para los no incluídos en beneficencia los modelos A, C y F.

Envíe su suscripción a

CLÍNICA Y LABORATORIO

y

LA OPINIÓN MÉDICA

a Paseo de María Agustín, 29

(Sanatorio)

ALIMENTO VEGETARIANO COMPLETO

"Peregumil Fernández"

FERNÁNDEZ Y CANIVELL MÁLAGA

INSUSTITUIBLE EN LAS INTOLERANCIAS GÁSTRICAS Y AFECCIONES INTESTINALES

RUEGO:
Contribuya usted, doctor, con sus prescripciones, a difundir el uso de este **Producto Nacional** de toda garantía científica.

GINELACTOL

FÓRMULA

Acido láctico (D. 1,21)...	48,50 gr.
Pioctanico azul.....	C. S.
Alcanfor de tomillo.....	1,00 gr.
Aceite esencial de mimosa	C. S.

GINELACTOL, mantiene la capacidad auto depuradora de la secreción vaginal

GINELACTOL, es el factor más importante en el tratamiento de los catarros vaginales

GINELACTOL, profiláctico de la FIEBRE PUERPERAL, usado durante el embarazo.

LITERATURA: Döderlein Rey Baltar, Menge Puga, Krönig, Hueter, Zweifel.

Laboratorio "SOMONTE" - Bilbao, Correo, 4

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Hay un problema de viudas y huérfanos de médicos

El Consejo de Colegios y los Colegios de Médicos deben preocuparse de ello.—Si no es posible otra cosa, hay que entregar a dichas familias donativos.

Se desconoce la suerte que haya podido correr el Dr. Pérez Mateos.

Nuestra gran obra cumbre, la "Previsión Médica", cuyos fondos, depositados en Murcia para atender al pago de viudedades, orfandades de los sanitarios españoles, así como sus dietas de invalidez sufrida durante la actuación profesional, pasa por la amargura de haber visto incautados estos depósitos por disposición del Ministerio del Trabajo del Gobierno del Frente Popular, según nos refiere la prensa.

Esta disposición ha sido naturalmente muy mal recibida por sus asegurados, que con los mayores sacrificios habían constituído un sagrado depósito para atender ineludibles y perentorias obligaciones del porvenir.

No hay en esta medida la menor correspondencia con quienes en todo momento han extremado el cumplimiento de su deber, estando dispuestos a prestar sus humanitarios servicios a los que les eran necesarios en estas tristes circunstancias, teniendo muchas veces inclusive que vencer una repugnancia espiritual e ideológica, además de incurrir en una aparente colaboración que pudiera traer grandes perjuicios si de antemano no se contase con la generosidad y benevolencia de las Autoridades triunfantes al enjuiciar cada una de dichas participaciones.

Interin la terminación de la guerra civil española no permita a los gobernantes reparar dicha injusticia, el Gobierno nacional de Burgos concede las mayores facilidades para que en aquella capital vayan centralizándose los dispersos elementos representantes de las distintas actividades de la vida nacional para encauzarla y obtener su mayor rendimiento. Gracias a esta condescendencia podrá reorganizarse en las treinta y dos provincias peninsulares y en las islas incorporadas a la obra de la reconquista española, las Instituciones benéficas tuteladas por nuestro Consejo de Colegios.

Aun sin el serio contratiempo de la incautación de nuestros fondos, bastaría la incomunicación con la sede de "Previsión Médica" y con su Presidente el doctor Pérez Mateos—cuya suerte nos es desconocida—para comprender la forzosa desatención de muchos de sus actuales beneficiarios y la imposibilidad de acudir con la urgencia requerida a los sanitarios de las tres cuartas partes del territorio nacional, pues son muchos los familiares que con la pérdida de aquéllos en las líneas de combate o bajo el peso de una desgraciada responsabilidad, sufren las dolorosas consecuencias del desamparo fraternal, sin que unos recursos con que de antemano se contaba pudieran hacer menos agobiadora la situación, ya bien penosa y triste.

Dándose cuenta de estas dificultades, los compañeros señores don Dacio Crespo, don Angel Abós, don Victoriano Jusristi, don Nicasio Cimas, don Juan de la Rosa y don José Lomas Díaz, Consejeros residentes en las provincias liberadas, se han reunido el mes pasado en Burgos para tratar, entre otros asuntos, del que afecta a la "Previsión Médica Nacional", acordando abonar los subsidios de invalidez y vida con cargo a los fondos recaudados por cobro de recibos que en la actualidad arroja un saldo en metálico de 9.000 pesetas aproximadamente, existiendo en recibos pendientes de cobro unas 30.000 pesetas. Por ello todos los expedientes de "Previsión Médica" continuarán siendo tramitados reglamentariamente, remitiéndolos al Presidente del Colegio Médico de Burgos, para que en su día el Pleno del Consejo los resuelva.

En nuestro juicio creemos que los vocales del Consejo de Colegios citados, han podido hacer obligatorio el acuerdo de algunos Colegios que, con un alto grado de previsión y aun careciendo de los recibos de las derramas correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, han seguido percibiendo con el tipo de cuota mensual media, los ingresos que corresponden a "Previsión Médica".

Nada más fácil que así como han hecho, acertadamente, oficial, los impresos de certificaciones médicas, pólizas, etc., que el Colegio Oficial de Burgos, con la autorización de la Autoridad militar, puso en circulación, lo mismo pudiera haberse hecho extensiva esta autorización para el cobro de unos recibos provisionales de "Previsión Médica" que en su día fueran canjeados por los definitivos (abonando la diferencia que existiese) y cuyos fondos, administrados por el Consejo de Colegios de las zonas liberadas, atendiese puntualmente las necesidades de los distintos colegiados, y así se evitaría que algunas de estas organizaciones faltas de celo o sobradas de apatía, encontrasen justificación para no atender las reclamaciones de los necesitados.

Con esta sugerencia, no pretendemos lanzar la menor censura sobre los compañeros que acaban de reunirse en Burgos, que además de aprobar todas las gestiones realizadas por el Colegio Oficial de Médicos de aquella capital, interesaron la derogación de la Orden ministerial de 7 de julio último, dando no sólo pruebas de su preocupación porque no se interrumpa la gestión de "Previsión Médica Nacional", sino que han exhortado a los Colegios Médicos para que dentro de sus disponibilidades económicas atiendan cuidadosamente a los hijos de los compañeros fallecidos sin perjuicio de solicitar por mediación del Presidente del Colegio Médico de Burgos el auxilio económico del Consejo de Colegios en la situación y medida que lo permitan sus fondos, aun cuando muchas de las cantidades que se adelanten, seguramente serán en su día indemnizables, ya que el Pleno del Consejo de Colegios así lo reconocerá.

Celebraríamos que los Colegios Médicos gallegos fuesen los primeros en seguir aquellas normas establecidas por otros colegas bien previsores, procurando que se hiciesen efectivas las cuotas de "Previsión Médica", pues además de con ello aliviar seguidamente hogares muy quebrantados económicamente, simplificarían el desembolso que los colegiados estaríamos obligados a realizar en una sola vez cuando Murcia, incorporada al movimiento nacional, pusiese en circulación los recibos paralizados en sus oficinas, y esto, con lo mermados que están los ingresos profesionales, sería muy difícil de conseguir.

Estamos seguros que para estos fines las autoridades militares no han de oponer la menor dificultad para que pudieran celebrarse las reuniones necesarias y tomar los acuerdos indispensables.

Cuando todo se normalice y el desenvolvimiento de nuestra "Previsión Médica" esté asegurado, habrá que tener en cuenta la lección presente para evitar que los fondos de esta Institución estén concentrados en una sola localidad, ya que distribuídos en diferentes provincias puede evitarse el riesgo de lo ahora sucedido, aun cuando no podemos sospechar que desgraciadamente España pase por la amargura de sostener luchas que, como la actual, ponen a prueba el desinterés y el patriotismo de sus hijos.

DR. A. GUTIÉRREZ MOYANO.

* * *

N. de la R.—Con sumo gusto hemos insertado el artículo anterior, porque era un asunto que LA OPINIÓN MÉDICA quería abordar resueltamente.

Previsión Médica Nacional no funciona porque Murcia está incomunicado de la España nacional.

Y así resulta que algunos asociados que han muerto como consecuencia de la guerra no pueden sus familiares percibir el socorro correspondiente.

Y esto no debe ser. El Consejo General de Colegios Médicos y los propios Colegios Médicos están contrayendo una grave responsabilidad ante la Clase.

Previsión Médica Nacional puede y debe funcionar en la zona liberada. Todo menos cruzarse de brazos.

Pero si para esto surgieran obstáculos invencibles, que no creemos, con el importe de los certificados e incluso apelando a derramas extraordinarias, deben ser socorridas urgentemente las viudas y huérfanos de los médicos muertos como consecuencia de la guerra.

Ahí queda la iniciativa, y si no se realiza nosotros nos encargaremos de remover el asunto hasta que los organismos médicos sacudan su marasmo actual ante la gran tragedia de la Clase.

A la opinión internacional

Entristece el ánimo de los buenos españoles tener que repetir al sexto mes de guerra en España—sangrienta, cruel y selvática como ninguna otra de la Historia del mundo—que no se trata de una lucha de partidos, ni mucho menos de un movimiento producido por ambiciones personales, ni de un golpe militar del tipo de tantos otros que se han registrado en todos los tiempos.

En España se ha registrado un levantamiento nacional en defensa de una civilización, de unas tradiciones y de una cultura, en trance de desaparecer por un inminente golpe comunista preparado desde el Poder.

Para oponerse a la barbarie asiática se ha levantado España y también para defender a Europa, gravísimamente amenazada.

Rusia ha volcado en España sus mejores elementos de guerra y numerosas columnas de voluntarios. Los gobernantes del Frente Popular de Francia han violado y violan la neutralidad enviando miles y miles de voluntarios, y el hampa internacional se ha lanzado fieramente contra la España nacional después de ver que tras cinco meses de constantes victorias habían llegado sus fuerzas desde Marruecos a las puertas mismas de la capital de España. El comunismo ha hecho un baluarte en nuestra Patria.

Y en estas condiciones Francia sigue teniendo cerradas sus fronteras de Irún y Canfranc. Inglaterra gestiona una neutralidad a sabiendas de que Francia y Rusia la violan descaradamente. La Sociedad de Naciones presencia impasible esta lucha de un pueblo noble contra las hordas de todos los pueblos. Se permiten todos los asesinatos, incendios, violaciones, asaltos de domicilios, robos; es decir, que la Europa contemporánea colectivamente tolera todos los atentados a los más elementales derechos de gentes. Y son bombardeadas ciudares abiertas y ametrallados los Hospitales y ambulancias y asesinados los prisioneros y empleados los gases asfixiantes y las balas dum-dum...

Todo esto se tolera en el siglo xx en nombre de la democracia.

Pues bien; la España nacional, que agradece la simpatía de tantos buenos ciudadanos de toda Europa—incluso de Francia—tiene que advertir al mundo la trascendencia del momento histórico y decirle que aquí se ventila el porvenir de Europa y que los nacionales seguirán la lucha hasta el triunfo o hasta la muerte, porque en España se había llegado a un momento tan grave que no podía continuarse así ni un momento más.

Preferible es morir con honra a vivir con vilipendio.

Dios querrá para bien de España, y a pesar de tantos obstáculos como los que pone la Europa que se dice civilizada, haciendo el juego al comunismo, que triunfe la causa de los nacionales, que es la de la civilización y el progreso. De no ser así, Europa tendrá memoria triste de este período de la Historia.

En tanto, con fe y con entusiasmo, pronunciamos nuestro grito de paz, de amor, de unión y solidaridad; el grito santo que deseamos sirva de vínculo entre todos los españoles sin distinción de clases ni de ideologías; el grito que ponga freno en las pasiones, paz en las conciencias y amor en los corazones; el grito que termine con esta lucha cruenta entre hermanos; el grito que debiera ser universal si el mundo quiere salvarse:

¡Viva España!

Sigue en vigor la ley de Coordinación Sanitaria

ASÍ LO HA DISPUESTO EL GOBIERNO DE BURGOS

Otras disposiciones Sanitarias de interés para los médicos titulares

Son muchos los Ayuntamientos de las provincias liberadas, y no en menor número los profesionales municipales y provinciales de Sanidad, y aun sus mismos respectivos Colegios y Asociaciones oficiales, que solicitan de este Colegio General modificación o vigencia, según los casos, de algunos de los preceptos de la ley de Coordinación Sanitaria de 11 de julio de 1934.

Y aun convencido este Gobierno de la necesidad de revisión de la expresada ley, que en su día será objeto de general estudio y de resolución definitiva, mientras esto no suceda se hace preciso mantener el vigor legal de sus preceptos y cumplir estrictamente sus disposiciones.

Lo que se publica en este *Boletín Oficial* como contestación a las reclamaciones producidas y general conocimiento.

Valladolid, 15 de diciembre de 1936.—El Gobernador general, *Luis Valdés*.

(Del *Boletín Oficial del Estado núm.* 58, fecha 16 diciembre de 1936).

También se ha dispuesto que las Mancomunidades sanitarias que tengan un presupuesto para 1937, lo elevarán al gobernador general del Estado y las que no lo tengan prorrogarán por mensualidades el de 1936, hasta la aprobación del presupuesto de 1937

* * *

Por otra disposición de carácter sanitario, se hace ver que la obligación de sustituir por los médicos titulares de pueblos vecinos a los compañeros que se hayan incorporado al Ejército o milicias, ha dado lugar a situaciones irregulares o abusivas, pues además los Colegios de Médicos no han fijado las normas que regulen dichas ausencias.

Esta falta de control ha permitido el subterfugio de que algunos médicos abandonasen el partido, presentándose a las autoridades militares en provincia distinta para así eludir su responsabilidad sobre su anterior actuación política.

Por ello se dispone que la obligación de sustituir a compañeros ausentes sea sólo para los incorporados al Ejército, pero en modo alguno a los voluntarios que hayan abandonado su partido sin conocimiento de su respectivo Colegio oficial.

Las Juntas directivas de los Colegios llamarán con urgencia a los médicos que se hayan ausentado de sus partidos.

Crónica del frente de Madrid

Médicos asesinados

A la lista que en números anteriores publicábamos de médicos asesinados por la canalla marxista, queremos hoy añadir algunos nombres de éstos.

El día que en la Cárcel Modelo de Madrid fueron fusilados numerosas figuras de relieve en la política española, cayeron bajo las balas de odio del marxismo, tres médicos: el doctor Albiñana, el doctor Fernando Primo de Rivera y el doctor Fanjul.

Del primero, aunque en estas columnas se ha hecho un elogio, no quiero por eso dejar de recordar su hombría de bien, su sano patriotismo y su cultura, al tiempo que le rindo homenaje sentido de mi más sincero dolor.

Fernando Primo de Rivera había cursado ya la carrera de las armas cuando vino a la Medicina pletórico de afán y de entusiasmo por la misma, lo que le llevó en menos de tres cursos a su doctorado. Después la clínica y la investigación se repartieron todos sus afanes y en los anales de alguna clínica famosa en la Medicina española y en muchas revistas tanto de nuestra patria como del extranjero ha quedado muestra patente de su inteligencia y su valer. Cuando fué encarcelado por los esbirros del Frente Popular corregía las pruebas de una traducción de la última obra del maestro de la Medicina italiana, Profesor Nicolás Pende. Para los suyos, para Falange Española de las J. O. N. S., que tenía en él uno de sus mejores, vaya un sincero y sentido ¡Arriba España!, palabras que con laconismo telegráfico encierran para ellos—y yo creo que con acierto—la mejor prueba de sentimiento ante la pérdida de uno de los suyos.

El doctor Fanjul, joven y ya valioso cirujano, cayó también aquella tarde.

El doctor González Beleita, hombre bueno y culto, también antes había sido asesinado por las hordas de la C. N. T. al no haber querido entregar a un enfermo detenido en el Hospital Militar que él dirigía, a las hordas salvajes.

El médico titular de Getaje — cuyo nombre no recuerdo al momento de escribir — fué, sin otro motivo que ser católico y honrado, sacado de su casa por gentes a quienes sólo había hecho el bien y fusilado.

Para todos los suyos nuestro más sincero dolor y nuestra sentida condolencia.

OTROS DETALLES

Como dato de interés le diré que en Madrid se instalaron más de 60 Hospitales de sangre en hoteles y casas particulares, palacios, etc.

Para poder ir a los Hospitales era condición indispensable asociarse a un partido del Frente Popular o sus secuaces C. N. T. o U. G. T.

Las enfermedades venéreas aumentaron en un 90 por 100, habiendo de crearse dos Hospitales para las mismas.

En Madrid y Barcelona hay miles de niños abandonados por las calles. Es el signo cruel y desgarrador de todas las revoluciones.

Hijos de familias enteras a las que la revolución devora; pobres víctimas de la ferocidad de los hombres...

Niños de toda clase y condición social, desde el burgués que cae asesinado hasta el obrero que muere en el frente. Y ahí quedan, para que los recoja la sociedad, esas legiones de inocentes criaturas, aterradas, llorosas y hambrientas que no aciertan a comprender el motivo por el cual no han de volver a ver sus padres queridos. Pensando en ellos, los hombres enloquecidos por el odio debieran deponer las armas...

Pero como, por desgracia, no hay que pensar en ello, preocupémonos todos de los niños huérfanos, de los niños abandonados y sustrayéndolos en lo posible a la inmensidad de la desgracia, hagámosles la vida lo más alegre posible y llevémosles un poco de calor de hogar... Los sentimientos cristianos de la gran mayoría del pueblo español pueden constituir un lenitivo a la tragedia de estos infelices.

Pegado en la puerta de la casa del médico rojo de Villaverde, barrio de Madrid ya ocupado por las fuerzas nacionales, había colocado el titular el siguiente

"AVISO

Teniendo en cuenta el carácter no urgente de los Partos, toda vez que con fecha muy anterior se puede calcular la fecha de éstos, se pone en conocimiento del público que la cobranza de su asistencia se efectuará en el acto.

Villaverde 15 de agosto de 1936."

Este médico rojizo de Villaverde, como se ve, no tiene nada de comunista. No fiándose mucho de la clientela al uso llega a pedir los honorarios en el acto del parto.

Tras el período de expulsión impone este médico leninista el período de "aflojamiento" del bolsillo. No sabemos el efecto que el tal anuncio produciría en la clientela roja. Y menos aún a las pobres mujeres que en el acto del parto les presentaran la cuenta.

Estos compañeros rojos son así de "espléndidos".

Adhesión al Gobierno legal de Burgos de 15.000 titulares

El Presidente de la Asociación del Cuerpo de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria lo hace constar así.

A la vez solicita que no sean preteridas las conquistas de los médicos rurales.

En nombre de 15.000 médicos titulares ha sido elevada la siguiente instancia:

"Excmo. Sr. Presidente de la Junta Técnica del Estado.—Burgos.

La Asociación Oficial de Médicos Titulares, Inspectores Municipales de Sanidad, hoy de Asistencia Pública Domiciliaria, tuvo su cuna y origen en este viejo y noble solar castellano (Medina del Campo).

Su fin principal es desarrollar el engrandecimiento de la Sanidad. Para ello organizó Congresos, cuales fueron los celebrados en Madrid, Zaragoza y últimamente en Granada, donde se debatieron temas de tan gran interés (problemas de la vivienda en el medio rural, abastecimientos de aguas, y alejamiento de excretas, organización de servicios sanitarios en zonas rurales, donde las condiciones se hacen más necesarias), además, un gran número de asambleas provinciales y locales, donde procuramos llevar las enseñanzas de la higiene.

Hemos procurado, en nuestro continuo afán, ofrecer al Poder nuestro concurso como una obligación, ya que con ello servíamos los intereses de la salud, los más importantes de la Patria.

Para el desenvolvimiento de esta función fué nuestra preocupación primordial dignificar el Cuerpo de aquellos quince mil médicos rurales, ya que a ellos debía ser encomendada la realización de tal función, y por ello organizamos infinidad de cursillos en los Institutos Provinciales, donde aquellos compañeros que vivían aislados en el medio incomprensivo de las aldeas y pueblos pudieran constantemente renovar los nuevos conocimientos, tanto médicos como sanitarios.

Al mismo tiempo, las haciendas municipales, en franca bancarrota, en poder de insolventes y malvados en el mayor de los casos, en estos últimos años, hizo que nuestro malestar económico llegara a alcanzar proporciones aterradoras, pues se nos deben más de cincuenta millones de pesetas, según las últimas estadísticas. Por ello, una de nuestras gestiones constantemente reiteradas, fué demandar una situación que nos independizara moral y económicamente de las garras de los caciques. El Parlamento votó la ley de Coordinación Sanitaria, la cual venía en parte a satisfacer uno de nuestros principales deseos (pase al Estado), ya que con ello podríamos servir con mayor eficacia los intereses de la Sanidad con el decoro y la satisfacción debida.

Dicha ley fué poco comprendida y tan atropellada, que puede afirmarse que no existe en la mayoría de las provincias; por ello, al llegarme a ofrecer la adhesión al Gobierno legal de Burgos, en nombre de los quince mil médicos titulares de España que represento, me permito rogar con el mayor respeto, dentro de las normas siempre justas que ese Gobierno, en el presente o en el futuro adopte, no sean preteridas las pequeñas conquistas que en un largo batallar esta clase consiguió conquistar.

No dudamos que esta demanda será atendida por la Junta de Gobierno de Burgos, a quien Dios guarde su vida muchos años para bien de España. ¡Arriba España! ¡Viva España! — Burgos, 4 de noviembre de 1936. *El Presidente de la Asociación del Cuerpo de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria*, ANTONIO OSSORIO".

Los médicos y la política

(Semblanza de actualidad)

Ninguna otra profesión tan en contacto con la actuación social como lo es la Medicina; dirigida al individuo aislado y a la colectividad tiene que vincularse necesariamente en la dirección de los pueblos, mezclándose en su economía, en su manera de vivir, en su porvenir, imprimiendo en todo momento sus postulados, sus normas.

Por ser la política el arte de dirigir los pueblos y necesitar éstos de la Sanidad privada y pública, se justifica figuren los problemas médicos a la cabeza; el bienestar general está en razón directa de su salubridad; Higiene y Medicina son por tanto política; alta, directiva, emanación de leyes y cumplimientos técnicos de aplicación práctica. Es cerebro, organización, servicio en una palabra.

Las necesidades demandadas y la red de servicios para atenderlos es algo rigurosamente técnico, son problemas escuetos que caen de lleno en la patología, profilaxis, higiene y que con criterio puramente científico deben ser resueltos; vacunación, abastecimientos, viviendas, inspección escolar, etc.. son asuntos exclusivamente de interés comunal que han de ser fallados ateniéndose a las fórmulas que hoy se conocen y que emanan del laboratorio.

De aquí que política sanitaria no sea personalidad, ni ideario de secta, concepción estructural de clases, partidismo ni otros enfoques tan parciales, como equivocados y egoístas, que tergiversan su orientación haciéndola un módulo servil a la amistad, a los apetitos o los intereses limitados o exclusivos.

Son antagónicos el lema y finalidad de la Medicina con las bajas exigencias de la política menuda, en cuanto es manejo, intriga, favoritismo, cristalización rastrera, minúsculamente objetivista, ególatra, es la esclavización a las órdenes del convencionalismo, a los intereses personales o de grupo, al privilegio, al negocio, en contra de los derechos de los demás, es posición de dominio, aprovechamiento de la autoridad o de la ayuda para el medro, falaz escalera de rápida subida para el *chanchullo*, medio de satisfacer bajas pasiones, defender privanzas, manejos que así se escudan encubiertos, prevalecidos del rango o disimulados en el altruísmo o en inventadas exigencias.

El médico que milite en política automáticamente debe ser considerado como que renuncia a su condición profesional; la incompatibilidad de ambas personalidades lo hace de todo punto exigible, son por esencia antagónicos, jerarquías en abierta pugna, ni la independencia, ni el tiempo, ni los intereses que manejan pueden acordarse en ningún momento. La experiencia y la historia están llenas de pruebas de lo perjudicial, en ningún caso que alguien quiso actuar como definidor en grande o pequeño y a la vez seguir consagrándose a la profesión, lo consiguió, si ocupaba elevado rango científico, prestigio académico, clientela numerosa o distinguida, fuese hombre popular o selecto, todo lo perdió y su fracaso al ingresar en las filas políticas fué ruidoso. Los noveles, en su mayoría, ven en la política sólo un medio de subir y así son sus resultados, o sólo buscan los cargos fáciles o la publicidad, y el que alcanza éxito como hombre público se olvida e inutiliza como científico, dejando su título como elemento decorativo.

Son disciplinas distintas, caminos divergentes; la austeridad, la independencia galénica es de tal recato, tan liberal, tan ecuánime, tan desligada de matiz de clase, de estigma político, que ante el necesitado tan sólo se ve al enfermo, al cuerpo que sufre, un problema de patología racional, escueto y aislado de amistades o persecuciones.

Opten los hombres por una senda de actuación conforme a su vocación y dotes; así serán buenos padres de la patria o médicos útiles o eminentes; llegarán al éxito conservando el prestigio de clase.

Al romperse los viejos moldes de concepción social e imprimirse nuevas orientaciones en la manera de gobernar, iluminados por nuevas y revolucionarias maneras de enfocar la vida patria, cambia en un todo el ropaje, inspiración, movimientos y *modus faeciendi* de todas las facetas de la política; frescas, remozadas ideas vienen a imprimir nuevos derroteros hacia un estado que esperamos sea más justo y en armonía práctica con las necesidades del pueblo, rompe con el parlamentarismo, con la dilación, con el viejo político marrullero de lozana oratoria sin realidades, con el privilegio y el favoritismo, pretende sustituir la burocracia y la política, ruedas enmohecidas y torpes por el tecnicismo y el cooperativismo, por la capacitación y la especialización.

Como tipos curiosos para el archivo histórico desaparecerá el médico cacique, el alcalde que trata de hacerse compatible con la terapéutica, el profesor que abandona la cátedra o la clínica por el escaño, el médico entenderá de Medicina, pero de ninguna manera de finanzas, de guerras, de cuestiones internacionales o de obras públicas, como pretendían en su ubicuidad cultural los fósiles que nos han gobernado hasta esta transición evolutiva que hoy luce como aurora llena de promesas.

La Sanidad pública se hará por los médicos en calidad de técnicos, como funcionarios rigurosos que resolverán todos los problemas a la luz concreta de la ciencia, como peritos en la materia, ajenos a todo otro interés bastardo, cerebralmente con la frialdad concreta de los conocimientos. Una coordinación armónica de cuanto hoy existe en esta materia, mejorado y perfeccionado en una unificación que debe ser controlada por un Ministerio propio que transformará en una vasta organización eficaz, automática, todo el *mare magnum* que hasta aquí confundía y dejaba a la arbitrariedad de la conveniencia o el egoísmo.

El médico apolítico tipo, personal e institucionalmente, entra en una época más adecuada a su credo, un perfeccionamiento que trae forzosamente la evolución, que siempre debió haber cumplido y no lo hizo engranado en las complicadas e inútiles consideraciones, sistemas y criterios que imperaban para mal unas veces de sí propio, para medro ruin otras a costa de los demás.

Incólume y diseñada en su corrección de técnico se eleva la figura social del médico del día, fácil y útil y de efectivo rendimiento aparece la promesa de la Medicina como institución nimbada por una aureola que irradia las próximas prosperidades de la fecunda y noble patria española.

DR. JOSÉ M.ª GONZÁLEZ GALVÁN,
(Sevilla)

Dos médicos héroes del glorioso Alcázar de Toledo.

También la clase médica española ha tenido sus héroes en el glorioso Alcázar de Toledo. Son ellos el comandante médico don Manuel Pelayo y el capitán don Daniel Ortega.

Ambos han sido objeto de un reciente homenaje en Cáceres, donde han sido obsequiados con un banquete.

En dicho acto el heroico comandante médico señor Pelayo pronunció las siguientes emocionantes palabras:

"Ilmo. Sr. Coronel; Excmos. Sres., amigos y compañeros: Muchas gracias a todos, por el honor que dispensáis en mi persona al general Moscardó, a los defensores militares y civiles del Alcázar, y a las señoras y niños que en él sufrieron el asedio. Sólo a título de depósito, puedo aceptar (sin que me abrume) este homenaje, para transmitirle después a la heroica guarnición del Alcázar, a los capitanes médicos Ortega y Lozano, a las Hermanas de la Caridad, a don Andrés Marín, típico representante del caballero español, practicante Pérez y enfermeros, personas con las que compartí las amarguras de los setenta días de asedio.

Dicen los que han visto el Alcázar después de su liberación, que no comprenden cómo en aquella montaña de piedras sillares derruídas y escombros, se ha podido sostener la defensa y mantener la propia vida contra la artillería, la aviación, las minas, los morteros, los gases de guerra, los tanques, las ametralladoras, los fusiles, las granadas de mano y las bombas de trilita. Con arreglo a las leyes del mundo físico, el Alcázar debió ser la tumba gloriosa de todos sus moradores. No ha sido así, justamente porque todos los que lo defendían no admitieron más que un dilema: triunfar o morir. Y además, porque nos sostenía un ideal. Cuando se mantiene un ideal, la muerte no es catástrofe espantosa y temible, sino que esta muerte da sentido a toda la vida. No vale la vida por lo que dura, sino por el contenido que le damos. Darla por afirmar y enaltecer la Patria, por alzar los ojos del hombre hasta Dios, por vivificar y hacer fecundo el espíritu humano, vale mil veces más que dejarla acabar enmohecida y miserable, como término de una existencia inútil. Esto defendemos nosotros, cada uno en su campo y con sus medios: defendemos ese algo material que hace al hombre hombre; es decir, el espíritu.

Luchamos por afirmar a Dios, la Patria, la familia, la dignidad y los atributos todos de la persona humana; defendemos el hogar, la subsistencia de una sociedad justamente organizada, la libertad para el bien, el imperio de la ley; en suma, todo el acervo de nuestra civilización occidental. Y lo defendemos para nosotros y para nuestros enemigos. La próxima, definitiva victoria, no sería completa si sólo beneficiase a la mitad de los españoles. No. Anhelamos nosotros el predominio de los valores del espíritu, la superación del hombre sobre sí mismo y, triunfantes estos valores, beneficiarán, como la luz del sol, a todos los humanos, a los amigos y a los enemigos. Y en esto radica la generosidad y el altruísmo de nuestra empresa. Vivimos horas graves y solemnes que marcarán su huella en el curso de la historia. En nuestras manos está nada menos que la existencia y el porvenir de España: todo sacrificio, todo esfuerzo, toda aportación debe parecernos poco, para darle vida, grandeza y honor.

Señores, desde el fondo de mi corazón, muchas gracias y ¡viva España!".

Ensordecedores vivas a España, al Ejército, a la Clase médica y a Franco, acogen las elocuentísimas palabras del heroico comandante, que fué felicitado personalmente por cuantos tomaron parte en el acto.

SANATORIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN
CLINICA OPERATORIA DEL Dr. HORNO
GINECÓLOGO
Pensiones de primera y segunda clase. Capilla. Calefacción
Agua caliente. Teléfonos individuales. Terraza
Grandes jardines. Garage, etc.
Paseo María Agustín, 29 Teléfono 3619 ZARAGOZA

Congresos, cursos, cursillos, premios y otras manifestaciones científicas

La Semana Gastroenterológica

La Sociedad Internacional de Gastroenterología ha organizado su segundo Congreso, que tendrá lugar en París durante la Exposición Universal, los días 13, 14 y 15 de septiembre de 1937, bajo la presidencia del profesor Pedro Duval, de París.

En el orden del día de las sesiones figuran los dos temas siguiente:

1.º *El diagnóstico precoz del cáncer gástrico.*

2.º *La oclusión aguda y crónica del intestino delgado.*

El primer tema será expuesto simultáneamente por ponentes franceses y por ponentes alemanes.

La ponencia de conjunto de los autores franceses será presentada por los profesores Duval y Gosset, con la colaboración del profesor Carnot para el diagnóstico clínico y serológico, del doctor Gutmann para la radiología, del doctor Moutier para la gastroscopia, del doctor Garín para la gastrofotografía, del profesor Labbe para el diagnóstico químico, del doctor Yvan Bertrand para la anatomía patológica, y de los doctores Gatellier y Charrier para el diagnóstico operatorio.

El profesor Konjetzny presentará la ponencia de conjunto de los autores alemanes, con la colaboración del profesor Bergmann para su aspecto médico; del profesor Sauerbruch para su aspecto quirúrgico; del profesor Berg para la radiología; del profesor Henning para la gastroscopia y gastrofotografía, y del profesor Staemmler para la anatomía patológica.

El segundo tema será estudiado y expuesto por los siguientes ponentes: Doctor Heliodoro G. Mogena (España), que se ocupará de la parte médica; doctor Bottin (Bélgica), de la fisiopatología; doctor Krinski (Polonia), de la radiología; doctor Wilkie (Inglaterra), de la cirugía; doctor Bindo de Vecchio (Italia), de la anatomía patológica, y doctor N. (E. U. A.), de la bioquímica.

A la terminación del Congreso de París, se inaugurará el Congreso Internacional de la Insuficiencia Hepática, que tendrá lugar en Vichy los días 16, 17 y 18 de septiembre de 1937, bajo la presidencia del profesor Loeper.

Comprenderá dos secciones: una de medicina y otra de terapéutica, en las cuales actuarán como ponentes eminentes médicos de diversas nacionalidades (Alemania, Inglaterra, Francia, España, Austria, Rumanía). Entre otros capítulos se tratará de los edemas de los hepáticos, el hígado de los palúdicos, la hepatomegalia de los niños, la función sulfoconjugada, el hígado desde el punto de vista quirúrgico y las medicaciones celular y circulatoria.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza
INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL, FUNDADA EN 1876
Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933
OPERACIONES QUE REALIZA
Libretas ordinarias y especiales
Libretas al portador (Cuentas corrientes)
Imposiciones al plazo de seis meses
Imposiciones al plazo de un año
Depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas
Compra y venta de valores por cuenta de sus imponentes
Préstamos sobre fondos públicos
Préstamos hipotecarios
Préstamos sobre ropas y alhajas
Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan en un 50 por 100 a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del Establecimiento
OFICINAS CENTRALES:
San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30
SUCURSAL EN MADRID: Calle de Nicolás M.ª Rivero, 6 SUCURSAL EN CALATAYUD: Plaza de la República, 10

Suscríbase usted a
CLINICA Y LABORATORIO
y
LA OPINION MEDICA

SUERO TÓNICO CASÉN
CONVALECENCIAS, ANEMIAS, RAQUITISMO, CLOROSIS, INAPETENCIA, ETC., ETC.
Caja de 12 inyectables
PROPAGANDA EXCLUSIVAMENTE MÉDICA
CADA INYECTABLE DE 1 C. C. CONTIENE:
Sulfato estricnina ..... 0'00012 gramos
Cacodilato de hierro .... 0'006 "
Glicerofosfato sódico .... 0'06 "
Metilarsinato sódico .... 0'005 "
Nucleinato sódico ..... 0'01 "
Agua bidestilada para ... 1 c. c.

Jarabe CASTAN
Extractos vegetales estabilizados
Remedio ideal de las bronquitis agudas y crónicas (Catarros), Enfisema, Asma, Tos Ferina y en todas las Afecciones de las Vías Respiratorias
MUESTRAS LITERATURA
Avda. América, 2 ZARAGOZA

IMPRENTA E. BERDEJO CASAÑAL. CINCO DE MARZO, 2, ZARAGOZA